

Los Agustinos y Las Lenguas Indígenas de Venezuela

Fernando Campo del Pozo

I / APORTACIONES DE LOS AGUSTINOS A LA FILOLOGIA DE VENEZUELA

1. ESTUDIOS DE FILOLOGIA Y ETNOGRAFIA ENTRE LOS AGUSTINOS

Las culturas de algunas tribus de Venezuela, adoctrinadas por los Agustinos, estaban a punto de pasar al sarcófago del olvido, por lo que ha sido necesario hacer una mudanza en la investigación histórica para salvar algunos restos lingüísticos y etnográficos dignos de ser tenidos en cuenta. Se está produciendo un cambio profundo en la sensibilidad histórica con el desplazamiento del estudio hacia culturas aborígenes. Hoy no interesa sólo la vieja visión mediterránea de los fenicios, egipcios, griegos y romanos, sino también otras culturas como la azteca, maya, chibcha, la de los pueblos bárbaros y hasta las de los denominados salvajes.

A la filología clásica grecorromana, que ha tenido hasta el presente demasiado favoritismo, hay que añadir una filología y etnografía pluralizadas y cosmopolitas. La cultura del siglo XX y los actuales medios de comunicación permiten conocer el enlace que existe entre algunos idiomas euro-asiáticos y las lenguas de América del Sur. Esta materia despertó gran interés a partir del Padre Agustín J. Barreiro, como luego veremos, al hacer en 1910 un *Estudio psicológico y antropológico de la raza malayo-filipina desde el punto de vista de su lenguaje*, que luego procuraba comparar y relacionar con las de México, incluso de Venezuela: caribe, sáliva, chiricoa, betoya, ayrica, jirara, achagua, etc. No pudo completar su estudio comparativo y esperaba que otros Agustinos lo continuasen en las regiones adoctrinadas por la Orden de San Agustín.

a) *Interés de algunos cronistas Agustinos por la filología.* En las viejas crónicas de los Agustinos en América, como las de los Padres Antonio de la Calancha, Bernardo Torres y Juan Teodoro Vázquez, hay restos interesantes sobre antigüedades indígenas del Perú, Audiencia de Quito, Nuevo Reino de Granada y Chile: usos, costumbres, supersticiones, religiones, idiomas, etc. Las referencias a Venezuela son escasas. Se lamenta alguno de estos cronistas de no haber recibido la información pedida sobre los conventos de Venezuela, sus

doctrinas y misiones, donde había a finales del siglo XVI y durante el siglo XVII "sujetos famosos en letras, virtud y gobierno, cuyas vidas y heroicas acciones no se relatan por no haber tenido particulares relaciones de ellas"¹.

Las aportaciones de los Agustinos a la lingüística y etnografía de Venezuela son modestas y carecen de estudios especiales hasta el presente. No quiere esto decir que no hayan tenido algunas colaboraciones valiosas e interesantes en la filología de los distintos pueblos que adoctrinaron durante tres centurias a lo largo y ancho de Venezuela, especialmente en el macizo andino, cuenca del Lago de Maracaibo, Llanos de Barinas, Apure y Meta. Son dignos de alabanza y gratitud los doctriñeros que, para hacer de catequistas, aprendieron el idioma indígena y compusieron catecismos, gramáticas y vocabularios en lo que durante la Colonia se denominó Nuevo Reino de Granada y Capitanía de Venezuela.

b) *Idiomas y Etnografía por el Padre Pedro Fabo Campo*. -En 1911, antes de que se desgajara completamente la rama de la Congregación de Agustinos Recoletos (Descalzos) del árbol frondoso, añejo y multiseccular de la Orden de San Agustín (Agustinos Ermitaños, Observantes o Calzados) el Padre Fabo del Corazón de María publicó un interesante trabajo, titulado *Idiomas y Etnografía de la Región Oriental de Colombia*, donde hace una relación documentada sobre las aportaciones lingüísticas de los Agustinos en Casanare, Apure, Meta y Orinoco. Hay referencias también a las aportaciones de los Agustinos en México, Andes Venezolanos y la Guayana. Reproduce, como apéndice de su obra, una colección de artículos folklóricos, versos llaneros, andalucismo y canciones del Arauca vibrador, que había publicado anteriormente en la *Revista España y América*².

El Padre Fabo fue uno de los primeros que, con su andadura por los Llanos de Colombia y Venezuela, abrió camino en las enmarañadas selvas de la filología y etnografía de las naciones indígenas adoctrinadas por los Agustinos en el Nuevo Reino de Granada. Al ser destinado a la misión de Arauca a mediados de junio de 1896, comenzó a recoger palabras de labios tunebos, achaguas, sálivas, etc. Investigó la literatura de los Llanos y comprobó la influencia que la región del Apure (Venezuela) ejerce en Casanare (Colombia). En su opinión, "Casanare y Apure en todo son idénticos, o mejor expresado, son una misma cosa partida por el río Arauca"³. Acompañó, como capellán, a la Expedición mixta de límites entre Venezuela y Colombia. Sufrió el destierro cuando estaba al frente de la misión de Manare (Colombia) pasando a Venezuela. Durante

1. A. DE LA CALANCHA y B. DE TORRES, *Crónicas Agustiniánas del Perú*. Edición, introducción y notas por el Padre M. MERINO I (Madrid 1972) 86.

2. P. FABO, "Poesía popular de la región de Casanare": *España y América* 12 (1906) 174-180 y 331-339.

3. P. FABO, *Idiomas y Etnografía de la Región Oriental de Colombia* (Barcelona 1911) 212.

su estancia en Ciudad Bolívar y en los Llanos de Venezuela recogió una colección de romances y cantares llaneros, que envió posteriormente para su *Romancero* a D. Ramón Menéndez Pidal, gran filólogo del castellano, con quien le vinculó una cordial amistad. Su colección de romances llaneros sobre los toros coleados del Hato de Santa Rita, la trova a Juan Bobo, la guacharaca y San Fernando de Apure, narra y canta las alegrías y tristezas de la vida, del amor, la naturaleza, flora y fauna con versos a raudales tenuemente matizados con los colores del espectro solar en medio de una música vaga, monótona y rítmica del cuatro, las charrascas y maracas. Durante su exilio en Venezuela, tuvo el Padre Fabo la suerte de asistir a esas reuniones inolvidables en los hatos llaneros bajo copudos árboles, que crecen en los patios de las casas y en los esteros. Describió ceremonias religiosas, bailes y otras manifestaciones de la vida civil, donde menudean las libaciones de chicha y aguardiente, que fomentan la idiostenia de la inspiración y surge la tonada en castellano o en idioma indígena con agudeza y donaire sin faltar los versos improvisados o espontáneos sobre el mismo tema como saetas andaluzas. Las estrofas se agregan tomando pie del último verso y reflejando el alma llanera, tuneba, andina, zuliana o de barlovento. Aunque inició un estudio comparativo de las lenguas indígenas del Apure y Casanare, siguiendo las orientaciones del Padre Agustín Barreiro, con vocabularios y leyendas indígenas en tunebo, achagua y sáliva, dejó incompleta su obra porque la obediencia religiosa le destinó a puestos de gobierno como Definidor General y Cronista de la Orden. En sus escritos hay referencias históricas a Venezuela que le honró en reconocimiento de sus valiosas aportaciones con el título de Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia. Su libro *Etnografía e idiomas de la región oriental de Colombia* trata también del Apure venezolano y estudia los entronques que hay entre la lengua sáliva y las demás del Llano aclarando algunos nexos entre éstas, la chibcha, la goagira y otras de México. Tiene algunos datos interesantes sobre los Agustinos, que han cultivado las disciplinas lingüísticas.

c) *Primeros Agustinos que conocieron idiomas indígenas*. El primer Agustino, que arribó a las playas americanas en Venezuela, fue el Padre Fray Vicente de Requejada en 1527. Tomó parte en la expedición de Federman durante los años 1530 a 1531 por los Estados Falcón, Lara, Yaracuy, Portuguesa y Barinas. Acompañó más tarde a Federman hasta el Nuevo Reino de Granada donde asistió a la fundación de Tunja, el 6 de agosto de 1539, y aprendió el idioma chibcha adocrinando a los indios de Simacá, Foacá y Coromoro (Colombia)⁴.

4. F. CAMPO, *Historia documentada de los Agustinos en Venezuela durante la época colonial*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia 91 (Caracas 1968) 7-20. *Archivo de la Academia Boyacense de la Historia*, Tunja, vol. 7, Protocol. fol. 16-20, donde se encuentra su testamento.

En 1533 llegan a México siete Agustinos, entre los que se encontraba el Padre Agustín de Coruña, autor de un catecismo en idioma mexicano. Según testimonio del Padre Fray Juan de Grijalva, en el año 1534, los Agustinos cristianizaban a los nativos de Tlapa y Chilapa “conforme al doctrinal de Fray Pedro de Gante, en el entre tanto se acaba el que estaba haciendo el carísimo hermano Fray Agustín de Coruña”⁵.

En el capítulo provincial de 1560 fue presentado a los Padres capitulares un opúsculo titulado *Doctrinal fácil para enseñar a los indios* en español y mexicano, que el eminente bibliófilo Padre Gregorio de Santiago Vela consideró distinto del catecismo “*Doctrina cristiana*”, cuando lo más probable es que se trate de una misma obra, hoy por hoy, desconocida⁶.

El Padre Agustín de Coruña fue Obispo de Popayán (Colombia) desde 1565 hasta 1589, por lo que buscamos diligentemente en los archivos de esa ciudad, donde conseguimos algunos documentos sobre él, pero ningún dato sobre el catecismo, que podría servir no poco para el estudio del método utilizado.

Apenas 50 años después de la conquista de México, nos encontramos con un catecismo del Padre Juan de Medina, editado en México, el 1575, en la lengua de los indios de Michoacán: *Doctrinalis fidei in Michuacanensium Indorum linguam*, que contiene no solamente enseñanzas doctrinales acerca de la fe, sino también un compendio de observaciones meteorológicas para atraer la atención de los indígenas⁷.

En 1551 se establecen los Agustinos en el Virreinato del Perú, fundando la Provincia de Nuestra Señora de Gracia del Perú, que se extendió a los pocos años por lo que hoy es el Ecuador, Colombia y Venezuela (Nuevo Reino de Granada) donde se pusieron en comunicación con el Padre Vicente de Requejada, cuyos bienes pasaron en parte a la Provincia de Nuestra Señora de Gracia, San Miguel de Quito y su convento de profesión religiosa en Zaragoza (España)⁸.

Uno de los fundadores del convento de San Agustín de Quito, Padre Fray Gabriel de Saona en 22 de julio de 1573, junto con los Padres Fray Luis Próspero Tinto, Fray Jerónimo de Guevara y otros, promovió la fundación del convento de San Agustín en Santa Fe de Bogotá que, una vez obtenidas las licencias pertinentes, tuvo lugar a once días del mes de octubre de 1575, encomendando a la Orden de San Agustín muchos pueblos y doctrinas del Nuevo Reino de Granada con idiomas distintos, donde “puso ministros

5. J. DE GRIJALVA, *Crónica de la Orden de San Agustín en las Provincias de la Nueva España* (México 1624) fol. 19, col. 1.

6. G. DE S. VELA, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín* II (Madrid 1915) 157.

7. P. FABO, *Idiomas y Etnografía*, 78. G. DE S. VELA, *Ensayo...* V (Madrid 1920) 345.

8. E. TERAN, *Convento de San Agustín de Quito* (Quito 1973) 8-12. *Archivo del Convento San Agustín de Bogotá* (ACAB) 36, Protocolos, fol. 2-8.

idóneos que hacían mucho fruto en los indios y daban grande ejemplo a los españoles... Había crecido tanto en pocos años esta viña del Señor, que en el Capítulo Provincial, que se celebró en Lima, año 1579 —según testimonio de los Padres Calancha y Torres— pareció conveniente usar la facultad que esta Provincia tenía de poder elegir Provinciales de Provincias que se fundasen de nuevo, en cuya conformidad el Definitorio de aquel Capítulo nombró primer Provincial de la Provincia de Quito a su fundador el Maestro Fray Gabriel de Saona, con subordinación a ésta del Perú”⁹.

El mismo Padre Saona se había introducido con otros tres religiosos en lo que iban a ser provincias de La Grita, Mérida y Maracaibo, y entonces se denominaban Provincias del Espíritu Santo, según consta en Real Cédula del día 29 de julio de 1580: “El Rey a la Audiencia del Nuevo Reino de Granada que no impida a Fray Gabriel de Saona de la Orden de San Agustín y a otros tres religiosos de la misma Orden residentes en aquella tierra al entrar en las provincias del Espíritu Santo a entender en la doctrina de los indios, antes los favorezca teniendo licencia de su prelado”¹⁰. Estos religiosos conocían el quechua y el chibcha, que no les servirán para la región de Mucuchíes donde se hablaba un idioma o dialecto distinto, denominado Mucuchí o Mocochí.

d) *El Padre Bartolomé Díaz aprende el idioma de los Mucuchíes.* El Padre Bartolomé Díaz a finales del siglo XVI se fue a vivir con los Mucuchíes, que huían de los españoles, logrando fundar el pueblo de dicho nombre. Según escribió Monseñor José Manuel Jáuregui, “aprendiendo su idioma, viviendo entre ellos, haciéndose a sus costumbres e inspirándoles confianza, logró disipar el terror que la vista de sus destructores y enemigos les causaban”¹¹.

Este religioso Agustino ha sido puesto como modelo de los misioneros españoles dentro de la *Literatura Venezolana* por Mariano Picón Salas: “Entre el indio y el conquistador se suele erguir como árbitro el misionero. Es, por ejemplo, el misionero Agustino Bartolomé Díaz, quien aprendiendo la lengua de los indios moco-chíes negocia con ellos, vence su terror y permanente estado de guerra en que vivían con los españoles; les construye un templo bajo la advocación de Santa Lucía e injerta en la festividad de esta virgen y en la del Corpus, ritos y danzas de los aborígenes, que hasta el presente marcan el calor y tipicidad de tales fiestas en el pueblo de Mucuchíes, Estado Mérida”¹².

Cuando por primera vez visité Mucuchíes en 1957 en busca de documentos y noticias sobre los Agustinos doctrineros, tuve la opor-

9. A. DE LA CALACHA y B. DE TORRES, *Crónicas Agust.* II (Madrid 1972), 424.

10. AGI, Santafé, 540, fol. 7.

11. J. M. JAUREGUI, *Apuntes Estadísticos del Estado Mérida*, 2ª edic. (Mérida 1948) 28-29. Este autor tuvo en sus manos manuscritos de Agustinos

12. M. PICON SALAS, *Literatura Venezolana* (México 1952) 16.

tunidad de encontrarme con el señor Rafael Salas, denominado comúnmente el "Coronel de Mucuchíes". El me proporcionó algunos informes valiosos sobre el Padre Bartolomé Díaz, un ejemplar de *El Lápiz* de D. Tulio Febres Cordero (primer volumen con 50 números y anotaciones marginales) y otros datos interesantes publicados por el doctor Julio C. Salas sobre los Agustinos en Mucuchíes. Un buen ciudadano de Mucurubá, que en aquella época hacía de cartero y sacristán, me prestó un *Libro de la Cofradía de la Purísima Concepción de Mucurubá* (manuscrito), iniciado en 1698 por el Padre Pedro de Barahona, buen conocedor del idioma de los Mucuchíes y Mucurubás, a los que procuró adoctrinar también en castellano porque era utilizado por muchos de los habitantes de Mucurubá y sus caseríos en las reuniones de la cofradía, según consta en dicho manuscrito¹³.

2. METODO CATEQUISTICO Y CATECISMO UTILIZADO EN VENEZUELA

El método catequístico utilizado por los Agustinos en Venezuela tanto en las doctrinas como en las misiones se basaba principalmente en la obra de San Agustín *De catechizandis rudibus* (Catequesis de los ignorantes) escrita hacia el año 400. Un diácono cartaginés llamado Deogracias estaba agobiado y preocupado por una serie de problemas como cansancio, sequedad, hastío y desaliento por la repetición de la misma doctrina y escasez de rendimiento. El Obispo de Hipona, respondiendo a una carta de este diácono, le comunica sus experiencias personales con gran celo pastoral y le recomienda tanto para enseñar a los adultos como a los niños una especie de narración didáctica haciendo agradable la docencia mediante diálogos acomodados a las condiciones de los catecúmenos. Después de una especie de introducción o exordio para poner a los oyentes en estado favorable se ha de exponer la doctrina en una narración concluyendo con una exhortación final, donde se deben recoger las ideas principales del discurso y algún estímulo moral para mover la voluntad. Se ha calificado este método "didáctico expositivo" para enseñar deleitando, proponiendo como tema central la historia de la salvación desde la creación del mundo hasta la venida de Jesucristo, su Iglesia y el fin de los tiempos¹⁴. Este método fue seguido también por otras órdenes religiosas.

a) *El método agustiniano en las Indias Occidentales*: Los primeros Agustinos, que llegaron a América, utilizaron el método de San Agustín propuesto en el *De catechizandis rudibus* para enseñar a los indios adultos el catecismo o los rudimentos de la doctrina cristiana con las verdades fundamentales antes de administrar el bautismo y los otros sacramentos. Así tenemos al Padre Vicente

13. F. CAMPO, *Historia documentada*, 64-66. El *Libro de la Cofradía de la Purísima* fue devuelto a Mucurubá (Edo. Mérida) en 1972.

14. F. Campo, "La Catequesis Pastoral en el *De catechizandis rudibus*": *Estudio Agustiniano* (EA) 7 (1972) 105-127.

de Requejada quien, con ocasión de celebrar la Navidad en diciembre de 1530 entre los nativos de Acarigua, bautizó a centenares de indios adultos y jóvenes con una instrucción breve semejante a la propuesta por San Agustín al ingresar en el catecumenado¹⁵.

Ha estudiado A. Etchegaray Cruz la influencia de San Agustín en los primeros catecismos americanos con resultados muy positivos. El catecismo de Fray Pedro de Córdoba (Dominico) titulado *Doctrina cristiana para instrucción de los indios por manera histórica* en lengua española y mexicana (México 1544) tiene influencias directas o indirectas del *De catechizandis rudibus*. Corregido y aumentado por Fray Domingo de Betanzos y especialmente por Fray Juan de Zumárraga se imprimió en Sevilla el año 1548 de acuerdo con la doctrina de la Biblia y Santos Padres, especialmente San Agustín, como puede comprobarse en los sermones 34 y 35 sobre el significado del bautismo y la historia de la salvación siguiendo los delineamientos propuestos por el Obispo de Hipona. El Padre Fray Bartolomé de las Casas para sus teorías sobre la evangelización y San Francisco Javier para las misiones del Oriente utilizaron la doctrina y método de San Agustín¹⁶.

b) *Estudio de la lengua de los indios*. En la Ley 30 del Lib. I, tít. 6 de las Leyes de Indias, donde se recogen varias Reales Cédulas de Felipe II de los años 1578, 1580 y 1582, se ordena que "los sacerdotes clérigos o religiosos, que fueren de estos reinos a las Indias, o de cualesquier partes de ellas, y pretendieren ser presentados a las doctrinas y beneficios de los indios, no sean admitidos si no supieren la lengua general, en que han de administrar, y presentaren fe del Catedrático que la leyere, de que han cursado en la Cátedra de ella un curso entero, o el tiempo que bastare para poder administrar y ser curas"¹⁷. En cumplimiento de esas disposiciones y para que los doctrineros Agustinos conociesen la lengua muisca o chibcha, que se consideraba como general o matriz en el Nuevo Reino de Granada, se estableció una cátedra de dicha lengua en el convento San Agustín de Bogotá, a la que debían asistir todos los sacerdotes que pretendiesen ser nombrados doctrineros, siendo profesor a partir del año 1582 el bondadoso Padre Fray Francisco de Orejuela¹⁸. El primer catedrático de muisca fue G. Bermúdez en 1581.

15. N. DE FEDERMAN, *Historia indiana*, tr. por J. Friede (Madrid 1957) 45-46.

16. A. ETCHEGARAY CRUZ, "Saint Augustin et le contenu de la catéchèse pré-tridentine": *Rev. des Etudes Augustiniennes* II (1965) 277-290; J. SALVADOR Y CONDE, "La doctrina española y mejicana en 1548": *Missionalia Hispanica* 8 (1946) 329-338.

17. *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias* I (Madrid 1791) 45.

18. J. PEREZ GOMEZ, "Apuntes para la historia de la Provincia Agustiniense de Nuestra Señora de Gracia": *Archivo Histórico Hispano-Agust.* (AHHA) 19 (1923) 329; *Apuntes Históricos de las Misiones Agustinienses en Colombia* (Bogotá 1924) 121. Cf. A. LEE LOPEZ, "Gonzalo Bermúdez, primer catedrático de la lengua general de los chibchas": *BHA*, 51 (1964) 183-217; J. M. PACHECO, *Los Jesuitas en Colombia* I (Bogotá 1959) 37-38.

El curso de lengua indígena solía durar dos años. Antes de ser enviado el religioso a una doctrina sufría el examen sobre la lengua indígena de los indios, que iba a doctrinar. El tribunal examinador era nombrado por la Real Audiencia, Virreyes o Gobernadores, según las Leyes de Indias, que ordenaban a los Superiores de Ordenes la remoción "de los religiosos que no supieran la lengua e idioma de los indios en la forma que está dada y pongan otros en su lugar". Esta misma orden se mandaba también a los Arzobispos y Obispos para que la hiciesen ejecutar¹⁹. Entre los Agustinos, además del examen de lengua indígena, se exigía capacidad en praxis catequística, que comprendía una moral práctica con "Casos de conciencia" y modos de hacer el examen preparatorio antes de la confesión según un formulario denominado "Confesionario". En la formación de los religiosos Agustinos se utilizaba también la obra *De doctrina christiana* de San Agustín. El problema de la lengua indígena se complicaba cuando, al lado de la general, existían hasta diez lenguas como sucedía en los Llanos de Casanare y Apure²⁰.

c) *Variedad de catecismos y de criterios*. A la gran variedad de idiomas se añadía una diversidad de criterios y catecismos según las distintas corrientes teológicas, por lo que el Concilio de Trento mandó que se hiciese un catecismo para uso de toda la Iglesia Católica, lo que efectivamente se ejecutó y es conocido con el nombre de Catecismo Romano, aunque luego se hicieron traducciones y resúmenes según las distintas diócesis, regiones, idiomas, etc. Los Capítulos Provinciales de las Ordenes religiosas, Concilios americanos y Consejo de Indias procuraron unificar y controlar un poco los catecismos, que antes de ser impresos debían someterse a los censores, junta de teólogos y examinadores del idioma correspondiente²¹.

Había gran diversidad de opiniones y criterios sobre si era mejor enseñarles el español a los nativos para adoctrinarlos con mayor exactitud la religión cristiana según lo recomendaba la Ley 5ª Lib. I, tít. 13 de la *Recopilación de Indias*, o por el contrario, se seguía capacitando a los doctrineros y misioneros en el conocimiento de las lenguas indígenas. Lo cierto es que algunos doctrineros, haciendo grandes esfuerzos, procuraron traducir en los toscos y cortos moldes de las lenguas aborígenes un resumen de los principales misterios de la Religión Católica. Compusieron también algunas pláticas en idiomas indígenas con escasez de términos y locuciones, utilizando a veces vocablos españoles para salvar lo sustancial y suplir lagunas lingüísticas. Aunque existía la imprenta en las capitales de los Virreinos y en otras ciudades importantes, resultaba más fácil y asequible el uso de manuscritos, que se iban corrigiendo y aumen-

19. *Recopilación de Leyes*, Ley 4, lib. 1, tit. 13, I, 95-96.

20. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes Históricas*, 116-119.

21. *Concilio de Trento*, ses. 24, c. 4 *De reform.* J. D. MANSI 33 (Graz 1961) 159; M. LUCENA SAMORAL, "Las lenguas aborígenes neogranadinas entre 1602-1606". *Boletín Cultural y Bibliográfico* 12 (1962) 1556-1560.

tando con la introducción de variantes porque algunas palabras no eran bien pronunciadas o entendidas. La cultura occidental de Europa no era compaginable con la mentalidad indígena siendo necesario acudir a rodeos y comparaciones más o menos inteligibles, que disgustaban a los censores.

Los Agustinos procuraron enseñar el castellano tanto a los hijos de los conquistadores como a los de los indígenas en la Villa de San Cristóbal en la última década del siglo XVI. En los primeros años del siglo XVII eran bastantes los nativos de San Cristóbal y doctrinas cercanas, que sabían el castellano según consta en algunos informes de los años 1600 a 1608²². En algunas doctrinas río abajo, en el río Táchira, Mucuchíes, Aricagua y otras de la Provincia de Mérida era imprescindible a los Agustinos el conocimiento del idioma de los nativos, que solía ser distinto del Chibcha hablado por los Chinatos, Guásimos, etc.

d) *Catecismo utilizado por los Agustinos en sus doctrinas y misiones*. Los primeros Agustinos, que adoctrinaron en los Andes y Llanos de Venezuela, ante las urgentes necesidades de evangelizar, improvisaron soluciones, como otros clérigos y religiosos, contentándose en algunos casos con decirles a los indios el *Pater noster*, *Ave María* y *Credo* en latín o en castellano. Utilizaban un intérprete para hacer pequeñas explicaciones cuando no conocían el idioma indígena. Solían poner en alto la cruz con solemnidad ante los ojos de los indios, como de hecho lo hizo el P. Vicente de Requejada a la salida del sol o al anochecer con un crucifijo que aún se conserva adosado a una columna de la Catedral de Tunja (Colombia). Los Agustinos tuvieron éxito en sus primeras doctrinas por lo que, el 16 de noviembre de 1555, la Audiencia de Lima informa que los religiosos de San Agustín "entienden en la doctrina y conversión de los naturales y van haciendo fruto en ella, así en esta ciudad (de los Reyes) como en los pueblos de indios donde tienen casas"²³.

En las doctrinas del Nuevo Reino de Granada debió utilizarse por algunos Agustinos el catecismo del Padre Agustín de Coruña, Obispo de Popayán, mientras otros seguían los catecismos de los Concilios Limenses o copias, que se iban haciendo conforme al *Catechismus ex Decreto Concilii Tridentini ad Parocos Pii V*, editado en Roma en 1566. Su sistema de doctrina y asentamiento de indios era el establecido o puesto en práctica por el Presidente del Nuevo Reino de Granada D. Andrés Díaz Venero de Leyva y el Arzobispo Fray Juan de Barrios (1553-1569) de acuerdo con las Reales Cédulas de Carlos V y otras normas de las Leyes de Indias. Se recomendaba la vida civil, política y cristiana en forma comunitaria, que debían hacer los indígenas acogidos al beneficio de

22. *Archivo Nacional de Bogotá* (ANB) Misc. 16, fol. 810-815. Cf. J.E. VI-VAS, *Breve historia del Táchira* (San Cristóbal 1947) 4.

23. R. LEVILLE, *Audiencia de Lima I* (Madrid 1922) 38.

reducciones o pueblos con comodidad de Iglesia y régimen doctrinal bajo toque de campana²⁴.

Algunos doctrineros Agustinos del convento de San Cristóbal, como los Padres Alonso de Torregrosa, Rodrigo Téllez de las Peñas, Alonso Ramírez y otros utilizaban entre los años de 1604 a 1608, un *Catecismo Chibcha*, que muy probablemente es el del Padre Vicente Mallol, para adoctrinar a los indios Chinatos, Táribas, Capachos, Cúcutas, etc. Este catecismo había sido compuesto en 1603 por el Padre Mallol en lengua chibcha o mosca, según informa el mismo autor: "Para que los doctrineros de mi Orden, sin escrúpulo y salvo los errores comunes que en esto hay, puedan enseñar la doctrina cristiana a los naturales, que son de su cargo, hice un *Catecismo*, reduciendo al lenguaje de los indios los artículos de nuestra fe, con una instrucción y forma de administrar los sacramentos, y algunas exhortaciones generales, para que adoren y reconozcan a nuestro Dios y no a los ídolos, y esto por término fácil y que no cause horror a los mismos naturales, evitando el rodeo con que antes se enseñaba, no sin escrúpulo y compañía de muchos errores, y por ser corta la lengua, decían era preciso aquel método"²⁵.

Hay un testimonio elocuente del Padre Francisco de Orejuela, maestro consumado y profesor en idioma chibcha sobre el Padre Vicente Mallol y su catecismo ante la Real Audiencia: "Sabe este testigo que ha hecho un *Catecismo* muy elegante y provechoso, para enseñar a los dichos naturales (del Valle de Ubaque y Ubaté) a ser cristianos, acomodado con su lenguaje y capacidad y por términos muy breves y pulidos, por entender este testigo la lengua de los indios; con el cual y un mediano discurso que tenga cualquier doctrinero sacerdote, será fácil enseñarlo a los dichos naturales, en que tiene por cierto será Dios Nuestro Señor muy servido y se hará mucho fruto en la tierra"²⁶.

Tanto del Padre Vicente Mallol como de su catecismo chibcha se tratará después más ampliamente clarificando una copia de las que utilizaban los Agustinos para adoctrinar a los Chinatos y otras tribus cercanas a la Villa de San Cristóbal. En 1619 el Padre Gaspar de Párraga exigió a los doctrineros que enseñaran a los indios de sus doctrinas el *Catecismo* (del Padre Mallol) a la vez en su propia lengua y en la castellana, según el texto abreviado del III Concilio Limense²⁷.

24. Cf. *Recopilación de Indias*, Ley, 1ª-4ª, tit. 3, lib. 6, vol. II (Madrid 1791) 207-208.

25. ANB, Conventos 44, fol. 831-832; Miscel. 16, fol. 809-815.

26. D. MUCIENTES DEL CAMPO, *Centurias Colombo-Agustinianas* (Bogotá 1968) 44.

27. ACAB, 6, fol. 89-100. El Visitador General Padre Pedro Manrique insiste en que "todos los doctrineros tengan en su poder las constituciones sinodales y demás mandatos de los Señores Arzobispos y Visitadores", vol. 6, fols. 100-101; algo sobre esto hay en vol. II, fols. 13-118.

En las bocas del Meta y cuenca del Orinoco estaban los sálivas, que fueron adoctrinados por los Agustinos, autores de un catecismo, gramática y vocabulario. Eran de carácter alegre y tranquilo, amantes de la agricultura, la pesca y la navegación. Durante algún tiempo fueron adoctrinados también por los Jesuitas, como el Padre Manuel Román a partir del año 1725.

a) *Gramática hallada por el Padre Fabo*. El fecundo historiador, misionero de los sálivas y notable literato Padre Pedro Fabo Campo, en sus investigaciones sobre la filología y etnografía en los Llanos, tuvo éxito al hallar en la Biblioteca Nacional de Bogotá un manuscrito con una gramática sáliva confeccionada o al menos copiada por los Agustinos descalzos que, a finales del siglo XVIII, tenían a su cargo las misiones del Meta.

El Virrey, José de Ezpeleta y Galdeano, en cumplimiento de una real orden de 21 de octubre de 1789, para satisfacer los deseos del sabio José Celestino Mutis y de la Emperatriz Catalina II de Rusia, pidió al provincial de los Agustinos Recoletos (descalzos), Clemente Páez de San Francisco Javier, con fecha 11 de febrero de 1790, un diccionario sáliva, que alaba el Padre José Gumilla en su *Orinoco ilustrado*, junto con el arte en dicha lengua y un pequeño catecismo en el mismo idioma. Tanto la gramática como el vocabulario, al ser pedidos a la misión de los Llanos del Meta (1790), fueron copiados por los Agustinos en el pueblo de San Miguel de Macuco (Colombia).

El Padre Fabo narra así el hallazgo de la gramática sáliva: "En mis pesquisas históricas y bibliográficas no pude averiguar el paradero del diccionario... mas, por gran consuelo mío encontré la *gramática* sobre la misma lengua, que ha reposado inédita hasta hoy y que a la estampa, tal como la hallé, doy ahora, sin hacerle modificaciones ni correcciones algunas, bien que incompleta, por cuanto en la paginación original fáltale al manuscrito la primera hoja. Deduzco que este volumen, así como también otros, que tienen relación con nuestro archivo y biblioteca de Provincia, fue a parar un tiempo a la biblioteca del eruditísimo literario D. J. M. Vergara y Vergara, a juzgar por las iniciales suyas puestas en la primera página, y que al pasar su biblioteca privada a la Nacional aportó esta gramática manuscrita"²⁸.

La gramática, en forma incompleta por faltarle el primer folio, fue publicada por el Padre Fabo como un capítulo de su obra *Idiomas y Etnografía* con este encabezamiento, que aparece en el manuscrito utilizado: *Arte de la lengua sáliva* "según el método más fácil a que se pudo reducir el idioma después de muchas correccio-

28. P. FABO, *Idiomas y Etn.* 21. Cf. AGI, Indif. General 1342, Cuad. C., fols. 1-2.

nes fho. en este pueblo de San Miguel de Macuco en 16 de julio de este presente año de 1790”²⁹.

La gramática sáliva, enviada por el Virrey a la Corte, se encuentra junto con el diccionario y catecismo en el Archivo General de Indias³⁰. La copia de Bogotá coincide con la de Sevilla, que es más completa y, según podrá comprobarse en el texto que presentamos, no hay variantes salvo algunas erratas de los copistas.

b) *Diccionario sáliva*. El Padre Fabo no logró conseguir a tiempo el vocabulario utilizado durante la Colonia y se limitó a colocar, delante del texto de la gramática, la siguiente carta dirigida al Virrey José de Ezpeleta y Galdeano:

“Excelentísimo señor:

En cumplimiento del superior orden de V. Excelencia en 11 de febrero próximo pasado, he solicitado el Diccionario de la lengua Sáliva de que hace mención el P. Gumilla en su *Orinoco ilustrado*; y no hallándolo en la Librería, ni Archivo de este Convento, he dado providencia para que los Religiosos Misioneros de los Llanos remitan cuanto antes el que hubiere, y de que usan cuando se ofrece lugar con los Indios para sacarlos de los montes, y conseguido lo pasaré a manos de V. Excelencia.

Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de V. Excelencia muchos años. Colegio de Agustinos Descalzos de la Ciudad de Santa Fe marzo 10 de 1790.

Excelentísimo señor.

De V. Excelencia humilde Capellán, Fray Clemente de San Javier
Prol. de Agust. Recs.”³¹.

En lugar de este diccionario, cuyo texto ofreceremos en un estudio posteriormente, el Padre Fabo publicó un *Vocabulario Sáliva* por el Padre Jesús Martínez de San Agustín (1872-1953). Este religioso era natural de Valladolid y estudió en Monteagudo (Navarra), donde profesó en 1889. Ordenado sacerdote en 1894 fue destinado a Colombia, permaneciendo en Bogotá hasta 1896, en que fue enviado a las misiones de Casanare: Orocué, San Jacinto, Tamá, Nuncia y Manare, de donde salió para Venezuela con motivo de la Revolución Liberal. Había iniciado sus estudios de lengua sáliva en 1897 completando su *Vocabulario* en Ciudad Bolívar y Trinidad. Tenía también una gramática, que no llegó a publicarse, pero que junto con el *Vocabulario* pasó a manos del famoso jurisconsulto y amante de filología doctor Pedro M. Arcaya. Esto originó una confusión por parte de D. Manuel Segundo Sánchez al hablarnos en su *Bibliografía Venezolanista* de una gramática y vocabulario sáliva del referido Padre Martinica (Martínez), confundiendo a un autor moderno con

29. Ibid. 131-167.

30. AGI, Indif. General 1342, Cuad. C., fols. 1-35. Anteriormente tenía la signatura: estante 144, cajón 6, leg. 4 vitrina 63.

31. P. FABO, *Idiomas y Etn.* 131.

el del manuscrito del siglo XVIII, cuya copia estaba en poder de la familia del doctor Arcaya³².

El vocabulario sáliva del Padre Jesús Martínez es más completo y tiene mayor número de palabras con notas sobre la pronunciación de algunos sonidos, sin embargo, faltan términos importantes, que se encuentran en el diccionario sáliva del siglo XVIII.

c) *Catecismo sáliva*. Tanto la gramática como el vocabulario están en función del catecismo breve, que contiene el modo de per-signarse, Padre Nuestro, Credo, Salve, Mandamientos de la Ley de Dios, Mandamientos de la Iglesia, Sacramentos, Confesión y lo que pudiéramos considerar propiamente catecismo integrado por 21 preguntas y respuestas. Al final del catecismo está el acto de contrición como en el catecismo achagua y tunebo. El texto castellano utilizado en casi todos estos catecismos fue fijado a finales del siglo XVI por algunos Obispos y Sínodos. Fray Agustín de Coruña hace mención en una carta dirigida al Rey desde Popayán el 27 de julio de 1567 sobre las Constituciones del Sínodo de Popayán de 1555 y la escasez de clérigos para enseñar a los indios la doctrina cristiana en su idioma y en la lengua castellana según lo había establecido Don Juan del Valle, primer Obispo de Popayán y protector de los indígenas³³. Estas medidas proindigenistas son puestas en práctica por Don Juan de los Barrios en el Sínodo de Santa Fe de Bogotá del año 1556, que señala la necesidad de enseñar la doctrina a los indios por la Cartilla Castellana. Durante el gobierno espiritual de Luis Zapata de Cárdenas se publica un *Catecismo* en 1576 para introducir en su archidiócesis las normas del Concilio de Trento y dar una mejor organización a las doctrinas, en las que procuró ir sustituyendo progresivamente a los religiosos por clérigos³⁴.

El catecismo sáliva coincide con el catecismo achagua en el número de preguntas y respuestas, incluso en el contenido. Era semejante también al catecismo tunebo utilizado por los Agustinos salvo algunas pequeñas variantes. No aparece en el manuscrito del Archivo de Indias, junto al *catecismo sáliva*, la *Breve instrucción para catequizar a los adultos en lo necesario para recibir el bautismo*, que acompaña al catecismo achagua y ha sido publicada por el Padre José del Rey³⁵.

d) *Autor o autores del manuscrito*. La copia de la gramática sáliva, vocabulario y catecismo, que se encuentran en el Archivo de Indias, fue hecha por los Agustinos, misioneros de Casanare, cuyos nombres, según el Padre Fabo, "no podemos redimir del olvido, aunque sí reconocemos que fue corregido y con la última mano

32. G. DE S. VELA, *Ensayo*, II, 375-376.

33. AGI, Quito 78.

34. J. M. GROOT, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada* (Bogotá, Biblioteca de Autores Colombianos, 1953) 719-734, apéndices 3 y 4.

35. J. DEL REY FAJARDO, *Aportes Jesuíticos a la Filología Colonial Venezolana II* (Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1971) 198-203.

retocado por el P. Provincial, Fray Clemente de San Javier, uno de los religiosos más eruditos de Colombia de aquellos tiempos, amante del esplendor de las misiones y de muy grandes impulsos para todo progreso”³⁶.

Más que el Padre Clemente Páez Pinzón de San Francisco Javier intervino en la copia del manuscrito el Padre Fray Pedro Luna Rico de la Trinidad, que se encargó de los indios sálivas de San Miguel de Macuco en 1767 al salir los Jesuitas y murió siendo Provincial el 23 de febrero de 1789, antes de terminarse de hacer la copia³⁷.

Es probable que el autor o coautores de la gramática, vocabulario y catecismo sean Agustinos y Jesuitas. Aparecen entre los *Aportes jesuíticos* algún catecismo y confesonario, que posiblemente son de Agustinos. Tanto los religiosos como los clérigos se aprovechaban del material lingüístico preexistente en sus doctrinas y lo perfeccionaban o complementaban.

4. GRAMATICA HISPANO-GOAHIVA Y OTRAS APORTACIONES

La invasión muisca hizo que algunas tribus sálivas se mezclasen con otras goahivas, de donde resultaba que mientras unas tribus hablaban una mezcla de saliva-goahivo y castellano, otras solamente entendían el saliva o el goahivo, como sucedía en San Juanito (Tagaste) y en la desembocadura del Meta. Todavía hasta finales del siglo XIX y mediados del XX subsistían tribus en los Llanos de Casanare, Apure y Orinoco, que hablaban solamente goahivo, saliva, achagua, etc.

a) *Gramática de los Padres M. Fernández y M. Bartolomé.* Para atender a los guahivos o goahivos del río Pauto, Santa Rosalía, Guiloto y otras poblaciones de Casanare y Apure, a finales del siglo XIX, los Padres Agustinos (Recoletos) Manuel Fernández Delgado de San José (1865-1941) y Marcos Bartolomé de la Soledad (1866-1941) escribieron una *Gramática hispano-goahiva*, fruto de muchas jornadas de paciencia y constancia. Durante tres años (1891-1894) fue necesario convivir miserablemente en compañía de los goahivos, con los que al principio no podían hacerse entender ni aun por señas. Sin maestro, que enseñase o supiese dar alguna explicación, estos Padres fueron aprendiendo directamente el idioma de los goahivos hasta hacerse entender perfectamente comprendiendo la estructura gramatical del dialecto goahivo. Para formar el vocabulario llenaron primero muchos folios, que fueron corrigiendo hasta terminar la obra en 1895. Ese mismo año, el Padre Marcos Bartolomé viajó a

36. P. FABO, *Idiomas y Etnog.* 25.

37. E. AYAPE, *Fundaciones y Noticias de la Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria I* (Bogotá, Lumen Christi, 1950) 159.

Bogotá, donde la publicó con el título de *Ensayo de Gramática Hispano-Goahiva*³⁸.

Este ejemplo fue imitado a principios del siglo XX por el Padre Fray Martín Vargas de la Consolación, autor de unos *Apuntes del Idioma Piapoco* confeccionando un vocabulario y haciendo ver un enlace íntimo entre el piapoco (piaroa) y el achagua³⁹.

b) *Opiniones de R. J. Cuervo y P. de Sanctis*. El gran filólogo R. J. Cuervo, entre otros grandes elogios, escribió lo siguiente: "Felicitó de corazón a los autores de este importantísimo *Ensayo de Gramática Hispano-Goahiva*, que continúa las gloriosas tareas de tantos y tantos misioneros quienes, al mismo tiempo que se han consagrado a evangelizar los pueblos salvajes, han hecho a la filología, a la etnografía y a la antropología los más eminentes servicios"⁴⁰.

En Roma, el sabio profesor Pedro de Sanctis, después de haber leído la *Gramática Goahiva* hizo este comentario: "La dificultad gravísima de la carencia absoluta de documentos escritos del dialecto goahivo, y la falta de signo alguno representativo de los sonidos vocales o de las palabras, ha sido superada, gracias a la paciencia de los Padres Candelarios, y la lengua que hasta ahora existía solamente en la boca de los salvajes, está hoy escrita con caracteres latinos, bien entendida y puesta en relación como una lengua europea... El libro de los Padres Fernández y Bartolomé está dividido en tres partes: Analogía, Sintaxis y Prosodia, las tres ricas de doctrina, de exposición fácil y clara. Siguen un apéndice que tiene algunos diálogos familiares en español y en goahivo. La obra termina con un bien nutrido diccionario de la misma lengua"⁴¹.

Sin fonógrafo y sin preparación filológica, demostraron los autores tener gran talento para deslindar las partículas de yuxtaposición e interposición, clasificar los elementos del lenguaje y deducir verbos, adverbios, etc.

c) *Colaboración del Ilustrísimo Fray Nicolás Casas Conde*. Aunque no aparece el nombre del humilde Obispo Nicolás Casas (1854-1906) junto a los Padres M. Fernández y M. Bartolomé, es coautor de la *Gramática Goahiva* y autor de la introducción, donde se presentan los delineamientos del plan de trabajo, "fruto de los sudores y desvelos —escribe el Padre Casas— que nos ha costado el estudio del idioma de los indios goahivos... En honor a la verdad, se ha procurado hacer a conciencia lo que se ha hecho, no procediendo a la ligera, ni dando fe y crédito al dicho o noticia de un cualquier indio o semi-indio; no: hemos examinado con la detención

38. M. FERNANDEZ y M. BARTOLOME, *Ensayo de Gramática Hispano-Goahiva* (Bogotá, Padres Candelarios, 1895) XIV, 225 p. Cf. R. BUITRAGO T., *Memorias Bibliográficas de la Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria* (Bogotá, Agustinos Recoletos, 1965) 221-222.
39. M. VARGAS, "Apuntes del Idioma Piapoco": *Boletín de la Provincia de Nira. Sra. de la Candelaria de Colombia* (BPC) II (1924) 427-445.
40. P. PABO, *Idiomas y Etn.* 26.
41. *Ibid.* 26; Cf. J. C. SALAS, *Etnografía e Historia de Tierra Firme* (Madrid 1908) 118.

posible cada palabra, depurado su verdadera significación y sentido, etc.”⁴². Otro de los promotores de esta obra fue el Beato E. Moreno.

El Padre Nicolás Casas, el más experto en lengua goahiva, quiso quedar en el anonimato como sus hermanos mayores, autores del Arte o Gramática en Achagua, Sáliva y Tunebo con sus respectivos vocabularios, que conocía y le eran familiares. Su humildad fue premiada con el título de Obispo Titular de Adrianópolis y Vicario Apostólico de Casanare en 1896 sucediendo al Ilustrísimo Señor Fray Ezequiel Moreno. Lamentablemente sus ocupaciones pastorales no le permitieron realizar un sueño que anunciaba al final de la introducción de la *Gramática Goahiva*: hacer lo mismo con el Sáliva, el Piapoco y el Tunebo para lo que esperaba tener auxiliares, cooperadores e imitadores, mientras se lamentaba de la desaparición de la lengua de los Muisca y algunos dialectos. Merece la pena transcribir el último párrafo de la introducción hecha por el Padre Nicolás Casas del Carmen: “Si lo que ya murió no puede volverse a la vida, ¡a salvar lo que queda! Aún quedan por las riberas de los ríos algunos miembros de las antiguas tribus que llenaban los montes y bosques de Casanare y San Martín, las riberas del Orinoco y las lagunas del Sarare. Quedan también por esos inmensos llanos que bañan el Napo y el Guaviare; también los hay en las vertientes de los Andes y por la Goajira. Conque ¡haldas en cinta, y a salvar del naufragio esos restos! ¡Aún hay tiempo: dentro de poco será tarde!”⁴³.

d) *Aportaciones del Padre Agustín Barreiro y del Padre L. Espinosa*. El consejo del Obispo N. Casas fue seguido por los Padres A. J. Barreiro y Lucas Espinosa, que han promocionado en el siglo XX el estudio sobre las lenguas americanas.

El Padre Agustín J. Barreiro comprobó que en las Islas Carolinas, Marianas y Palaos se hablaba un idioma centroamericano, lo cual divulgó en su estudio *El origen de la raza indígena de las Islas Carolinas*, donde analizó filológicamente algunas lenguas de América del Sur como el Quechua, el Pano, el Guaraní, el Cumanagoto (Venezuela), el Sáliva (Colombia y Venezuela), etc., comparándolas entre sí y con otras de México afines a los idiomas mayalo-polinésios⁴⁴.

En un artículo sobre *Los Misioneros Españoles y la Filología* alega una serie inmensa de autores, trabajos sobre lenguas americanas y sus relaciones. Cita entre los idiomas y dialectos del Caribe el Sáliva, Chiricoa, Betoya, Ayrica, Chayma, Jirajara, Achagua, Sarura y otros, sobre los que se proponía hacer un estudio comparativo, su carácter morfológico y cómo deben clasificarse siguiendo el método iniciado por el sabio Jesuita español, Padre Lorenzo Hervás

42. M. FERNANDEZ y M. BARTOLOME, *Ensayo de Gram.* V-VIII (Introducción).

43. Ibid. XII. Cfr. G. DE S. VELA, *Ensayo*, I, 638-644.

44. A. J. BARREIRO, *Origen de la raza indígena de las Islas Carolinas* (Madrid, Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1920) 56-111.

y Panduro, creador y fundador de la Filología comparada a quien dedica el siguiente elogio: "el *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas y numeración, división y clases de éstas según la diversidad de sus idiomas y dialectos*, es un monumento de valores múltiples, que sobre inmortalizar a su autor constituye un timbre de gloria preciadísimo para los misioneros. Sin los informes de éstos, sin el material filológico impreso y manuscrito que nos legaron, Hervás hubiera fracasado en su empresa o no la hubiese acometido. Gracias a dicho material ha podido constituirse la Filología comparada y extender sus dominios de una manera prodigiosa" ⁴⁵.

Elogia también el Padre A. J. Barreiro la admirable bibliografía del señor Conde de la Viñaza y reproduce un texto de su obra para confirmar su aserto sobre el influjo del Cristianismo en la formación y progreso de la Filología comparada, tal como lo había demostrado ya Max Müller en las *Lecciones* pronunciadas en la Institución Real de la Gran Bretaña (1861), porque miles de religiosos tuvieron que aprender las lenguas peregrinas y bárbaras, que se hablaban en los diversos pueblos, para llevar la palabra de Dios, como en un nuevo Pentecostés, hasta los últimos confines de la tierra ⁴⁶.

Uno de los Agustinos, que mayores aportaciones ha tenido en el siglo XX a la Filología de las lenguas del Orinoco y Amazonas, es el Padre Lucas Espinosa, misionero de Iquitos (Perú), durante 18 años (1920-1938). Siguiendo las orientaciones de los Padres A. J. Barreiro y P. M. Vélez, se dedicó de lleno al estudio de los dialectos del Tupí completando una obra titulada *Los Tupí del Oriente Peruano* ⁴⁷, donde hace una investigación comparativa del Kokama, Kokamilla y Omagua. El libro consta de tres partes: 1ª Lingüística. 2ª Etnográfica. 3ª Apéndices y vocabulario. Entre los apéndices hay un Catecismo en Lengua Omagua de origen jesuítico y algunas cuestiones lingüísticas. En España continuó su trabajo con la pericia de un orfebre de los idiomas piojé, koto y orejón publicando en 1955 el primer tomo de *Contribuciones Lingüísticas y Etnográficas del Amazonas* ⁴⁸.

Después de colaborar en algunas publicaciones con los Padres Capuchinos Marcelino de Castellví y Cesáreo de Armellada interesándose por las lenguas indígenas de Venezuela, me orientó en la planificación y desarrollo de este trabajo, lo mismo que el Padre José del Rey Fajardo S. J.

45. A. J. BARREIRO. "Los Misioneros españoles y la Filología" AHHA 36 (1931) 333. Ya en 1910 había publicado su *Estudio psicológico y antropológico de la raza malayo-filipina desde el punto de vista del lenguaje*.

46. C. DE LA VIÑADA. *Bibliografía española de las lenguas indígenas de América* (Madrid 1892) 6-7. Cf. A. J. BARREIRO, "Los Misioneros esp." 333-334. DD

47. L. ESPINOSA. *Los Tupí del Oriente Peruano* (Madrid 1935) 206 p.

48. L. ESPINOSA, *Contribuciones lingüísticas y etnográficas sobre algunos pueblos indígenas del Amazonas peruano I* (Madrid, C. S. I. C. 1955) 602 p. Tiene ya preparados otros dos volúmenes. El Padre Ismael Barrios recogió palabras y frases de los Witotos, Vacacuchos, Tupí etc.

II / AREA GEOGRAFICA ADOCTRINADA POR LOS AGUSTINOS EN VENEZUELA

1. LOS CONVENTOS CENTROS DE APOSTOLADO INDIGENISTA

Los Agustinos adoctrinaron en Venezuela casi toda la vasta región comprendida en los actuales Estados Andinos, Táchira y Mérida, parte de la cuenca del Lago de Maracaibo en el Estado Zulia, algunos pueblos del Estado Barinas y cuenca de los ríos Apure, Arauca y Orinoco compartiendo su obra apostólica con clérigos y otras Ordenes religiosas como Capuchinos, Dominicos, Franciscanos y Jesuitas. Después del Padre Vicente de Requejada, que acompañó a Federman en su expedición de 1530-1531, llegan otros Agustinos en la segunda mitad del siglo XVI procedentes del Perú, Quito y Nueva Granada internándose por el Valle del Espíritu Santo de la Grita en 1574¹.

Antes de fundarse los conventos de Agustinos en Venezuela, existieron doctrinas, cuya atención requería de centros o casas, de donde salían los religiosos para hacer sus trabajos apostólicos y a donde retornaban para reponer sus fuerzas corporales y espirituales. En 1576 tenían los Agustinos algunas doctrinas en el Nuevo Reino de Granada ascendiendo a finales del siglo XVI a 36 el número de doctrinas, de las cuales 16 estaban en Venezuela².

a) *Convento agustiniano de Mérida y sus doctrinas.* El Convento de San Juan Evangelista de Mérida, fundado en 1591, subsistió hasta 1821. Aún se conserva en el Registro de la Ciudad de Mérida el contrato entre Don Juan de Milla y los Agustinos para construir la fábrica de la Iglesia en 1595 junto con el croquis de la fachada del templo, que subsistió hasta 1958³.

En 1590, cuando los Agustinos hacían los preparativos para construir el convento en Mérida, estaban al frente de cuatro doctrinas: Mucuchíes, Aricagua, Tabay y Páramo de la Cerrada. A éstas se unieron las de Mucurubá, Torondoy, Estanques, La Sabana, Lagunillas, Jají, El Ejido, Valle de los Alisares o de Carrasco y otras en el Valle de la Paz de Aricagua. Después de la muerte del Ilmo. Fray Luis Zapata de Cárdenas en 1590, se acentuó el proceso de sustitución de clérigos por religiosos en las doctrinas con problemas económicos o lingüísticos, porque los religiosos solían ser buenos lenguaraces y eran ayudados por sus conventos. Cuando había clérigos suficientemente preparados, se iniciaba el proceso de secularización de las doctrinas. Así en una provisión del 10 de marzo de

1. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 9-14; AGI, Santafté, 540; AHN, Div. 169-170.

2. F. CAMPO, *Historia doc.* 19-20; D. MUCIENTES, *Centurias*, 33-35.

3. *Archivo Histórico de la Provincia de Mérida* (AHPM). Registro Principal, Protocolos, II, fols. 143-144. Está publicado en el *Boletín del Archivo Hist. de Mérida* I (1943) 9-11.

1593 se dice: "Por cuanto habiéndose poblado agora nuevamente en la ciudad de Mérida un convento de San Agustín y le dimos y señalamos cuatro doctrinas en el distrito de la dicha ciudad para que los religiosos del dicho convento las sirviesen y doctrinasen en el entretanto que hubiese clérigos que las sirviesen, y no más; después de lo cual, algunos clérigos sacerdotes, hijos patrimoniales, nos han pedido que ellos quieren ir a servir las dichas doctrinas y curatos, lo cual aunque de derecho lo pudiéramos hacer, *por ser suyas y pertenecerles de derecho*, hemos tenido a bien de dar y señalar al dicho convento dos de ellas: la de Tabay y la del Páramo de la Cerrada"⁴.

Del convento de Mérida llegaron a depender 6 y hasta 8 doctrinas con unos 16 caseríos o poblaciones, que tuvieron también temporalmente los clérigos y otras Ordenes religiosas como las de los Dominicos y Franciscanos. En 1593 Mucuchíes y Aricagua habían pasado a los clérigos, siendo devueltas a los Agustinos en 1597 junto con Lagunillas y otras poblaciones. Fray Pedro de Soto se encargó de la de Mucuchíes; Fray Antonio de Vadillo pasó a la de Lagunillas y fray Diego Navarro a la de Aricagua⁵.

Entre los conventos de Venezuela el más importante fue el de Mérida, que comenzó con 4 religiosos y llegó a tener hasta 12. En él se estableció noviciado y escuela de Gramática, Artes y Teología.

b) *Doctrina de Mucuchíes y Mucurubá*. Anteriormente se hizo notar que el Padre Bartolomé Díaz, después de convivir con los indios de Mucuchíes y de aprender su idioma, logró reducirlos a vivir en paz con los españoles: los indios querían defender sus páramos andinos y su paisaje, algo encantador. Escritores, hijos de Mucuchíes, como el Cardenal José Humberto Quintero, han exaltado las bellezas de esta región, el misticismo de sus montañas con sus frailejones, con su tapiz de vida exuberante y apretada contra las arrugas de la tierra, de los páramos austeros y de las empinadas montañas, con sus leyendas y sus atracciones. Comparando Venezuela a una hermosa dama, sería "excelsa corona de su frente, la Sierra con sus cinco enormes diamantes de fulgores eternos"⁶.

En 1597 Mucuchíes comprendía a los indios de Antón Añez, Antonio de Aranguren, Antonio de Monsalve, Juan de Carvajal, Capitán Miguel de Trejo, Antonio de Gaviria, Capitán Pedro García de Gaviria,

4. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 234.

5. T. FEBRES CORDERO, *Décadas de la Historia de Mérida* (Mérida, El Lápiz, 1930) 177-189, donde se transcriben algunos documentos del Archivo Eclesiástico de Mérida. AHPM, Protocolos, J-K, fol. 191 v: "El 9 de junio de 1595, Fray Juan de Villalva, Prior del monasterio de San Agustín de Mérida, en su nombre y en el de la congregación, otorga poder al Padre Fray Juan Velasco, Prior de Santa Fe, a Juan Gómez Garzón y al Procurador General, para pedir ser amparados en las doctrinas que el dicho convento tiene proveídas y cobrar todas las cantidades que se le deban, en especial la adecuada por don Francisco Maldonado. Cf. A. MILLARES CARLO, *Protocolos del siglo XVI*. Fuentes para la historia de Venezuela (Caracas 1966) 114, nº 429.

6. J. H. QUINTERO, *Discursos* I (Caracas, El Compás, 1950) 230.

Mucuruá (hoy Mucurubá) de Juan Sánchez y Doña Isabel de Becerra, y Cacute de Hernando de Alarcón⁷.

Mucurubá, que al principio dependía de Mucuchíes, llegó a formar una doctrina aparte y comprendía en 1655, siendo doctrinero el P. Pedro Bonilla, buen lenguaraz, a Cacute, Escaguey, Mucupiche, Mucunoc, Mucuruá, Pueblo de la Sal, indios de Tabay de Diego de la Peña y Mucuyño. A Mucuchíes pertenecían en ese mismo año los indios de Mocao y Mucumitao, Mosnachó y Mucuxunta, cuyos nombres aún subsisten para denominar a los lugares donde estuvieron dichos indios o caseríos⁸.

En Reales Cédulas del 7 de febrero de 1786 y 22 de marzo de 1788 puede apreciarse cómo trabajaban los Agustinos en Mucuchíes y Mucurubá y el aprecio que los indios les tenían. Hay muchos datos sobre su población, número de habitantes y diezmos, que ascendieron en 1786 a "mil setenta y nueve pesos y dos reales y medio, siendo su población de 1.300 almas: las novecientas de indios y las cuatrocientas de españoles. La de Mucurubá de 670 almas: 520 de indios y 150 de españoles, y ascendían sus diezmos a doscientos cincuenta y cuatro pesos"⁹. Esta situación holgada económicamente hizo que fuesen apetecidas por clérigos estas doctrinas, pasando a ser curatos con arreglo a las leyes del Real Patronato; aunque los Agustinos las reclamaban para sostener su noviciado y convento de Mérida, donde había cuatro o cinco religiosos dedicados a la cura de almas. Estas doctrinas pasaron definitivamente a los clérigos en 1788. Tabay, que formó una doctrina con Mucupiche y Mucurumote, se convirtió ya en curato en el siglo XVII.

c) *Doctrina y misión de Aricagua, Mucutuy y Mucuchachí*. En 1597, la doctrina del Valle de la Paz de Aricagua estaba integrada por los indios de Gonzalo García de la Parra, de Gerónimo Izarra, Felices Francisco Montoya, Garcé Martín, Sebastián Lazo y otras encomiendas como las de Mericao de Doña Isabel Becerra, Andrés Calvillo Marquina etc. Además de los indios Ginos, que martirizaron a algunos Agustinos, formaban parte de la doctrina de Aricagua, los indios de las encomiendas de Don Juan Pérez Dávila y Don Diego Peña en Mucutuy, Mucuchachí y Bailadores (Campo Elías)¹⁰.

A mediados del siglo XVII aumentó la doctrina con los indios de las encomiendas de Francisca Ospino, Alonso Ruiz y Francisco de Altuve, caseríos de Chaquentá y Canaguá etc. Llegaban los Agustinos hasta las poblaciones de Mucunó, Acequias y San Jacinto supliendo temporalmente a los Dominicos¹¹. En Pueblo Nuevo dejaron los agustinos en 1802 una imagen de Santa Rita.

7. T. FEBRES CORDERO, *Décadas*, 177-178. Mucurubá significa lugar de las parchas.

8. AGI, Escribanía de Cámara, 835 C, 10, fols. 1-64; 14, fols. 22-79.

9. AHPM. Conventos de Agustinos, 4 exp. 10-11. Cf. F. CAMPO, *Hist. doc.* 59.

10. T. FEBRES CORDERO, *Décadas*, 177-178.

11. F. CAMPO, *Hist. doc.* 75-85; AGI, Escribanía de Cámara 836 B, Carp. 28, fols. 1-47.

El doctrinero visitaba los caseríos por temporadas explicando en las encomiendas y pueblos, donde se encontraba, el catecismo en castellano y en idioma indígena a los muchachos por la mañana y por la tarde. Todos los doctrineros eran buenos lenguaraces y, los domingos y fiestas, daban catecismo a los mayores rezando las oraciones en castellano y en lengua de los indios. En la primera mitad del siglo XVII, el doctrinero de Chama colaboraba con el del Valle de Aricagua. En 1675, al celebrarse el Capítulo Provincial, se deja al Padre Provincial facultad para elegir un doctrinero de Aricagua "apto e idóneo para predicar y explicar el catecismo a los gentiles de esa región", que en el Capítulo siguiente de 1678 van a ser considerados como doctrina y misión, siendo nombrado el Padre Sebastián de Herrera "doctrinero y misionero de Aricagua"¹². A partir de esta fecha, los doctrineros de Aricagua hasta 1816 serán Prefectos de Misión. En 1681 es nombrado doctrinero y misionero de Aricagua el Padre Félix Carlos Bonilla, quien el año 1682 viaja a Roma obteniendo de la Congregación de Propaganda Fide el título de Prefecto de Misión de los Aricaguas, Aliles y Aratomos en las Provincias de Mérida y Maracaibo¹³.

El Padre José Antonio Mendoza fue nombrado Prefecto de Aricagua en 1776 y al año siguiente, por concesión del Rey, organizó una especie de reducción con 237 indios (hombres, mujeres y niños) a los que gobernaba el cacique Nicolás Maldonado. Les dio una legua de tierra para sus labranzas a los cuatro vientos tomando las medidas desde el cerrojo de la Iglesia. Tan bien organizada tenía la misión que recibió muchos elogios en la visita del año 1792, con la particularidad de que el Padre Visitador, al examinar a los indios en la Doctrina Cristiana, sólo unos pocos pudieron contestar en castellano, pues la mayoría hablaba el idioma indígena. Ordenó el Visitador que, de acuerdo con las Reales Cédulas, se hiciera la enseñanza catequística en la lengua de Castilla, rogando a las autoridades civiles procurasen ayudar y rodear de prestigio al fiscal. Tanto se identificó el Padre Mendoza con los Aricaguas que los organizó militarmente tomando parte en la guerra de la Independencia a favor de los patriotas por lo que figura entre los libertadores de Mérida¹⁴.

d) *Doctrina de Lagunillas y La Sabana.* La doctrina de Lagunillas estuvo atendida por los Agustinos a finales del siglo XVI y principios del XVII comprendiendo a los indios de la Quebrada de Villalpando, Jají, Iricuy, La Sabana y el Potrero. Lagunillas y el Ejido, se convirtieron pronto en parroquias, haciendo en 1627 de

12. *Archivo General de la Orden de San Agustín* (AGOSA) 24, fols. 814-825.

13. *Archivo de Propaganda Fide* (APF) América Meridional, Roma 1, fols. 27-28.

14. J. PEREZ GOMEZ, Apuntes hist. 250-253; Cf. *Boletín del Arch. Hist. de Mérida* 18 (1945) 96-103; T. FEBRES CORDERO, *Clave histórica de Mérida*. Obras completas, 4 (Bogotá-Mérida 1960) 20, donde aparece un Padre José Mendoza como Cura de Bailadores; pero era Dr. y Presbítero secular.

párroco de Lagunillas el Padre Pedro Bonilla del Rincón. La doctrina de Chama tuvo mucha importancia en el siglo XVII y sus doctrineros se internaban hasta Tovar y Bailadores, donde se encargaron los Agustinos de un hospicio en 1644, que duró poco tiempo, compartiendo las actividades con Agustinos Descalzos y Franciscanos.

Pronto se convirtió en centro de la doctrina el pueblo de Santo Tomás de Villanueva de La Sabana, donde se edificó una casa y el doctrinero tenía el título de Vicario ¹⁵.

"En 1597, por el mes de septiembre, el Deán Don Lope Clavijo, Gobernador del Arzobispado, en Sede Vacante, concedió a los Agustinos la doctrina de Lagunillas, en que entraban los indios de la Quebrada de Villalpando; Jají, de Andrés Varela; Iricuy, de Diego de Luna; La Sabana, de Francisco López Mejía, y los indios del Potrero, de Francisco López de Mejía" ¹⁶. Uno de los descendientes del señor López de Mejía, que hacía de prefecto en 1967, me enseñó el lugar donde estuvo la residencia de los Padres Agustinos y la Iglesia con la imagen de Santo Tomás desfigurado haciendo de San Pedro. Aún hoy en día, las comunicaciones desde la Trampa hasta el Potrero son deficientes. Se llega a La Sabana partiendo de Lagunillas desde la famosa laguna de Urao por un camino agrio, tortuoso y serpeante, que se pierde entre las cumbres hasta llegar a la Trampa, desde donde se baja hacia la feraz Sabana, atravesada por un río, con un clima fresco y una ganadería abundante. Esta doctrina era pingüe económicamente y no presentó dificultades en cuanto al idioma, porque los indios hablaban el dialecto mucunchí con influencia chibcha, que solían aprender los religiosos antes de ser enviados a las doctrinas. Los pueblos de esta doctrina pasaron al clero secular en la primera mitad del siglo XVIII ¹⁷.

2. CONVENTO DE SAN CRISTOBAL Y SUS DOCTRINAS

Para poder atender mejor a las doctrinas de los Táribas, Capachos, Guásimos, Cúcutas, Teocaras y Zimaracas, se funda el convento de San Agustín en la Villa de San Cristóbal el año 1593 después de vencer una serie de dificultades jurisdiccionales y económicas. En 1601 había en el convento cuatro religiosos, que ayudaban al párroco de la Villa de San Cristóbal, supliéndole en sus ausencias. Atendían una escuela al lado de la Iglesia, dedicada a la Virgen de Chiquinquirá, donde enseñaban el catecismo y la gramática todos los días a los hijos de los españoles y de los indios. El 15 de enero del año 1604, al girar la visita provincial el Padre Vicente

15. J. PEREZ GOMEZ, "Doctrinas y Misiones" AHHA 24 (1925) 325-326; F. CAMPO, *Hist. doc.* 89-100.

16. T. FEBRES CORDERO, *Décadas*, 177.

17. F. CAMPO, *Hist. doc.* 91-93; AGI, Escribanía de Cámara 835 B, fols. 17-40 y 115-118. Se dejó esta doctrina en 1718 por un ataque de los Motilones.

Mallol, deja constancia de que los religiosos Agustinos se dedican al sostenimiento del culto y cuidado de los enfermos, haciendo al mismo tiempo de doctrineros y maestros. Como el convento, hecho de prisa y con tapia pisada, tenía deficiencias, ordenó que no se construyese nada sin hacer plano y modelo conforme arquitectura. Para las doctrinas recomendó su Catecismo Chibcha, del que pudimos conseguir unos folios en Táriba y Guásimos¹⁸.

a) *Doctrina de Táriba y la imagen de Nuestra Señora de la Consolación*. Antes de la fundación del convento de San Cristóbal, hacia el año 1574, dos religiosos Agustinos con un cuadro de la Imagen de la Consolación atravesaron el río Torbes e iniciaron el adoctrinamiento de los Táribas laboriosos y pacíficos. Construyeron una pequeña ermita y tuvieron que retirarse ante una invasión de los Guásimos, dejando el cuadro de Nuestra Señora de la Consolación, que se renovó el 15 de agosto de 1600 según documentos hallados en Mérida. La imagen es anterior a 1575, pues aparece sin la correa o cinta, que se unió a la devoción de la Virgen de la Consolación el 15 de junio de ese mismo año con la Bula de Gregorio XII *Ad ea ex paternae caritatis*. Esto se confirma con el siguiente testimonio de Juan Flórez de Ocariz en sus *Genealogías*, editadas por primera vez en 1674, donde se dice: "Nuestra Señora de Táriba, apellidada así por el valle en que está, que es un llano deleitoso y fecundo, tierra templada, convecina al río que descende y pasa por la Villa de San Cristóbal, abundoso en pescado y de ella distante una legua. *Habrá cien años*, de uno de los primeros conquistadores de su distrito hubo esta santa Imagen una pobre mujer, que asistía en el campo, y en su poder empezó a obrar maravillas y el primer milagro, y ha continuado otros muchos y los prosigue. *Ahora ochenta años*, en el sitio donde comenzó a darse a conocer con beneficios, se le fundó Iglesia frecuentada de distintas partes. Es de pincel, en tabla, que estando rajada por medio y trasluciéndose, se ha cerrado, sin rastro ni señal de haber padecido. Está la Virgen, Madre de Dios con el Hjo en los brazos y unas lámparas en lo alto. Estaba deslustrada de modo que no se podía reconocer bien la pintura y milagrosamente se renovó por sí, que parece acabada de pintar; y para descubrir sus numerosos milagros era necesario mucho papel"¹⁹.

Por orden del Dr. Juan Ibáñez de Iturmendi, se encargó de hacer la historia de la renovación y los milagros con una relación auténtica el Padre Fray Diego de Mirabal en 1654 siendo doctrinero de Guásimos. Ese mismo año hacía también de capellán de la

18. J. PEREZ GOMEZ, "Convento de San Cristóbal" AHHA 24 (1925) 37-44; F. CAMPO, *Hist. doct.* 105-108. La parte castellana coincide con el *Catecismo* utilizado por los Agustinos en Mucurubá y Chipaque (Colombia).
19. J. FLOREZ DE OCARIZ, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada* (Madrid 1674) 186. Se ha reeditado posteriormente en Bogotá 1955. Cf. F. CAMPO, *La Virgen de la Consolación en Venezuela* (Maracaibo, La Columna, 1958) 24-25; R. M. ROSALES, *La Virgen que alumbró una Historia* (San Cristóbal 1967) 10-26 y 53-54.

ermita de Nuestra Señora de la Consolación y era Vicario Provincial, Definidor y Visitador Eclesiástico de la provincia de Pamplona. Entre los milagros se narran dos curaciones milagrosas de Gaspar Ortiz y Juan Díaz, que habían sido heridos con flechas envenenadas de indios bravos denominados chinatos (probablemente se trate de los motilonos)²⁰.

Antes de 1626 se había establecido en Táriba la Cofradía de la cinta o correa de Nuestra Señora de la Consolación, cuya ermita andando el tiempo se convertiría en una esbelta basílica. Aunque la atendían los Agustinos, durante el siglo XVII dependía de la jurisdicción de los curas de la Villa de San Cristóbal. Hoy es la Patrona de los Andes Venezolanos, especialmente del Estado Táchira, donde se le tiene mucha devoción²¹.

b) *Doctrina de Guásimos (actualmente Palmira)*. Los Agustinos se dedicaron al adoctrinamiento de los Guásimos desde finales del siglo XVI. No se les nombra doctrinero hasta el año 1627, en que se encargan las familias Colmenares y Parada de las encomiendas de los Guásimos y Capachos. En 1630 estaba de doctrinero el Padre Luis Jover, lo cual quiere decir que para esa época, ya vivían en comunidad algunos indios Guásimos al lado de los encomenderos. Se conserva la lista de doctrineros Agustinos en Guásimos hasta el año 1778²².

Se establecieron los Guásimos en forma de pueblo el año 1642, siendo doctrinero el Padre Fray Dionisio Velasco, que atendía también a los *Capachos*. Para esa fecha integraban la doctrina de Guásimos los indios de *Azúa y Sirguará* del Capitán Don Cristóbal de Areque, los indios de *Quinimarí* de Diego Jaime de Parada, los de *Barbillas*, los de *Táriba*, *Simaraca* y *Tote* (estos tres últimos de la encomienda del Capitán Francisco Fernández de Rojas, uno de los testigos de la Relación Auténtica), los de *Tucapé* de Agustín Ramírez, los de *Oriquena* del Capitán Isidro Jaimes, los indios de *Tamunocó*, *Sirgua* y *Tamuco* del Capitán Juan de Angarita, los de *Tamunocó*, *Sirgua* y *Cania* del Capitán Juan López del Río, los de *Teucara* de Alonso Ramírez de Andrade, los de *Lobatera* de Francisco Liranzo, los de *Tonono* del Capitán Antonio Urrego, los de *Chururí* del río abajo de Diego Sánchez Vera, los de *Cucunabeca* de Juan Borrego, los de *Peribeca* y *Jirajaro* de Rodrigo de Parada, los de *Borotá* de Juan Zambrano (otro testigo de los milagros de Ntra. Señora de la Consolación), los de *Carapo* de Gerónimo Colmenares (que presenció la renovación de la Imagen) y los de *Mocoipo* y *Guaramito* del Capitán Rodrigo Sánchez de Parada. Todo esto no lo atendía un solo religioso sino que colaboraban los demás Agustinos del convento de

20. D. DE MIRABAL, *Interesante Relación Auténtica de la Devoción a la Imagen de Ntra. Sra. de la Consolación de Táriba*. Edic. por el Pbro. M. I. BRI-CENO (San Cristóbal 1947) 17-22; F. CAMPO, *La Virgen de la Cons. en Ven.* 41-45. Cf. J. LEON ROBUSTER, *Un libro para la Historia* (S. Cristóbal 1969) 293-300, donde hay algunas inexactitudes históricas.

21. R. M. ROSALES, *La Virgen que al.* 34-42.

22. J. PEREZ GOMEZ, "Misiones y doctrinas", *AHHA* 24 (1925) 326-327.

San Cristóbal. El Visitador Don Fernando de Saavedra recomendó a los encomenderos y especialmente a los Agustinos doctrineros ya en 1627 que procurasen reducirlos a vivir en poblaciones para que acudiesen a misa y fuesen adoctrinados. En 1642 se reconoce su labor porque habían fomentado "la paz y buena conformidad de los unos para con los otros, porque estando juntos y poblados, se puede tener mejor cuenta de ellos para todo lo que se ofreciere y se ayuden en sus necesidades, y se cuiden de oír misa y ser adoctrinados y hagan chozas, huertas, siembren y planten sus árboles frutales y las semillas y legumbres, para que con sus frutos tengan sustento seguro, y se ruega y encarga a los curas doctrineros de cada doctrina que por su parte ayuden y fomenten este intento"²³. Hablaban el chibcha y aprendieron pronto el castellano.

A mediados del siglo XVII, la doctrina de Guásimos era una de las mejores y podía sostener a varios Agustinos, que reedificaron la Iglesia a mediados del siglo XVIII recibiendo felicitaciones de los visitadores de la Orden y del Arzobispo de Santa Fe de Bogotá "por su labor doctrinal, por el buen estado de los libros, por lo bien que llevaban las cofradías, aseo del templo y buen ejemplo que daban a los feligreses"²⁴.

Cuando en 1750 se trató de relevar a los Agustinos por curas seculares, se opusieron los vecinos, reconociendo la buena atención y servicio espiritual prestado por los Agustinos, que alternan con curas a partir de 1775 y dejan esta doctrina al cerrarse el convento de San Cristóbal en 1794. Se cambió el nombre de Guásimos por el de Palmira en 1869²⁵.

c) *Doctrinas de Capacho y Cúcuta*. Desde la fundación del convento de San Cristóbal, los Agustinos atendieron a los Capachos y Cúcutas. En la visita del año 1608, el Licenciado Vicente Gironés, delegado por el Arzobispo Bartolomé Lobo, tomó declaración jurada al Regidor y encomendero de la Villa de San Cristóbal, Martín Cárdenas, que contestó lo siguiente: "Que ha visto que los frailes conventuales han servido la doctrina de Tamuco y sus anejos y acuden con cuidado al servicio de la dicha doctrina, administrando los Santos Sacramentos, y así mismo ha visto que han servido algunas veces la doctrina de Capacho y Cúcuta, antes de que fuese proveída a los clérigos"²⁶.

23. A. FERRERO TAMAYO, *Elogio de Palmira* (San Cristóbal 1963) 31-38, donde publica algunos documentos originales, que reposan en la Notaría Primera del Circuito de la Ciudad de Pamplona (Colombia).

24. *Archivo Parroquial de Palmira* (Guásimos) lib. 1 Matrimonios, 16 de marzo de 1759. En este Archivo y en el de Táriba pude conseguir algunos folios de inventarios, Catecismo utilizado por los Agustinos parcialmente mutilado y sobre la Relación Auténtica.

25. F. CAMPO, *Hist. doc.* 149-155.

26. ANB, Salón de la Colonia, Misc. 16, fols. 810-815. Cf. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 159-161, donde figura la lista de los doctrineros Agustinos en Cúcuta desde 1634 hasta 1651.

Todavía en 1657, los Capachos eran atendidos por el Padre Luis Jovel, adocrinando también a los Peribecas. En 1657 estaba en Cúcuta el Pbro. Juan Durán; pero hasta 1653 habían estado los Agustinos, siendo nombrado en 1651 como doctrinero de Cúcuta el Padre Juan Serrano de Avila. Junto con los Cúcutas atendieron los Agustinos en 1634 a los del pueblo de las Batatas, Bochalema y Chinacota. En el siglo XVII los Cúcutas estaban vinculados a la Villa de San Cristóbal ²⁷.

En el siglo XVIII se vinculará Cúcuta a Pamplona jurisdiccionalmente mientras en lo espiritual y comercial seguirá unida a San Cristóbal hasta la separación de la Gran Colombia. En el siglo XX, los Agustinos Recoletos volvieron a encargarse de parroquias, que durante la Colonia habían sido atendidas por sus hermanos de hábito, como Palmira, Borotá, Táriba, etc.

d) *Doctrina río abajo y misión de los Tunebos*. Los Agustinos adocrinaron desde el convento de San Cristóbal, siguiendo el río Torbes abajo hasta el Uribante, varias doctrinas, a donde no querían ir los clérigos. El mismo Martín Cárdenas, anteriormente citado, en su declaración de 1608 testifica: "Habrá tiempo de dos años poco más o menos que los encomenderos, que tienen encomiendas río abajo, buscando sacerdote que fuese a hacer la doctrina a sus encomendados, no hallaron sacerdote que quisiera ir sino un fraile llamado Fray Bartolomé Araujo conventual. Y después de éste vio que así mismo fue al dicho río abajo a hacer la doctrina Fray Rodrigo Téllez, Prior del dicho convento, y les ha oído decir que han bautizado y catequizado muchos indios" ²⁸.

Desde San Cristóbal y Pamplona se internaron algunos Agustinos en los Llanos llegando a Curbatí, Pedraza, San Miguel y la población de Arauca. En la región de los Llanos estuvo el Padre Domingo Vela, quien tuvo una aventura amorosa con una de Guasqualito siguiéndole hasta Pueblo Nuevo y Bailadores en el año 1817 ²⁹.

Desde las doctrinas de Quebrahonda, Tabuco, Tequia, Carcasí, Ten y Sabanalarga se pusieron los Agustinos en contacto con los indios Tunebos, que ocupaban lo que hoy es frontera entre Venezuela y Colombia llegando hasta el Apure y Casanare, donde compartieron las doctrinas con los Agustinos Descalzos. Se creó la Misión o Prefectura de los Tunebos con asiento en el caserío del Piñal unas veces y otras en Aguativa (Colombia) desde los primeros años del siglo XVIII. Se sabe el nombre de los ilustres religiosos, que desde el 21 de setiembre de 1729 hasta 1818 fueron honrados con la dignidad de Prefectos de Misión entre los Tunebos: Padres Silvestre Hidalgo, Tomás de Arce, Silvestre Hidalgo (2ª vez), Félix Blanco, Cayetano Gómez, Juan Heredia, Francisco Zapata, Cayetano Gó-

27. AGI, *Escribanía de Cámara* 834 B, fol. 18. AGOSA 24, fol. 693.

28. ANB, Misc. 16 fol. 813-815; F. CAMPO, *Hist. doc.* 107.

29. ACAB, 49, fol. 567-570.

mez (2ª vez en 1776), Juan Heredia (2ª vez), Santiago Barrera y Francisco Páez³⁰.

Todavía en 1840 se nombró Prefecto de Aguativa y los Tunebos al Padre Lector Fray Domingo Ortiz. Las noticias que se tienen de sus actividades son escasas principalmente a través de las visitas e informes oficiales. Tuvieron algunas haciendas de ganados como las demás misiones de los Dominicos y Jesuitas. El Padre J. Rivero hablando de las reducciones de Chita y Morcote tiene frases elogiosas para los religiosos Agustinos a los que califica de "ejemplares" en el adoctrinamiento de los indios en 1659³¹.

El Padre José Pérez Gómez, que revisó pacientemente el Archivo del Convento San Agustín de Bogotá, logró reunir pocos datos, contentándose con decirnos sobre la lengua que había gran variedad de idiomas y dialectos en esta región, donde además de Tunebos había Sálivas y Achaguas. Sobre gramáticas y catecismos solamente hace referencia al Catecismo del Padre Vicente Mallol: quizá fue traducido al Tunebo por otros Agustinos. En 1800, el Padre Santiago Barrera solicitó ayuda del Virrey en vista de las grandes dificultades y de algunas informaciones deficientes. Hace saber al Virrey que apenas ha logrado construir 15 casas, en las que hay 30 indios Tunebos un poco embrutecidos y salvajes. A pesar de sus excursiones por aquellas inmensas llanuras y montes no ha podido conseguir educar más indios a vivir en población porque les gusta andar errantes. Quería construir un convento donde educar a los niños y apenas si recibió la cantidad de 500 pesos. El caserío por él fundado recibió el nombre de Aguativa. Contiguas a los Llanos de San Martín y San Juan, en las márgenes del Casanare y Apure tenían los Agustinos cinco o seis reducciones. A la muerte del Padre Barrera siguió con los Tunebos el Padre Francisco Páez, quien permaneció hasta 1818 "sufriendo toda clase de privaciones y demostrando poseer un espíritu religioso tan recio y varonil como el de su antecesor"³².

En 1840 se nombró Prefecto de la Misión de Aguativa (Tunebos) al Padre Fray Domingo Ortiz. También los Padres Agustinos Descalzos misionaron entre los Tunebos, Sálivas y Achaguas durante el siglo XVIII continuando la obra de los Padres Jesuitas y la de sus hermanos de hábito. Después de mediados del siglo XIX, con la Restauración de la Provincia de la Candelaria, vuelven los Agustinos Recoletos a las Misiones de Casanare y Apure con el gran Apóstol Fray Ezequiel Moreno y un buen número de religiosos de la Orden de San Agustín. Todavía a finales del siglo XIX, los Agustinos

30. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 109-110. AGI, Indiferente General, 3068, donde hay un informe del Padre Juan Bautista González y Actas del Capítulo Provincial de 1776 nombrando Prefecto de las Misiones de los Tunebos al Padre Cayetano Gómez.

31. J. RIVERO, *Historia de las Misiones de los Llanos de Casanare y de los ríos Orinoco y Meta* (Bogotá 1883) 7. Hay otra edic. Bogotá 1956.

32. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 113-115.

Calzados y Descalzos formaban una misma Orden. La escisión no se consumará hasta 1912. Algunos de estos misioneros, como los Padres Jesús Martínez, M. Bartolomé y Pedro Fabo, se preocuparon por la filología y etnografía de los Tunebos y otras tribus indígenas³³.

3. CONVENTOS DE GIBRALTAR Y MARACAIBO CON SUS DOCTRINAS

Los Agustinos de los conventos de Mérida y San Cristóbal, siguiendo el curso de los ríos Chama, Catatumbo y Zulía, llegaron hasta Gibraltar, donde procuraron fundar una casa, como centro de misión y procuración, porque allí llegaban los barcos procedentes de España y Maracaibo. El convento estaba fundado para el año 1600, en que fue quemado por los indios Quiriquires, Aliles y Eneales, salvándose milagrosamente el Cristo de la Iglesia de los Agustinos denominado de Gibraltar. Al quedar la imagen en Maracaibo, se la denomina hoy Cristo de Maracaibo y recibe culto hasta en la Catedral de Sevilla. El madero de la cruz fue llevado a Mérida, donde se veneró durante muchos años en la Iglesia del convento de San Juan Evangelista de dicha ciudad, denominada luego La Tercera o de San Agustín³⁴.

El convento de Gibraltar, parcialmente reedificado, fue recibido oficialmente de nuevo, como casa fundada, en el Capítulo Provincial celebrado en Cali el año 1601. Gracias a la actividad del Padre Juan Ramírez y a la colaboración de los Agustinos de Mérida continuaba la reconstrucción de este convento en 1606.

a) *Doctrinas dependientes del convento de Gibraltar.* El Padre Fray Ildefonso Ramírez, considerado el apóstol de Gibraltar, porque logró reducir a algunas tribus belicosas de aquella región como los Quiriquires, Eneales y Aliles, fomentó el sistema de reducciones en haciendas a orillas de los ríos Chirurí y Torondoy. En la hacienda de Chirurí se formó la doctrina del mismo nombre. Sobre esta hacienda, donde había una especie de reducción semejante a las de los Jesuitas, se encuentran algunos informes en el Archivo General de Indias y en el del convento San Agustín de Bogotá³⁵.

Desde Gibraltar atendieron los Agustinos a Chirurí, Torondoy y otros caseríos y doctrinas a orillas de los ríos San Pedro y Santa Ana, en cuyo valle tenían una hacienda. También debían de tener otra junto a lo que hoy es San Antonio de Heras. En cada uno de

33. E. YAPE. *Fundaciones* 251-252. Cf. *Estado actual de la Provincia de Nitra. Sra. de la Candelaria en Colombia* (Barcelona 1920) 37-64; Boletín de la Provincia de la Candelaria (BPC) vol. 2 (1924) 147-152 y 314-318.

34. P. SIMON, *Noticias Historiales de la Conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, Parte I, not. 7 cap. 17 (Bogotá 1882) 373-374. A. DE LA CALANCHA, *Crónica Moralizada de la Orden de San Agustín en el Perú*, lib. 1, cap. 37 (Barcelona 1639) 721-722.

35. AGI. Escribanía de Cámara, 833 C. Cuad. 17, fols. 88-89. ACAB 51, fols. 307-308 y 324-332.

estos lugares había una pila de bautizar: así se explica que en Gibraltar hubiese en el siglo XVII hasta 16 pilas de bautizar con sus capillas o iglesias, cuyos restos aún subsisten, como los de una hacienda cerca de San Antonio de Heras. Los Agustinos tenían una capilla dedicada a Nuestra Señora de Chiquinquirá en Gibraltar.

En la primera mitad del siglo XVII, el apogeo de estas doctrinas de Gibraltar, lo mismo que el del convento de San Nicolás de Tolentino fue muy grande. Hay que tener en cuenta que los diezmos de Gibraltar ascendían a 40.000 pesos anuales. Era pingüe el comercio de su puerto con ganado y cacao procedente de los Andes y los Llanos³⁶.

b) *Nuevo saqueo del convento de Gibraltar en 1614*. El Padre Pedro Simón, en sus Noticias Historiales, narra con detalles el Segundo saqueo de Gibraltar en 1614 por parte de los indios Quiriquires unidos a los Jiraharas o Jirajaras y a otras naciones. Después de haber saqueado casi todas las casas, se había hecho un cerco a un grupo de hombres y mujeres en la casa del Capitán Delgado, entre los que se encontraba el Padre Dominico Fray Cristóbal Dávila. "En este miserable conflicto estaba el pueblo cuando asomó por un alto, bien cerca de él, un religioso de la Orden de San Agustín llamado Fray Juan de Casiana. (Le salvó un cacique nombrado Camisetano, ya cristiano) diciendo a los demás que no tenía culpa; pues no era de aquel pueblo, excusándose también él con el Padre del estrago que se hacía, diciendo que había venido sin voluntad, sólo porque no lo matarán los demás viéndolo retirado de ellos. Con esto pasó el cacique por entre los indios, hasta que el Fraile entró en la casa del Capitán Delgado con los demás"³⁷.

Estos continuos ataques de los indios ocasionaron una vida lánguida en este convento de San Nicolás: solía haber 3 religiosos y se tiene la lista de sus Superiores desde 1600 hasta 1774, en que fue cerrado por orden del Visitador Juan Bautista González. Su biblioteca era pequeña, pues apenas si contaba con una docena de volúmenes y unos seis manuscritos. Sus vasos sagrados y ornamentos pasaron a los conventos de Mérida y Pamplona.

c) *Fundación del convento de Maracaibo*. Pronto le arrebató Maracaibo a Gibraltar la importancia marítima y comercial, por lo que los Padres Agustinos solicitaron permiso para fundar un convento en Maracaibo, que además de centro misional fuese casa de procuración. El 3 de febrero de 1634, se comisionó al Padre Juan de Mariaca que había sido Prior de Gibraltar desde 1627. Le acompañó en esta comisión el Padre Julián de Esquivel. Anteriormente había estado un Padre Agustino de doctrinero en las inmediaciones de Maracaibo, de donde es llamado a Mérida el Padre Diego de Betancurt, que había recorrido los pueblos de Moporo, Tomoporo, Lagunillas, Santa Rita y Puertos de Altagracia en 1629. Los Padres Mariaca y Esquivel se establecieron en un solar donado por el

36. F. CAMPO, *Hist. doc.* 164; ACAB, 51, fol. 364.

37. P. SIMON, *Noticias Hist.* 373-374.

Arcediano de Coro, Don Domingo Suárez Aponte, con el beneplácito de los Párrocos y Cabildo de la ciudad, que generosamente hicieron ofrecimientos de hatos, plantaciones y ganado para sostenimiento del convento³⁸.

Atendieron lo que hoy es Iglesia del Cristo de Aranza y en el siglo XVII se denominaba capilla de la Consolación. Se obtuvo el permiso real y el convento de Maracaibo fue recibido oficialmente en el Capítulo Provincial de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia, el 24 de julio de 1639, siendo nombrado Superior el Padre Fray Julián de Esquivel. Hicieron oposición los Franciscanos, cuyo Procurador presentó entre otras razones las siguientes ante la Corte: "porque se ha entendido que los religiosos de la Orden de San Agustín tienen una casa de hospedería de poco tiempo a esta parte en aquella ciudad (Maracaibo) con licencia del Arzobispo, que fue de Santo Domingo y pretenden que V.M. les conceda licencia para fundar convento en ella y supuesto que por las causas referidas de necesidades, si les diese esta licencia sería en perjuicio del dicho convento, que hay de mi Orden de San Francisco etc." Según él, no había necesidad de más conventos en Maracaibo. Su carta es del 15 de abril de 1641³⁹.

d) *Doctrinas dependientes del convento de Maracaibo.* Desde el convento de Maracaibo, los Agustinos acudían a las poblaciones vecinas para predicar la cuaresma y Semana Santa llegando hasta lo que hoy es La Cañada, Dtto. Urdaneta, Villa del Rosario, El Moján, Puertos de Altagracia, S. Ambrosio, Lagunillas y Ceuta. Se alaba su actuación en la reducción de los indios Aratomos y de otros indígenas no lejos de Maracaibo en dirección a la Goagira y Montes de Perijá. La referencia a los *Orotamos*, que se alega para obtener el permiso de fundación puede referirse a los propiamente *Aratomos* o a los de la Sierra por haber en aquella región minas de oro, como en Aricagua y Río de Oro.

El convento de Maracaibo fue saqueado por los corsarios en 1641 y subsistió aletargadamente como casa de procuración dependiente de Mérida y de Gibraltar. Aún después de 1771 hay documentación sobre esta casa, donde estuvo el Padre Manuel Rojas hasta 1790 para comprar provisiones con destino al convento de Mérida. Al morir dejó algunas deudas y acreencias por lo que se originó un ruidoso pleito⁴⁰.

En el siglo XX, concretamente en 1951, volvieron los Agustinos al Estado Zulia para encargarse de algunas parroquias en La Cañada y en el Dtto. Bolívar: San Juan Bautista de la Rosa, Tía Juana, Las Morochas y Ciudad Ojeda. Anteriormente en 1899 habían regresado también a Maracaibo los Agustinos Recoletos encargándose del Hospital de Santa Ana y del Leprocomio de la Isla de Providencia.

38. AGI, Santo Domingo, 202, fols. 5-15.

39. Ibid. 25.

40. AHPM, 4, exp. 8; F. CAMPO, *Hist. doc.* 233-257.

4. CONVENTO DE BARINAS, SUS DOCTRINAS Y MISIONES EN LOS LLANOS

En la primitiva ciudad de Barinas, llamada hoy Barinitas e incluso Nueva Trujillo en sus primeros años, los Agustinos iniciaron sus gestiones en 1631 para la fundación de un convento porque los doctrineros de Aricagua llegaban en sus correrías apostólicas hasta los Llanos de Barinas. Se comisionó al Padre Antonio de Celi, Prior del convento de La Popa y Visitador de la Provincia de Mérida, para que se trasladase a Barinas e hiciese las diligencias pertinentes. Tuvo mucho éxito y buena acogida por parte de los vecinos de Barinas, que le dieron la Iglesia de San Eleuterio utilizada por los negros, 538 arrobas de tabaco y 478 pesos para fundar el convento en 1533 con las debidas autorizaciones⁴¹.

a) *Doctrinas dependientes del convento de Barinas.* Antes de la fundación del convento habían estado los Agustinos en Miricao (Pedraza la Vieja), donde fue martirizado el Padre Andrés de Arrufate en 1617 por una tribu de los indios jiraharas según testimonio del Padre Pedro Simón⁴². Anteriormente, en los años 1607 y 1615, había estado el Padre Arrufate de misionero en Labranzagrande y conocía el idioma de los jiraharas, achaguas y sálivas. Desde Casanare pasaban los doctrineros hasta el Apure y se comunicaban con Aricagua y Mérida.

Desde Barinas atendieron algún tiempo a Curbatí y San Miguel. Adoctrinaron a los indios panches, bumbures y mucuviches en la mesa de Moromoy. Los mucuviches vivían en las alturas y en lugares fríos⁴³.

"El Curato del Apure —se decreta en la Congregación Intermedia del 14 de enero de 1659— en jurisdicción del Gobierno de Mérida, no nos pertenece, pues según los documentos auténticos presentados por los Padres Dominicos consta con certeza ser de su propiedad razón por la cual se les entrega inmediatamente"⁴⁴. Parece ser que se trata de San Miguel; pero algo semejante sucedió con los conatos de las demás doctrinas, contentándose los Agustinos con ir a predicar la Cuaresma y hacer suplencias.

b) *Un Agustino en la expedición al Apure en 1651.* Varios Agustinos acompañaron como capellanes a las expediciones en los Llanos y ríos afluentes del Orinoco. En 1651, a instancias del Gobernador de Mérida, el Padre Fray Gaspar de Licona y Gamboa acompañó al Capitán Ochagavía en la expedición al Apure, donde fundó la ciudad de San Miguel de Espinosa y Calatayud. Por sus buenos servicios en la enseñanza de la doctrina cristiana a los españoles e

41. ACAB, 6, fol. 183.

42. J. FLOREZ DE OCARIZ, *Genealogías* 3 (Bogotá 1955) 45; P. SIMON, *Noticias Hist.* 4 (Bogotá 1953) 302-303.

43. F. CAMPO, *Hist. doc.* 204-205: *Mucuviche* significa lugar frío; *mucu* = sitio y *viche* = frío, lo mismo que *Mucuchíes* = Mucu y chix (frío).

44. ACAB, 6, fol. 310.

indios de la población de San Miguel, el Capitán Achagavía solicitó de las Autoridades Eclesiásticas del Espíritu Santo de la Grita la permanencia del Padre Gaspar como cura doctrinero y párroco de la nueva ciudad de San Miguel.

"Yo, el Capitán Miguel de Ochagavía, hice saber el auto de exhorto, ruego y encargo, todo él de *verbum ad verbum*, a su paternidad el Padre Fray Gaspar de Licona y Gamboa, a lo cual dijo que estaba presto a hacer lo que se pide y que accede con toda voluntad, y para acudir a su obediencia y que le conste a su prelado, tiene necesidad de que se le mande a despachar un tanto de estos recaudos, para cuyo efecto se le entregan los originales, y lo firmó su paternidad conmigo, Fray Gaspar de Licona y Gamboa, Miguel de Ochagavía" ⁴⁵.

El mismo Padre Gaspar de Licona acompañó a los soldados en sus excursiones por el Apure y Sarare, donde trató de establecerse una doctrina por parte de los Agustinos y quedaba dentro de la demarcación jurisdiccional de los Dominicos. En San Miguel, 176 indígenas abrazaron la religión católica gracias al ardor y constancia del Padre Gaspar, quien aprendió el idioma de los indios a los que dejó en 1654 cumpliendo órdenes de sus Superiores Mayores.

c) *Escuela-Hospicio de Barinas*. Para adoctrinar mejor a los niños en Barinas se abrió una escuela en el hospicio, donde además del Catecismo aprendía a leer y escribir la juventud. Sobresalió el Padre Agustín Caicedo, que estuvo en Barinas de Superior desde 1693 fomentando los estudios. Era buen escritor y amigo del Padre Pedro Jiménez Bohórquez, que fue Vice-Prefecto de las Misiones de los Aricaguas, Aratomos (Orotamos) y Aliles. De este convento dependía una hacienda en los Llanos con el fin de atender al hospicio y a las misiones.

Todavía moraba en Barinitas un anciano maestro en el año 1960, S.A. González, quien me enseñó los restos del antiguo convento de San Eleuterio, donde daban clase los Agustinos con gratos recuerdos en las generaciones pasadas. En uno de sus escritos mencionaba a los Agustinos ⁴⁶.

Estando en Barinas el Padre Agustín Caicedo, buen lenguaraz indígena y conocedor del francés, holandés y portugués, hizo de intermediario con mercaderes holandeses (protestantes), a quienes vendía tabaco, cacao y ganado de la hacienda de las misiones que administraba el Padre P. J. Bohórquez. Salía gran cantidad de ganado y cacao de los Llanos de Barinas. Al ser sorprendido por el Capitán General Mateo Acosta haciendo comercio con holandeses (herejes), se le impuso una multa y se le removió como Superior. Así salió de Barinas un promotor de su cultura y comercio, pasando

45. J. PEREZ GOMEZ, "Expedición al Apure y Sarare", AHHA 24 (1925) 175-178.

46. S. JIMENEZ, *Apuntes históricos de Barinas* (Caracas, Bellas Artes s.f.) 9-10. Cf. V. TOSTA, "Nueva Trujillo de Barinas": *Siempre Firmes*. Organó Cultural de la Escuela Militar, 96-97 (1964) 78-83.

a las Islas de Curazao, donde llegó a ser Prefecto Apostólico durante los años 1715-1738⁴⁷.

d) *Misiones en los Llanos, Orinoco y la Guayana*. Según ha demostrado con documentos el Padre José Pérez Gómez, los Agustinos se establecieron en Labranzagrande, Ochica, Suame, Cohosá y Sabanalarga desde el año 1586. Anteriormente había estado el Padre Fray Vicente de Requejada como capellán de la expedición de Hernán Pérez de Quesada en los Llanos. Desde el convento de Tunja, fundado en 1578, salieron los Agustinos para adoctrinar a los Tunebos llegando hasta el Orinoco y la Guayana. Posteriormente entraron los Jesuitas y otras familias religiosas, que se alternaron en algunas doctrinas durante el siglo XVII originándose entre algunos historiadores una controversia sobre prioridad y actividades⁴⁸.

En 1611 estaba de doctrinero en Labranzagrande el Padre Andrés de Arrufate, a quien sucedieron otros Agustinos en la doctrina de los Tunebos, que luego se convirtió en Prefectura misional durante el siglo XVIII. Una vez fundado el convento de Barinas, había comunicación con las misiones de los Tunebos a través de los ríos principalmente.

"En el año de 1665 —escribe el Padre Eugenio Ayape— abandonaron los Jesuitas la apostólica administración de la Guayana. Y la Real Audiencia, que estaba satisfechísima con el comportamiento de los misioneros Recoletos en Santiago de las Atalayas, pidió encarecidamente al Padre Comisario, Fray Juan Lozada de San Guillermo, que la Provincia de La Candelaria se hiciera cargo del pastoreo de aquellos lados. A finales del citado año de 1665, se dirigieron a la Guayana dos celosísimos misioneros Recoletos de San Agustín. Uno de ellos se quedó residiendo en el castillo o fortaleza de los españoles; el otro pasó a vivir en una ranchería llamada Arauca"⁴⁹.

La estancia de los Agustinos en la Guayana fue corta y por temporadas debido a las dificultades de la región y hostilidades de los filibusteros. Permanecieron en los Llanos de San Martín y Casanare hasta después de la guerra de la Independencia. Una vez restaurada la Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria y a finales del siglo XIX vuelven los Agustinos a las Misiones de Casanare y al Apure.

En 1899, los Agustinos Recoletos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino se encargaron de varias casas-misionales en Upata, San Félix en la orilla del Orinoco, Barrancas y Uracoa, el Palmar, Callao

47. B. VAN LUIJK, "El Padre Agustín Beltrán Caicedo y Velasco, Prefecto Apostólico de Curazao 1715-1738": *Missionalia Hispánica* 17 (1960) 119-143. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 260-263.

48. D. DELGADO, *Excursiones por Casanare* (Bogotá 1909) 17-18; J. DE RIVERO, *Historia de las Mis.* 57-58; A. DE ZAMORA, *Historia de la Provincia de San Antonino* (Bogotá 1945) 21-22; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 100-113.

49. E. AYAPE, *Fundaciones*, 139; P. FABO, *Historia de la Candelaria* 2 (Madrid 1914) 33.

y Tumeremo colaborando con los Padres Capuchinos durante catorce años. Dependían del Vicario Apostólico del Caroní y del Obispo de la Guayana, quien manifestó su deseo de que se formase en esta región extensa un Vicariato atendido por los Padres Agustinos Recoletos con mayor independencia, responsabilidad y garantía. En 1900 hubo una intercomunicación entre los misioneros Agustinos de Casanare con los de la Guayana, residenciándose en Ciudad Bolívar al ser molestados por la Revolución Liberal de Colombia. Se hicieron gramáticas en lengua Goahiva y Sáliva. El Padre Prefecto de las Misiones del Meta, Fray Pedro Cuervo de la Trinidad, reunió en 1817, a requerimientos del Jefe militar de la Zona, 7 diversos cuadernos de Doctrina Cristiana en lengua Sáliva, Diccionario de la lengua, Práctica del confesonario, Forma de Catequizar en la lengua y otros manuscritos⁵⁰.

Al establecerse los Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas en la Prefectura Apostólica de San León de Amazonas (Perú) y en Colombia a finales del siglo XIX, algunos religiosos se internaron por los ríos de la cuenca amazónica y se preocuparon por las lenguas del Orinoco y la Guayana, elaborando al mismo tiempo algunos mapas y estudios etnográficos⁵¹.

A partir de 1951, en que llegan nuevos agustinos para fundar una Vicaría en Venezuela, se hacen algunas excursiones por los Llanos, el Orinoco y la Guayana, resultando fallidos los intentos de nuevas fundaciones en esa región⁵².

50. F. ALONSO y P. MARTINEZ, *Los Agustinos Recoletos en Venezuela y Trinidad* (Caracas 1948) 37-44; E. AYAPE, *Fundaciones*, 251-252; BPC, 2 (1924) 149; M. GANUZA, *Monografía de las Misiones vivas de Agustinos Recoletos (Candelarios) en Colombia. Siglos XVII y XVIII*, 2 (Bogotá 1920-1921) 230. Cf. F. CAMPO, *Los agustinos en la evangelización de Venezuela* (Caracas, Manoa, 1978) 62-112, donde se desarrolla este mismo tema más ampliamente y con más bibliografía.
51. *Misiones Agustiniánas*. Album Recordatorio del Cincuentenario de la llegada de los Padres Agustinos a Loreto (Lima 1953) 59-62.
52. *25 años de los Agustinos en Venezuela 1951-1976* (Caracas 1977) 35-40.

III / NACIONES O TRIBUS ADOCTRINADAS POR LOS AGUSTINOS EN VENEZUELA

A) ACTITUDES INDIGENISTAS ENTRE LOS AGUSTINOS

Antes de ver el catálogo de las naciones o tribus venezolanas adoctrinadas por los Agustinos, conviene examinar su sistema socio-político de evangelización y su posición frente a las culturas indígenas.

Las actitudes indigenistas de los Agustinos tuvieron cierta uniformidad y un método permanente en el adoctrinamiento, según hemos visto anteriormente de acuerdo con la doctrina de San Agustín en el *De catechizandis rudibus*. Además de las normas eclesiásticas, seguían los Agustinos la política oficial hispánica establecida en defensa de los indios por los Reyes Católicos, Leyes de Burgos (1512-1513) y Ordenanzas de Nueva Granada del 17 de noviembre de 1526, con una provisión de Carlos V, en la que se establecía la obligación de llevar los conquistadores o expediciones "a lo menos dos religiosos o clérigos de misa en su compañía, los cuales señalen ante los de nuestro Consejo de Indias con información y aprobación de su vida, doctrina y ejemplo, como conviene al servicio de Dios Nuestro Señor y para la instrucción y enseñanza de dichos indios, su predicación y conversión"¹. Esta cláusula de Carlos V se incorporó como parte integrante del contrato de los Belzares, de ahí que el Padre Fray Vicente de Requejada acompañase a Federman con el cura bachiller Juan Verdejo².

Dentro del clima misionero e indigenista surgieron las llamadas *Leyes Nuevas*, cuya promulgación oficial se hizo en Valladolid el día 4 de junio de 1543 para salvaguardar los derechos de los naturales, amortiguar la violencia conquistadora y utilizar medios pacíficos. Como los pacifistas puros eran una minoría, se siguió utilizando para adoctrinar a los indios sistemas coercitivos. Sin causar más daño o violencia que los necesarios, intervenía la presión socio-política para persuadir a los indios al conocimiento de la Religión Católica y sujeción a los Reyes de España. Mientras algunos misioneros y doctri-
neros hacían sus ensayos pacifistas, la cuestión de utilizar la fuerza o no siguió debatiéndose aun después de las ordenanzas definitivas de 1573 promulgadas por Felipe II. Su autor fue Juan de Ovando, Presidente del Consejo de Indias (1571-1575)³.

1. D. DE ENCINAS, *Cedulario Indiano*. Reproducción facsímil de la edición de 1596 por Alfonso García Gallo IV (Madrid, Cultura Hispánica, 1946) 224. Esta real provisión es considerada como la Carta Magna de la conquista.
2. AGI, Justicia 56, fols. 45-46. Cf. J. DE CASTELLANOS, *Historia del Nuevo Reino de Granada I* (Madrid 1886) 275.
3. M. G. ROMERO, *Fray Juan de los Barrios y la Evangelización del Nuevo Reino de Granada* (Bogotá, Academia Colombiana de la Historia, 1960) 401. Cf. A. GIMENO GÓMEZ, *La aculturación y el problema del idioma en los*

a) *Los Agustinos frente a la cultura indígena.* Los Agustinos renonocieron desde el primer momento no sólo la racionalidad de los indios, sino la capacidad e idoneidad —discutida por algunos— de recibir los sacramentos después de adoctrinados y previa la conversión. Las culturas y su grado de organización variaban mucho de unas naciones a otras. Influían el paisaje natural, medio ambiente, modo de alimentarse y vida, si tenían agricultura o no, su aislamiento y agresividad. El arte de las naciones adoctrinadas por los Agustinos en Venezuela era escaso. Los Mucuchíes tenían *Mintoyes* fabricados bajo tierra con piedra tosca y una pequeña entrada, donde al lado de ídolos de loza colocaban a sus muertos⁴.

Mientras que algún Agustino, como Bartolomé Díaz procuró conservar la cultura de los Mucuchíes y su idioma, injertando en los ritos aborígenes el culto católico, el Padre Francisco Romero, de origen incaico, destruyó muchos templos e ídolos de los Araucas y Guajiros por considerarlos de origen diabólico y supersticioso⁵.

Tanto los Agustinos, como los religiosos de otras Ordenes, al encontrarse con gran variedad de naciones y con religiones distintas, procuraron unificar la diversidad de idiomas con la lengua de Castilla, mientras imponían pacíficamente la Religión Católica porque la consideraban como la única verdadera. Se les invitaba a convertirse mediante el adoctrinamiento y se les apartaba de los cultos idolátricos, mediante la fuerza, que ya había admitido San Agustín por sus buenos resultados prácticos en la lucha antido-natista: "Me he rendido a los hechos indicados por mis colegas, aunque mi primera opinión fue que nadie debe ser forzado a la unión con Jesucristo... pero esta manera de pensar ha sido rechazada no por los argumentos de los contrarios, sino por la fuerza de los hechos probados"⁶.

Ningún Agustino dudó de la validez de la donación hecha por el Papa Alejandro VI en la Bula *Inter cetera* (3 y 4 de mayo de 1493). Juristas y teólogos de Salamanca justificaban la conquista para adoctrinar y el uso de las armas para defender a los misioneros españoles en sus singladuras y correrías apostólicas.

Dado el carácter obediente y retraído de los indios, se procuró sustituir al cacique por el alcalde y los regidores, y a los piaches y brujos indígenas por el sacerdote católico, pasando los templos paganos a ser iglesias católicas. El Padre Vicente de Requejada como

siglos XVI y XVII. XXXVI Congreso Internacional de Americanistas. 3 (Sevilla 1966) 303-317; R. KONEŹKE, *Colección de documentos para la Formación Social Hispanoamericana* (1493-1810) I (Madrid, C. S. I. C., 1953) 38-60; J. REAL CUESTA, *Política lingüística en el Nuevo Reino de Granada durante los siglos XVI y XVII. Symposium sobre el P. Bartolomé de Las Casas* (Valladolid 1974) fols. 5-25.

4. J. M. JAUREGUI, *Apuntes estad.* 28-29.

5. F. ROMERO, *Llanto Sagrado de la América Meridional*. Lo publica nuevamente, conforme a la edición milanese de 1693, con una introducción biográfico-crítica Gabriel Giraldo Jaramillo (Bogotá, ABC, 1955) 83-94.

6. S. AGUSTIN, *Epist. 93 a Vicente Rogatista* 5, 17 (Madrid, BAC, 1951) 612-13.

primer párroco de Tunja; se hizo cargo de la casa del Zaque Aquimín, en cuyo solar se edificó después el convento de San Agustín de Tunja⁷.

b) *Agustinismo Político y colonización americana*. Para comprender la colonización hispanoamericana durante los siglos XVI y XVII, hay que tener en cuenta el pensamiento político y religioso de la España Imperial. Tanto Carlos V como Felipe II tratan de restaurar el universalismo cristiano bajo el concepto de la Cristiandad Medieval, que está polarizada por el llamado Agustinismo Político; colaboración y hasta unión de la cruz y la espada, de la Iglesia y del Estado para formar un Imperio cristiano. San Agustín escribió: "Si la Religión Cristiana se entendiese como debiera, establecería, consagraría, reforzaría y engrandecería una República mejor de lo que supieron hacerlo Rómulo, Bruto y otros hombres ilustres"⁸.

Estas ideas de San Agustín, desarrolladas por el Papa Gelasio, Inocencio III y algunos Agustinos medievales, justificaron la Hege-monía del Pontificado o Teocracia Papal. Las mismas ideas son defendidas por Santo Tomás de Villanueva, el Arzobispo del Imperio, consejero y predicador de Carlos V; por el Beato Alfonso de Orozco, predicador de Felipe II; por Vicente de Requejada, primer Agustino que llegó a Venezuela; por Alonso de Veracruz, Agustín de Coruña, Miguel Bartolomé Salón y otros Agustinos nacidos en América como Fray Gaspar de Villarroel, predicador del Rey Felipe IV y autor del "Gobierno Eclesiástico Pacífico"⁹, donde defiende el Patronato indiano y el Regalismo apoyándose en las ideas y argumentos del Agustinismo Político. La influencia del concepto de Cristiandad en la colonización hispanoamericana ha sido estudiada por el Cardenal Höffner con éxito¹⁰.

Como los romanos impusieron el latín en su Imperio, los españoles procuraron fomentar el conocimiento del castellano, que irá suplantando a una multitud de idiomas y dialectos de los indios.

c) *Población y número de habitantes*. Al principio resultaba difícil saber cuántos indígenas formaban una tribu o nación, por la poca intercomunicación que había entre las tribus, máxime cuando tenían distinto idioma o dialecto. Carecían de historia y con dificultad sabían el nombre de su abuelo. Las tradiciones y leyendas se iban transmitiendo oralmente. Entre las tribus errantes, los misioneros fueron formando poblaciones a las orillas de los ríos, porque eran los principales medios de comunicación. A veces se ha exagerado la cifra del número de indios.

Por los libros parroquiales, censos de visitas y tributos tenemos datos precisos de las ciudades, villas y pueblos. Los censos variaban

7. J. PEREZ GOMEZ, "Fundación del convento de Tunja": AHA 21 (1924) 292-308.

8. S. AGUSTIN, *Epist. 138 a Mercelino* 2,10 (Madrid, BAC, 1953) 135.

9. G. DE VILLARROEL, *Gobierno eclesiástico-pacífico y unión de los dos cu-chillos pontificio y regio II* (Madrid 1738) 537-546.

10. J. HÖFFNER, *Kolonialismus und Evangelium*. Spanische Koloniaethik im goldenen Zeitalter (Tréveris, Paulinus, 1972) 83-173.

mucho de unos años a otros, por las pestes, guerras, huida de los indios a la selva, mezcla con los españoles, etc. La existencia de libros de bautismos de blancos, indios y negros, durante la Colonia, nos permite tener datos exactos. Por el libro de defunciones se sabe que el promedio de vida entre los indios era bastante inferior al de los españoles. Dos doctrinas, que se pueden poner como modelo de las de los Agustinos, son la de Mucuchíes, cuyo primer libro de bautismos comenzaba en 1625 con el Padre Agustín de Uría, y la de Guásimos (Palmira), donde se conservaba un cáliz de 1631 perteneciente a los PP. Agustinos. Por los libros parroquiales pude completar la lista de los doctrineros de Guásimos desde 1630 ¹¹.

En dichas doctrinas, además de los inventarios y libros de las Cofradías, había Catecismos en lengua indígena. Más que hacer gramáticas o diccionarios, les interesaba enseñar el castellano que, a mediados del siglo XVII, conocían muchos de los vecinos de Mucuchíes y Guásimos, según puede comprobarse por los libros de las Cofradías, que también tienen datos sobre el número de habitantes y caseríos pertenecientes a la doctrina.

d) *Lengua o dialecto de cada nación*. Lamentablemente, salvo informes de visitas y capítulos, no se tiene entre los Agustinos estudios especiales sobre los idiomas de las doctrinas y misiones, como sucede con los Jesuitas. Si existió algún estudio especial durante la Colonia, no se conoce o no se sabe su paradero. Los libros de Crónicas con historia de las doctrinas y misiones tienen poco y de una manera tan vaga, que no dan el informe preciso sobre idioma o dialecto tal como a nosotros nos interesa hoy. Una excepción es la *Crónica* del Padre Grijalba sobre México.

Algunas doctrinas y misiones, como las de Casanare y el Apure, incluso la Guayana, fueron atendidas alternativamente por Agustinos, Jesuitas, Franciscanos y otras Ordenes. Sirven las obras de autores Jesuitas como los Padres José Gumilla, Lorenzo Hervás y Panduro, etc. Sus aportaciones han sido ampliamente estudiadas y difundidas por el Padre José del Rey Fajardo y otros autores ¹².

Aunque he revisado casi todo el Archivo del Convento San Agustín de Bogotá, donde se encuentran valiosos datos lingüísticos y de estadística, procuraré citar preferentemente lo que ha sido publicado por el Padre Pérez Gómez en sus *Apuntes Históricas de las Misiones Agustínianas* y en la *Revista Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* desde 1922 a 1928.

Para la clasificación de las lenguas y dialectos nos hemos servido de la *Propedéutica Etnioglottológica* de los Padres Marcelino de Castellví, O. F. M. cap. y Lucas Espinosa, O. S. A., que ofrecen un cuadro clasificador de las lenguas de Venezuela, clases y fa-

11. F. CAMPO, *Historia document.* 146-149.

12. J. DEL REY, *Bio-bibliografía de los Jesuitas en la Venezuela Colonial* (Caracas, UCAB, 1974) 253-276.

milias lingüísticas con sus dialectos¹³. El Padre Lucas Espinosa me recomendó este libro para solucionar algunas dificultades que le propuse sobre lenguas y dialectos de los pueblos de Mucuchíes, Aricagua, Mucutuy, etc. En los *Libros de Visitas del Archivo del Convento San Agustín de Bogotá*, no se especifica la clase de idioma, se habla de "lengua diferente de la general", "dialecto distinto", etc.

Ya el Padre Miguel Jerónimo de Tolosa (Jesuita) al visitar algunos pueblos de los Andes Venezolanos en la Provincia de Mérida (concretamente el de Aricagua es citado en su relación), comprobó que la lengua del Distrito Mérida "era general", aunque no servía en saliendo del Distrito Mérida¹⁴. Acompañaba el Padre Tolosa al Arzobispo de Santa Fe, don Fernando Arias en su Visita durante los años 1619 a 1624, cuando los indios no sabían aún el castellano. Se trata de una "lengua general" y al mismo tiempo distinta del Chibcha, que era considerado como el idioma matriz. Conviene, pues, tener en cuenta lo que se entiende por lengua y por dialecto, ya que abundaban en el área geográfica adoctrinada por los Agustinos. Los libros de Crónicas no precisan bien estos conceptos.

"La palabra *lengua*, en la medida en que se opone a la palabra *dialecto*, tiene un sentido muy elástico: designa un agregado de procedimientos definidos y de los cuales se tiene conciencia en conjunto, o sea, con reglas rigurosamente fijas y con tradición literaria, como el castellano, francés, italiano, inglés, alemán, etc."

"Se dice que forman parte de un mismo *dialecto* ciertas variedades dentro de un grupo lingüístico extendido, que *en general ofrecen rasgos comunes*, y que los individuos que las emplean tienen el sentimiento de pertenecer a un mismo subgrupo". Esto afirman M. de Castellví y L. Espinosa, quienes precisan todavía más el concepto de *dialecto*. Tiene dos sentidos, según ellos, esta palabra: "1º Lenguaje que tiene con otro u otros un origen común, aunque se diferencia en las desinencias o en otras circunstancias de sintaxis, pronunciación, etc. Por ejemplo, el castellano y el alemán, que tienen su origen remoto en el indoeuropeo. 2º Cada uno de los lenguajes de esa índole, que se hablan en determinados territorios de un Estado a diferencia de la lengua oficial del mismo. Ejemplos son el leonés y el andaluz en oposición al castellano".

"Por *familia de lenguas* se entiende el conjunto de dialectos más o menos diferenciados entre sí, que se suceden o diversamente continúan una misma lengua común más o menos antigua"¹⁵.

13. M. DE CASTELLVÍ, L. ESPINOSA, *Propedéutica etnolingüística y diccionario clasificador de las lenguas indoeuropeas* (Madrid, C. S. I. C., 1958) 131-138.
14. P. DE MERCADO, *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús I* (Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1957) 90.
15. M. DE CASTELLVÍ, L. ESPINOSA, *Propedéutica etn.* 105-106.

Se hace el siguiente catálogo a manera de ensayo, por orden alfabético corriendo el riesgo de no ser siempre exactos, ni definitivos porque hasta especialistas como Gumilla, Gilij y Panduro dudaban a veces¹⁶.

B) CATALOGO DE LAS NACIONES O TRIBUS INDIGENAS
ADOCTRINADAS POR LOS AGUSTINOS EN VENEZUELA

I. ACANAYUTOS

Ubicación: Según los informes del Visitador Fray Luis José Portillo en 6 de octubre de 1731, los Acanayutos estaban en las estribaciones de la Sierra de Perijá, hacia la parte occidental, en lo que hoy es frontera entre Colombia y Venezuela. Desde los años 1702 y 1703 en que se encargó de los Acanayutos el Padre José de la Concepción hasta 1731, se formaron tres poblaciones o rancherías con los que se hicieron bajar de la Sierra y se habían cristianizado: Pueblo de Jesús Nazareno en el sitio de Becerril del Campo, que se quemó en 1703; Nuestra Señora del Topo en el lugar de Maraca, y otro del glorioso patriarca San José en la sabana de Casaracá. Toda esta región forma actualmente parte de Colombia. La existencia del pueblo de Jesús Nazareno con Acanayutos procedentes de la Sierra de Perijá antes de 1706 se constata por un informe del Prefecto de la Misión, Fray José de la Concepción, a la Real Audiencia el día 11 de enero del mismo año¹⁷. Había Acanayutos también en San Martín (Meta).

Habitantes: En 1703 eran 300 los Acanayutos que vivían en Becerril del Campo, cuando se quemó la Iglesia y casa misional. Para 1731 pasaban de 500. A partir de estos años puede saberse el número exacto de los Acanayutos cristianizados porque se conservan los libros parroquiales¹⁸.

Lengua: Los primeros doctrineros, buenos lenguaraces en Chibcha, desconocían la lengua de los Acanayutos y "adoctrinaban con intérpretes, hábiles conocedores de la lengua castellana e indígena"¹⁹. Según M. de Castellví y L. Espinosa se trata probablemente del idioma Malibú o un dialecto Makro-Karib²⁰.

16. J. DEL REY, *Aportes Jesuit.* 109 y 140, donde se ve cómo dudan, por ejemplo, sobre si el Achagua es dialecto maipure o no.

17. ANB, *Conventos* 6, fols. 948-967. J. PEREZ G., *Ap. hist.* 74 y 212.

18. J. PEREZ GOMEZ, *Apunt. hist. de Mis.* 214-227.

19. Ibid. 215. Cf. ANB, *Curas y Obispos*, I, fols. 218-243, donde aparece un informe del P. Agustín García de Galavís, misionero de los Acanayutos en 1714.

20. M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Proped.* 128 y 218.

2. ACEQUIAS Cf. Aricaguas y Mucutuyes

3. ACHAGUAS

Ubicación: Se expandía esta nación por los Llanos de Casanare y Meta, internándose por los ríos Arauca y Apure hasta cerca de Barinas, Mérida y San Cristóbal. Según el Padre Fabo, que les visitó a finales del siglo XIX, los Achaguas formaban tribus errantes y numerosas, que llegaban hasta el Marañón y el Yapura. "Los *Omaguas*, que eran una ramificación de los Achaguas, tuvieron demarcación topográfica en las siguientes tribus: los *enaguas*, que vivían en el Guavir, Venezuela; los *yurimaguas*, en el Yoruba y en la región de los Solimones; los *aguas*, en Colombia y Venezuela; los *cocamas*, en el Ucayali inferior; los *yetes*, en el río Napo; y los *tocantines*, en el Tocantín"²¹ Hay afinidades también entre Achaguas y Piapocos.

Los Agustinos comenzaron a adoctrinar a los Achaguas en la segunda mitad del siglo XVI compartiendo y alternando su labor apostólica con los Jesuitas. Al vivir en vecindad los Achaguas con los Tunebos, Jiraras y Guahibas surgían interferencias; así, a mediados del siglo XVII, había cuatro indios Achaguas en Mocacate cerca de Barinas²².

Habitantes: En tiempos del Padre J. Gumilla no llegaban a los 3.000²³. Los Achaguas, que formaron una nación numerosísima en otros tiempos, a primeros del siglo XX, según testimonio del Padre Fabo, tenían pocos representantes "encanijados e infelices"²⁴.

Lengua: El Padre Fabo, siguiendo a los cronistas de la Orden de San Agustín, escribe que los Achaguas "hablaban dialectos del Maipure"²⁵. Coincide con el Padre Felipe Salvador Gilij (Jesuita) y otros filólogos modernos que consideran al Achagua como un dialecto Maipure de la cl. Makro-Arawak²⁶.

4. ALILES

Ubicación: Estaban situados en la desembocadura de algunos ríos como el Catatumbo o de Pamplona, donde tenían casas dentro del agua en unas ciénagas. Sus poblaciones, en forma de pa-

21. P. FABO, *Idiomas y Etn.* 107.

22. AGI, Escribanía de Cámara 836 A, fol. 48. Cf. J. PEREZ GOMEZ, *Apunt. hist.* Mis. 116-119.

23. J. GUMILLA, *El Orinoco ilustrado*. Edición, prólogo y notas por el P. Constantino Bayle (Madrid, C. S. I. C., s. f.) 315.

24. P. FABO, *Idiomas y Etnog.* 254.

25. *Ibid.* 107.

26. M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Proped. Etniog.* 135 y 153. Cf. J. DEL REY, *Aportes jesuit.* 109. F. S. GILIJ, *Ensayo de Historia americana* 2 (Caracas 1965) 179.

lafitos, eran semejantes a Ceuta, Moporo, Tomoporo y Pueblo Viejo. Tenían comunicación y una especie de alianza con los indios Misoas, Parautes, Quiriquires, Toas y Zaparas. A todos ellos se les denominó por los primeros conquistadores Onotos o Enotos.

Se llegó a establecer una ranchería de Aliles en la desembocadura del río Socuy (Limón), donde se aprovisionaban de sal y se comunicaban con los Guajiros.

Tomaron parte junto con los Quiriquires y Eneales en el asalto a Gibraltar en 1600. A partir de ese año fueron adoctrinados por el Padre Ildefonso Ramírez y otros Agustinos, que les acompañaron en sus viajes adoctrinando a los pueblos de la parte oriental del Lago de Maracaibo²⁷.

Habitantes: A finales del siglo XVI había unos 800 indios Aliles de boga conviviendo pacíficamente con los españoles en el Sur del Lago de Maracaibo. Hay que tener en cuenta que desde pequeños les adiestraban para la navegación en canoas, mientras algunos permanecían salvajes²⁸.

Lengua: Posiblemente hablaban Kirikí o Paraujano con vestigios o influencia Chibcha y Maripú. Según J. Oviedo y Baños, "la gente del agua (Lago de Maracaibo) sirviese de canoas y las de tierra sin ellas; en el agua hay cuatro lenguas diferentes, aunque parte de los indios se entienden, y en la tierra hay siete lenguas en comarcas de 20 leguas; con lenguas que no se entienden los unos con los otros si no es con intérprete; parte de ellos tienen guerra unos con otros"²⁹.

5. ARATOMOS

Ubicación: Se expandían por la Sierra de Perijá, en la parte Norte, denominada también Sierra de los Aratomos, llegando hasta el Valle de los Maquäes y Río de Oro. Se les dio a veces el nombre de "Orotomos" haciendo referencia a las minas de oro que había en sus montañas. Los del Sur fueron adoctrinados por los Franciscanos.

El Padre Julián de Esquivel alega como motivación para fundar el convento de Agustinos en Maracaibo el 30 de enero de 1636 la conversión de la "nación de los Orotomos (Aratomos) copiosísima en oro y de grandes esperanzas de que puede ser de alguna importancia para el servicio de Vuestra Majestad"³⁰.

27. A. DE LA CALANCHA, *Crónica moral*, 721-722. Cf. AGI, Santo Domingo 208; H. NECTARIO MARIA, *Los Orígenes de Maracaibo* (Madrid 1959) 134-136; J. PEREZ GOMEZ, "Conv. de Maracaibo": AHHA 24 (1925) 169-170.

28. J. DE OVIEDO Y BAÑOS, *Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela* 2 (Madrid 1885) 297; AGI, Indif. General, 1528.

29. Ibid. 285; AGI, Indif. General 1528; F. CAMPO, *Hist. doc.* 176-177.

30. AGI, Santo Domingo, 201, fol. 1.





La conversión y adoctrinamiento de los Aratomos se hizo difícil desde el año 1573, porque un grupo de negros del Mariscal del Río de la Hacha, Don Miguel de Castellanos, se sublevó y se unió a ellos entre Santa Marta y Maracaibo, donde "formaron un pueblo muy fuerte cercado de maderas muy gruesas, rodeado con siete fuertes para defenderse y poder pelear contra cualquier ataque"³¹.

Habitantes: Era una nación numerosa. "En número de unos 15.000 se calculaban entonces (1598) los indios Aratomos, Macuires, Aliles, Eneales, Cocinas y Guajiros, que se extendían al Norte y Noroeste de Maracaibo, entre esta ciudad, la de Río de Hacha y Cabo de la Vela, pero en la jurisdicción de Venezuela, que entonces extendía sus linderos más allá de los actuales"³².

Lengua: Probablemente un dialecto Paraujano (cl. Makro-Arawak) con influencias del Chibcha y del Guajiro. Conocía su idioma el Padre Félix Carlos Bonilla, que fue nombrado en 1681 Prefecto de los Aratomos, Aliles y Aricaguas³³.

6. ARAUCAS

Ubicación: Ocupaban, según los informes del Padre Francisco Romero, que les visitó en 1691, las Sierras Nevada, Valledupar y parte de la Sierra de Perijá en la vertiente occidental. En compañía del Capitán Salvador Félix Arias y de otras personas interesadas, con los permisos pertinentes, descubrió diez adoratorios y los destruyó, sacando sus ídolos, entre los cuales había tres dioses principales: Cabisurí, Dunama y Moatama. En su viaje a Madrid y Roma en 1693 se los presentó al Rey, al Papa y a la Congregación de Propaganda Fide. Adoctrinó con vehemencia y gran celo a los Araucas, logrando el bautismo y matrimonio de algunos, según lo manda la Santa Madre Iglesia. Su Cacique Régulo (Zerueme Guáimaro) a los 80 años simpatizó con el Padre Romero y le ofreció muchos regalos³⁴. Muchos estaban en el Arauca.

Habitantes: El Padre F. Romero, gran escritor y elocuente catequista, da detalles de sus costumbres, idolatrías, número de templos y modo de vestir o de adornarse, contentándose con decirnos que eran "muchos" los que acompañaban al Cacique. Por el número de adoratorios debían ser varios miles³⁵.

Lengua: Como el Padre Francisco Romero era oriundo del Perú, no sabía probablemente ni el idioma chibcha, por lo que utilizaba un intérprete, según él mismo asegura, para adoctrinar a los Arau-

31. Ibid. 193. Cf. H. NECTARIO, *Los Orígenes de Mar.* 355; F. CAMPO, *Hist. doc.* 178.

32. Ibid. H. NECTARIO, *Los Orígenes de Mar.* 363.

33. B. VAN LUIJK, "El Padre Agustín Belt," 123; APF, *Scritture referite nei Congressi America Meridionale I*, fol. 27-28.

34. F. ROMERO, *Llanto Sag.* 79-84.

35. Ibid. 85-86. Parte de ellos procedían del Apure.

cas enseñándoles los principales misterios de nuestra religión. Los templos en su idioma se denominaban *Sansamarias*³⁶. Quizás hablasen un dialecto del Malibú, Aruak o Arawak.

7. ARICAGUAS

Ubicación: Poblaban la región donde está el pueblo de Aricagua, en el Estado Mérida. Por ser parecida la pronunciación o escritura, algunos autores lo confunden con Acarigua, más importante en la actualidad. Los Aricaguas estaban ubicados en lo que se denominaba Valle de Nuestra Señora de la Paz de Aricagua. Su doctrina comprendía también a Mucutuy, Mucuchachí, a los indios bravos Giros y temporalmente también a San Antonio de Mucunío, Canaguá, San Jacinto, Acequias, Bialadores (Campo Elías), Mucupatí, etc.

La palabra "Aricagua" significa "corriente de oro". En las orillas del río Aricagua, que desemboca en el Apure, recogiendo las aguas de las Serranías de Mérida en su vertiente hacia los Llanos de Barinas, los indígenas fabricaban bolitas o figuras de oro. Don Antonio Gaviria explotó las minas de oro de Aricagua a finales del siglo XVI y actualmente se conservan monedas de oro con águilas en los pueblos de esa región. Los Giros formaban un pueblo distinto de los Aricaguas y Mucutuyes.

Los Agustinos atendieron esta doctrina, salvo pequeñas interrupciones, desde 1597 hasta 1816. Temporalmente visitaron Aricagua los Dominicos desde 1613 hasta 1619. A veces quedaban sin doctrinero por muerte de éste en manos de los indios Ginos, que martirizaron a varios Agustinos. Las vías de comunicación debían de ser muy arriesgadas, pues todavía en 1958, cuando visité esta población, solamente se podía transitar con una mula y un baqueano por un sendero, denominado camino real, que unía al Morro con Acequias y los Llanos de Barinas³⁷.

Habitantes: En 1782 eran 642 los indígenas incluidos los indios Giros, que en 1776 fueron reducidos a vivir en comunidad por el Padre José Antonio Mendoza, Prefecto de la Misión. Los Giros eran 237 en total incluidos hombres, ancianos, mujeres y niños³⁸.

Lengua: Dialecto Mucuchí, denominado también Mocochoí o Maripú. En San Jacinto del Morro se denominaba Mirripú y en Acequias Migurí de la familia Timote (Kuika), un poco influenciados por los dialectos de la familia Chibcha. Todavía en 1792, al hacer la visita canónica el Rev. P. José Ignacio del Rincón, en nombre del Rev. P. Provincial Fray Agustín Padilla, fue examinando

36. Ibid. 82.

37. ACAB, 13, f. 2; 15, f. 97. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 250-255; J. C. SALAS, *Etnología e Historia de Tierra Firme* (Madrid 1908) 71 y 248.

38. ACAB, 16, fol. 166. Cf. AHPM, 4, exp. 10-11; F. CAMPO, *Hist. doc.* 76.

a 192 indios de la doctrina cristiana "resultando que sólo unos pocos le supieron contestar, a causa de ignorar la lengua castellana, pues el Padre les enseñaba en la indígena, que conocía a perfección"³⁹.

8. BAILADORES

Ubicación: A mediados del siglo XVI ocupaban el lugar, donde hoy está la población de Bailadores. Fueron nombrados así por los españoles, que acompañaban a Juan Rodríguez Suárez, al verles dar saltos cuando peleaban, como si estuviesen bailando. Aunque fueron adoctrinados principalmente por los Franciscanos, en 1644 los Padres Luis Jover y Bartolomé Donoso se encargaron de un hospicio junto con los Agustinos Recoletos, que introdujeron la devoción a Nuestra Señora de la Candelaria, mientras que los Agustinos Calzados u Observantes dejaron a la Imagen de Nuestra Señora de Regla, que se venera en Tovar, en memoria del Prócer caraqueño Martín Tovar. Hasta mediados del siglo pasado, la población de Tovar se denominaba Nuestra Señora de Regla de Bailadores, donde se sigue tributando culto a la imagen dejada por los Agustinos. Los Religiosos Agustinos estuvieron allí pocos años⁴⁰.

Habitantes: Era una población poco numerosa y los indígenas denominados Bailadores habían desaparecido para 1740 y 1744, en que se erige la Parroquia de Bailadores por orden del Arzobispo de Bogotá⁴¹. Había también un grupo de Bailadores cerca de Aricagua (Campo Elías).

Lengua: Los Bailadores de Aricagua hablaban el Mucuchí o Mucutú, que probablemente eran los mismos que los de la Villa de Bailadores y lo que hoy es Tovar.

9. BATATAS: Cf. Cúcutas

10. BOBURES

Ubicación: Formaban algunos pueblos y bohíos desde la Sierra de Perijá hasta cerca del Sur Oriental del Lago de Maracaibo, tierra adentro, donde cultivaban maíz y yuca que cambiaban por pescado y sal a los Quiriquires cuando estaban en paz. También efectuaban transacciones con los españoles, especialmente los Frai-

39. Ibid. 15, fols. 97 y 140; 16, fol. 166; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 251.

40. Ibid. 6, fols. 244-276; F. CAMPO, *Hist. doc.* 94-100.

41. T. FEBRES CORDERO, Clave hist. 69. A. DE ZAMORA, *Historia de la Provincia de San Antonino*, Edic. C. Parra y A. Mesanza 4 (Bogotá 1954) 228.

les Agustinos, permutando maíz, ñame, batatas, yuca y casabe por abalorios y objetos religiosos o ropa de Castilla. Hay que tener en cuenta que el convento de Gibraltar, además de centro de misión, fue casa de procuración, donde abastecían sus necesidades los religiosos doctrineros de esta región e incluso de los conventos de Mérida, San Cristóbal y Pamplona. Esta casa de procuración pasará más tarde a Maracaibo, a donde llegaban más barcos de la Madre Patria.

Los Bobures eran buenos trabajadores en las haciendas para la agricultura y ganadería, siendo utilizados como obreros en las haciendas de los Jesuitas, que tenían una denominada "De los Bobures": lo mismo que los Agustinos administraban algunas posesiones cerca de Gibraltar, en las que aún subsisten restos de Iglesias, como en una hacienda cerca de San Antonio de Heras. Los Agustinos les adoctrinaron desde el convento de Gibraltar sin que llegasen a formar propiamente una doctrina agustiniana⁴².

Habitantes: Debieron formar una nación bastante numerosa porque solamente en el pueblo de Cumarí había 220 Bobures, que fueron llevados por los Belzares como esclavos⁴³.

Lengua: Probablemente un dialecto del Paraujano o Kirikí con vestigios chibchas según los informes del Capitán Esteban Martín, uno de los primeros conocedores de su idioma⁴⁴. Se les confundió a veces con los Motilones.

11. BOCHELEMAS: Cf. Cúcutas

12. CACUTES

Ubicación: Estaban concentrados en lo que hoy es población de Cacute, cerca de Mucurubá. A finales del siglo XVI formaban una encomienda de Hernando de Alarcón.

Los Agustinos les adoctrinaron desde 1597. Pertenecieron primero a la doctrina de Mucuchíes y luego a la de Mucurubá⁴⁵.

Habitantes: A mediados del siglo XVII quedaban aún 53 indios Cacutes⁴⁶.

42. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 229; T. FEBRES CORDERO, *Documentos para la Historia*. Obras IV, 128-130; *Décadas* 2.

43. AGI, Santo Domingo 206 y Justicia 56, fols. 33-34.

44. Ibid. Santo Domingo 206, fols. 2-3: "Declaración de una lengua", manuscrito original de Esteban Martín.

45. T. FEBRES CORDERO, *Décadas* 177-178; F. CAMPO, *Hist. doc.* 30, 54 y 64. Hay muchas referencias a los Cacutes en el *Libro de la Cofradía de la Concepción Purísima* del pueblo de Mucurubá, fols. 5-19.

46. AGI, Escribanía de Cámara 833B, nº 10, fols. 25-27.

Lengua: Como tribu de los Mucuchíes hablaban el Mukuchí (Maripú) de la familia Timote (Kuika) lo mismo que los de aquella región⁴⁷.

13. CANAGUAES: Cf. Aricaguas y Mucuchachíes

14. CAPACHOS

Se expandían por lo que hoy pertenece a las dos poblaciones de Capachos (alto y bajo). Ya en 1608 estaban atendidos por clérigos, después de haberlo estado antes por los Agustinos, que volvieron a encargarse de ellos a mediados del siglo XVII temporalmente con el Padre Luis Jover⁴⁸. Tenían algunas afinidades con los Jirajaras, vecinos de los Chitarreros.

Habitantes: En 1657 eran 576 junto con los de Peribeca y Mocoypo. Probablemente los indios Capachos de las encomiendas no llegaban a 200⁴⁹. Eran afines a los Anaucos y Betoyes.

Lengua: Seguramente un dialecto chibcha. Nada dicen los libros de Visitas porque no creaban problemas al tratarse del Chibcha⁵⁰.

15. CARAPOS: Cf. Táchiras

16. CUCUTAS

Ubicación: Ocupaban lo que actualmente es la ciudad de Cúcuta y sus anexos en la hermana República de Colombia. Durante la Colonia, los Cúcutas pertenecieron jurisdiccionalmente primero a la Villa de San Cristóbal y luego a Pamplona. Formaban una doctrina junto con los Batatas, Bochelemas y Chinacotas. Fueron adoctrinados por los Agustinos desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII. Todavía en 1651 era nombrado doctrinero de los Cúcutas el Padre Juan Serrano de Avila⁵¹.

47. M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Proped. Etniog.* 131-132.

48. ANB, Miscelánea 16, fols. 809-812; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 249; AHHA 24 (1925) 38.

49. AGI, Escribanía de Cámara 836 B, fol. 18; F. CAMPO, *Hist. doc.* 150-155. J. E. VIVAS, *Breve Historia del Táchira*, 13-18. Dependieron primero del convento de Pamplona y luego del de San Cristóbal, cuya jurisdicción llegaba hasta Cúcuta. Hay distintos informes sobre los Capachos y su número de habitantes, según el censo de encomiendas que se anexaban.

50. ANB (Colombia) Miscel. 16, fols. 809-812. Cf. J. URDICIÁIN, "Fundación del Convento de San Agustín en la Villeta de San Cristóbal": *Boletín de la Provincia de San José en Venezuela* 32 (1959) 69-74; A. FERRE-RO TAMAYO, *Elogio de Palm.* 31-37.

51. AGOSA, Curia Generalicia Agustiniiana FF. 24, fol. 693.

En 1821, al hacerse el inventario del convento de San Agustín de Pamplona, figuran la hacienda de Marichí y Las Lomitas de la Villa del Rosario junto con otras pertenencias entre los bienes de dicho convento por haberse cerrado el de San Cristóbal en 1790⁵².

Habitantes: No eran muchos porque solamente se nombraba un doctrinero para los Cúcutas, Batatas, Bochelemas y Chinacotas, que difícilmente llegarían al millar⁵³.

Lengua: Dialecto chibcha denominado por algunos Chinato⁵⁴.

17. CUCUYES, COCUYES, COCURTOS Y COCUYMAS: Cf. Chitas

18. CURBATIES

Ubicación: Formaban parte de una doctrina atendida por los Agustinos en la cuenca del río Curbatí, donde se consolidó la fundación del pueblo del mismo nombre. Esta doctrina se expandía por la mesa de Morromoy, Miricao y Pedraza. A sus habitantes o indios se les denominaba Miricaos y Pedrazas, que fueron atendidos por Agustinos que venían de Labranzagrande, como el Padre Andrés de Arrufate en 1616. Luego fue atendida desde San Cristóbal, Mérida y Barinas. Lamentablemente la fundación del pueblo o ciudad de San Miguel de Espinosa y Calatayud en 1651 duró pocos años como doctrina de los Agustinos, que siguieron atravesando los Llanos desde el convento de San Juan de Sahagún en Chita hasta Barinas⁵⁵.

Habitantes: Eran tribus poco numerosas.

Lengua: Posiblemente dialecto Tunebo-Pedraza⁵⁶. Lógicamente debía haber vestigios del Achagua y Maripú.

19. CHAMAS

Ubicación: Se expandían por las márgenes del río Chama. Quizás no se pueda incluir entre los Chamas a todas las tribus y naciones de la cuenca del Chama como pretendía el doctor Julio S. Salas, aunque en parte tenía razón por la afinidad lingüística.

La doctrina de Chama quedaba por debajo de Mérida y Lagunillas en la primera mitad del siglo XVII. Su doctrinero suplía temporalmente al de Aricagua en la visita a sus encomiendas. El

52. J. PEREZ GOMEZ, "Convento de Pamplona". AHHA 24 (1925) 27-28.

53. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 159-163.

54. M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Propedéut. Etniog.* 175.

55. J. PEREZ GOMEZ, "Convento de San Cristóbal": AHHA 24 (1925) 38. Cf. V. TOSTA, *Crónica de Barinas* 1 (Caracas 1970) 106, AGI, Escribanía de Cámara, 836 A.

56. M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Propedéut. Etniog.* 241.

hecho de que atendiese los caseríos de indios siguiendo el curso del río Chama, ha dificultado señalar el sitio central del doctrinero, porque llegaba en sus correrías apostólicas hasta la desembocadura, poniéndose en comunicación con los Bobures y Pemenos ⁵⁷.

Habitantes: Ciertamente se trataba de tribus apacibles, numerosas y dadas a la espiritualidad. La suposición, que hace el doctor Julio C. Salas afirmando que eran unos 50.000, parece exagerada con la particularidad de que incluye hasta los Tabayes y Aricaguas ⁵⁸.

Lengua: Idioma Mucuchí con vestigios chibchas ⁵⁹.

20. CHIBCHAS (MUISCAS)

Ubicación: Los chibchas o Muiscas estaban ubicados en gran parte del Nuevo Reino de Granada desde Bogotá, pasando por Tunja, Leiva, Pamplona, San Cristóbal, Valle del Espíritu Santo de La Grita hasta llegar al Lago de Maracaibo. Formaban una especie de Indofeudalismo Chibcha con varias tribus, en las que existían dos grandes confederaciones: Bogotá y Tunja, que habían llegado a sobreponerse a pueblos de lengua Kabib. Comenzando por el Padre Vicente de Requejada, primer Párroco y cofundador de Tunja, centenares de Agustinos se dedicaron al adoctrinamiento de los Chibchas hasta el punto de que la Orden de San Agustín es una de las que más doctrinas tuvo en el Nuevo Reino. En el Archivo del Convento de San Agustín de Bogotá hay varias relaciones de Visitas y decisiones de Capítulos Provinciales, donde se hace referencia a los Chibchas, a su idioma y a la necesidad de conocerlo por los aspirantes a ser doctrineros, porque era considerado como general o matriz. Se dieron clases de Chibcha en el convento de Bogotá, en el de Leiva, Tunja y Pamplona ⁶⁰.

Habitantes: Se trata de una nación numerosa con varias tribus, que no están aún bien clasificadas especialmente en la parte Suroeste de Venezuela, actualmente Estado Táchira ⁶¹.

Lengua: Chibcha con varios dialectos en Venezuela como el Tunebo, el Tunebo-Pedraza, Dobokubí, etc. ⁶².

21. CHINATOS

Ubicación: Se encontraban diseminados al Norte de Pamplona, Villa de San Cristóbal, La Grita y Sur del Lago de Maracaibo.

57. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 229-256-258. T. FEBRES CORDERO, *Décadas*, 2.

58. J. C. SALAS, *Etnografía o Hist.* 255-257.

59. M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Propedéut. Etniog.* 131.

60. ACAB, 6, fols. 9 y ss. Cf. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 5-6, 227-260; A. DE LA CALANCHA, B. TORRES, *Crónicas Agust.* 1, 467.

61. M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Propedéut. Etniog.* 173-175 Cf. *Chinatos*.

62. *Ibid.* 131.

Luego se internaron en la Sierra de Perijá. Se trata probablemente de pequeños cacicazgos independientes de la familia Chibcha. Al caer el Zipa o Zaque, las estructuras chinacotas muy centralizadas cayeron fácilmente en poder de los conquistadores españoles en los años 1537 y 1538, mientras que grupos de Chinatos en los Andes Venezolanos y Sierras de Perijá fueron empresas interminables hasta el siglo XX. Se les llamó también Motilones.

En la Relación Auténtica sobre la Imagen de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba, hecha por el Padre Diego de Mirabal en 1654, se hace referencia a dos vecinos de Táriba, que fueron curados milagrosamente después de ser heridos con flechas envenenadas por los Indios Chinatos⁶³.

Habitantes: Se habla de grupos sin precisar número. Algunos de los Chinatos pacificados formaron parte de la doctrina de Cúcuta⁶⁴.

Lengua: Chinato, dialecto chibcha no bien clasificado todavía⁶⁵.

22. CHIRURIES

Ubicación: Se expandían por la cordillera, donde comienza la llanura, cerca de donde hoy está la población de Chirurí, por el río del mismo nombre hasta las orillas del Lago de Maracaibo. Allí tenían los Agustinos algunas haciendas, que servían para el sostenimiento de la doctrina. Sus frutos eran bastante pingües y en 1657 pasaron al convento de Gibraltar, porque estaba necesitado y sus religiosos atendían también esta doctrina⁶⁶.

Habitantes: Eran pocos, bastante diseminados y con malas vías de comunicación, que solía hacerse a través del Lago y río Chirurí. No llegaban a medio millar⁶⁷.

Lengua: Nada se dice en los informes; pero dada su ubicación hablarían lógicamente el Kirikí con influencias Jirajaras y del Mocóchí, de la familia Timote, río arriba en los Andes Merideños⁶⁸.

23. CHITAS

Ubicación: La doctrina de Chita fue muy extensa y comprendía a tribus Tunebas, Laches, Tequias, Carcasis y otras entre la Cordillera y los Llanos del Arauca y Apure hasta llegar a la Sierra de Cocuy.

63. D. DE MIRABAL, *Interesante Rel.* 12-22; F. CAMPO, *La Virgen de la Cons.* 41-45. Cf. T. FEBRES CORDERO, *Décadas*, 2; AGI, Santa Fe 540, fols. 67-68.

64. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 162; Cf. J. C. SALAS, *Etnog. o hist.*, 233.

65. M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Propedéutica Etniog.* 175.

66. J. PEREZ GOMEZ, "Convento de Gibraltar": AHHH 24 (1925) 164.

67. AGI, Escribanía de Cámara 835 C, cuad. 17, fols. 88-89.

68. M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Proped. Etniog.* 131-134.

Los Agustinos se encargaron de estas doctrinas a finales del siglo XVI; pero era tan grande la diversidad de lenguas por la variedad de tribus que el Padre Fray Gabriel de Montemayor tuvo problemas en 1603, después de dos años en aquellas tierras por no conocer el idioma de los naturales. Intervino la Real Audiencia, accediendo a la petición del Padre Mallol, que pedía una prórroga de dos años para aprender dicho idioma en Labranzagrande. Anteriormente había estado el P. Fray Diego de León.

Allí estuvieron a principios del siglo XVII los Dominicos y clérigos, incluso los Jesuitas en su primera entrada a los Llanos desde 1621 hasta 1628. Siguieron estando cerca y casi con interferencias los Agustinos. Así en 1614 era doctrinero de Tabuco el Padre Gabriel de Sotomayor, mientras el Padre Andrés del Espíritu Santo estaba en Tequia y Carcasi. En 1632 regentaba esta última doctrina el Padre Cristóbal de Guzmán. Aunque no fue muy grande el éxito de estas doctrinas por las dificultades lingüísticas, quizás porque también había grandes haciendas y por espíritu misionero, el Padre Provincial Fray Pedro de Fuentes logró hacerse mediante permutas con las poblaciones de Chita y Támara con sus anexos. A esta doctrina se unieron también La Salina, Sácama, Palmar, La Capilla y El Cocuy. Las permutas del Padre Provincial fueron aprobadas y confirmadas por la Congregación Intermedia del 3 de marzo del año 1638, con la particularidad de que se elevó esta doctrina a la categoría de Vicaría con derecho a voto en los Capítulos Provinciales. A la casa central de la misión se la "intituló convento de San Juan de Sahagún", donde vivía un procurador que atendía algunas haciendas⁶⁹.

Habitantes: Se trata de una nación, que en 1621 estaba integrada por 762 Chitas⁷⁰. Dada la cantidad de tribus y naciones, en conjunto eran varios miles, porque fue necesario destinar a tres o cuatro Padres para atenderlos. En S. Miguel de Calatayud había 176 cocutos o cocuyumas en 1651.

Lengua: Los Chitas hablaban un dialecto Chibcha; pero los Laches tenían un idioma diferente de los Tequias y Cocuyos o Cucuyos⁷¹.

69. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 123-134. La parroquia de Chita la permutaron los Agustinos en 1856 por la de Facatativá cf. ACAB, 5, fols. 471-472. Siguieron los Agustinos hasta 1859.

70. ACAB, 6 fol. 194; AGI, Santa Fe 245, según el censo hecho por Cristóbal Núñez de la Cerda, corregidor de Chita en 1621, eran 763 almas

71. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 129. Cf. J. CASSANI, S. J., *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada en América* (Madrid 1741) 99; ACAB, 6 fols. 423-432.

24. ENAGUAS: Cf. Achaguas

25. ENEALES

Ubicación: Estaban situados en la desembocadura del río Chama y se dedicaban a la navegación lo mismo que los Aliles y Quiriquires llegando hasta la isla de Zaparas. Tomaron parte en el incendio de Gibraltar en 1600. Los Agustinos les adoctrinaron desde el convento de San Nicolás en Gibraltar ⁷².

Habitantes: "Eran un número considerable". Se denominaban Onotos junto con los Aliles, Quiriquires, Eneales, etc. ⁷³.

Lengua: Kirikí como los Quiriquires con vestigios chibchas ⁷⁴.

26. ESCAGUEIS o ESCAGUEYES

Ubicación: Habitaban a orillas del río Escaguey cerca de Mucurubá a cuya doctrina pertenecían. Varios indios de Escaguey o Escaguei, eran miembros de la Cofradía de la Inmaculada Concepción de Mucurubá, como puede comprobarse por el libro de actas de dicha Cofradía ⁷⁵.

Habitantes: En el año 1655 eran 118 indios Escagueis ⁷⁶.

Lengua: Eskagwey o Escaguei ⁷⁷. De la familia Timote (Kuika).

27. GINOS o GIROS: Cf. Aricaguas

28. GUAHIVOS, GUAJIVOS O GUAGIVOS

Ubicación: Se expandían por las riberas de los ríos Meta, Apure, Vichada y Orinoco. Tenían sus afinidades con los Chiricoas y Sálivas por la intercomunicación de estas tribus o naciones, que eran distintas e independientes. Los Agustinos les adoctrinaron en los Llanos de Casanare y Apure, donde formaban varios pueblos según testimonia el Padre Fabo ⁷⁸.

Habitantes: Aunque F. S. Gilij da la cifra de unos 5.000, hay que tener en cuenta que se trata de un cálculo general incluyendo

72. A. DE LA CALANCHIA, *Crónica Moral*. 721-722.

73. AGI, Santo Domingo 208, Informe de Juan García Montero; Cf. H. NECTARIO MARIA, *Los Orígenes de Mar*. 399.

74. M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Proped. Etniog.* 134.

75. ARCHIVO PARROQUIAL DE MUCURUBA, Lib. de la Cofradía de la Purísima Concep. fol. 3.

76. AGI, Escribanía de Cámara 835 B, nº 10, fols. 10-65.

77. M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Proped. Etniog.* 132.

78. P. FABO, *Idiomas y Etnog.* 95-96.

también a los Chiricoyes y Yayuros⁷⁹. Para 1674 eran 300 y en 1920 unos centenares más.

Lengua: Guahiva (dialecto del Maipure). El Padre P. Fabo afirma que es difícil todavía precisar su glotología y desarrollo histórico, pues tiene el guahivo afinidades con el Achagua y la lengua Tupí del Maraón y del Yarupa. Saca la siguiente conclusión: El *guahivo* es dialecto del *maipure* y el *achagua* lo es también; luego los que son iguales a un tercero, son iguales entre sí⁸⁰. Al parangonear el *guahivo* y el *achagua* se comprueban sin embargo diferencias bien marcadas y definidas.

29. GUAJIROS o *Goagiros*

Ubicación: Estaban y están actualmente en la Guajira colombiana y venezolana, donde les visitó el Padre Francisco Romero, uno de sus mayores defensores y admiradores: procuró adoctrinarlos y destruyó algunos de sus templos llevando los ídolos al Rey y al Papa para poner remedio a sus idolatrías. En su *Libro Llanto Sagrado* describe, con tanto patetismo y relevancia, la indigencia y miseria de los Guajiros que en 1958 pude ver cómo lloraba una maestra guajira al leer el informe del Padre Romero⁸¹. Todavía en el siglo XX subsisten en parte los mismos problemas.

Habitantes: Es una nación numerosa y de naturaleza fuerte. Eran varios miles. Para el año 1812, D. Anastasio Zejudo calculaba que había 14.960 Guajiros, mientras que D. Luis Guerrero "estimó la población total de Guajiros en 40.000 almas"⁸². Hoy pasan de 45.000.

Lengua: Guajiro de la cl. Makro-Arawak con vestigios del Chibcha⁸³.

30. GUARURIES: Cf. Quiriquires

31. GUASIMOS

Ubicación: Dominaban la falda de los Moricheros, 4 kilómetros más arriba de Táriba, donde los Agustinos iniciaron su adoctrinamiento.

79. F. S. GILIJ, *Ensayo de Historia Americana I* (Caracas 1965) 134; Cf. P. FABO, *Idiomas y Etnog.* 30; *Estado Actual de la Provincia de Ntra. Sra. de la Candelaria de la Orden de Agustinos Recoletos* en agosto de 1920 (Barcelona, J. Gili, 1920) 44-46.

80. P. FABO, *Idiomas y Etn.* 106-107; Cf. M. FERNANDEZ, M. MARCOS, *Ensayo de Gramát.* IX.

81. F. ROMERO, *Llanto Sag.* 88-95.

82. T. FEBRES CORDERO, *Documentos para la Hist. del Zulia.* IV. 260-261.

83. M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Propedéut. Etniog.* 117 y 184. Cf. P. FABO, *Idiomas y Etnog.* 122-130, donde puede verse la correspondencia filológica entre el dialecto goagiros y el guahivo.

namiento a finales del siglo XVI. Ya estaba la doctrina formada para el año 1630 con el Padre Luis Jover. Su labor la continuaron otros Agustinos hasta 1775. Aun después de este año siguieron algunos Agustinos colaborando con los clérigos a petición de los Guásimos. En 1931 volvieron a Guásimos los Agustinos Recoletos para perfeccionar la obra de sus hermanos de hábito⁸⁴.

Habitantes: Para el año 1750 no llegaban a 300 los indios Guásimos, de los cuales solamente 41 eran tributarios⁸⁵.

Lengua: Dialecto Chibcha o Chinato, porque en esa doctrina se utilizó el Catecismo Chibcha, que suponemos sea el del Padre Vicente Mallol. A él se hace referencia en el inventario del Padre Tomás Vargas⁸⁶.

32. GUERIQUERES: Cf. *Quiriquires*

33. IRICUYES

Ubicación: Se expandía por lo que hoy es pueblo de Iricuy con sus anexos. Eran afines a los Jajíes e indios de la Sabana con los que formaron una doctrina atendida por los Agustinos desde 1597 hasta 1734, pasando después a los clérigos seculares⁸⁷.

Habitantes: A mediados del siglo XVII no llegaban a 500, incluidos los de la Quebrada de Villalpando, caseríos y encomiendas vecinas⁸⁸.

Lengua: Probablemente el Mucunchí como los Chamas con vestigios chibchas⁸⁹.

34. JAJIES (SABANEROS O MUCUNCHIES)

Ubicación: Residían estos indios dóciles y laboriosos en lo que hoy es Jají, La Sabana, La Mesa, Estanques y Chiguará. Se les denominaba Mucundíes o Mucunchíes. Aunque era más importante Jají que La Sabana, el Vicario residía en La Sabana y le acompañaban uno o dos religiosos porque la doctrina era bastante grande. Fueron adoctrinados por los Agustinos hasta 1718.

84. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 248-249; F. ALONSO y P. MARTINEZ, *Los Agustinos en Ven.* 241-268.

85. F. CAMPO, *Hist. docum.* 139-145.

86. Inventario del Padre Tomás Vargas, que se encontraba en Archivo Parroquial de Palmira junto con otros folios sueltos de los antiguos doctrineros Agustinos, fols. 59-73. El Padre F. Vargas fue doctrinero desde 1722 a 1727; el Padre M. Tomás Vargas desde 1730 hasta 1735.

87. J. PEREZ GOMEZ, "Doctrinas y Misiones": AHHA 24 (1925) 325-326.

88. F. CAMPO, *Hist. docum.* 91; AGI, Escribanía de Cámara 825, fols. 24-72.

89. M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Propedéut. Etniog.* 131.

El Padre José Pérez Gómez escribió lo siguiente: "Jají situado más al occidente, en la ladera izquierda de la cordillera, gozó por más tiempo de la administración de nuestros religiosos, como puede verse en los documentos originales de nuestra comunidad"⁹⁰.

Habitantes: Aunque los Mucundíes o Sabaneros fueron una tribu numerosa, que ocupó parte del Chama y La Sabana, se fueron mezclando con los españoles, de suerte que en el siglo XVIII apenas si quedaban 40 indios en Jají. En el siglo XVII quedaban unos doscientos⁹¹.

Lengua: Mucunchí, como los Chamas, de la familia Timote (Kui-ka)⁹². Tenían influencia chibcha y aprendieron pronto el castellano. La familia López, descendiente de antiguos encomenderos, tenía algunos papeles de los doctrineros Agustinos, según me informaron, y no pude verlos.

35. JIRAJARAS (XIRAXARAS): JIRARAS

Ubicación: Ocupaban la parte oriental del Lago de Maracaibo expandiéndose hasta los montes de Carora. Tomaron parte en el asalto a Gibraltar el año 1614, justamente cuando se acercaba al convento de San Nicolás el Padre Juan de Casiana para confesarse. Reconoció a uno de sus Caciques denominado Camisetano, que le pidió disculpa y permitió entrar en la casa del Capitán Delgado, donde se habían refugiado algunos sobrevivientes⁹³.

Habitantes: Era una nación numerosa. En el asalto a Gibraltar se juntaron cerca de mil⁹⁴. Eran afines a los Betoyes.

Lengua: Jirajara o Xiraxara. Comprendía también o tenía afinidades con el Cayón y el Ayomán de los Cayones y Ayamanes, visitados por el Padre Vicente de Requejada acompañando a Nicolás de Federman en 1530-1531⁹⁵.

36. JIRARAS (GIRARAS)

Ubicación: Junto con los Achaguas, Tunebos y Guahivos habitaban en las faldas de la cordillera (de los Andes) y en la llanura (de Casanare y Apure)⁹⁶. Fueron adoctrinados por los Agustinos

90. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 426.

91. AGI, Escribanía de Cámara 835, fols. 19-22 y 125.

92. M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Proped. Etniog.* 131.

93. P. SIMON, *Noticias Hist.* 373-374; Cf. F. CAMPO, *Hist. docum.* 164.

94. F. CAMPO, *Hist. Docum.* 164-165; AGI, Justicia 984, fols. 43-44.

95. N. DE FEDERMAN, *Hist. indiana*, 40-57. Cf. AGI, *Etc. de Cam.* 835 B, fol. 5. Cf. R. FREYTES, "Vocabulario Ayamán" *El Heraldo Industrial* 20

(1907) 691-692.

96. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 116-123; ANB, *Conventos* 44, fols. 831-837.

desde finales del siglo XVI y se internaban hasta Pedraza y Miricao, donde martirizaron al Padre Andrés de Arrufate⁹⁷.

Habitantes: Según el Padre J. Gumilla, los Jiraras y Betoyas no pasaban en su tiempo de 3.000 almas⁹⁸. Por su agresividad fue bastante castigada la nación Jirara durante la Colonia.

Lengua: Aunque algunos consideran a su lengua como matriz y otros un dialecto del Betoye, lo cierto es que en aquella región de Casanare y el Apure, donde estaban los Jiraras, se hablaban hasta diez lenguas distintas y la nación de los Jiraras estaba formada por varias tribus. "Una de las gravísimas dificultades con que tropezaban los misioneros era la multitud de dialectos entre las distintas tribus"⁹⁹.

37. MIRICAOS: Cf. Curbatés

38. MIRRIPUYES: Cf. Acequias y Mucutuyes

39. MOCONOQUES: Cf. Mucurubaes

40. MOTILONES (DOBOKUBIES). Cf. Chinatos

Ubicación: Estaban residenciados, lo mismo que los Chinatos, al Norte de Pamplona, San Cristóbal, Sierra de Perijá y Sur del Lago de Maracaibo. La palabra "motilón" viene de ver a estos indios pelados o con el pelo corto. Se trata de una extensa nación de origen chinato, que se confundió con los Pemones, los Bobures, Quiriquires o Guariquires, con los Yupas (Caribes) y tribus, como alguna de las ya citadas, que hablaban idioma o dialecto diferente. Los Agustinos estuvieron adoctrinándolos desde el convento de San Cristóbal y Sur del Lago de Maracaibo. Cuando les visité por primera vez en 1957, me di cuenta que algunas de las tribus denominadas por los cronistas Motilones, eran de origen Chibcha¹⁰⁰.

"Los Chinatos y Motilones señoreaban el Zulia hasta su desembocadura en el lago de Maracaibo"¹⁰¹. Poco a poco se fueron recluyendo en lo más alto de la Sierra de Perijá, río Ariguís y otros ríos vecinos. Llegaron hasta La Sabana y Lagunillas, cerca de Mérida en el año de 1718.

Habitantes: Para el año 1810 eran 1.291 los Motilones (al menos eran considerados tales) pacificados en la parte Sur del Lago y

97. J. FLOREZ DE OCARIZ, *Genealogías* III, 45.

98. G. GUMILLA, *El Orinoco Ilust.* 315; Cf. AGI, Santa Fe 540, fols. 64-68.

99. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 121.

100. F. CAMPO, "Los Indios Motilones": *Apostolado* 178 (1957) 314-315. Cf. J. DE OVIEDO Y BAÑOS, *Hist. de la Conq.* I, 209.

101. T. FEBRES CORDERO, *Décadas*, 2; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 229.

Perijá, según informe de Fray Miguel de Tudela, Prefecto de las misiones de Navarra y Cantabria (Provincia de Capuchinos). En su adoctrinamiento habían tomado parte también los Agustinos desde los conventos de Gibraltar y Maracaibo, lo mismo que otras Ordenes religiosas: Dominicos, Jesuitas, etc. En la cifra anteriormente dada de Motilones sólo 47 se conservaban gentiles. Algunos eran Sabriles, Coyamos, Aratomos y Chagues existentes en el pueblo de Piche¹⁰².

Lengua: Los Motilones fueron mal catalogados por doctrineros agustinos, como tribus con distinto dialecto e idioma, pues mientras que algunos de los propiamente Motilones hablaban el Dobokubí, de familia Chibcha, otros eran de familia Karib, como los Yupas de la Sierra de Perijá. Los *Sabrile* o "Japreria", según el Padre Cesáreo de Armellada deberían clasificarse en otro grupo. Podrían ser Dobokubí de familia Chibcha, división Tunebo. Entre los de la familia Kabib hay vestigios Chibchas¹⁰³.

41. MUCUBACHES: Cf. Mucuchíes

42. MUCUCHACHIES

Se expandían por la orilla del río Mucuchachí, donde había una mina de sal (Mucuchapí: lugar de la sal). Fueron atendidos por los Agustinos junto con los Aricaguas desde 1597 hasta 1816, salvo pequeños intervalos, como desde 1786 hasta 1791, en que hubo clérigos¹⁰⁴.

Habitantes: Para el año 1792 había 31 casas al lado de la Iglesia. Entre todos los de Mucuchachí no llegaban a trescientos¹⁰⁵.

Lengua: Lo mismo que los Indios Aricaguas, hablaban un dialecto del Maripú, semejante al Mucuchí o Mirripú del Morro¹⁰⁶.

43. MUCUCHIES o MOCOCHIES

Ubicación: Bajo el nombre de Mucuchíes o Mocoquíes, se comprende una nación numerosa integrada por varias tribus como los Misteques, Mocoas, Mosnachoes, Misiqueas, Mucubaches y Misantaes. También se incluyen otras tribus de los Páramos Andinos, aun-

102. T. FEBRES CORDERO, *Documentos para la Hist. del Zulia*, IV, 155.

103. M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Propedéut. Etniog.* 131 y 228; Cf. C. DE ARMELLADA, "Una aclaratoria necesaria": *Venezuela Misionera* 112 (1948) 131-136. Los cronistas agustinos no tuvieron ideas claras sobre los Motilones.

104. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 255-256; AGI, Escrib. de Cám. 836 B. Cund. 28, 22-43.

105. F. CAMPO, *Hist. docum.* 82. En 1758 pasaban de 190. ACAB 15, fol. 97.

106. M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Proped. Etniog.* 132.

que pueden considerarse como tribus o naciones aparte: Timotes, Torondoyes, Mucuñones, etc. Ocupaban los páramos desde la mesa de Miserén hasta pasado el pico del Aguila ¹⁰⁷.

Una vez fundado el pueblo de Santa Lucía de Mucuchíes por el Padre Bartolomé Díaz, la doctrina fue atendida por los Agustinos desde 1597 hasta 1788. Comprendió esta doctrina hasta mediados del siglo XVII a Mucurubá y sus agregados: Páramo de la Cerrada, Mucubaches, Mucumba, Mucujamón, Tabayes, etc. Los Agustinos desde Mucuchíes atendieron también temporalmente a Timotes, Santo Domingo, Chachopo y otros pueblos de la jurisdicción de los Dominicos, aunque por poco tiempo, como puede comprobarse por los libros parroquiales ¹⁰⁸.

Habitantes: Habitaban en Mucuchíes el año 1785 unos 900 indígenas y 400 españoles. Se trataba de una nación bastante numerosa y el censo de almas puede seguirse paso a paso por los libros parroquiales ¹⁰⁹.

Lengua: Mukuchí o Mochichí, denominado por los filólogos indigenistas Maripú de la familia Timote (Kuika), cuando en realidad puede considerarse también como un dialecto o subclase aparte, afín a la lengua Timote ¹¹⁰.

44. MUCUNOQUES: Cf. Mucurubás (moconoques) y Mucuchíes (Mucuñones)

45. MUCUÑOQUES: Cf. Mucutuyes y Aricaguas

46. MUCUPICHES: Cf. Mucurubás

47. MUCURUBAS

Ubicación: Residían en lo que hoy es población del mismo nombre, un poco más abajo de Mucuchíes en dirección a Mérida. Esta doctrina, atendida como Mucuchíes por los Agustinos, comprendía a Moconoque, Cacute, Escaguey, Mucupiche y otros caseríos indígenas como el Pueblo de la Sal de Mosnachó, distante poco más de una legua. Se tienen datos de estas poblaciones por el libro de la Cofradía de la Inmaculada Concepción de Mucurubá, patrona del lugar. Fue iniciado este libro por el Padre Pedro Barahona en 1698 y se hace referencia a reuniones de la Cofradía en el año anterior, sus costumbres, nombres de los cofrades, etc. ¹¹¹

107. T. FEBRES CORDERO, *Décadas* 177-178.

108. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 232-246; F. CAMPO, *Hist. docum.* 47-71.

109. AHPM (ARCHI. HISTOR. DE LA PROVINCIA DE MERIDA), Registro Principal, Conventos IV, exp. 10-11, donde está la Real Cédula de 22 de Marzo de 1788.

110. M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Propedéut. Etniog.* 131-132.

111. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 232-244; ARCHIVO PARROQUIAL DE MUCURUBA, Libro de la Cofrad. de la Conc. fol. 3.

Habitantes: Mucurubá tenía en 1650 alrededor de 500 indígenas. Para el año 1786, un año antes de dejar los Agustinos esta doctrina, vivían en Mucurubá y sus alrededores 520 indios y 150 españoles. Desde finales del siglo XVII se puede seguir año por año el censo de almas por los libros parroquiales¹¹².

Lengua: Se hablaba el Mucuchí, dialecto Maripú de familia Timote (Kuika). Conocía muy bien su idioma el Padre Bonilla a mediados del siglo XVII, según consta en los informes de visita, pues llevaba casi 15 años de doctrinero confesando, predicando y enseñando la doctrina cristiana en lengua de los indígenas. En algunos caseríos, como Escaguey, se hablaba un dialecto un poco distinto. Tanto para esta doctrina como para la de Mucuchíes se utilizaba un catecismo en lengua Mucuchí del que me dieron noticias Don Rafael Salas y un señor de Mucurubá¹¹³.

48. MUCUTUYES

Ubicación: Estaban en las orillas del río del mismo nombre. El primer pueblo de estos indios Mucutuyes (Mucutuy: lugar de la piedra) estuvo en La Veguilla, donde aún quedan algunas casas y restos de la primitiva Iglesia. La población cambió de lugar para el sitio, que hoy ocupa Mucutuy a principios del siglo XIX. Aunque pertenecían a la doctrina de Aricagua, cuando ésta se convirtió en Misión o Prefectura, tenían un doctrinero, porque debía haber varios Agustinos. Uno solía residir en La Veguilla y atendía a Las Lomitas, Mucutaray, Mocomboco, Mucurisá y San Miguel. También hacía suplencias en Acequias, San Antonio de Mucunó y el Moro, que quedaban relativamente cerca¹¹⁴.

Habitantes: En 1657 había unos quinientos indios en La Veguilla. A finales del siglo XVIII, en 1782, había unas 50 casas. La mayoría de la población vivía en el campo al lado de sus labranzas¹¹⁵.

Lengua: Hablaban dialecto Maripú, semejante al de los Mucuchíes y Acequias, con la particularidad que en Acequias se denominaba Migurí y en el Morro dialecto Mirripí¹¹⁶. Algunas ancianas de Acequias y Mucutuy todavía en 1957 recordaban la numeración indígena hasta 10 ó 20.

112. ARCHIVO PARROQUIAL DE MUCURUBA, cuyos libros de bautismos se conservaban en buen estado desde mediados del siglo XVII. El primer libro de bautismos de Tabay comenzaba en 1639. Cf. F. CAMPO, *Hist. docum.* 59-60.

113. AGI, Escribanía de Cámara 835 B, cuad. 10, fols. 76-99; Cf. J. C. SALAS, *Etnog. e hist.* 63-69.

114. J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes hist.* 256-257. AGI, Escrib. de Cam. 836 B, C. 28.

115. F. CAMPO, *Hist. docum.* 80-82. Cf. AGI, Escrib. de Cam. 836 B, C. 28.

116. M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Propedéut. Etniog.* 131-132. Cf. T. FEBRES CORDERO, "Voces del dialecto indígena del Morro"; *El Lápiz* 3 (1885) 1-2. *Vocabulario del dialecto indígena. Obras*, I, 24-39.

49. ONOTOS: Cf. Aliles

50. ORACAS: Cf. Táchiras

51. PEDRAZAS: Cf. Curbatíes

52. PEMONES: Cf. Chamas

53. PERIBECAS

Ubicación: Residían en la zona, que hoy ocupa la población de Peribeca en el Edo. Táchira. Lo mismo que la doctrina de Capacho y Mocoy era productiva, dejando 150 a 200 pesos al año, con los que ayudaba al sostenimiento de los religiosos de San Cristóbal en 1604. Antes de 1608 pasó al clero secular, volviéndose a encargar los Agustinos en 1627: en este año era doctrinero el Padre Francisco Jover, hermano del Padre Luis Jover ¹¹⁷.

Habitantes: Se trataba de una tribu pequeña, que no llegaba en 1657 a un centenar de indios sometidos al plan de encomiendas ¹¹⁸.

Lengua: Es de suponer que como los demás indios de esta región hablasen el dialecto Chinato de familia Chibcha.

54. QUIRIQUIRES

Ubicación: Las Crónicas Agustonianas colocan a los Quiriquires en el Sur del Lago de Maracaibo, pero debían recorrer, como buenos navegantes, las costas caribes por lo que D. José de Oviedo y Baños les ubica también en los Valles del Tuy. Los Quiriquires, el año 1600, saquearon y quemaron la Iglesia del convento San Nicolás de Gibraltar flechando a la Imagen del Santo Cristo ¹¹⁹.

Habitantes: Varían mucho las cifras de unos autores a otros porque se les identificaba o confundía también con los Onotos, Aliles, Güeriquires y Motilones. Se trataba de una nación numerosa ¹²⁰.

Lengua: Hablaban el Kirikire o Quiriquire de familia Karib con vestigios del Chibcha por lo que no sólo se entendían con las naciones navegantes del Lago de Maracaibo de la misma familia

117. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 163. Cf. J. URDICIAIN, "Fundación del Conv. de la Vill." 69-74; F. CAMPO, *Hist. docum.* 109.

118. AGI, Escribanía de Cámara 836 B, fols. 48-60.

119. A. DE LA CALANCHA, *Crónica Moraliz.* 721-722; J. DE OVIEDO Y BAÑOS, *Historia de la Conq.* II, 108-109 y 181-182.

120. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 229. Cf. J. C. SALAS, *Etnografía e hist.* 62-63; AGI, Santo Domingo 193.

Karibe, sino también con otros de familia Chibcha y Arauca (Arawak)¹²¹.

55. SALIVAS

Ubicación: Se expandían por la desembocadura del Meta y seguían por las márgenes del río Orinoco. Formaban los caseríos y poblaciones de San Juanito, Timaná (Colombia) y otros en el río Dugao. La mayor parte de los Sálivas estaban en lo que hoy es Colombia, donde les visitaron algunos Agustinos a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII. Después de la salida de los Jesuitas entraron los Agustinos Recoletos, que tuvieron el centro misional en Macuco, Nunchia, Orocué etc.¹²².

Habitantes: El Padre J. Gumilla, que utilizó el *Diario* escrito por el Padre Fray Silvestre de la Orden de San Agustín, capellán de los soldados, afirma que los Sálivas no pasaban de 4.000 almas después de haber sido muy numerosos¹²³. En 1936 quedaban 2.000 Sálivas y Piapocos.

Lengua: Sáliva, considerada por J. Gumilla como matriz de la que se deriva la Aturí con intrusión Arawak. Se conservan Gramática, Diccionario y Catecismo en lengua Sáliva, copiados por los Agustinos en el pueblo de San Miguel de Macuco en 1790¹²⁴. Es afín al Piaroa (Piapoco).

56. TABAYES

Ubicación: Ocupaban lo que hoy es población de Tabay cerca de Mérida. Esta doctrina fue entregada de nuevo a los Agustinos el 10 de marzo de 1593 y comprendía el Valle de Carrasco, Cacute, Mucurugá, Mucupiche y Mucurumote. Aunque la población de Tabay pasó pronto a los clérigos seculares, quedaron para los Agustinos los indios de la encomienda de Diego de la Peña y otros caseríos indígenas, que se agregaron a Mucuchíes o Mucurubá. Los Agustinos se encargaron de la doctrina de Tabay por primera vez antes de 1591. Aún después de pasar Tabay a los clérigos en 1597, siguieron los Agustinos colaborando¹²⁵.

121. M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Propedéut. Etniog.* 134; Cf. J. C. SALAS, *Etnog.* 62-63.

122. P. FABO, *Idiomas y Etnog.* 30-35; Cf. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 96-116; M. AVELLANEDA, *Catálogo de Rel. Agust.* II (Roma 1938), 531-532.

123. J. GUMILLA, *El Orinoco Ilust.* 68; Cf. P. FABO, *Idiomas y Etn.*, 64-65.

124. AGI, Indiferente General 1342. Cf. J. GUMILLA, *El Orinoco Ilust.*, 298; J. MARTINEZ, "Diccionario de Lengua Sáliva": BPC 2 (1924), 147-152.

125. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 232, ACAB, I, fol. 177; AGI, 835 B, cund. 10, fol. 138.

Habitantes: Los Tabayes fueron pocos, pacíficos y laboriosos. A finales del siglo XVIII los indios Tabayes, que atendían los Agustinos, apenas llegaban a 80. La población de Tabay era de 50 vecinos aproximadamente. Sus habitantes no llegaban a quinientos entre indios y españoles ¹²⁶.

Lengua: Probablemente un dialecto Mucunchí con influencia Mucuchí, dada su proximidad a Mucuchíes y Mucurubá.

57. TACHIRAS

Ubicación: Se expandían por las orillas del río Táchira en el Valle de Corca o Táchira, que hoy da el nombre al Estado. Varias tribus serán comprendidas con el común denominador de Táchiras: Táribas, Capachos, Peribecas, Oracas Carapos, Abaroteas, Toitumas, Orimacos, Cúcutas, Teocaras, Tamucos, Zimaracas, etc. Sin embargo algunas de ellas tenían su fisonomía propia y formaron doctrinas aparte. Quizás tuviesen no sólo costumbres, sino hasta dialectos distintos. De ahí que algunos lugares sigan llevando el nombre de la tribu correspondiente como Táriba, Capacho, Peribeca etc. ¹²⁷.

Habitantes: Cada tribu era poco numerosa, pero en conjunto formaban varios miles de Tachirenses y solían ser Chinatos o Chibchas, con influencia de los Betoyes y Jirajaras.

Lengua: Predominaba el Chibcha con un dialecto que se ha denominado Chinato. Prueba de que entendían y se hablaba el Chibcha es un ejemplar del Catecismo en dicho idioma, que se utilizaba en Táriba y Guásimos ¹²⁸.

58. TAMARAS

Ubicación: Residían en la falda de la sierra y a orillas del río Pauto. En esto coinciden los informes del Archivo del Convento San Agustín de Bogotá con lo que dice el Padre J. Rivero; pero difieren al considerar estas doctrinas completamente abandonadas antes de llegar los Jesuitas que difícilmente podían apreciar la obra realizada allí por los Agustinos y clérigos desde 1586, porque, al principio, los indios Tamaras no se acostumbraban a vivir en poblados y huían por temor a represalias de los otros que permanecían sal-

126. F. CAMPO, *Historia docum.* 71. Cf. J. C. SALAS, *Etnog. e hist.* 241.

127. ANB, Miscelánea 16, fol. 810-815; Cf. J. URDICIÁN, "Fundación del con". 69-74; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.*, 247.

128. *Inventario* del Padre Felipe Vargas, continuado por el Padre Manuel Tomás Vargas y Agustín Abreu, fol. 50-80. Este inventario se encontraba en el Archivo Parroquial de Palmira. Cf. ANB, Conventos, 44, fol. 831-832; Miscelánea 16, fol. 809-832. A. JAHN, *Los Aborígenes.* 297-298.

vajes y errantes. Al salir los Jesuitas en 1628 volvieron a encargarse los Agustinos junto con otras poblaciones cercanas como Sácama, Chita, etc. Para solucionar el problema jurisdiccional se recurrió a permutas, de suerte que Chita y Támara fueron aceptadas oficialmente por los Agustinos en la Congregación intermedia de 1638. Aunque el Padre J. Pérez Gómez descende al terreno de la polémica histórica sobre prioridades, reconoce la obra benemérita desarrollada con los Támaras y Chitas por el Padre J. Dadey y otros Jesuitas ¹²⁹.

Habitantes: Los Agustinos se encontraron con tribus numerosas, por lo que fue necesario enviar varios doctrineros. En el siglo XVII los pautos y tames no llegaban a 2.000 almas. En total, según informe del Padre Fabo recapitulando y resumiendo los informes del Padre J. Rivero y otros historiadores, entre todas las tribus de la región de Casanare no llegaban a 20.000. En el año 1679 había 250 entre Araucas y Eles, 260 Airicos, 300 Tunebos, 300 Chicoas y Guahivos, 350 Macaguanes, 800 Tames, 600 Pautos etc. Sin embargo algunos han llegado a calcular en los Llanos de Casanare y Apure 40.000 indios civilizados, cuando en realidad esta cifra, según el Padre Fabo, está duplicada ¹³⁰... Todos juntos eran 20.000.

Lengua: Hablaban un dialecto Chibcha; pero, como las tribus vecinas hablaban dialectos o idiomas distintos, se originaron problemas serios para los doctrineros Agustinos en los primeros años ¹³¹.

59. TAMUCOS

Ubicación: Quedaban río Torbes abajo. Fue atendida esta doctrina desde el convento de San Cristóbal, visitándola especialmente los Padres Bartolomé de Araujo, Alonso Ramírez y Rodrigo Téllez antes de 1608, lo mismo que a Teucaras y Zimaracas. En 1614 era doctrinero de los Tamucos el Padre Francisco de Sotomayor ¹³².

Habitantes: Eran tribus poco numerosas. Los Tamucos no llegaban a 200 ¹³³.

Lengua: Se supone que sería el Chinato, como los Cúcutas, Abriacaes etc. Tenían influencia arauca y betoye.

60. TARIBAS

Ubicación: Se expandían en una altiplanicie feraz, hacia el Noroeste de San Cristóbal, donde actualmente está la población de Táriba.

129. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 142-147; Cf. J. DE RIVERO, *Hist. de las Mis.* 57.

130. P. FABO, *Idiomas y Etn.* 30.

131. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 116-127.

132. *Ibid.* 163.

133. AGI, Escribanía de Cámara 836 C, cuad. 42, fol. 8-10.

Fueron adoctrinados por los Agustinos desde antes del año 1575, dejando la Imagen de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba. Después de la renovación de la Imagen pasó esta doctrina a depender del clero de la Villa de San Cristóbal jurisdiccionalmente, aunque de hecho solían atenderla los Agustinos desde Guásimos¹³⁴.

Habitantes: Los Táribas formaban en 1600 una doctrina poco numerosa. Pertenecieron primero a la encomienda del Capitán Juan de Ortega y de Juan Ramírez, pasando en mayo de 1619 al Capitán Francisco Fernández de Rojas, uno de los testigos de la *Relación auténtica*: "Para que en dicha encomienda los tengáis, gocéis y poseáis con todos sus caciques e indios etc."¹³⁵.

Lengua: Idioma Chibcha, porque utilizaban el Catecismo Chibcha, que suponemos sea del Padre Vicente Mallol. Los Táribas, como los indios de aquella región, hablaban un dialecto Chibcha denominado "Chinato". Estuvieron de doctrineros en 1620 el Padre Luis Barrientos, en 1621 el Padre Francisco Vázquez y en 1624 el Padre Cristóbal Jover¹³⁶.

61. TEOCARAS: Cf. Táchiras

62. TIMOTES

Ubicación: Se expandían por el lugar denominado entre los indígenas Mucurujún, en el mismo sitio que hoy ocupa la población de Timotes. Tanto a estos indios como a los del Pueblo de la Sal (Piñango) les llevó el Padre Bartolomé Díaz la devoción a Santa Lucía. Aunque fue una doctrina de los Padres Dominicos, la atendieron temporalmente los Agustinos, según consta en el Libro de Bautismos de 1717¹³⁷.

Habitantes: En el siglo XVIII, cuando les visitaba el Padre Agustín de Erasó desde Mucuchíes y Mucurubá, había unos 150 indígenas¹³⁸.

Lengua: Hablaban el idioma Timote (Kuiba), que era común a los indígenas del Alto Motatán y valles adyacentes. Era muy parecido y de la misma familia que el Mucuchí (Maripú)¹³⁹.

134. J. PEREZ GOMEZ, Apuntes hist. 248; "Convento de San Cristóbal". AHHA 24 (1925), 40-41.

135. F. CAMPO, *La Virgen de la Consol.* 35; *Hist. docum.* 119-126; Cf. ANB (Colombia), Sec. Encomiendas, 19 fol. 32-34.

136. F. CAMPO, *La Virgen de la Consol.* 60; ARCHIVO ARZOBISPAL DE BOGOTÁ, Sec. Cédulas y Breves Pontificios 5, fol. 156-157.

137. ARCHIVO PARROQUIAL DE TIMOTES, Libro 1 de Baut., fol. 1, cf. F. CAMPO, *Hist. docum.* 70.

138. F. CAMPO, *Hist. docum.* 70.

139. M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Propedéut. Etniog.* 131.

63. TOITUNAS: Cf. Táchiras

64. TOMOPOROS: Cf. Aliles

65. TORONDOYES

Ubicación: Estaban residenciados en las márgenes del río Torondoy, desde los páramos de Mucuchíes hasta el Lago de Maracaibo. La doctrina dio origen a la población de Torondoy y comprendía también otros caseríos como El Cocoyal y La Cuesta. En 1602 aparece entre las doctrinas de los Agustinos y todavía en 1633 los visitaba el Padre Bartolomé Díaz Araujo desde Gibraltar, donde estaba de Superior. Para esa fecha hacía de doctrinero el Padre Mateo de Angarita, que anteriormente en 1626 atendió a los Táribas¹⁴⁰. A mediados del siglo XVII esta doctrina pertenecía a los Dominicos.

Habitantes: Para el año 1633, lo mismo que a mediados del siglo XVII, los Torondoyes no llegaban a 200¹⁴¹.

Lengua: Idioma Mokochí o Mukuchí de la familia Timote (Kuika); con influencia caribe y arauca¹⁴².

66. TUNÉBOS

Ubicación: Se extendía por las faldas de los Andes, desde las mesetas de Sabanalarga, el Piñal y Barronegro (Colombia) hasta los Llanos del Apure y Barinas. Fueron adoctrinados por los Agustinos desde 1586, lo mismo que los Jiraras, cuyos dialectos eran distintos del idioma general Chibcha, por lo que en 1601 y 1603 hubo dificultades para nombrarles doctrinero. Les adoctrinaron también los Jesuitas temporalmente entre 1621 y 1628, continuando los Agustinos, cuyos doctrineros desde 1729 fueron elevados a la categoría de Prefectos de Misión hasta mediados del siglo XIX. Los Prefectos solían residir en el Piñal, Guaseco (Ten) y Guatavita. Posteriormente han estado también los Agustinos Recoletos¹⁴³.

Habitantes: Era una nación numerosa y andariega. Andaban un poco errantes, como los gitanos, con un espíritu mercantil. Todavía a principios del siglo XX vivían cerca de los pueblos

140. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 232-233. Cf. J. C. SALAS, *Etnografía e hist.* 256.

141. AGI, Escribanía de Cámara 835 C, Cuaderno 17, fol. 7-8; 836 C, Cuaderno 45, fol. 172, donde consta que al lado del río Torondoy tenían los Agustinos algunas posesiones.

142. M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Proped. Etniog.* 131.

143. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 100-116.

civilizados, concentrándose principalmente en Cobariá y Barronegro¹⁴⁴.

Lengua: Tuneba de familia Chibcha. En Venezuela se hablaba el dialecto Tunebo-Pedraza entre el río Margua (Colombia) y el Gutufí¹⁴⁵.

El Padre P. Fabo recogió unas seiscientas palabras, que en parte coincidían con una lista de setenta recopilada por Ezequiel Uricochea en su prólogo a la *Gramática chibcha*, y pudo comprobar "que los tunebos usaban dos idiomas, uno peinado y lindo, con asonancias de esdrújulos, y otro cerril y bárbaro en demasía, según hablaban entre sí o con los de tierra adentro, o con los racionales; llamándose aquel, al decir del P. Rivero, *Subasque*, y al decir de Uricochea, *Sínsiga*"¹⁴⁶. En su opinión, las tribus etnográficamente calificadas como tunebas hablaban varias lenguas distintas entre sí o mejor dicho dialectos de una lengua matriz: chibcha, mosca o muisca. Incluso considera muiscas o chibchas a las tribus que poblaban los territorios más elevados de los Andes Venezolanos y los Estados o provincias de Táchira y Mérida. Concluye con un abanico de interrogantes: "¿De dónde proviene el tunebo? ¿Del guahivo, del achagua, del sáliva? ¿Es lengua matriz sin diferenciaciones dialectales?... Más probable es que los tunebos proceden de los chibchas que no de los guahivos o achaguas"¹⁴⁷.

67. TUPIES: Cf. Guahivos

68. YORUROS, YARUROS O YURIMAGUAS

Ubicación: Habitaban en las orillas del Meta y Alto Orinoco como los Chiricoas y Guaivas, afines a los Guahivos. Estos últimos se extendían hasta el río Apure lindando con los Guamos y otras tribus salvajes, que hablaban dialectos de lengua maipure. Aunque los Yorueros y otras tribus de los Llanos estaban bajo jurisdicción de los Dominicos y otras Ordenes religiosas fueron parcialmente adoctrinados por los Agustinos formando poblaciones como San Rafael (Colombia) perteneciente a los Agustinos Recoletos¹⁴⁸.

Habitantes: Se trata de tribus poco numerosas incluidas ordinariamente entre los Guahivos y Chiricoas. Después de erigido el Vicariato de Casanare, en el año 1897, ordenó al Padre Nicolás Casas que los misioneros levantaran el censo del territorio. "Y se obtuvo este resultado: Habitantes civilizados (Achaguas, Sálivas,

144. P. FABO, *Idiomas y Etnog.* 30-31; J. DE RIVERO, *Histor. de las Misiones*, 57-58.

145. M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Propédeut Etniog.* 131; Cf. P. FABO, *Idiomas y Etnog.* 116-118, donde procura demostrar que el Tunebo es un dialecto del Muisca o Chibcha.

146. *Ibid.* 116; Cf. J. DE RIVERO, *Historia de las misiones*, 57.

147. *Ibid.* 118.

148. *Ibid.* 30-31; 106-107.

Piapocos, etc.) 18.000. Salvajes: 20.000"¹⁴⁹. Los Yoruros en San Rafael eran muy pocos.

Lengua: Según el P. Fabo hablaban el idioma Yaruro, opinión que comparten los Padres M. de Castellví y L. Espinosa considerando de la familia del Yaruro al Sarura, Pumé Yuapín, etc.¹⁵⁰.

69. ZAPARAS: Cf. Aliles

70. ZIMARACAS: Cf. Táchiras

-
149. E. AYAPE, *Fundaciones y not.* 170. Según el Padre Fabo tanto los Sálivas, como los Piapocos, Amorúas, Yaruros y Támudes tienen poquísima representación. Cf. *Idiomas y Etnog.*, 31.
150. P. FABO, *Idiomas y Etnog.* 30; M. DE CASTELLVI, L. ESPINOSA, *Pro-ped. Etniog.* 136. Según C. LOUKOTKA, el Yaruro es de la familia Chibcha, *Classification of south American Indian languages* (Los Angeles 1968) 233-234. En algunos autores como C. Loukotka pueden conseguirse clasificaciones más perfectas. En más de una ocasión, aun cuando los Agustinos no dan una clasificación acertada de la lengua, se ha procurado aducir y respetar su opinión, máxime cuando se trata de los Padres Pedro Fabo o Lucas Espinosa.

IV / A). CATALOGO BIO-BIBLIOGRAFICO DE AGUSTINOS DOCTRINEROS Y MISIONEROS LENGUARACES EN VENEZUELA 1527-1827

El elenco bio-bibliográfico de los agustinos en Venezuela durante la época colonial es bastante nutrido y difícil de completar, porque gran parte del Archivo y Biblioteca del convento San Agustín de Bogotá, donde reposaban antiguos códices y las *Crónicas* de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia en el Nuevo Reino de Granada fueron destruidos, quemados, saqueados o robados durante los días 25, 26 y 27 de febrero de 1862.

Muchos libros de la antigua Biblioteca de la Universidad de San Nicolás sirvieron para hacer trincheras con motivo de los duros combates, que se sostuvieron esos mismos días entre los liberales o unionistas seguidores del General Tomás C. de Mosquera y los conservadores capitaneados por el General Leonardo Canal¹.

Aún quedan entre los 57 volúmenes del Archivo del convento de San Agustín de Bogotá valiosos informes sobre conventos, doctrinas, capítulos y registros, donde incidentalmente se habla de los doctrineros, sus destinos, licencias ministeriales y otros detalles, que interesan para hacer las biografías. Es necesario investigar mucho para conseguir poco, pues faltan hasta los *Libros de profesiones* anteriores a 1800 y los de *defunciones* para conocer los datos más importantes de la vida de algunos religiosos².

Tendremos en cuenta no sólo a los agustinos oriundos de Venezuela, sino también a los que, habiendo nacido en España o en otras regiones de América, trabajaron en Venezuela o tuvieron alguna relación con las lenguas indígenas y catequesis, hablando o escribiendo sobre ellas. En capítulo aparte se coloca a los doctrineros, que no fueron lenguaraces, y a sus colaboradores.

Se incluyen también algunos religiosos, que por haber sido Provinciales o Visitadores, recorrieron los conventos y doctrinas de Venezuela influyendo en la organización de la vida religiosa, modo de evangelizar y llevar la economía. En sus informes y actas de visita se refleja el estado de los conventos y doctrinas, sus necesidades, movimiento de personal y otros detalles de incalculable valor para elaborar la biografía de algunos doctrineros y misioneros.

De los 300 agustinos que estuvieron en Venezuela durante la época colonial, más de la mitad, unos 165, aprendieron una o varias lenguas indígenas para ser nombrados doctrineros, según

1. F. CAMPO, "Notas agustinianas de Dionisio Copete". EA 10 (1975), 101-102; ACAB, 5, ff. 318r-350r y 22, ff. 10r-12v; J. M. CORDUVEZ MOURE, *Reminiscencias de Santafé* (Bogotá 1959, 81.
2. V. CORTES, "El Archivo de San Agustín", 19-44.

lo exigía la disposición 8ª del Capítulo Provincial celebrado en Cali el año 1601³.

El Capítulo Provincial de 1603, después de recordar la obligación que tenían los religiosos de conocer la lengua de los nativos para poder administrarles los sacramentos, establece que el Padre Provincial no debía darles doctrina hasta que sufriesen el examen correspondiente y obtuviesen la aprobación de la Orden⁴.

Luego se nombran taxativamente los religiosos, en un total de 27, que habían obtenido el título de confesores y predicadores en la Provincia de Nuestra Señora de Gracia. Para esa fecha los religiosos eran 46 sacerdotes, 4 diáconos y 11 con órdenes menores. Sus nombres aparecen en las actas del Capítulo Provincial de 1603⁵.

Además del Chibcha, que era la lengua general, había otros idiomas y dialectos, como sucedía en la Provincia de Mérida y en los Llanos, donde existían más de diez y no se entendían unas tribus con otras a no ser mediante intérprete.

En Labranzagrande tuvo serias dificultades el Padre Gabriel de Montemayor, que llevaba tres años y no sabía bien las lenguas de esa región, por lo que la Audiencia exigió en 1604 se presentase otro religioso para doctrinero en el plazo perentorio de cuatro días con la condición de que conociese dichas lenguas. Esto no era posible, pues no había entonces clérigo, ni religioso que las supiese, por lo que intervino el Arzobispo haciendo ver la diversidad de lenguas de los Llanos y que el Padre Gabriel de Montemayor ya sabía algo de sus dialectos y podía continuar. Dictamen que aceptó la Audiencia⁶.

Para obtener la aprobación de las autoridades civiles y eclesiásticas había que hacer la solicitud de examen de acuerdo con unos formularios, que el Padre Vicente Mallol consignó en el *Libro de visitas*:

"Para presentar al examen de lengua.

A. V. Alteza digo que en conformidad con las ordenanzas de su Mg. y auto proveídos por esta Real Audiencia, presento y propongo al Padre Fray Fulano, hijo patrimonial para el examen de lengua. A V. Alteza pido y suplico mande señalar etc."⁷.

3. ACAB, 6, ff. 14r-15v.

4. Ibid. f. 21v.

5. Ibid. ff. 19r-20v. Cf. AHHA 20 (1923), 80-81, donde está publicada la lista de los religiosos, que formaban la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia en 1603. Se debe a la meritoria obra del P. José PEREZ GOMEZ, que reiteradamente citamos.

6. D. MUCIENTES, *Centurias*, 50; ANAB, *Conventos* 44, ff. 831-839; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 119-120.

7. ACAB, 11, f. 134v.

Sigue a continuación otra fórmula para la presentación y colación de acuerdo con el Patronato Real, alegando los méritos del candidato y su conocimiento de la lengua para administrar los sacramentos:

"Para colar por el real patronazgo.

A V. Alteza digo en conformidad con las ordenanzas de su M. y autos proveídos por esta Real Audiencia, en razón de los ministros de las doctrinas, presento ante V. Alteza al Padre Fray *Fulano* para la doctrina de tal pueblo. Habla lo suficiente para la administración de los sacramentos. (Se puede alegar causas o motivaciones como éstas): Es lengua aprobada por el tal *Fulano*, que vio etc. A V. Alteza pido y suplico haya al dicho religioso por presentado para tal doctrina y colado por el real patronazgo, y que se le dé título en forma"⁸.

Estos modelos fueron utilizados para la presentación de muchos doctrineros con algunas variantes y matizaciones especialmente durante el siglo XVII en el Nuevo Reino de Granada (Colombia y Venezuela). Los que adoctrinaron en Colombia fueron reseñados en su mayoría por el Padre J. Pérez Gómez. Solamente tienen una síntesis biográfica aquellos religiosos que sobresalieron por su virtud, ciencia o fama, quedando en la penumbra o en el olvido la mayoría de los doctrineros, que constituían el grueso de las comunidades.

Al escribir la *Historia Documentada de los Agustinos en Venezuela durante la época colonial* se han dado las listas de los doctrineros y superiores, que tuvieron a su cargo la tarea principal de evangelizar a los indígenas: sus nombres pueden verse por orden alfabético en el índice onomástico de dicha obra¹⁰.

El elenco, que ahora presentamos es más completo, aunque no definitivo, por lo que se irá completando en el futuro, pues bastantes biografías son esquemáticas, faltando el lugar de nacimiento y la fecha exacta de su muerte, porque no se tienen los *Libros de defunciones*. En las actas de los Capítulos Provinciales, que contienen los nombramientos de los superiores y doctrineros, figuran los religiosos muertos durante el trienio anterior sin indicación del día, mes y año.

Han tenido más suerte las Provincias Agustinianas de Nuestra Señora de Gracia del Perú, San Miguel de Quito y Nuestra Señora de la Candelaria al conservar los *Libros de profesiones y Necrologios* del tiempo de la Colonia. Como las doctrinas de Venezuela dependieron de la Provincia de San Miguel de Quito en el siglo XVI, se han conseguido algunas profesiones en el Archivo del convento San Agustín de Quito como la del Padre Bartolomé Díaz y otros

8. Ibid. ff. 134r-135v.

9. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 53-310 y en AHHA desde 1922 hasta 1927.

10. F. CAMPO, *Historia doc.* 285-295; "Misiones Antiguas de los Agustinos en Venezuela", MH 29 (1972), 261-278.

doctrineros importantes. Bastantes religiosos pasaron de España a lueñas tierras de Indias, especialmente durante los siglos XVI y XVII, reposando sus actas de profesiones en diferentes archivos, que han sido revisados parcialmente. La deficiencia de datos hace imposible en muchos casos elaborar una síntesis biográfica completa. Hay textos con estilo ampuloso de acuerdo con los cronistas.

Se ha procurado precisar la estancia de los agustinos lenguaraces en Venezuela: conventos y doctrinas donde residieron para la civilización de tribus indígenas. Durante meses se ha revisado el Archivo del convento de San Agustín de Bogotá, especialmente los *Libros de visitas* y *Capítulos Provinciales*, comprobando los datos que se dan. En varios casos se han rectificado fechas y noticias historiales de algunos cronistas e historiadores de la Orden de San Agustín en América.

En las notas se facilitan las fuentes, donde pueden confrontarse las citas orientadoras, en las que figura algunas veces una biografía más extensa.

1. ABREGO, Juan de:

Estuvo en Venezuela la década entre 1650 y 1660. Desempeñó el cargo de prior del convento de San Antonio de Gibraltar (1651-1654) y atendió al mismo tiempo las doctrinas y haciendas de Chirurí, El Palmar, Santa María y otras, que dependían de esta casa ¹¹.

Fue superior del convento de la villa de San Cristóbal (1654-1657) colaborando con los doctrineros de Guásimos, Capacho, Cúcuta y Chinacotas. Durante su priorato se encontraba de conventual en San Cristóbal el Padre Diego López de Mirabal, autor de la *Relación auténtica* sobre la renovación de la imagen de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba. El Padre Juan de Abrego u Obrego, como transcribe el Padre José Pérez Gómez, además del Chibcha debió conocer algo de los idiomas del Sur del Lago de Maracaibo ¹².

2. ACUÑA, Miguel de:

Son pocas las noticias que se tienen sobre este religioso, que debió ser buen lenguaraz en Chibcha y conoció el idioma de la provincia de Mérida, donde se encontraba de conventual en 1681 ¹³. Fue nombrado Vicario de la doctrina de La Sabana en 1684 y atendía también la región o doctrina de Chama. Siguió en este ministerio hasta su muerte en 1688 ¹⁴.

11. ACAB, 12, f. 176r.

12. AHHA 24 (1925) 43; F. CAMPO, *Historia doc.* 115.

13. ACAB, 17, 24rv.

14. Ibid. 13, f. 124v; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes Hist.* 247; F. CAMPO, *Historia doc.* 93.

3. ADAME, Alonso:

Este religioso era de origen español y pariente de Santa Teresa de Jesús. Sus actividades en torno a San Cristóbal desde 1606 hasta 1610 indican que debió pasar de España a las Indias Occidentales a primeros del siglo XVII. Su segundo apellido era "de Ahumada". Fue familiar de otro agustino, Padre Juan Adame de Montemayor, que visitó Bailadores en el año 1643, San Cristóbal y Cúcuta en 1644 y resultó elegido Vicario de Mucuchíes en 1663. El Padre Alonso Adame de Ahumada llegó a conocer el idioma de la provincia de Mérida ¹⁵.

4. AGUILAR, Andrés de:

Se encontraba en Cádiz el año 1609 esperando una oportunidad para embarcarse rumbo a Tierra Firme de Venezuela. Arribó a las playas del Lago de Maracaibo y se incorporó al convento de Gibraltar. Desde 1634 hasta 1637 estuvo de doctrinero en las inmediaciones de Maracaibo y recibió las donaciones generosas de Andrés Parra y Juana de Acosta para consolidar la reciente fundación del convento de Maracaibo. Posteriormente pasó al convento de Gibraltar. Adoctrinó a los Aratomos y debió de conocer su lengua ¹⁶.

5. ALCIBIA, Cristóbal de:

Había estudiado el Chibcha en Bogotá y regentó la doctrina de Mucuchíes desde 1645 hasta 1651, en que fue nombrado Definidor. Adoctrinó en lengua mucuchí o mocochí, que se hablaba en su doctrina. Con él colaboraron los Padres Antonio Hernández Matajudíos y Pedro Bonilla, que fueron buenos lenguaraces y atendían a Mucurubá, dependiente de Mucuchíes, donde solía haber un Vicario con uno o dos doctrineros ¹⁷.

6. ALMONACI, Melchor:

Después de capacitarse en la lengua chibcha, la puso en práctica atendiendo la doctrina de Choachí, bajo el patrocinio de San Miguel,

15. J. E. VIVAS, *Breve Historia*, 9; AHHA 24 (1925) 44; F. CAMPO, *Historia doc.* 94 y 108.

16. AGI, *Santo Domingo* 201, f. 6v; F. CAMPO, *Historia doc.* 185-189.

17. ACAB, 12, f. 176v; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 241; F. CAMPO, *Historia doc.* 63. Existen algunos informes sobre su actuación como Vicario y doctrinero.

a 30 km. de Bogotá, donde residió desde 1685 hasta 1688. Posteriormente pasó de superior al convento de Mérida (1690-1691) con el título de predicador. Desde Mérida colaboró con los doctrineros de Aricagua, Mucuchíes y La Sabana. A veces firmaba Almonacid¹⁸.

7. ALVAREZ, Juan:

Fue superior del convento de Cartagena (1601-1603) figurando entre los Padres, que forman la nueva Provincia. Luego acompañó como secretario al Padre Vicente Mallol en su visita a los conventos y doctrinas de Venezuela dejando constancia de cómo se evangelizaba a los indígenas en su lengua.

Sabía bien el Chibcha y fue considerado idóneo en 1603 como profesor y predicador para ser enviado a regentar una doctrina¹⁹.

8. ANGULO, Diego de:

Figura en el catálogo de los Padres que integran la Provincia en 1601. Después de capacitarse en la lengua chibcha, pasó al convento de Pamplona como superior (1603-1604) siendo comisionado por el Padre Vicente Mallol para trasladarse a la costa, que debía visitar desde Gibraltar a Cartagena e informar sobre los lugares más convenientes, donde podían hacerse nuevas fundaciones. Ya anteriormente se había dado esta comisión al Padre Francisco de Ribera sin producir el efecto deseado.

Después de recorrer el litoral atlántico y las cuencas hidrográficas del Catatumbo y Magdalena, el Padre Angulo aconsejó fundar en la villa de Mompós a orillas del Río Grande (Magdalena) siendo nombrado su primer prior en 1604. Después de ser prior de Popa en 1611, volvió a Mompós en 1615, y fue reelegido en 1621.

En 1630 fue nombrado superior del convento de Gibraltar, desde donde atendió la doctrina de Chirurí. Nuevamente es nombrado superior de Mompós en 1636 y allí muere en 1648²⁰.

9. ARCE, Baltasar de:

Aparece como conventual de Mérida el día 20 de abril de 1594 desempeñando el cargo de subprior. Ese año era superior el

18. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 58; AHHA 24 (1925) 36; F. CAMPO, *Historia doc.* 41.

19. ACAB, 6, f. 210r; 11, ff. 7r-10v y 144r-149v; AHHA 20 (1923) 81 y 24; (1925) 31.

20. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 212; AHHA 20 (1923) 81 y 25 (1926) 324-325; CAMPO, *Historia doc.* 168.

Padre Juan de Cárdenas, del que no se tienen más datos. Ambos hablarían el idioma de la Provincia de Mérida.

En su época se estaba construyendo el convento y se recibieron algunas doctrinas como Tabay, Lagunillas y Ejido, que se dejaron luego ²¹.

10. ARCOS, Alonso de:

Después de haber cursado y aprobado sus estudios de lengua, fue enviado como doctrinero a Mérida en 1620 y al priorato de San Cristóbal en 1627-1636. Poco tiempo después, la obediencia le traslada de doctrinero a Mucurubá en 1642 y de superior de Barinas en 1642. Nuevamente es elegido prior de San Cristóbal en 1648, muriendo al año siguiente ²².

11. ARGENSOLA, Pedro Leonardo de:

Hermano de los famosos poetas y cronistas de Aragón, Bartolomé y Lupercio Leonardo, profesó en el convento de San Agustín de Zaragoza el 22 de febrero de 1589 ²³.

Poco después de predicar la Cuaresma en Epila el año 1598 pasó al Perú y luego al Nuevo Reino de Granada, donde llegó a ser consumado maestro en lengua chibcha, por lo que fue comisionado junto con los Padres Vicente Mallol y Gaspar de Alvarado, en representación de los Agustinos, para asistir al Sínodo convocado por el Arzobispo Bartolomé Guerrero, tomando parte entre los correctores de la traducción del *Catecismo Limense* a la lengua mosca o chibcha confiada al jesuita José Dadey ²⁴.

El 23 de julio de 1607 resultó elegido Provincial y visitó algunos conventos y doctrinas de Venezuela. Viajó a España en 1609 y regresó al Nuevo Reino de Granada en 1610. Una vez terminado su provincialato, estableció su residencia en España como Procurador Provincial y Definidor al Capítulo General en representación de la

21. AGI, *Santafé*, 1250, f. 9r; N. MARIA, *Catálogo de documentos*, 319, n. 6661.

22. Ibid. 241; AHHA 24 (1925) 45; F. CAMPO, *Historia doc.* 62 y 115.

23. Archivo de la Provincia de Aragón, *Libro 1 de profesiones* (Zaragoza) f. 57r; A. CLAVER Y FERRER, *Noticias Historiales del Convento de Nro. P. San Agustín de Zaragoza*, Ms. f. 32r, en Archivo de la Provincia de Castilla (Madrid); J. JORDAN, *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón* 3 (Valencia 1712) 188; T. DE HERRERA, *Alphabetum*, I, 358; G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo* I, 202.

24. M. G. ROMERO, *Fray Juan de los Barrios*, 245.

Provincia de Ntra. Sra. de Gracia. No se hizo recoleto o descalzo según afirman las *Crónicas* de la Recolección y el Padre R. Buitrago ²⁵.

12. ARRUFATE, Andrés de:

Aunque es conocido por el sobrenombre de Arrufate, su verdadero apellido era Rufas, por ser hijo de Lorenzo Rufas y de Isabel Arias. Nació en Vitoria (Colombia) lo mismo que su hermano Lorenzo de Rufas, también agustino, cuya acta de profesión se conserva en el convento de San Agustín de Quito. En 1603 fue nombrado Procurador General ²⁶.

Además del Chibcha y el Quechua conoció el idioma de los Jiraharas o Jiraras, a los que intentó evangelizar. Estuvo de doctrinero en Fómeque (1580-1585) atribuyéndosele la fundación de este pueblo. En 1606 es nombrado doctrinero de Choachí y luego de Cáqueza. En 1611 pasa a Labranzagrande y en 1615 a Sotaquirá y Ocusa (Colombia) desde donde se adentró en los Llanos del Apure hasta llegar a Miricao (Pedraza la Vieja). Allí los naturales entraron en su aposento de noche mientras dormía en 1616 y "sin darle lugar a poderse levantar de la cama lo cosieron a ella a puñaladas y acabaron de matar a macanazos" ²⁷.

13. AVENDAÑO, Nicolás de:

Pasó casi toda su vida de doctrinero y superior en Venezuela. En 1666 es nombrado doctrinero de La Sabana y en 1675 de Guásimos. Estando de superior en Barinas (1681-1683) visitó los Llanos y Aricagua. Luego de superior en Mérida (1681-1687) siguió preocupándose por las doctrinas de su jurisdicción, especialmente por las de Mucuchíes y Mucurubá, donde hizo suplencias y remansó los últimos años de su vida. Dio un informe el 21 de enero de 1692 "dando cuenta de los malos tratos de que son objeto los indios de los pueblos de Mucuchíes y Mucurguá, que son de la Religión de S. Agustín y pertenecen a Mérida" ²⁸.

14. AVILA, José Nicolás de:

Desde 1680 hasta 1685 permaneció en el convento de Mérida y sus doctrinas como Aricagua, Mucutuy y Mucuchachí. Junto con otros

25. R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 757. Cf. AHHA 20 (1923) 245.

26. ACAQ, *Libro 1 de profesiones*, f. 4v. Cf. AGI, *Santafé*, 242, f. 50r. Fue elegido también Visitador el 24 de julio de 1611; ACAB, 6, f. 60v.

27. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes bist.* 53 y 104; F. CAMPO, *Historia doc.* 215-216; P. SIMON, *Noticias Historiales* 4 (Bogotá 1953) 302-303.

28. AGI, *Santafé*, 249; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes bist.* 248; F. CAMPO, *Historia doc.* 63, 92, 147 y 210.

religiosos otorgó un poder al Padre Félix Carlos Bonilla, doctrinero de Aricagua para que viajase a Madrid y Roma, por lo que se vio involucrado en un proceso. Al regresar el Padre Bonilla con el título de Prefecto de las Misiones de la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia en Mérida y Maracaibo, colaboró en el adoctrinamiento de Aratomos, Aliles y Aricaguas llegando hasta el Apure²⁹.

15. BARAHONA, Pedro:

Después de terminar sus estudios eclesiásticos en Bogotá y ser prior de Pamplona (1678-1681) fue nombrado superior de Mérida (1681-1687). Para el año de 1684 tenía el título de Maestro. Siendo doctrinero de Mucuchíes y Mucurubá (1692-1703) actuaba de Visitador y Vicario Provincial. Visitó el convento de Barinas y algunas doctrinas en 1697 en nombre del Padre Provincial, José Fernández. Era muy devoto de la Santísima Virgen y en 1698 inició el *Libro de la Cofradía de la Concepción Purísima de la Virgen María* (manuscrito), que aún se conserva. Junto a este libro se consiguieron algunos folios de 1640 y 1644 en muy mal estado con referencias a la enseñanza de la doctrina cristiana y parte de un *Catecismo*. Siguió ocupando puestos de responsabilidad como superior del convento de Bogotá (1708-1711), Mérida (1718-1720) y Tunja a partir de 1720 sin poder concluir su priorato, porque murió el 8 de setiembre de 1722 con el título de Lector Jubilado³⁰.

16. BARCO, Pedro del:

Era familiar de otro agustino, doctrinero de los Llanos, Padre Francisco J. del Barco. Con el mismo espíritu y celo apostólico pasó de los Llanos a la doctrina de Aricagua, Mucutuy y Mucuchichí, donde trabajó tenazmente enseñando el Catecismo a los indígenas en lengua mucuchí y en castellano dejando constancia de su labor en el *Libro de bautismos* abierto en 1758. Estuvo al frente de la doctrina de Aricagua desde 1761 hasta 1765 en unas condiciones paupérrimas, careciendo algunas veces de vino para celebrar la Misa³¹.

17. BARRETO, José:

Este religioso pasó casi toda su vida en las misiones de Aricagua porque hablaba bien el idioma de los Ginos o Giros a partir de

29. ACAB, 7, f. 39r; APP. *Scrit. rif. nei Cong. Amer. Mer.* I, ff. 27r-28v.

30. ACAB, 13, f. 267r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 242 y 292; AHHA 21 (1924) 308; F. CAMPO, *Historia doc.* 64-65.

31. ACAB, 15, f. 97r; F. CAMPO, *Historia doc.* 85.

1741. En los años de 1749 y 1750 suplió al doctrinero de San Jacinto del Morro, según consta en los libros parroquiales de esos años. En 1751 es nombrado Prefecto de la Misión de Aricagua, siendo reconocida su obra en la visita realizada por el Padre Nicolás Paredes el 18 de abril de 1760 resaltando "el amor y caridad con que trata a los indígenas enseñándoles la doctrina cristiana" según testimonio de los Justicias y de los 200 indios, que acudieron a la iglesia en Aricagua, donde residía dándoles buen ejemplo ³².

18. BARRIENTOS, Luis:

Se encontraba en 1616 de conventual en San Cristóbal consagrando su vida a la reducción de los Capachos y Táribas, de los que es nombrado doctrinero en 1620. Elegido superior de Mérida en 1624 y doctrinero de Mucurubá en 1627, evangelizó a las tribus Cacutes, Escagueis y Mucurguas en Mucuchí, lo cual siguió haciendo en Aricagua a partir de 1636. Después de pasar los meses de enero y febrero en Santo Domingo, es destinado a la doctrina de Cúcuta evangelizando también a los Chinacotas ³³.

19. BENAVIDES, Luis:

Aparece por primera vez en Venezuela como conventual de Mérida en 1603. Debíó de llegar después de 1601, porque no figura entre los Padres que forman la Provincia. Colaboró con las doctrinas dependientes del convento de Mérida y deseaba adoctrinar a los Aricaguas para lo cual aprendió la lengua que se hablaba en ese distrito. En 1606 fue nombrado doctrinero de Fómeque (Colombia) donde se hablaba el Chibcha ³⁴.

20. BERMUDEZ, Alonso:

Por el año 1630 se estableció en la costa oriental del Lago de Maracaibo, figurando como conventual de Gibraltar en 1636. El año 1637 lo pasó en Maracaibo y las cercanías de Palmarejo adoctrinando algunos pueblos y caseríos vecinos, como La Rita (Santa Rita) y otros por los que pasaban las embarcaciones, que navegaban rumbo a Gibraltar, donde es nombrado superior en 1650. Llegó a conocer el Paraujano y otros dialectos del Lago Coquivacoa ³⁵.

32. ACAB, 15, f. 140r; 16, f. 32v. Cf. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 250-260; F. CAMPO, *Historia doc.* 80, 85 y 211.

33. ACAB, 11, f. 63r; 12, f. 103r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 247 y 260; F. CAMPO, *Historia doc.* 40, 69 y 84.

34. ACAB, 11, ff. 7r-8r. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 54.

35. AGI, *Santo Domingo*, 201, ff. 14r.-15v; ACAB, 12, f. 161r. F. CAMPO, *Historia doc.* 169 y 187.

21. BETANCOURT, Agustín de San Nicolás:

Nació en Tunja y profesó en el convento de la Candelaria el día 8 de setiembre de 1608. Ordenado sacerdote acompañó al Padre Francisco de la Resurrección en 1630 por España. En 1634 es enviado a Urabá para recoger los restos del Padre Alonso de la Cruz y otros religiosos que habían sido martirizados. Junto con el Padre Juan de Santa Clara escribió una relación sobre lo sucedido en Urabá y Darién, que fue enviada a España y se desconoce su paradero. Estuvo de doctrinero en La Salina (1638-1648) y en La Sabana (1648-1651). Luego fue conventual de Mérida y doctrinero de Aricagua (1657-1659) llegando a hablar muy bien el Mucuchí. En 1663 volvió a la Provincia de la Candelaria, siendo elegido en 1664 discreto al Capítulo General y Definidor. Actuó de Vicario General y se quedó en España donde murió entre 1672 y 1673³⁶.

22. BONILLA, Félix Carlos:

Después de ser doctrinero de La Sabana (1680-1682) tuvo el apoyo de algunos religiosos de Mérida, Gibraltar y Barinas, como los Padres José Nicolás de Avila, Miguel de Esquivel, Nicolás de Avendaño y otros para viajar a Roma pasando por Curazao. Allí se detuvo los meses de abril y mayo de 1682 en compañía del Padre Juan Zamorano. Tenía el título de Presentado y en Roma obtuvo el de Prefecto de Misiones de la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia por diez años a partir de 1685, que le fue renovado por otros diez años en 1695 con facultad para nombrar Vice-prefecto de los Aricaguas, Aliles y Aratomos en Maracaibo y Mérida, como de hecho lo hizo en la persona del Padre Pedro Jiménez³⁷.

Como Prefecto de las Misiones, se le autorizó el 15 de marzo de 1692 para reclutar religiosos voluntarios en las Provincias de España y en la suya, que desearan ir a las misiones de San Martín del Puerto, Aricagua etc.³⁸.

El Padre F. Carlos Bonilla siguió otra nueva década de Prefecto de las Misiones hasta 1720, a pesar de algunas reclamaciones, como la del Padre Francisco Romero, que fue nombrado también Prefecto de las Misiones de Popayán y Tama³⁹.

36. ACAB, 12, f. 178r; *A. Aug.* 10 (1923) 232; R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas* 270 y 731; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 135, 248 y 260.

37. APF, *Scrit.* rif. I, ff. 27r-28v-44r; F. CAMPO, *Historia doc.* 84 y 92; B. VAN LUIJK. "El Padre Agustín Beltrán Caicedo", *MH* 17 (1960) 119-124.

38. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 74.

39. AGOSA, 24, pp. 854-858.

23. BONILLA, Pedro:

Fue uno de los mejores lenguaraces en las doctrinas dependientes del convento de Mérida. Estuvo de doctrinero en La Sabana (1607-1611), superior de Mérida (1611-1615), nuevamente doctrinero de La Sabana (1615-1624) y doctrinero de Mucurubá (1624-1627). Ateniéndose como suplente la parroquia del Ejido (1627-1629) y volvió otra vez a Mucurubá y Mucuchies, donde permaneció hasta ser nombrado prior de Mérida en 1636, visitando el 5 de febrero de 1639 las doctrinas de Mucurubá, Mucuchies, Ejido y Santo Domingo por conocer perfectamente su idioma. Pasó también algunos meses en Cartagena de Indias⁴⁰.

En 1640 es destinado por tercera vez a Mucurubá y Mucuchies, donde continuaba el año 1655 según consta en las declaraciones del intérprete indígena Juan Suárez durante la visita efectuada ese mismo año a Mucurubá: Que el Padre Pedro Bonilla de la Orden de San Agustín ha sido cura de este pueblo muchos años, el cual sabe la lengua de los naturales y en ella los confiesa y predica y enseña la doctrina cristiana y que todo el año está en el pueblo sin salir⁴¹.

Tenía el título de predicador y puso en lengua mucuchí o al menos complementó la traducción del *Catecismo limense*. De su época se conservan unos folios con referencias al idioma indígena, que se están estudiando.

24. BONILLA MOSCOSO, Pedro:

Después de concluir sus estudios eclesiásticos en el Colegio de San Miguel y ser prior de Pamplona (1675-1678) fue nombrado superior de Otengá (1678-1681) y doctrinero de Guásimos (1681-1683). Sin autorización del Padre Provincial, junto con otros religiosos, dio al Padre Félix Carlos Bonilla un poder para ir a Roma en 1682. Estuvo algunos años en la parte sur del Lago de Maracaibo, haciendo de superior del convento de Gibraltar (1686-1687). En 1701, como Vicario del Padre Provincial, visitó los conventos de Mérida y San Cristóbal. Estuvo también de doctrinero de Guásimos (1702-1705). Además del Chibcha debió conocer el Paraujano. Tenía el título de Lector⁴².

25. BONILLA COLMENARES, Victorino:

Con el título de Predicador es nombrado superior del convento de San Cristóbal en 1735 pasando a la doctrina de Guásimos en el

40. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 241-246.

41. AGI, *Escribanía*, 835 C, n. 14, ff. 76r-80v; ACAB, 11, f. 61r; 12, f. 176r.

42. ACAB, 13, ff. 180r-189r; 17, f. 24r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 245-249; AHHA 23 (1925) 63; F. CAMPO, *Historia doc.* 148 y 169.

año 1736. En 1748 fue elegido prior del convento de Barinas, desde donde además de visitar a los Llanos del Apure colaboraba en las misiones de Aricagua, por lo que es nombrado doctrinero-misionero de Aricagua, Mucutuy y Mucuchachí en 1757. Al hacer la visita el Padre Nicolás Paredes el 15 de noviembre de 1758 alabó su modo de adoctrinar en castellano y en lengua indígena, porque al examinar a 202 en Aricagua, 93 en Mucutuy y 191 en Mucuchachí, comprendió que sabían bien la doctrina cristiana y estaban contentos. Pudo comprobar la pobreza en que vivía el Padre Victorino Bonilla, quien solamente tenía un ornamento para celebrar la misa donado por el Padre Antonio Cruz, faltándole a veces hasta el vino y otros alimentos⁴³.

26. CAICEDO Y VELASCO, Agustín Beltrán:

Nació en Bogotá en el otoño de 1667 de una familia noble. A los 14 años ingresó en el convento de San Agustín de Bogotá, donde hizo el noviciado y profesó. Estudió Filosofía en Cartagena y Teología en Bogotá con muy buenas calificaciones. Una vez ordenado sacerdote pidió voluntariamente ir a las misiones, por lo que fue destinado a la cura de almas y trabajó en las reducciones del río Apure. Conoció también las misiones de Popayán y vio remunerado su primer celo con el priorato de Barinas (1693)⁴⁴.

Era aún muy joven cuando le nombraron superior de Barinas cometiendo a sus 26 años algunas imprudencias, como la de servir de intermediario por sus conocimientos lingüísticos con algunos contrabandistas y mercaderes holandeses, que compraban tabaco y café en los Llanos, donde los agustinos tenían algunas haciendas. Al ser amonestado y sorprendido reincidente en su trato con herejes, fue destituido de su priorato y privado del voto en el capítulo provincial de 1696. Estando en Mérida, se encontró con el Viceprefecto de las Misiones de Aricagua, Pedro Jiménez de Bohórquez, quien le propuso un viaje a Roma para hacer alegaciones ante la Congregación de Obispos y Regulares. En la Ciudad Eterna es bien recibido y el Padre General le confiere el 20 de diciembre de 1697 el título de Presentado en Teología *ne suo frustrata praemio virtus languescat*. El 30 del mismo mes, le nombra Presidente para el capítulo provincial de Nueva Granada, que iba a celebrarse en 1699. A este nombramiento se añade otro en 31 de enero de 1698, el de Comisario General por cuatro meses en la causa del falsificador de las letras del Padre General. Recibe el *exequatur regio* del Con-

43. ACAB, 15, f. 97r; 10, f. 225r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 260; F. CAMPO, *Historia doc.* 85, 116, 148 y 211.

44. B. VAN LUIJK, "El Padre Agustín Beltrán Caicedo", MH 17 (1960) 119-134, donde se da la bibliografía existente.

sejo de Indias con la ayuda del Padre Jiménez de Bohórquez y se embarca hacia Nueva Granada el 14 de febrero de 1699⁴⁵.

Una vez en Bogotá sigue cometiendo imprudencias rechazando al Provincial electo por mayoría e imponiendo al español Padre Melchor Barrio, alegando la alternativa. Esto fue desautorizado por el Padre General y como exiliado se dirige de nuevo a las misiones, donde recoge dinero para viajar a Europa. No hay que olvidar que un viaje en aquellos tiempos costaba cerca de 3.000 pesos (más de seis mil bolívares). En mayo de 1710 se presenta al Consejo de Indias alegando en su favor la alternativa y pasa a Roma, donde aparece como Definidor de la Provincia de Portugal en el Capítulo Generalicio de 1711. Después de viajar por Europa se enrumba hacia Curazao, donde tenía muchos amigos y el 30 de julio de 1715 fue nombrado Prefecto de la misión de ésta y demás islas holandesas. Allí permaneció el resto de su vida, dejando una labor y huella indeleble en Curazao, ya que puede "considerársele como el que inició, en gran escala, su cristianización"⁴⁶.

Además del español, chibcha, holandés, italiano, portugués y francés hablaba algunos idiomas de los Llanos que utilizó para el contrabando con herejes, protestantes y judíos. Después de su muerte en el verano de 1738, a la edad de 70 años, se le inició un expediente ante la Inquisición. Entre sus obras se conserva el libro *Animadversiones adversus decretum Cardinalis de Tournon* (Villafranca 1713), que aborda el tema candente de los ritos chinos. Defendió que debían aprovecharse algunos ritos indígenas, su etnografía e idiomas para lograr una evangelización más completa y una conversión más auténtica. Su mentalidad se asemeja a la de un teólogo posterior al Concilio Vaticano II con una apertura ecumenista⁴⁷.

27. CALDEIRA, Lorenzo:

Se encontraba de conventual en Mérida el año 1637 dedicado a la cura de almas y ayudando a los doctrineros de Mucuchíes. Aricagua y La Sabana. Era difícil conseguir suplentes para Aricagua, a donde se iba por un camino o vereda real que pasaba por el Morro con curvas peligrosísimas al borde de profundos barrancones como los denominados El Peligro y La Nariz; por allí todavía en 1958 tenían miedo hasta los baquianos cuando las patas de las mulas empujaban cascajo y piedras rodando por profundos derrumbes de quinientos metros hasta caer abajo al cañón, que sirve de lecho a un río embravecido, afluente del Chama. Hay un sendero por

45. Ibid. 122-123.

46. C. FELICE CARDOT, *Curazao Hispánico*. Antagonismo flamenco-español (Caracas 1973) 399.

47. AGI, Caracas, 207; F. CAMPO, *Historia doc.* 207-211; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 261-263; G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 485.

Mucubají, con páramos llenos de peñascos, mucho más largo y frío. De ahí que las visitas a Aricagua en el siglo XVII fuesen raras. Después de recorrer los páramos andinos, el Padre Caldeira fue nombrado superior de los conventos de San Cristóbal en 1641 y Gibraltar en 1642, donde abundaba el calor y los mosquitos. Posteriormente atendió la doctrina de San Miguel de Choachí (1654-1657). Además del Chibcha se familiarizó con el Mucuchí⁴⁸.

28. CAÑIZARES, Martín de:

Estuvo de doctrinero en Mucurubá (1639-1640) utilizando el *Catecismo* en lengua mucuchí dejado por los doctrineros anteriores. Elegido definidor y procurador de la Provincia de Gracia, viajó a Madrid para hacer *excepciones* o alegaciones ante la Corte contra las pretensiones del Padre Francisco de la Resurrección, promotor de la escisión candelaria. Terminada su misión en Madrid volvió de conventual a Mérida en 1648 colaborando con los doctrineros de Mucuchíes, La Sabana y Aricagua. Posteriormente evangelizó a los aborígenes de Choachí (1654-1657)⁴⁹.

29. CARDOSO HOME, Lorenzo:

Nació en Bogotá, donde tomó el hábito agustiniano y cursó los estudios eclesiásticos. Ejerció el ministerio de doctrinero en los Llanos del Apure, Labranzagrande, Ochica, y Sotaquirá (1624-1632), superior de Tunja desde 1632, y de la Candelaria 1636. Elegido Provincial en 1639 visitó los conventos y doctrinas de Venezuela, aceptando en 1644 la donación de un hospicio en Bailadores hecha por el Licenciado Bartolomé Carrero. Autorizó a varios religiosos establecerse en Tenza, Carcasi y Simití, próximos a los Tunebos, para radicarse en esas localidades y desplegar mejor la actividad misional, que daría origen posteriormente a una Prefectura⁵⁰.

30. CASIANA, Juan de:

Se trata de unos de esos religiosos, que se embarcaban voluntaria, libre y esporádicamente, a veces sin el permiso de sus superiores, para

48. ACAB, 12, f. 132r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 58, AHHA 24 (1925) 43; F. CAMPO, *Historia doc.* 115 y 168.

49. ACAB, 12, f. 161r; G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 603-605; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 58 y 243; AHHA 20 (1923) 322; F. CAMPO, *Historia doc.* 69.

50. ACAB, 12, f. 118r. Visitó Aricagua en 1640. Cf. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 123, 268 y 276; F. CAMPO, *Historia doc.* 99-100; L. CASTILLO LARA, *La Grita una ciudad*, I, 170.

ir a evangelizar las Indias Occidentales. El Padre Casiana aportó en el Lago de Maracaibo, donde se encontraba adoctrinando a una población distante de Gibraltar como seis leguas en el año 1614. Cuando se dirigía al convento para confesarse, se encontró con el saqueo de los Quiriquires y Giraharas, cuya lengua comprendía y hablaba; pues entre los que se acercaron para matarle, se encontraba el cacique Camisetano, a quien el Padre había adoctrinado en su idioma, por lo que salió en su defensa y colaboró para que se salvaran los que aún quedaban con vida en la casa del Capitán Delgado, la única que sobrevivió al incendio de Gibraltar. En las mismas circunstancias que el Padre Casiana se encontraban otros cinco o seis religiosos Agustinos en las cercanías de Gibraltar. No admitidos oficialmente en la Provincia de Nuestra Señora de Gracia, trabajaban como huéspedes, teniendo por ley fundamental la del amor y la salvación de las almas, lo que les llevaba a aprender idiomas indígenas y a exponer su vida para adoctrinar a las tribus o naciones del Sureste del Lago de Maracaibo y de la Gran Ciénaga⁵¹.

31. CASTILLO, Gaspar del:

Elegido superior del convento de Mérida se preocupó desde 1615 de las doctrinas dependientes de su jurisdicción: Mucuchíes, La Sabana, Aricagua, etc. Como la doctrina del Valle de Nuestra Señora de la Paz de Aricagua carecía de doctrinero procuró atenderla, pues rara vez era visitada por los Padres dominicos desde San Jacinto. Es probable que haya muerto en el viaje o en una escaramuza con los indios como mártir, sin que se tenga noticia de su regreso. En la visita realizada en 1616, figura ya como superior el Padre Custodio de la Saca, dándose los nombres de los doctrineros de Mucuchíes y La Sabana, haciendo la siguiente referencia sobre Aricagua: "La doctrina del valle de la Paz no tiene doctrinero por estar aquella tierra y sus naturales alzados y de guerra"⁵².

32. CASTRO, Diego de:

Después de terminar sus estudios en Bogotá y con el título de predicador, es nombrado superior de Gibraltar en 1723, atendiendo las doctrinas de Chirurí, El Palmar y otras dependientes de este convento. En 1727 pasa de doctrinero a los Llanos, donde permanecerá el resto de su vida recorriendo las doctrinas de Chita, La

51. P. SIMON, *Noticias Historiales I* (Bogotá 1882) 373-374. Cf. F. CAMPO, *Historia doc.* 164.

52. ACAB, 11, f. 62r; F. CAMPO, *Historia doc.* 40.

Salina, Támara, Ten, etc. Hacer la travesía por estos pueblos resultaba difícil y peligroso, porque desde Chita a la Salina había ocho horas de camino por entre montañas y precipicios, cuyas vertientes en dirección Sureste miran a los Llanos de Casanare, desde donde pasó el Padre Diego de Castro hasta el Apure venezolano familiarizándose con las lenguas indígenas de esa región ⁵³.

33. CASTRO, Francisco de:

Era español y se embarcó en Cádiz el 14 de febrero de 1699 con los Padres Agustín Caicedo, Pedro Jiménez de Bohórquez y Melchor Barrio, también español, arribando a Maracaibo a mediados de mayo. Mientras el Padre M. Barrio aspiraba a Provincial apoyado por el Padre A. Caicedo en virtud de la alternativa y fracasaba, el Padre F. de Castro se dedicó a la evangelización de algunos pueblos venezolanos como Mucuchíes (1703-1705) y Guásimos (1705-1708). Hablaba el Mucuchí e imponía pena de azotes a los que no oyese la misa dominical. Fue elegido superior del convento de San Cristóbal (1714-1715) y volvió a ser doctrinero de Guásimos, donde murió el 31 de octubre de 1721 ⁵⁴.

34. CELI, Antonio:

Nació en Tunja y profesó en La Candelaria el año 1610. Después de ordenarse sacerdote y teniendo en cuenta sus buenas cualidades se le nombró superior del convento de Leiva (1624-1627), Mérida (1627-1630) y Popa (Cartagena) en 1630.

En 1633 se le comisiona para la fundación del convento de Barinas, agradando tanto a sus habitantes, que pidieron tenerle como superior vitalicio, lo cual prohibían las *Constituciones* de la Orden. Allí permaneció siete años fundando una escuela para enseñar a leer a los niños, realizó mucho apostolado entre los negros y visitó a las tribus indígenas de la mesa de Moromoy y otras cerca de la actual Barinitas, donde estaba el convento. Para sacarle con honores de Barinas, se le nombró superior de Bogotá en 1640 tomando parte como literato en jurados de certámenes sobre poesías. Lamentablemente no se tienen noticias de los libros, que recordaban viejos maestros de Barinitas. Se hace mención de su muerte en el año 1648, como uno de los difuntos del último trienio ⁵⁵. Conoció la lengua de los Llanos.

53. ACAB, 10, f. 200r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 133 y 156; F. CAMPO, *Historia doc.* 169.

54. AGOSA, 36, p. 398; ANB, *Conventos de agustinos*, 9, f. 123r-128r; F. CAMPO, *Historia doc.* 116; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 242 y 249.

55. ACAB, 6, f. 11r; 12, f. 158r; F. CAMPO, *Historia doc.* 40, 195-200.

Se conserva el contrato de fundación del convento de Barinas redactado por él y algunos informes sobre las donaciones recibidas.

35. CERRADA, Sebastián:

Ejerció el priorato del convento San Agustín, en Bogotá (1696-1699) dando un poderoso impulso a los estudios y excitando el entusiasmo por las misiones y doctrinas, dentro de un ambiente favorable debido a un Breve del Papa Inocencio XII, del 24 de abril de 1694, con la autorización para erigir en el mismo convento de Santafé de Bogotá o fuera de él, una Universidad que se llamaría de San Nicolás de Bari, con título de Colegio de San Miguel, donde pudiesen graduarse los individuos de la corporación. Algunos de sus alumnos con el título de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor pasaron a las doctrinas y misiones de Venezuela. El mismo Padre Sebastián Cerrada estuvo de Visitador en 1703 y doctrinero de Mucuchíes en 1705. Durante nueve años, además de cumplir fielmente con la catequesis, procuró aprender la lengua mucuchí y fomentó el desarrollo y actividad de las Cofradías de Animas y del Santísimo Sacramento, dando realce a la solemnidad del *Corpus Christi* y fiestas de San Benito, y Santa Lucía con las danzas típicas de los aborígenes. Estuvo de doctrinero en Mucuchíes hasta 1715⁵⁶.

36. CONTRERAS, Manuel:

Probablemente es uno de los que acompañaron al Padre Jerónimo de Escobar en 1584 desde España al Perú, quedándose en el Nuevo Reino lo mismo que el Padre Sebastián del Campo.

Nombrado doctrinero de Gámeza y Tuta en 1585 y Taba en 1586; aprendió la lengua chibcha, siendo considerado en 1601 y 1603 como uno de los capacitados en idioma indígena para ir a las doctrinas. Fue destinado al convento de San Cristóbal, después de adoctrinar a los Chipaques, en 1612 y nombrado superior en 1615 preocupándose de la evangelización de los Táribas, Capachos y Chinatos. En 1627 es elegido prior de La Candelaria y en 1636 doctrinero de Sáchica. Murió en 1639⁵⁷.

37. CRUZ, Antonio:

Nació en Santafé de Bogotá y fue ejemplar desde su juventud por el recogimiento y entrega al estudio. Aumentó considerablemente

56. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 242 y 292; AHHA 21 (1924) 49; F. CAMPO, *Historia doc.* 63.

57. ACAB, 11, f. 45r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 18, 25, 93-94; F. CAMPO, *Historia doc.* 29, 40, 115 y 204.

la biblioteca del Colegio de San Miguel, del que fue Rector (1741-1745) y (1757-1761). Prior de Bogotá (1745-1749) y Provincial (1753-1757), visitó los conventos y doctrinas de Venezuela, interesándose por las Misiones de Aricagua y su lengua. Donó un ornamento y un Cristo, que aún se conserva como patrón de Aricagua. Esa hermosa imagen de casi dos metros preside la vida espiritual del Valle de Aricagua y goza de justa fama de milagrosa por los muchos favores que constantemente prodiga a sus devotos. Es fácilmente desmontable de la cruz y sus miembros son móviles para facilitar y simular el Descendimiento del Cuerpo del Señor el día de Viernes Santo. El Padre Cruz murió después de 1771 en el Colegio de San Miguel con el título de Maestro y fama de sabio⁵⁸.

38. CUERVO, Pedro de la Trinidad:

Nació en Lenguazaque (Cundinamarca) y profesó en el convento de La Candelaria el 4 de septiembre de 1783. Realizó sus estudios eclesiásticos en el Colegio San Nicolás de Bogotá y se ordenó en 1791. Dos años después se le envió a las Misiones de los Llanos, concretamente a Guanapalo (Colombia) donde estuvo por espacio de 10 años visitando también el Apure. Luego siguió adoctrinando en Santa Rosa, Macuto y Pore. Al verse en peligro durante la Guerra de la Independencia, por sus simpatías con los realistas o españoles, se refugió en Tunja. En el año 1816 fue nombrado Prefecto de las Misiones y Vicario Provincial de los Llanos para reparar los daños sufridos. En 1817 estando en Pore dedicado a su ministerio sacerdotal fue detenido por las tropas patriotas y desterrado al Puerto de San Salvador de Casanare, donde se le despojó de los baúles, que contenían su *Archivo y papeles*, entre los que figuraban diversos cuadernos de *Doctrina Cristiana*, *Arte de la Lengua Sáliva*, *Forma de catequizar en lengua* (indígena), "*Confesión de la fe* y otros que tenía sobre el mismo asunto"⁵⁹.

Fue defendido por el Padre Juan Nepomuceno, agustino recoleto, uno de los próceres patriotas condecorado con la Cruz de Boyacá, y siguió no sólo trabajando en las Misiones, sino ocupando también otros cargos importantes en la Provincia Candelaria hasta que murió en Bogotá el día 10 de febrero a las doce de la noche del año 1841, de ahí que algunos historiadores pongan la fecha de su muerte el 11 de febrero. No se sabe el paradero de sus manuscritos, que debían tener datos muy valiosos sobre los idiomas de los Llanos. Conocía a perfección el Sáliva.

58. ACAB, 15, f. 97v. Cf. G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo*, II, 172; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 292; J. E. RIVAS, *Un Tesoro en la Montaña*, 103; *En el Valle de la Paz*, 8.

59. R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 522-526; E. AYAPE, *Fundaciones*, 252; M. GANUZA, *Monografía de las misiones vivas candelarias* 2 (Bogotá 1921) 230; BPC 2 (1924) 149.

39. CUETO, Agustín de:

Terminados los estudios y capacitado en la lengua chibcha fue nombrado Vicario de La Sabana, donde fomentó la devoción a Santo Tomás de Villanueva. Atendió también los pueblos de Jají, Iricuy y El Potrero llegando hasta El Chama durante los años 1648 y 1651. Fue destinado a la doctrina de Chita (1651-1654) y elegido prior del convento de Mérida en 1657. Aprendió el Mucuchí y siguió dedicado al ministerio pastoral hasta su muerte entre 1686 y 1688⁶⁰.

40. DAVILA, José:

Se encontraba de conventual en Mérida el año 1675 y en 1678 fue nombrado Vicario de La Sabana, adoctrinando también a los pueblos anexos a esta doctrina. Además del Chibcha, que practicó con los Chinatos siendo conventual de San Cristóbal (1681-1683), hablaba el Mucuchí como doctrinero de Mucurubá desde 1684. Fomentó la devoción a la Inmaculada Concepción y adoctrinó a varios caseríos dependientes de la doctrina de Mucurubá, como Cacute, Escaguey y Mucujún explicando el *Catecismo* en castellano y en idioma indígena hasta 1688 en que muere⁶¹.

En el *Libro de la Cofradía de la Concepción Purísima de María* en Mucurubá se menciona su buena labor y la de otros doctrineros.

41. DIAZ, Bartolomé:

Profesó en el convento de San Agustín de Quito el 2 de julio de 1596. Sus padres, según atestigua el acta de profesión, eran vecinos de Lolei de Algarbe⁶². Terminados los estudios teológicos y ordenado de sacerdote pasó a Venezuela antes de 1601, pues aparece en el catálogo de los Padres que integran la nueva Provincia. Entre 1600 y 1603 con impetuosidad juvenil, siendo conventual de Mérida, se fue con los indios Mucuchíes: Aprendiendo su idioma y viviendo con ellos, haciéndose a sus costumbres e inspirándoles confianza, logró disipar el terror que la visita de sus destructores y enemigos les causaban⁶³.

60. ACAB, 12, f. 176r; 13, f. 124r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 133 y 246; F. CAMPO, *Historia doc.* 41 y 91.

61. ACAB, 13, f. 3r.; 14, f. 24r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 244 y 247; F. CAMPO, *Historia doc.* 41, 69 y 92.

62. ACAQ, *Libro 1 de profesiones*, f. 26v.

63. J. M. JAUREGUI, *Apuntes Estadísticos*, 28-29, donde se dice que el P. Bartolomé Díaz vivió entre los Mucuchíes de 25 a 30 años en total. Cf. F. CAMPO, *Historia doc.* 48-49.

El 2 de enero de 1604 se le da licencia para ir a San Cristóbal y una de sus doctrinas, bajando río abajo para adoctrinar a los indígenas (Chinatos) a donde no quería ir nadie, según testimonio del Regidor de San Cristóbal, Martín de Cárdenas en 1608. Siguió en la región del río Torbes hasta 1611, en que volvió de conventual a Mérida, colaborando en el adoctrinamiento de los Mucuchíes en su propia lengua, por lo que debió iniciar la traducción del *Catecismo limense* o del Padre Mallol al Mucuchí. En 1615 viajó a Cartagena y en 1617 a Bogotá, regresando en seguida a Venezuela. Desde Mérida pasando por Mucurubá, Mucuchíes y Santa Apolonia o Torondoy llegaba el Padre Bartolomé Díaz hasta Gibraltar, donde se encontraba de conventual en 1630 y llegó a ser dos veces superior (1633-1636) y (1636-1642). Además del Mucuchí y el Chibcha se familiarizó con los dialectos del Sur del Lago de Maracaibo. Pasó a Bogotá como confesor y sacristán en 1648. Su labor filológica y misional es puesta como modelo en la *Literatura Venezolana* por Mariano Picón Salas⁶⁴. En 1651 continuaba en Bogotá, de donde regresó a Mucuchíes poco tiempo antes de morir.

42. DIAZ, Diego:

Era natural de Quito y profesó el día 4 de mayo de 1587 en el convento de San Agustín de dicha ciudad, donde cursó sus estudios eclesiásticos con rango universitario; porque en 20 de agosto de 1586, Sixto V autorizó la fundación de la Universidad de San Fulgencio, que funcionó en el mismo convento de San Agustín como Colegio de Santa Catalina Virgen y Mártir. Después de laborar varios años en la Provincia de San Miguel de Quito, animado probablemente por el Padre Bartolomé Díaz pasó a Venezuela llegando a ser superior de Barinas y conventual desde 1648 hasta 1651. Fue nombrado doctrinero de Mucuchíes en 1657 trabajando en la evangelización de las tribus de los páramos andinos durante unos tres años. Llegó a ser buen lenguaraz en lengua mucuchí y permaneció en Mucuchíes hasta su muerte hacia el año 1660⁶⁵.

43. DUEÑAS, Lucas de:

En el año de 1651 se encontraba en el convento de San Agustín de Bogotá, como diácono terminando sus estudios teológicos. Después de algunos años de práctica pastoral y con el título de predicador

64. M. PICON SALAS, *Literatura Venezolana*, 16. Cf. F. CAMPO, *Historia doc.* 140 y 168.

65. ACAQ, *Libro 1 de profesiones*, f. 7v; ACAB, 12, f. 161v; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 241; F. CAMPO, *Historia doc.* 63.

fue elegido superior de Barinas en 1666 preocupándose por las doctrinas de los Llanos y la situación de los negros, principalmente los esclavos, que en número de tres o cuatro fueron protegidos por los agustinos y trabajaban como colonos en las haciendas de los conventos de Barinas y Gibraltar. Sabía el Chibcha y se familiarizó con los idiomas de los Llanos, porque estuvo de superior en Otengá desde 1681 hasta 1684 en que pasó a Leiva. Fue doctrinero de Chita en 1688 y superior de Tunja en 1696 hasta 1697⁶⁶.

44. ERASO, Agustín Manuel de:

Conventual de Mérida en 1737 y subprior en 1737, llegó a ser superior del mismo convento en 1741. En 1747 es destinado a la doctrina de Mucurubá, atendiendo al mismo tiempo la de Mucuchíes y llegando hasta Timotes. En 1759, como sabía la lengua mucuchí fue enviado a la Misión de Aricagua para hacer compañía al Padre José Barreto. En 1761 volvió a la doctrina de Mucuchíes, donde permaneció hasta 1776, en que fue nombrado Lector en Sagrada Teología par dar clases en el convento de San Agustín de Bogotá y hacer al mismo tiempo de examinador⁶⁷.

45. ESCALANTE GARCIA, José Antonio:

Profesó en el convento de Bogotá el día 3 de diciembre de 1801. Terminados los estudios y ordenado sacerdote fue enviado a la misión de Aricagua, donde aprendió el idioma de los nativos con el Padre José Antonio Mendoza, a quien sustituyó en 1814. Desde 1812 a 1814 atendió también la parroquia de Ejido firmando las partidas como Bachiller. Estuvo luego de cura interino de San Jacinto del Morro desde 1817 hasta 1819.

Al ser llevados varios coristas estudiantes de Teología al convento de Mérida, porque había allí relativa calma durante la Guerra de la Independencia, fue nombrado catedrático de Teología Moral obteniendo el título de Doctor, con que firmará en años posteriores.

Por sus conocimientos y experiencia fue invitado por el Obispo Rafael Lasso de la Vega a los Sínodos celebrados en 1817, 1819 y 1823, asistiendo solamente a las sesiones del último, mientras hacía de cura interino de Mucuchachí (1822-1825). Una vez secularizado por haber sido cerrado el convento de Mérida continuó trabajando como clérigo en el Morro desde 1826 hasta 1827, en que pasó a

66. ACAB, 12, f. 178v; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 133; AHHA 21 (1924) 307; 22 (1927) 47; F. CAMPO, *Historia doc.* 210.

67. ACAB, 10, f. 225r; 12, f. 103r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 242; F. CAMPO, *Historia doc.* 41, 63, 69, 70 y 85.

ocupar como Rector la parroquia de Tabay, donde murió el 27 de febrero de 1846, según consta en el *Libro de defunciones* de ese año, que se conserva en el Archivo Arquidiocesano de Mérida. Ultimamente se ha logrado una copia del *Catecismo* que utilizaba para adoctrinar a los indígenas junto con las *Constituciones Sino-dales*⁶⁸.

46. ESCAMILLA, Nicolás de:

Se encontraba de conventual en Mérida desde 1696 hasta 1704, en que fue destinado como teniente de cura a Mucurubá. Aprendió la lengua mucuchí y trabajó afanosamente para fomentar el culto a la Inmaculada, según consta en el *Libro de la Cofradía*. Estuvo de doctrinero en Mucuchíes desde 1717 hasta 1721, pasando a la Misión de Aricagua para evangelizar a los Giros. En 1731 se encontraba en San Jacinto del Morro y el resto de su vida lo pasó en el Valle de Aricagua, donde debió de morir⁶⁹.

47. ESCOBAR, Ilustrísimo Jerónimo de:

"A este singular varón —escribe el Padre B. de Torres— la imperial ciudad de Toledo le dio patria en Castilla, una familia noble de ella le dio sangre, y nuestro convento viejo de Lima el estado religioso año de 1566. Era de natural apacible, de costumbres religiosas y en su mansedumbre natural se albergaban como en nido propio de virtudes. Señalábanse las suyas entre las de aquellos grandes religiosos, que todos eran perfectos. Estudió Artes y Teología y aprovechó mucho de ellas. Túvole ocupado la obediencia muchos años en la conversión de los indios de Pacasmayo, que son de oficio pescadores y de natural indisciplinable como rudos peces. Y habiendo tendido felizmente la red evangélica y hecho copiosa pesca de almas, le envió la obediencia a los Reinos de España a negocios de importancia"⁷⁰.

Desde Madrid acompañó al Obispo de Popayán, Fray Agustín de Coruña hacia el Nuevo Reino de Granada en 1578, costeando el Rey Felipe II los gastos del viaje. Desde Popayán se dedicó a

68. ACAB, 10, f. 275r; *Libro de profesiones* desde 1801, f. 1r, donde aparece la profesión de Fray José Antonio Escalante haciendo constar que sus padres residían en La Grita, por lo que es de suponer que procedía de Venezuela, donde se quedará una vez exclaustro. AAM, *Libro 3 de defunciones*, Tabay, f. 7v; *Informes Hist.*, exp. 1.

69. ACAB, 13, f. 260r. Archivo parroquial de Mucurubá, *Libro de la Cofradía de la Concepción*, ff. 5r-6r y 11v; F. CAMPO, *Historia doc.* 63.

70. A. DE LA CALANCHA y B. DE TORRES, *Crónicas Agustínianas* I, 41.

recorrer la diócesis para escribir su *Relación* antes de 1582. Visitó también Venezuela ⁷¹.

Volvió de nuevo a España, donde recogió más religiosos voluntarios a fin de evangelizar el Nuevo Reino o Tierra Firme, saliendo de Sevilla en octubre de 1584 junto con el Padre Jerónimo de Avila y 23 religiosos. Parte de ellos se quedaron en Venezuela. Aprendió el Quechua y el Chibcha. Felipe II le presentó para Obispo de Nicaragua en 1592 muriendo en Cádiz después de consagrado y antes de tomar posesión de su diócesis ⁷².

48. ESCOBAR, Jerónimo de:

Nació en el Nuevo Reino y ya en 1683 era doctrinero de Choachí, pasando en 1684 a la doctrina de Bojacá. En la visita del 2 de septiembre de 1697 aparece como superior del convento de Mérida. Fue también superior de Bogotá en 1705 con el título de Maestro. Posteriormente regentó las doctrinas de Busbansá (1712-1717) y Cómbita (1719-1730), llegando a ser Prefecto de las Misiones de los Acanayutos de Valledupar el año 1757. Su jurisdicción se extendía hasta la Sierra de Perijá, donde además del Chibcha se hablaban lenguas caribes. Elegido superior de Tunja en 1763 murió en dicha ciudad en 1767 ⁷³.

49. ESQUIVEL, Julián de:

Fue nombrado prior de Pamplona (1611-1615) y visitó en 1614 a San Cristóbal. Estuvo de superior en San Cristóbal desde 1621 hasta 1628 y conventual de Mérida desde 1634. Además del Chibcha conoció algunos dialectos del Lago Coquivacoa. Se encargó con el Padre Juan de Mariaca de la fundación del convento de Maracaibo. Al tener oposición por parte de los Padres franciscanos, alegó como razón la necesidad de religiosos para adoctrinar a los Aratomos y algunas otras tribus cercanas donde había mucho oro. Logró el apoyo del Cabildo y de los párrocos de Maracaibo por su buena colaboración especialmente durante la Cuaresma y Semana Santa, ya que al faltar predicadores era necesario ir a buscarlos en Gibraltar o Riohacha como había sucedido anteriormente. Recibió muchas donaciones y se obtuvo la autorización real para un convento prometedor, recibido en el capitulo provincial el día 24 de julio de 1638 en el que se le nombra al Padre Esquivel por superior. Las fundadas esperan-

71. J. DE ESCOBAR, "Relación sobre el carácter de los indios de la Provincia de Popayán", *Col. Doc. ind.* 41, 438-492.

72. AGI, *Contaduría* 321 B, pliego 406, f. 2r. Cf. G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo*, II, 327-328.

73. ACAB, 13, f. 260v; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 45, 58, 91, 95 y 292.

zas se vinieron abajo cuando dicho convento fue saqueado en 1641 y el Padre Esquivel huyó para salvar su vida. La última mención que se hace de él es en 1642⁷⁴.

50. FERNANDEZ RICO, José:

Después de ejercer la cura de almas en las doctrinas de Bojacá (1681-1684) y Chita (1684-1687) se dedicó a la docencia recibiendo el título de Maestro. En 1694 fue elegido prior del convento de Bogotá y en 1696 Provincial, visitando las doctrinas y conventos de Venezuela en el año 1697, dando amplias informaciones sobre cómo enseñaban el *Catecismo* en algunas doctrinas, como Aricagua y Mucuchíes, utilizando la lengua de los indígenas. Ese mismo año, el 23 de diciembre, puso en práctica la Bula de Inocencio XII, nombrando profesores y alumnos para la Universidad de San Nicolás de Bari. Posteriormente fue párroco de Bojacá (1702-1711) y nuevamente Provincial en 1711 dando gran impulso a la Universidad y a las Misiones⁷⁵.

51. FIGUEROA BETANCOURT, Diego de: (BETANCOURT DE FIGUEROA)

Era hermano de Agustín de Betancourt y nació en Tunja, profesando en el convento de Nuestra Señora de La Candelaria, el 15 de febrero de 1615. En 1629 se encontraba de doctrinero en las cercanías de Maracaibo, en lo que hoy es Santa Rita y Ambrosio (Cabimas) llegando hasta los Puertos de *Altagracia*, cuya advocación fue fomentada por los agustinos, lo mismo que la de *La Consolación*. El 28 de abril del mismo año es llamado por sus superiores a fin de que se traslade al convento de Mérida. Conocía el Chibcha y algunos dialectos del Lago de Maracaibo. Poco después, en 1637 se internó en los Llanos de Casanare junto con el Padre Gabriel del Ronquillo, a quien sucede como doctrinero en 1638, llegando desde Santiago de las Atalayas hasta el Arauca y el Apure, donde se encontraba en 1639. Elegido Provincial en 1642, murió haciendo la visita al pueblo de Boza⁷⁶.

52. FUENTES, Pedro de:

Nació en la ciudad de Mérida y era hijo del Gobernador de dicha provincia y hermano del Padre Rodrigo Téllez de las Peñas,

74. ACAB, 6, f. 228r; 11, f. 208v. Cf. F. CAMPO, *Historia doc.* 177-189.

75. ACAB, 13, ff. 257r-262r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 133; AHHA 20 (1923) 24-26.

76. *A. Aug.* 10 (1923) 230; R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 739; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 90 y 105; F. CAMPO, *Historia doc.* 176.

también agustino merideño. Elegido doctrinero de Fúmeque en 1598, para el año de 1603 era buen languaraz en la lengua de los Chibchas, siendo considerado apto por el tribunal examinador. Estuvo de doctrinero en San Miguel de Choachí, desde 1603 hasta 1606 y de Chipache desde 1606 hasta ser nombrado superior de Bogotá en 1609. Volvió a ser elegido prior de Bogotá en 1627 y Provincial en 1633. En el año 1635 visitó su ciudad natal de Mérida, el convento y doctrinas, preocupándose por el método y trabajo de los doctrineros. Murió el 2 de abril de 1642⁷⁷.

53. GALLEGOS, Hermano Francisco:

Nació en Almaguer, Departamento de Cauca, en la antigua Gobernación de Popayán, y profesó en el convento San Agustín de Quito el 15 de diciembre de 1588⁷⁸.

Recibió las órdenes menores y así permaneció el resto de su vida, pidiendo voluntario para hacer compañía al Padre Bartolomé Díaz en la reducción de los Mucuchíes. Desde 1601 hasta 1603 fue conventual de Mérida pasando la mayor parte del tiempo en Mucuchíes. El 16 de diciembre de 1603 se encontraba de conventual en San Cristóbal, de donde volvió a Mucuchíes para ayudar al Padre B. Díaz, enseñando a los indígenas de los páramos el modo de cultivar la tierra y sembrar el trigo. Hablaba bien el Mucuchí y adoctrinaba a las tribus Mocoas, Misteques, Mosnachos, Misiqueas y Mucubaches con gran facilidad y alegría. Su nombre era recordado por las antiguas generaciones, porque lo mismo que el de otros doctrineros subsistió en la iglesia de Mucuchíes hasta principios del siglo XX sobre la lápida de su tumba. Tanto el señor Rafael Salas como el Cardenal Quintero recordaban haber leído su nombre y el del Padre Bartolomé Díaz entre las tumbas de los agustinos, que fueron enterrados en la iglesia⁷⁹.

54. GALVIS, Joaquín:

Por deficiencia de los libros de profesiones y defunciones, se conoce poco de su vida. Estuvo de doctrinero en Támara (1748-1750) tratando de adoctrinar a los Tunebos, Sálivas y Achaguas. En 1750 fue nombrado doctrinero de Guisimos. Hizo de secretario de visita a otras doctrinas y elaboró un inventario de lo que había

77. ACAB, 6, f. 21v. Cf. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 19, 22, 58, 130, 147 y 291; F. CAMPO, *Historia doc.* 97, 202 y 277. En julio de 1580 se encontraba en Burgos un religioso llamado Pedro Fuentes. Quizás sea el mismo.

78. ACAQ, *Libro 1 de profesiones*, f. 9r. Estuvo algunos años en Bogotá.

79. ACAB, 11, f. 144r; F. CAMPO, *Historia doc.* 29 y 52.

en la doctrina, elevada a Parroquia de San Agatón (1750-1752). Además del Chibcha tuvo conocimientos de las lenguas tuneba y sáliva. En el Archivo Parroquial de Palmira (Guásimos) queda constancia de su óptima labor adoctrinando, bautizando y administrando otros sacramentos⁸⁰. A veces figura como Presbítero J. Galavís.

55. GARAGARZA, Juan Antonio de:

Trabajó como doctrinero de La Salina desde 1694 y fue nombrado doctrinero de Mucuchíes y Mucurubá en 1703 para continuar la obra del Padre Pedro Barahona. Aprendió la lengua de los nativos y además de la Misa mensual de la Cofradía de la Inmaculada introdujo la costumbre de tener un funeral por los hermanos cofrades difuntos. Desde 1704 hasta 1708 estuvo en La Sabana, volviendo a Mucurubá en 1709. En la visita realizada en julio de 1713 se alaban sus labores catequísticas porque visitaba a los indígenas de Cacute, Escagüey y otros caseríos lejanos, donde se seguía hablando aún el Mucuchí. A veces en los libros de visitas y así lo transcribe el P. José Pérez Gómez, en vez de Garagarza aparece Galagarza. Continuó como doctrinero de Mucuchíes y Mucurubá hasta el año de 1718, en que le acompañó algún tiempo el Padre Nicolás de Escamilla y también el Padre Manuel Forero, que celebró las fiestas en diciembre de ese mismo año⁸¹.

56. GOMEZ, Cayetano:

En el catálogo de la Provincia de Gracia del año 1771 aparece como Prefecto de las Misiones de los Tunebos, puesto que venía ejerciendo desde 1769 después de pasar a los Llanos hacia mediados del siglo XVIII. Le acompañaba en 1771 el Padre Juan de Heredia viviendo en las inmensidades del río Arauca, donde había una población con ese nombre. Por su buena labor desarrollada fue reelegido en 1776. En 1782 pasó a la doctrina de La Salina continuando en el adoctrinamiento de los Tunebos, cuya lengua dominaba bien. Para adoctrinar utilizaba un *Catecismo* en lengua tuneba⁸².

57. GOMEZ DE ANGARITA, Francisco:

Era conventual de Barinas el año 1693 y al ser depuesto el Padre Agustín Caicedo ocupó el cargo de prior. Visitaba los Llanos y en

80. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 50; F. CAMPO, *Historia doc.* 150.

81. Archivo parroquial de Mucurubá, *Lib. de la Cofradía*, ff. 5r-10r; F. CAMPO, *Historia doc.* 63, 66, 69 y 93; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 242-247.

82. ACAB, 16, f. 33r; AGI; *Indiferente* 3068; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 109 y 130.

1695 propuso a las autoridades de Pedraza fundar allí si le prestaban ayuda para evangelizar a los Jiraharas. Quedaba aún el recuerdo grato del Padre Andrés de Arrufate, cuyos huesos como mártir, se conservaban debajo del altar. En 1697 fue nombrado superior de Otengá, en 1705 de Barinas, en 1708 de Mérida y en 1711 de Tunja. Además del Chibcha conocía algunos idiomas de los Llanos a donde se dirigió de nuevo en 1717, como doctrinero de Tutasá, permaneciendo allí hasta el año 1726 en el que fue elegido prior del convento de Otengá⁸³.

58. GOMEZ, Leandro:

Nada más terminar sus estudios teológicos y ordenado sacerdote pidió voluntario para ir a la Misión de los Acanayutos, de los que fue nombrado Prefecto en 1739. Su actividad misional le llevó a visitar también a los Aricaguas encontrándose en 1748 en San Jacinto del Morro. En 1749 fue elegido superior del convento de Gibraltar. En 1753 es nombrado Prefecto de los Aricaguas, volviendo a la región de los Acanayutos y Valledupar en 1755. Allí llegó a ser prior del convento de Río de Oro, según consta en el *Catálogo* de 1771. Los últimos años de su vida los pasó en un clima suave y cálido como el de Leiva (1784-1786). Además del Chibcha conoció el Mucuchí hablado por los Aricaguas y el idioma de los Acanayutos⁸⁴.

59. GONZALEZ, Juan Bautista:

Perteneció a la Provincia de Aragón y tenía el título de Doctor en Teología cuando fue nombrado Visitador y Reformador de conformidad con la Real Cédula del 19 de octubre de 1769 para las Provincias del Nuevo Reino de Granada y Quito. Con autorización del Padre General delegó como Visitador para la Provincia de San Miguel de Quito en el Padre Joaquín Iserta, que era más moderado y prudente. El Padre González era regalista e inició la visita por el convento de Cartagena de Indias en 1773 acompañado de su ayudante, el Padre José Pericás, que comenzó haciendo de secretario y fue procesado, hasta el punto de ser remitido a España lo mismo que el Provincial, Padre Antonio León por desacato a la autoridad y otras presuntas faltas. Prosiguió su visita a los distintos conventos y doctrinas preocupándose más por la observancia legal y el sometimiento al Rey que por la auténtica vida religiosa. En Venezuela

83. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes bist.* 80; AHHA 21 (1924) 308; 23 (1925) 63-64; F. CAMPO, *Historia doc.* 41 y 211.

84. ACAB, 10, f. 227r; 16, f. 32r. Cf. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes bist.* 260; F. CAMPO, *Historia doc.* 79, 85 y 169.

cerró los conventos de San Cristóbal en 1774, Gibraltar en 1775 y Barinas quedando en una situación muy desamparada las doctrinas dependientes de estos centros de misión. Asistió al Concilio Provincial de Santafé en 1774-1775 entregando el edificio de la Universidad de San Nicolás o Colegio de San Miguel para que sirviese de Seminario Conciliar. Al lado de estos desaciertos, tuvo algunas cosas buenas preocupándose, según lo reclamaba el Padre General Francisco Javier Vázquez, en promover los estudios filosóficos, teológicos y hasta lingüísticos; aunque probablemente él no se preocupó de conocer o hablar idiomas indígenas, en sus informes hay bastantes referencias a las doctrinas, misiones, modo de enseñar el *Catecismo*, predicación, etc. Se encontraba de regreso en Madrid el año 1777 para presentar informes, que llevan fecha 30 de enero de 1782 y 9 de noviembre del mismo año⁸⁵.

En 1778 llegó al Nuevo Reino el Visitador de los descalzos, Fray Francisco de la Consolación, Lector Jubilado y Calificador de la S. Inquisición para visitar a los Padres de La Candelaria. Se preocupó por las misiones de los Llanos y sus idiomas intentando cerrar el convento de Honda. Tanto los conventos como las misiones se vieron gravadas para costear los viajes y gastos de los dos visitadores, que pasaban de los 10.000 pesos. El Padre F. de la Consolación gastó 5.433 pesos. Entre sus amplios informes y en los del Padre González es posible que haya datos valiosos sobre las misiones y sus idiomas⁸⁶.

60. GRANADOS, Agustín:

Al reorganizarse las misiones en la Provincia de Nuestra Señora de Gracia a principios del siglo XVIII, tuvieron gran importancia los conventos de Ocaña, Tamalameque y Río de Oro (Borotaré). Este último fundado en 1659 cobró auge desde 1690 al reactivarse las misiones de los Acanayutos, cuyo adoctrinamiento se inicia en 1703 por el Padre José de la Concepción al que secundó el Padre Agustín Granados llegando a ser nombrado Viceprefecto de los Acanayutos en 1737. Fomentó el culto a un cuadro de Nuestra Señora de Chiquinquirá recorriendo el cauce de los ríos Magdalena, Zulía y Catatumbo. Llegó hasta los indios Bobures y pasó parte de su vida por las faldas de la Sierra de Perijá. Además del Chibcha se familiarizó con idiomas o dialectos caribes. Son escasos los datos que tenemos de su actividad misional; pero de los frutos y éxitos se deja constancia en las visitas y capítulos provinciales como el de 1757, en el que fue nombrado el último Prefecto de los Acanayutos,

85. AGI, *Indiferente General*, 3069, donde hay un *Informe* del Padre J. Baustista González al Rey con varias cartas y alegatos.

86. D. MUCIENTES, *Centurias*, 124-129; F. CAMPO, *Historia doc.* 113, 167 y 209; J. PEREZ GOMEZ, "Apuntes para la Hist.". AHHA 20 (1923) 338-339.

Padre Jerónimo de Escobar. Son relativamente escasas las noticias que hoy se tienen de esta misión por falta de documentos como hizo notar el Padre José Pérez Gómez al estudiar esta Prefectura y la de Palma en Ocaña ⁸⁷.

61. GRATEROL, Rodrigo:

Era natural de Mérida, donde se encontraba de corista en 1636. Terminados sus estudios y ordenado sacerdote fue enviado de doctrinero a Mucuchíes y Mucurubá en 1640. Aprendió el idioma mucuchí y adoctrinaba en dicha lengua. En 1648 se encontraba de conventual en San Cristóbal dedicado al adoctrinamiento de algunas tribus de los ríos Torbes y Uribante. Posteriormente siguiendo el río Zulia llegó al Catatumbo y hasta el Lago de Maracaibo. En 1669 fue elegido superior del convento de Gibraltar continuando su labor doctrinal desde Chirurí hasta los páramos andinos de Mucuchíes y Mucurubá ⁸⁸.

62. GUTIERREZ, Andrés:

Después de terminar sus estudios en Bogotá y con algunos años de práctica pastoral fue destinado al convento de Mérida, donde se encontraba en 1636. En 1639 se traslada a Gibraltar continuando su labor doctrinal. Como llegó a ser buen lenguaraz en la lengua mucuchí, en 1642 fue destinado como doctrinero al Valle de la Paz de Aricagua dedicándose de lleno a la enseñanza del *Catecismo*. No se vuelve a tener noticias de él a partir de 1644, por lo que se presupone murió en dicho año ⁸⁹.

63. GUZMAN, Cristóbal de:

Concluidos sus estudios eclesiásticos y capacitado en la lengua chibcha fue nombrado doctrinero de Carcasí en 1632. Pasó de conventual a Pamplona en 1634 poniéndose en comunicación con los Tunebos. En 1636 elegido prior de San Cristóbal continuó adoctrinando río Torbes abajo hasta los Chinatos y Tunebos. Colaboró con la doctrina de Guásimos de la que es nombrado doctrinero en 1644. Después de 4 años de ininterrumpido trabajo en la evan-

87. ACAB, 10, ff. 31r y 227r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 31 y 226.

88. ACAB, 12, ff. 99r y 161v; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 243; F. CAMPO, *Historia doc.* 69 y 169.

89. ACAB, 12, ff. 118r y 133r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 260; F. CAMPO, *Historia doc.* 84.

gelización de los Guásimos y Táribas murió siendo doctrinero de Guásimos en 1648⁹⁰.

64. HEREDIA, Juan de:

Terminados sus estudios y tras alguna permanencia en Otengá como conventual, fue reelegido superior de dicha casa en 1757 con el título de Predicador. En 1758 es nombrado doctrinero de Ten y posteriormente durante dos veces Prefecto de los Tunebos con residencia en el caserío del Piñal y en Aguativa. Los principales medios de comunicación eran los ríos afluentes del Meta y Arauca. En 1771 se hallaba acompañando al Padre Cayetano Gómez a quien sucedió por segunda vez como Prefecto. Hablaba bien el Tunebo y no consta dejase algún escrito en esta lengua, aunque lo mismo que el Padre Cayetano utilizaba un *Catecismo* en lengua tuneba. Todavía siguió con los Tunebos pasado el año 1780⁹¹.

65. HERNANDEZ MATAJUDIOS, Antonio:

Estuvo casi toda su vida en Venezuela de donde era originario. Capacitado en la lengua mucuchí fue nombrado doctrinero de Mucuchies en 1630. En 1633 pasa a la doctrina de Aricagua, porque se hablaba la misma lengua con pequeñas variantes. Le tocó abrir camino con el machete en la mano y organizar la doctrina que estuvo abandonada durante casi dos décadas por haber martirizado a dos agustinos y vivir los Aricaguas en estado de guerra. Logró reducirlos a vivir pacíficamente haciendo honor al nombre del Valle de Nuestra Señora de la Paz con páramos austeros y místicos, escarpadas serranías y fecundas hondonadas donde abundan las orquídeas y las sabrosas frutas. En 1635 es nombrado doctrinero de La Sabana y en 1645 de la doctrina de Mucurubá. Ese mismo año es designado para ocupar el cargo de prior de Gibraltar. En 1649 hace de Vicario-prior del convento de Mérida. En 1651 autoriza para que vaya el Padre Gaspar de Licon y Gamboa al Apure en su lugar acompañando al Capitán Miguel Ochagavía. Ese mismo año es destinado a la doctrina de Mucurubá, que siguió visitando después de ser nombrado prior de Gibraltar en 1657, donde fue reelegido superior en 1660, muriendo al año siguiente⁹².

90. ACAB, 12, ff. 99r y 119r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 163, 248 y 266; F. CAMPO, *Historia doc.* 115 y 147.

91. ACAB, 16, f. 33r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 109 y 156; AHHA 23 (1925) 64.

92. ACAB, 12, f. 118r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 241, 243, 246 y 260; F. CAMPO, *Historia doc.* 41, 62, 69, 84, 92, 168 y 205.

66. HERNANDEZ, Pedro de Santa Mónica:

Era natural de Tunja y profesó en el convento de La Candelaria el día 15 de noviembre de 1608. Más que la vida eremítica y de recolección le gustaba la actividad pastoral, siendo nombrado en 1618 doctrinero de La Candelaria. Además del Chibcha aprendió el idioma mucuchí, haciéndose cargo de la doctrina de Mucuchíes en 1624 y enseñando el *Catecismo* durante tres años consecutivos. Por sus servicios prestados y buenas cualidades llegó a ser Procurador General de la Provincia⁹³.

67. HERRERA, Agustín Francisco de:

Terminados sus estudios eclesiásticos en Bogotá y con unos años de práctica pastoral desempeñó el oficio de doctrinero en Mucurubá (1719-1720) aprendiendo todavía el idioma de los aborígenes. En 1720 fue elegido superior de Barinas visitando los Llanos y la doctrina o misión de Aricagua, adonde fue destinado en 1738 porque sabía el idioma mucuchí. Posteriormente se le nombró superior de Gibraltar en 1745 y de Mérida en 1753. Tanto en Mérida como en Gibraltar procuró mejorar material y religiosamente los conventos⁹⁴.

68. HERRERA, Sebastián de:

En 1651 estaba en Curbatí y en 1658 se encargó de la doctrina de Aricagua pasando en 1660 a la doctrina de Mucuchíes. En 1666 es elegido superior de Barinas y en 1676 doctrinero de La Sabana. Deseaba volver al Valle ubérrimo de la Paz de Aricagua, de donde es nombrado doctrinero en 1678. Allí continuaba en 1681 realizando una buena labor catequística⁹⁵. Debía de hablar bien la lengua mucuchí.

69. HERRERA, Simón:

Terminados sus estudios eclesiásticos en Bogotá y con algunos años de experiencia monacal fue elegido superior de Gibraltar en 1675 siendo reelegido por otro trienio. Procuró reedificar el convento

93. A. Aug. 10 (1923) 233. El acta de la profesión se encuentra en AGOSA, *Libro 1 de profesiones de la Candelaria*, f. 17r. Cf. R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 732; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 84 y 241.

94. ACAB, 10, f. 119r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 260; F. CAMPO, *Historia doc.* 84, 92 y 210. Pasó algunas temporadas en el pueblo de Timotes supliendo al párroco, como los meses de abril, mayo y noviembre del año 1728. AAM, *Libro v de bautismos de Timotes*, ff. 17r-19v.

95. ACAB, 13, f. 6r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 247-260; F. CAMPO, *Historia doc.* 84, 92 y 210.

y adoctrinar a los Chiruríes, Bobures y otras tribus del Sur del Lago de Maracaibo. Además del Chibcha conoció algunos idiomas o dialectos del Lago Coquivacoa. En 1681 resultó electo Provincial contra la oposición del Padre Nicolás de Avendaño, siendo reelegido Provincial en 1687⁹⁶.

70. HIDALGO, Silvestre:

Es una de las grandes figuras de las misiones agustinianas entre los Tunebos. Completó sus estudios en el Colegio de San Miguel o Universidad de San Nicolás de Bari en Bogotá. Pasó unos años en los Llanos y ya en 1717 con el título de Predicador fue nombrado superior del convento de Belén de Chámeza, del que fue reelegido en 1720 y 1723. Como sabía el idioma de los Tunebos es honrado con la dignidad de Prefecto de los Tunebos, ocupando el número primero de la lista de los ilustres religiosos que administraron la misión de los Tunebos desde 1729 hasta 1818. Estableció su residencia en el caserío del Piñal y pasó luego a Aguativa hasta Pore, donde se encontraba el Padre Manuel Márquez a principios del año 1730. En 1737 es nombrado doctrinero de Ten continuando en este ministerio hasta 1748⁹⁷.

El Padre Silvestre Hidalgo escribió una *Relación o Diario* de sus viajes y actividades por los Llanos y los ríos afluentes del Orinoco para las Crónicas de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia. Eran interesantes sus informaciones sobre idiomas y etnografía de los habitantes de Timaná y Pasto. El Padre José Gumilla, S. J., gran lingüista y cultivador de la filología indígena, escribió que había recibido relación sobre los ríos "de manos del Reverendo Padre Fray Silvestre Hidalgo, religioso del Gran Padre de la Iglesia San Agustín, del *Diario* que formó cuando fue capellán con las milicias que entraron por Timaná a reprimir la osadía con que salían a robar y saquear las haciendas de campo aquellas naciones sólo conocidas por su bárbara inhumanidad"⁹⁸.

Sus escritos desaparecieron junto con la rica biblioteca del Colegio San Agustín de Bogotá. Debió morir a mediados del siglo XVIII. Ya no figura en el catálogo del año 1771⁹⁹.

96. AGI, Santafé, 248; ACAB, 13, ff. 5 y 133; J. PEREZ GOMEZ, "Apuntes para la hist.", AHHA 24 (1925) 167; AGOSA, 24, pp. 822-823; F. CAMPO. *Historia doc.* 166 y 169. V. TOSTA, *Crónica de Barinas*, I, 107.

97. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 109 y 156; AHHA 22 (1924) 280.

98. J. GUMILLA, *El Orinoco Ilustrado*, edición de la segunda impresión de 1745 por el P. Constantino BAYLE (Madrid s. a.) 68.

99. ACAB, 16 ff. 30r-33r.

71. JIMENEZ DE BOHORQUEZ, Pedro:

Era venezolano e hijo de un hacendado de la Provincia de Mérida residiendo cerca de Mucurubá. Terminados sus estudios y ordenado de sacerdote fue nombrado superior del convento de Barinas (1675-1678) y de Mérida (1675-1678)¹⁰⁰.

Durante algunas temporadas adoctrinó en Mucurubá y Mucuchíes, adonde es destinado en 1681, pidiendo el año 1683 al Padre Provincial "licencia para asistir y fomentar las haciendas de su padre y que siendo causa tan piadosa se la concedió" con anuencia del venerable Definitorio. Como era imposible su trabajo con la doctrina de Mucuchíes, se nombró para sustituirle al Padre Nicolás de Avenaño, mientras el Padre Bohórquez seguía atendiendo a Mucurubá y a las haciendas de su padre, que distaban tres leguas de Mucuchíes¹⁰¹.

En 1690 es nombrado superior de Barinas y en 1693 Definidor y Viceprefecto de las Misiones de la Provincia. Aspiraba al cargo de Prefecto, que ostentaba el Padre Félix Carlos Bonilla y fue reelegido. Aspiraba también al puesto de Provincial en 1696; pero salió elegido el Padre José Fernández Rico. Impugnó la elección alegando una falsificación de las letras generalicias. Nombró un sustituto para las misiones de Aricagua y emprendió el viaje hacia Roma pasando por Curazao y Madrid, donde presentó un informe. Le acompañó desde Mérida el Padre Agustín Caicedo y para pagar los viajes vendió unas haciendas de su padre. Mientras el Padre Caicedo hacía sus alegaciones en Roma, el Padre Jiménez de Bohórquez obtiene el *regio exequatur* para regresar con dos Padres de la Provincia de Castilla a fin de poner en práctica la alternativa. El 14 de febrero de 1699 partió de Cádiz en compañía de los Padres Agustín Caicedo, Melchor Barrio y Francisco Castro. Arribaron al puerto de Maracaibo en mayo y se dan prisa para llegar al Capítulo Provincial que se iba a celebrar en Bogotá en el mes de junio. Fracasan de nuevo sus planes provincialistas y no logra el nombramiento de Prefecto de las Misiones, quedando además excluido de cargos en la Provincia. Como sabía bien el idioma mucuchí se fue a las misiones de Mérida pasando los últimos años de su vida en Aricagua, Mucuchíes y Mucurubá. Se le conoce más bien por el nombre familiar de Bohórquez y así aparece en el *Ensayo* del Padre Vela¹⁰².

100. AGOSA, 24, p. 822.

101. ACAB, 7, f. 38r.

102. G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 437, donde se cita la *Relación* del Padre Bohórquez, que aparecía en el *Índice de la Biblioteca de S. Felipe el Real*: "Sobre nulidad del Capítulo de Granada de Indias". B. VAN LUIJK, "El Padre Agustín Beltrán Caicedo", *MH* 17 (1960) 123-127. Cf. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 242; F. CAMPO, *Historia doc.* 41, 63 etc.

72. JOVER, Cristóbal:

Estudiaba teología en Cartagena en 1615 y dos años después, siendo ya sacerdote, viajó al Perú para traer a su padre. Era conventual de San Cristóbal el año 1624 atendiendo algunas doctrinas en las encomiendas del río Torbes. Sabía bien el Chibcha y en 1630 es nombrado doctrinero de Peribeca. En 1636 es elegido superior de San Cristóbal y en 1644 doctrinero de los Cúcutas, que primero dependieron del convento de Pamplona y luego de la villa de San Cristóbal. Pasó casi toda su vida en lo que hoy es Estado Táchira, donde debió morir antes de 1651, porque ya no aparece en el catálogo de la Provincia en ese año ¹⁰³.

73. JOVER NAVA, Francisco del Sacramento:

Nació en Bogotá y tomó el hábito agustiniano de la descalcez o Recolectión en el convento de la Candelaria el día 29 de mayo de 1614, imitando a su hermano Luis que lo había hecho un año antes. En 1626 es nombrado doctrinero de los Peribecas. Además del Chibcha aprendió el Mucuchí acompañando a su hermano en Mucurubá desde 1628. En 1630 era conventual de Pamplona y en 1636 es elegido superior de Gibraltar. En 1644 se le nombra doctrinero de Mucurubá. Posteriormente estuvo en Aricagua y acompañaba a su hermano en Guásimos. En 1651 era confesor y predicador ¹⁰⁴.

74. JOVER NAVA, Luis (de San Juan):

Vino al mundo en Bogotá y profesó en el convento de la Candelaria el 29 de mayo de 1613. Se le nombró doctrinero de Quebradahonda el 13 de mayo de 1626, de Mucurubá en 1628 y de Guásimos en 1630. Superior de Gibraltar en 1632 y de Pamplona en 1634. Doctrinero de Ramiriquí en 1637 es comisionado para aceptar un hospicio en Bailadores en 1644.

Fue nombrado superior del convento de Pamplona el año de 1645. Estuvo de doctrinero en Guásimos (1648-1651) y superior de Barinas (1660-1663). Además del Chibcha hablaba el Mucuchí. Sorprende un poco el que tanto él como su hermano Francisco apa-

103. ACAB, 11, ff. 60r y 114r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 161; F. CAMPO, *Historia doc.* 115.

104. ACAB, 12, ff. 98v y 176r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 163 y 243; F. CAMPO, *Historia doc.* 69 y 169; R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 740: "Emitió sus votos en el convento de El Desierto de la Candelaria el día 16 de julio de 1615". Cf. AGOSA, *Libro de prof. del Convento de la Candelaria*, f. 26r; A. Aug. 10 (1923) 234.

rezcan en el catálogo de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia entre los Padres huéspedes el año 1651; quizás sea por haber profesado en la Candelaria ¹⁰⁵.

75. LACIANA, Juan de:

Se encontraba de doctrinero en La Sabana desde el año 1612. No se tienen noticias del lugar de su procedencia, ni de su llegada a Venezuela o ministerios anteriores. En 1616 al hacerse la visita canónica figura entre los conventuales de Mérida. Es probable siguiese en La Sabana hasta 1624, en que es destinado a esa doctrina el Padre Lucas de Valencia. De todos modos, antes de ser nombrado doctrinero de La Sabana debió aprender el Chibcha y el dialecto mucunchí, que se hablaba en la región de Chama, La Sabana, Jají, Iricuy y el Potrero, donde realizaba una buena labor catequística según las actas de la visita del año 1616 ¹⁰⁶.

76. LEON, José Antonio de (Antonio de León) Mtro.

Era doctrinero de Ubaque en 1678 y posteriormente de Tutasá en 1691. Aparece en Venezuela como doctrinero de Guásimos desde 1739 hasta 1749 en que fue nombrado superior de Mérida y luego de San Cristóbal en 1756. Sabía bien el Chibcha y utilizó en Guásimos un Catecismo, que en la parte castellana coincide con el que usó el Padre Antonio León en Chipaque (1746-1758). El Padre José Antonio León murió en San Cristóbal el año 1757 ¹⁰⁷.

A veces es difícil distinguirlo del Maestro Antonio León, porque se les mencionaba a ambos como Padre Antonio León; muy posiblemente sean de la misma familia. El Mtro. Antonio León completó sus estudios en el Colegio de San Miguel y fue buen lenguaraz en Chibcha. Estando en Chipache dejó una copia del *Catecismo* utilizado por sus antecesores. Lamentablemente sólo se ha reproducido hasta el presente la parte castellana, que tenía su traducción en Chibcha. El Dr. Miguel de La Rocha, cura de Chipaque (1758-1762) sucedió al Mtro. Antonio León y el 2 de enero de 1760 dejó constancia del *Catecismo*, que se venía enseñando en ese pueblo por los

105. ACAB, 6, f. 244r; 12, ff. 138v, 161v y 177r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 86, 162, 243 y 248; F. CAMPO, *Historia doc.* 69, 95 y 168; R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 737-738; AGOSA, *Libro de profesiones del Convento de la Candelaria*, f. 23r; *A. Aug.* 10 (1923) 233. Sobre su actuación para estudiar la proposición del Pbro. Bartolomé Carrero, que dio el hospicio de Bailadores, hay amplia información. Cf. L. CASTILLO LARA, *La Grita una ciudad*, I, 171.

106. ACAB, 11, ff. 44r y 63r.

107. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 45 y 80; F. CAMPO, *Historia doc.* 41, 116 y 148.

agustinos, sacando una copia con su ortografía original "porque bien merece la pena que se conserve"¹⁰⁸.

El Mtro. Antonio de León, Rector de la Universidad (1749-1753) fue elegido superior de Leiva en 1765 y Provincial en 1773; pero el Visitador J. B. González le depuso en 1774. El 27 de junio de 1775 se encontraba en Cádiz para solucionar problemas de su Provincia con la Corte y el Consejo de Indias. De regreso al Nuevo Reino de Granada al terminar su provincialato, se retiró a Leiva como Superior (1778-1780) buscando un buen clima para pasar los últimos días de su vida como el Padre Vicente de Requejada. Tanto el Padre José Antonio de León como el Mtro. Antonio de León fueron buenos lenguaraces¹⁰⁹.

77. LEON VILLA, Juan:

Terminados sus estudios en Bogotá y ordenado sacerdote, se capacitó en la lengua mucuchí y fue destinado a la misión de Aricagua en 1780 para ayudar al Padre José Antonio Mendoza. Logró la reducción de los indios Ginos o Giros en algunos caseríos, que hasta finales del siglo XVIII andaban errantes en las inmediaciones de Pueblo Viejo (antigua población de Aricagua), donde se dice que hubo minas de oro y la Camacha que tenía minas de sal. Recorrió las selvas de El Quemado, Guayanita y Chameta llegando hasta el Caparo. Por sus éxitos fue elegido en 1804 Prefecto de los Acanayutos y reelegido en 1810 con residencia en La Palma, jurisdicción de Ocaña. Llegó en sus correrías hasta la Sierra de Perijá, poniéndose en comunicación con los Motilones a quienes procuró adoctrinar en lengua chibcha¹¹⁰.

78. LICONA GAMBOA, Gaspar de:

Era natural de la Provincia de Mérida, donde se encontraba de corista en 1636. Ordenado de sacerdote siguió de conventual en Mérida aprendiendo la lengua mucuchí y ayudando en las doctrinas dependientes de este convento. En 1651 es designado por sus conocimientos lingüísticos y dotes personales para acompañar al Capitán Miguel Ochagavía en su expedición al Apure. Como Capellán tomó parte en la fundación de San Miguel de Espinosa y Calatayud el día 3 de junio de 1651, con la reducción de muchas

108. Archivo Parroquial de Chipaque. *Libro de la Cofradía de las Animas*, ff. 51v y 52r. Cf. R. GUTIERREZ, *Monografías I* (Bogotá 1920) 16-18.

109. ACAB, 14, f. 286r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 27 y 249; AHHA 22 (1924) 48; F. CAMPO, *Historia doc.* 41, 116 y 148.

110. ACAB, 16, f. 33r; J. PEREZ, *Apuntes hist.* 227; F. CAMPO, *Historia doc.* 85; J. E. RIVAS, *Un Tesoro en la Montaña*, 25-33.

familias de indios, asentando en la cercanía de dos leguas a dos pueblos de la nación de los *Cocurtos* y *Cocuymas*, agregando a la ciudad 176 personas infieles, que fue adoctrinando, y abrazaban la Religión Católica. Logró tantos éxitos que el Capitán Ochagavía y las nuevas autoridades de la ciudad de San Miguel solicitaron su permanencia para seguir adoctrinando a los infieles del Apure y Sarare. El Prior de Mérida, Padre Antonio Hernández Matajudíos, oído el parecer de los religiosos del convento, accedió de buen grado teniendo en cuenta la virtud y buenas cualidades del Padre Fray Gaspar de Licona Gamboa para adoctrinar y enseñar la fe católica a los infieles, ya que conocía su idioma. Hubo oposición de los Padres dominicos y el 14 de enero de 1659 en la Congregación Intermedia se decreta que el Curato del Apure, en jurisdicción del Gobierno de Mérida, no nos pertenece, pues según los documentos auténticos presentados por los Padres dominicos, consta con entera certeza ser de su propiedad, razón por la cual se les entregaba inmediatamente ¹¹¹.

En 1654, el Padre Licona fue nombrado doctrinero de Ubaque y allí permaneció hasta 1675 con la nostalgia de no haber podido seguir en el Apure como era su deseo ¹¹².

79. LOPEZ, Diego:

Nació en Riobamba (Ecuador) y profesó en el convento de San Agustín de Quito el día doce de octubre de 1588, ratificando de nuevo su profesión el 4 de julio de 1590. Terminados sus estudios y ordenado sacerdote fue enviado al convento de Mérida, donde se encontraba el 20 de abril de 1594. Hablaba bien el idioma mucuchí y es uno de los Padres que forman la Provincia en 1601 ¹¹³.

80. LOPEZ, Jacinto:

En 1678 se establece de conventual en Gibraltar con el título de Lector y es nombrado Predicador mayor. En 1681 es elegido superior del mismo convento, donde residió más de 20 años dedicado al adoctrinamiento de los Chiruríes, Bobures, Torondoyes y otras naciones del Sur del Lago de Maracaibo. Recogió a varios agustinos que habían pasado de España a las Indias Occidentales y andaban por las cercanías de Gibraltar. En 1682 se le ordena recoja también

111. ACAB, 6, f. 310r; 49, ff. 423r-432r.

112. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 45; AHHA 24 (1925) 177-178; F. CAMPO, *Historia doc.* 217-220.

113. ACAB, 6, f. 19r; ACAQ, *Libro 1 de profesiones*, ff. 8v y 12rv; AGI, Santafé, 1250, f. 9rv; N. MARIA, *Catálogo de documentos*, 319, n. 6661.

al Padre Félix Carlos de Bonilla, a quien ayudó en su actividad misionera y en su viaje a Roma. Además del Chibcha debió conocer los dialectos del Sur del Lago de Maracaibo ¹¹⁴.

81. LOPEZ, Juan de la Cruz (Hno.):

Nació en Tunja y profesó en el convento de la Candelaria el día 3 de noviembre de 1621. Era negro y hablaba bien el Chibcha. Deseoso de colaborar en las doctrinas fue destinado a Chipaque en 1636 y a Tutasá en 1641. Posteriormente pasó de conventual a Mérida, donde se le menciona en 1697 ya muy anciano ¹¹⁵.

82. LOPEZ DE VILLALVA, Juan:

Se encontraba de conventual en Tunja el año 1578 y dos años después se encarga de la fundación del convento de Leiva, del que es nombrado superior en 1590. En el capítulo siguiente de 1594 es destinado como superior de Mérida, iniciando en 1595 la construcción de la iglesia según contrato que hizo con el arquitecto y constructor Juan de Milla. El plano se conserva en el Registro Principal de Mérida con el croquis de la torre, que subsistió hasta 1958. El 9 de junio de 1595 otorgó poder al Padre Fray Juan de Velasco, superior del convento de Santafé para pedir "ser amparados en las doctrinas que el dicho convento tiene proveídas y cobrar todas las cantidades que se adeudaban especialmente la adeudada por Don Francisco Maldonado" ¹¹⁶.

Fue reelegido en 1598 superior de Mérida y se le considera como uno de los fundadores de la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia, promoviendo su separación de la de San Miguel de Quito. Seguía de conventual en 1604 y en 1607 se encargó de la doctrina de Mucuchíes. Además del Chibcha, lengua en la que se le declara competente en 1603, aprendió el Mucuchí, permaneciendo en Mucuchíes hasta 1618. Probablemente es con el Padre Bartolomé Díaz el autor o coautor de un *Catecismo* en lengua Mucuchí, traducción del *Catecismo Limense*. Los folios que se conservan son de mediados del siglo XVII, porque se iban sacando copias por los doctrineros para evangelizar en los distintos caseríos y en el Valle de Ntra. Sr. de la Paz de Aricagua ¹¹⁷.

114. ACAB, 13, ff. 38r, 102r y 113r; 17, f. 24r; AGOSA, 24, pp. 822 y 823.

115. ACAB, 13, f. 260; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 26 y 80; R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 748.

116. AHPM, *Protocolos* II, ff. 143r, 144v y 191v.

117. ACAB, 11, ff. 62r-63r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 241; AHHA 25 (1926) 373; F. CAMPO, *Historia doc.* 29, 30, 40, 62 y 68; "Historia de la Provincia de San Miguel", 292.

83. LOSADA, Juan de San Guillermo:

Nació en Valladolid y profesó en Madrid el 4 de julio de 1628. Dedicó los primeros años de su vida sacerdotal a la docencia en las cátedras de Filosofía y Teología. En uno de los viajes, que el Padre Francisco de la Resurrección hizo a España, le conoció y consultó animándole a viajar al Nuevo Reino. El 24 de noviembre de 1648, el Padre Vicario General redactó una patente en su favor nombrándole Comisario General de los conventos de agustinos descalzos en Tierra Firme. Aceptó el nombramiento y se embarcó hacia el Nuevo Reino de Granada en 1649. Promovió la observancia en los conventos de la Recolectión y acometió la ardua empresa de catequizar a los indígenas de Santiago de las Atalayas y los Llanos hasta llegar a la Guayana. Conocía el Chibcha y se preocupó de los idiomas de los Llanos y la Guayana, donde envió dos religiosos. Fue gran predicador y escribió dos tomos de Teología Escolástica y uno de Moral para los aspirantes al sacerdocio entre los agustinos de la Recolectión. Promovió el culto a Ntra. Sra. de la Candelaria y murió en Bogotá el año 1673 ¹¹⁸.

84. LUDENA, Diego de:

Fue uno de los fundadores de la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia, siendo destinado en 1601 a la doctrina de Fómeque. Después de ser examinado y aprobar la lengua de los Muiscas o Moscas (Chibcha) es propuesto junto con el Padre Fray Custodio de la Saca en 1602 para el Curato de Chipache. En 1603 era también doctrinero de Choachí ¹¹⁹.

Permaneció en Chipache hasta 1618 en que fue destinado a Cáqueza, siendo elegido en 1621 Definidor y en 1630 doctrinero de Ubaque. Siguió ocupando puestos relevantes como Visitador Provincial en 1636. Recorrió los conventos y doctrinas de Venezuela exigiendo una estricta observancia de las *Constituciones Sinodales* y *Disposiciones capitulares*. Fue prior del convento de Bogotá (1639-1640) y pasó los últimos años de su vida en Chipaque (1642-1643) utilizando un *Catecismo* que aún se conserva ¹²⁰.

118. R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 337-339; F. ALONSO y P. MARTINEZ, *Los Agustinos Recoletos*, 11; F. CAMPO, *Historia doc.* 221.

119. ACAB, 6, f. 12r; ANB, *Historia Eccl.* 3, f. 325r.

120. R. GUTIERREZ, *Monografías*, I, 16-18; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 36, 43, 53 y 291; F. CAMPO, *Historia doc.* 202.

85. LUDENA, Pedro de Santa Mónica:

Nació en Tunja, donde tenía su familia, a la que se le permite visitar en 1603, cuando estaba ordenado de menores y se le enviaba de colegial a Leiva para estudiar Artes ¹²¹.

Completó sus estudios de Teología en Bogotá y una vez ordenado sacerdote simpatizó con la descalcez y más estricta observancia propuesta por el Padre Vicente Mallol. De hecho se trasladó a la Candelaria como doctrinero desde 1618 hasta 1621. Además del Chibcha aprendió el Mucuchí para dedicarse a la conversión de los infieles. Fue enviado de doctrinero a Mucuchíes en 1621 y reelegido en 1624 permaneciendo hasta 1630. Siguió deseando una vida de mayor rigor y severidad y se le nombró superior de Popa en 1648. Murió perteneciendo a la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia y aparece en el catálogo de 1651 ¹²².

86. MALLOL, Vicente:

Nació en Concentaina (Alicante) y profesó en el convento agustiniano de Alcoy el 4 de febrero de 1582 a los 16 años de edad. Ordenado sacerdote se ejercitó como profesor de Filosofía y Teología en Alcoy durante algunos años pidiendo luego ir voluntario para las misiones de América. Formó parte de la expedición presidida por el Padre Francisco Cerezo en diciembre de 1596 con otros 18 religiosos destinados al Nuevo Reino de Granada ¹²³.

Durante cinco años se dedicó al ministerio pastoral-catequético en Simijaca y Ubaque, donde en 1600 y 1601 se le comisionó para publicar la Bula de la Cruzada en lengua chibcha al mismo tiempo que explicaba la doctrina cristiana. En 1601, al formarse la Provincia de Gracia es elegido prior del convento de San Agustín de Bogotá y en 1603 pasa a ocupar el cargo de Provincial visitando todos los conventos y doctrinas para promover una estricta observancia y el amor a los estudios. Era consumado lenguaraz en Chibcha por lo que fue nombrado miembro del tribunal examinador en dicha lengua y compuso un *Catecismo* "reduciendo al lenguaje de los indios los artículos de nuestra fe. con una instrucción y forma de administrar los sacramentos y algunas exhortaciones generales" ¹²⁴.

En las Navidades de 1603, concretamente el día 23, se hallaba de visita en Mérida; recorrió cada una de las doctrinas y conventos, en-

121. ACAB, 6, f. 19v.

122. Ibid. 12, f. 176r; F. CAMPO, *Historia doc.* 62; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 84 y 241; AHHA 20 (1923) 81.

123. AGI, *Indiferente General*, 2987, donde está la Real Cédula del 1-XII-1596.

124. ANB, *Conventos* 44, 832r; ACAB, 6, f. 21v.

contrándose a mediados de enero de 1604 en San Cristóbal. Al terminar su visita a Venezuela "informa a S.M. el estado de abandono en que se encuentran las Provincias de Mérida y Maracaibo, y de cómo en San Cristóbal y Mérida no han entrado nunca Arzobispos ni Provincial de las Ordenes que allí tienen" ¹²⁵.

El 25 de agosto de 1606 asistió al Sínodo convocado por el Arzobispo, Bartolomé Lobo Guerrero, preocupándose como punto fundamental de la doctrina y el modo de enseñarla. El Padre Mallol formó parte de la Junta de teólogos y lenguaraces que revisaron la traducción del *Catecismo limense* a la lengua mosca (Chibcha) por el Padre José Dadey S.J., con la particularidad de que más que corrector se le puede considerar también coautor del mismo al coincidir dicha traducción con la que utilizaban los doctrineros agustinos en Venezuela el año 1640. Hay coincidencia total al menos en la primera parte ¹²⁶.

A tenor de las *Constituciones* entonces vigentes, que recomendaban tener casas para los religiosos movidos de mayor celo con ordenanzas rigurosas y severas, fundó los conventos de la Candelaria en 1604, Popa en 1607 y Panamá en 1612; pero más que promover la Recolección, cuyo movimiento favoreció, pretendía fomentar el espíritu eremítico y de reforma auspiciada por el Concilio de Trento. Ocupó otros cargos importantes como Definidor y obtuvo el título de Maestro. Lamentablemente en el año 1610 se vio envuelto en un proceso turbulento al colaborar con el Padre Diego de Angulo para sacar de las galeras al delincuente Pedro de Almendariz con el hábito de agustino en Cartagena. Ante los informes del Oidor de la Audiencia se impuso un castigo al Padre Diego de Angulo. Al Padre Mallol, teniendo en cuenta la "gravedad de su persona y los daños que ha recibido espirituales y materiales", el Definitorio manda guardar secreto y "permuta el castigo con una reprensión" ¹²⁷.

Todavía el 9 de julio de 1612 se encontraba de conventual en Popa (Cartagena) retirado y haciendo penitencia. El 14 de diciembre de 1612 se residenció en Panamá, como Vicario Provincial del Padre Bartolomé Barba, gestionando la fundación de un convento en dicha ciudad, donde se hospedaban muchos religiosos agustinos al venir a estos Reinos. Trabajó algunos años más en el adoctrinamiento de los indígenas, según unos, 20 años, mientras que otros afirman que acompañó al Obispo Agustín de Carvajal desde Panamá hasta Huamanga (Perú). El Padre Mallol quedó al margen de las reyertas y contiendas entre calzados y descalzos muriendo con fama de

125. AGI, *Santafé*, 240, ff. 1rv. V. Mallol fue el primer Prelado que visitó las provincias de Mérida y Maracaibo. Cf. N. MARIA, *Catálogo de documentos*, 237.

126. M. G. ROMERO, *Fray Juan de los Barrios*, 253-256.

127. ACAB, 6, f. 55rv; F. CAMPO, "Historia de la Provincia", EA 10 (1975) 304.

santo hacia el año 1640 según las *Crónicas*; pero debió morir antes ¹²⁸.

87. MANRIQUE BUITRON, Pedro:

Estudió Teología en Salamanca y es citado entre los estudiantes universitarios el 31 de diciembre de 1580. Ordenado sacerdote recorrió los conventos de Toledo, Salamanca, Madrid (1599), Burgos (1603) y nuevamente Salamanca (1607). Con el título de Maestro y bastante experiencia monacal fue comisionado por el Padre General, Nicolás de Santángelo, a instancias del Rey, para visitar, reformar y presidir los capítulos del Nuevo Reino de Granada y Quito. Visitó los conventos y doctrinas de Venezuela y presidió el Capítulo Provincial celebrado en agosto de 1621, dando disposiciones muy oportunas, de las que copiamos la 6ª: "Que en el convento de Santafé haya dos Lectores de Teología y uno de Artes, y que todos los estudiantes de Artes y Teología asistan diariamente a la clase de lengua Muisca, por ser indispensable su conocimiento para catequizar e instruir a los indios, fin primordial de nuestra Religión en esta tierra" ¹²⁹. No hacía más que poner en práctica y urgir la disposición 6ª del Capítulo Provincial celebrado en Quito el año 1593, repetida en la norma 8ª del Capítulo Provincial celebrado en Cali en 1601. Los decretos y actas del Padre Manrique fueron enviados a Roma para recibir la aprobación generalicia el 12 de octubre de 1623. Llegaron a Santafé el 23 de julio de 1624 y fueron obedecidos en la forma acostumbrada, especialmente la disposición que ordenaba la clase diaria de Chibcha, pues se venía practicando desde finales del siglo XVI en el convento de Bogotá. El Visitador no sólo se preocupó de que los demás aprendiesen el Chibcha, sino que lo hizo personalmente para dar ejemplo y poder examinar a los indígenas al hacer la visita, por lo que se elogió su labor en Roma el año 1623 al comprobar sus actuaciones ¹³⁰.

88. MARIACA, Juan de:

Nació en Bilbao y profesó el 14 de noviembre de 1614 en el convento agustiniano de dicha ciudad. Estuvo en Burgos desde

128. ACAB, 6, ff. 55v-56r; 11, f. 201r; G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo*, V, 108-112; T. DE HERRERA, *Alphabetum*, 101; J. JORDAN, *Historia de la provincia*, I, 525; II, 123-126; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 18, 122, 144, 212, 265, 285 y 291; J. FLOREZ DE OCARIZ, *Genealogías*, III, 49; E. AYAPE, *Fundaciones*, 4-6 y 51-52; R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 754-756.

129. ACAB, 6, ff. 8r-16v; J. PEREZ GOMEZ, "Apuntes para la Hist.". AHHA 20 (1923) 174-177.

130. G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo*, V, 123-124; Cf. Z. NOVOA, *Fichero*, letra M. Este Fichero bio-bibliográfico se encuentra en la *Biblioteca del Monasterio de la Vid, Burgos*.

1617 hasta 1618 y se embarcó para el Nuevo Reino de Granada. Después de algunos años de permanencia en la parte Sur del Lago de Maracaibo pasó a San Cristóbal de superior en 1624 y a Gibraltar en 1627. Además del Chibcha aprendió el Paraujano, siendo comisionado para fundar el convento de Maracaibo con el Padre Fray Julián de Esquivel en 1634, como de hecho se hizo habilitando una casa hospedería donada por el Arcediano de Coro Don Domingo Suárez Aponte. Cuando ya empezaba a funcionar el convento, en lo que hoy es Iglesia de Cristo de Aranza y entonces se denominaba Capilla de la Consolación, fue saqueado en 1641 y 1642 pereciendo posiblemente en esos años el Padre Juan de Mariaca¹³¹.

89. MARTINEZ, José:

Probablemente nació en Madrid, donde tomó el hábito agustiniano el día 6 de diciembre de 1611. Concluidos sus estudios teológicos y ordenado sacerdote pasó al Nuevo Reino de Granada arribando a las playas del Lago de Maracaibo. Después de pasar una temporada en las cercanías del convento de Gibraltar y aprender la lengua mucuchí, fue nombrado doctrinero de Mucuchíes en 1636 y prior del convento de Nuestra Señora de la O de Otengá, hoy Corregimiento del Municipio de Betétiva, a orillas de la quebrada de su nombre que rinde sus aguas al río Chicamocha (Colombia) en el año de 1645. Al lado de este convento había una hacienda con un asentamiento de indígenas a los que procuró adoctrinar. Además del Mucuchí hablaba el Chibcha. Murió en 1651¹³².

90. MARTINEZ DE CASTRO, José:

Nació en el Nuevo Reino y fue elegido prior de Pamplona en 1642. Después de algunos años de actividad como confesor y predicador fue nombrado prior del convento de San Agustín de Mompós. en 1687. Este religioso se preocupó no sólo de hermosear el edificio y acrecentar sus rentas a partir del año 1687, sino que procuró también adoctrinar a los Acanayutos, cuyo idioma hablaba bien. En 1691, a instancias del Padre Francisco Romero, se le autorizó para fundar el convento y hospicio de Tamalameque a fin de atender la misión de Perijá, conocida con el nombre de Sierra de los Motilones, que hablaban el Chibcha o uno de sus dialectos. En 1694 puso en práctica la fundación del hospicio en Tamalameque, mientras hacía de Visitador Provincial. Su obra es alabada en 1696

131. ACAB, 11, f. 114r; 12, f. 76r; F. CAMPO, *Historia doc.* 115, 165, 168 y 177; Z. NOVOA, *Fichero*, letra M.

132. ACAB, 12, f. 181r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 241; F. CAMPO, *Historia doc.* 62.

y sirvió de centro de misión para el adoctrinamiento de los Acanayutos y los Motilones. Fue amable, celoso y muy querido de los indígenas: dicen que hay mucho que loar de su religioso celo, así en el aumento que solicita para la religión, como en lo querido que está en toda la República, por su caritativo afecto; "por lo cual damos las gracias y pedimos que no desmaye en cosa tan santa que ha comenzado" ¹³³.

91. MARTINEZ, Juan de Sahagún:

Era oriundo de Canarias y profesó en el convento de la Candelaria el 18 de marzo de 1621. Profesó primero para Hermano y luego se le presionó para que hiciese la carrera eclesiástica. Terminados sus estudios con éxito fue destinado a la doctrina de Guateque en 1627. Estuvo también en el convento de Popa y en las misiones de Urabá. En 1643 fue comisionado para tomar posesión de una casa donada por D. Bartolomé Carrero en Bailadores. Como en esta población era imposible la subsistencia de agustinos calzados y descalzos llegó a un arreglo fraternal con el Padre Luis Jover ¹³⁴.

Sobresalió por su penitencia y austeridad. Hablaba el Chibcha y otros idiomas indígenas de Urabá. En 1652 se le nombró prior de la Candelaria donde murió en 1673 ¹³⁵.

92. MATEOS, Alejandro:

Era estudiante al formarse la Provincia y en julio de 1603 diácono. Se le ordena de sacerdote ese mismo año y estando en Cartagena cayó en la pena de suspensión, que le fue levantada a mediados de diciembre del mismo año por el Padre Vicente Mallol al hacer su visita a Mérida, "atento a la precisa necesidad que tenemos para la instrucción de los indios naturales, que están a nuestro cargo en el Valle de la Paz, que quedan faltos de doctrina por falta de ministros" ¹³⁶.

Probablemente intentó entrar en Aricagua después de aprender el idioma de esa región; pero debió ser por muy poco tiempo, porque en mayo pasó a Leiva y en noviembre del mismo año se le permite

133. ACAB, 13, f. 258rv; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 214; AHHA 25 (1926) 318, 325 y 330-332. Fomentó el culto a Ntra. Sra. de Altagracia.

134. ACAB, 6, f. 244v; F. CAMPO, *Historia doc.* 94; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 89; P. FABO, *Historia de la Provincia de la Cand.* 1, 362, y 433-440; R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 746.

135. E. AYAPE, *Fundaciones*, 84; R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 334-335.

136. ACAB, 11, f. 144r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 250; AHHA 25 (1926) 159-161.

entrar en la Candelaria, donde tomó el hábito de Recoletos la víspera de la Natividad de nuestro Señor Jesucristo, 24 de diciembre de 1604. Además del Chibcha aprendió el idioma caribe de la región de Popa (Cartagena) a donde fue enviado como Vicario prior por el Padre Vicente Mallol el 29 de diciembre de 1606. Se le confirmó de superior en el Definitorio celebrado el 20 de julio de 1607 por lo bien que había trabajado en los últimos meses en el nuevo convento de los Recoletos de Santa Cruz de la Popa de la Galera de la ciudad de Cartagena. Al lado del convento de Popa tenían una doctrina donde predicó mucho el Padre Mateos y luego el Padre Alonso Paredes. Creció el convento de Popa en unos meses lo que otros conventos en años. Por su renuncia o fallecimiento del Padre Alejandro Mateos o Mateus en 1608, se nombró para sustituirlo al Padre Francisco Cabeza de Vaca sin que vuelva a mencionarse desde el 6 de diciembre de 1608. A partir de ese año no figura más ni entre los calzados ni entre los descalzos, porque debió ser martirizado por los indios¹³⁷.

[Faint handwritten notes]

93. MAYORGA, José de: Cf. José Díaz de Mayorga.

Con el título de Predicador es nombrado superior del convento de San Antonio de Gibraltar en 1759. Además del Chibcha aprendió el Mucuchí pasando de doctrinero al Valle de la Paz de Aricagua en 1765 con el Padre José Barreto, Prefecto de la Misión. Siguió allí hasta 1767 enseñando el Catecismo en lengua indígena a los Ginos o Giros y fomentando la devoción al Santo Cristo. Recorrió los caseríos de Mucutuy, el Quemado, Mucuchachí, Pueblo Viejo y otros llegando desde el páramo de San Pedro hasta el río Caparo y Santa Bárbara de Barinas. En 1767 pasó a ser conventual de San Cristóbal y doctrinero de Guásimos¹³⁸.

94. MEJIA, José de la Ascensión:

Probablemente era originario de España, donde se encontró con el Padre Francisco de la Resurrección al que acompañó como secretario y Vice-Vicario General auxiliándole en sus empresas y pleitos ante los tribunales entre calzados y descalzos. En el año 1648 se encontraba en la Popa de Cartagena, siendo nombrado prior en 1655 y Provincial de la Candelaria en el Capítulo Provincial de 1666. Como segundo Provincial de la Provincia de la Candelaria, creada en 1663, visitó los conventos y doctrinas llegando hasta la Guayana a donde envió a dos religiosos. Conocía el Chibcha y se preo-

137. ACAB, 6, ff. 44r-48r; *A. Aug.* 10 (1923) 230.

138. ACAB, 16, ff. 166r-167r; F. CAMPO, *Historia doc.* 85 y 169.

cupó de que algunos agustinos descalzos aprendiesen los idiomas de la Guayana venezolana. Gozó de fama de varón timorato, sencillo, humilde y observante, que dio ejemplo de disciplina monástica y pastoral aprendiendo el idioma de los nativos o aborígenes. En el año 1679, siendo prior de Popa, le tocó sufrir las tristes consecuencias de la invasión francesa y bucanera. Dedicado a la vida de oración y adoctrinamiento de las tribus cercanas a Popa murió ejemplarmente en el año de 1681 en Cartagena ¹³⁹.

95. MENDEZ, Blas:

Aparece en escena haciendo de Vicario y superior de la Sabana en 1675 adoctrinando en el Jají, Iricuy, el Potrero y la Trampa. Además del Chibcha conocía el Mucunchí. En 1678 fue nombrado prior de San Cristóbal y en 1690 doctrinero de Támara llegando hasta Chita, Pueblo de la Sal, Sácama, Guaseco y Arauca. Procuró evangelizar a los Tunebos después de aprender su lengua. Era familiar del Padre Cristóbal Méndez, quien pasó su vida también en los Llanos de Casanare y el Apure venezolano ¹⁴⁰.

96. MENDOZA Y LUQUE, José Antonio:

En 1771 se encontraba al frente de la hacienda de San Juan de Marima, jurisdicción de Anolaima, de administrador y doctrinero. En 1776 fue nombrado Prefecto de la Misión de Aricagua obteniendo en 1777 permiso del Rey para hacer una especie de reducción o asentamiento de indios Giros o Ginos en una legua de terreno para sus labranzas. Las medidas se tomaron a los cuatro vientos teniendo como punto céntrico el cerrojo de la Iglesia de Aricagua. En su repartimiento vivían 237 indígenas. Dado su prestigio como Prefecto de Misión se le nombró también Visitador de otros conventos y doctrinas ¹⁴¹.

Solía tener uno o dos religiosos doctrineros en su misión, que comprendía una extensión muy grande incluidos Mucutuy y Mucuchachí. Adoctrinaba a los Ginos o Giros en su idioma según pudo comprobarse en la visita del año 1792, cuando al examinar a los indígenas sólo unos pocos pudieron contestar en castellano, pues la mayoría hablaban todavía su idioma. En presencia del Padre Visitador, llamó el Padre Mendoza a tres de los que el Padre Ignacio del Rincón había reprobado, "les puso a rezar y diciendo algo en

139. R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 318-319; F. CAMPO, *Historia doc.* 220.

140. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 74 y 149; F. CAMPO, *Historia doc.* 92 y 115.

141. ACAB, 10, f. 259r; 16, f. 149r; AAM, *Asuntos Indios*, II, cuaderno 12, f. 5v.

castellano y lo demás en su lengua, que el Padre hablaba a la perfección como ellos, y preguntándoles a los demás ladinos, dijeron ser lo mismo que les enseñaba en castellano" ¹⁴².

Por su buena actuación fue elegido Prefecto y se le dio como colaborador en 1797 al Padre Francisco Páez. Allí siguió el Padre Mendoza hasta la Guerra de la Independencia. Al principio estuvo al margen de los acontecimientos y simpatizaba con los realistas; pero luego se inclinó por la causa patriótica al popularizarse las ideas del Libertador, Simón Bolívar. Murió en la región de Aricagua hacia 1815, figurando en 1814 como cura de Mucuchachí y del caserío Bailadores, por lo que se le confunde con uno de los próceres de Mérida. D. Tulio Febres Cordero a veces afirma que era dominico y otras del clero secular ¹⁴³.

97. MESA, José de:

En 1675 es designado doctrinero de Mucuchíes y Mucurubá. Aprendió la lengua mucuchí y adoctrinaba en dicho idioma a varios caseríos que seguían con el Mucuchí. Cumplió su ministerio con puntualidad y fomentó el culto a la Santísima Virgen bajo la advocación de la Purísima Concepción de Mucurubá. En 1693 fue nombrado superior de Tunja con el título de Predicador. En 1701 pasó de Vicario a Fómeque y allí siguió hasta 1718. Además del Mucuchí debía conocer el Chibcha ¹⁴⁴.

98. MIRABAL, Diego López de (la Trinidad):

Nació en Tunja y profesó en La Candelaria el día 2 de septiembre de 1622, según consta en el *Libro de profesiones* de dicho convento. El 10 de mayo de 1631 es admitido para confesor. En 1632 era conventual de Gibraltar y en 1637 pasa al convento de Barinas, donde llega a ser superior en 1640. Conocía bien el Chibcha y en 1642 fue elegido superior de San Cristóbal, volviendo a Barinas de prior en 1645. En 1648 es destinado a la doctrina de Cúcuta y en 1650 a la de Guásimos. Era Vicario Provincial y conventual de San Cristóbal cuando en 1654, por orden del doctor don Juan I. de Iturmendi, escribió la interesante *Relación Auténtica de la devoción*

142. ACAB, 16, ff. 165r-166r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 250-255.

143. F. CAMPO, *Historia doc.* 39, 76, 80-85; T. FEBRES CORDERO, *Obras*, IV, 67. Para el 12 de enero de 1808 llevaba en Aricagua 37 años y dos meses. Murió antes del 12 de octubre de 1816, en que el Obispo Lasso le menciona como difunto. Es distinto del Dr. José Antonio Mendoza, Rector de Bailadores (1821-1826); AAM, Curatos, nº 10.419.

144. ACAB, 13, f. 25r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 55; AHHA 21 (1924) 307.

de la imagen de Nuestra Señora de Consolación de Táriba. Siguió de doctrinero en Guásimos hasta 1676 fomentando el culto a la imagen de la Consolación, cuya ermita atendió temporalmente ¹⁴⁵.

99. MOLINA, Enrique:

Terminados sus estudios eclesiásticos y capacitado en la lengua mucuchí fue nombrado doctrinero de Aricagua en 1753 junto con los Padres Leandro Gómez y José Barreto, que ya llevaba algunos años. Como eran tres, se repartieron los pueblos de Aricagua, Mucutuy y Mucuchachí. Tenían reuniones frecuentes para coordinar su catequesis, cambiar de impresiones y recibir mutua ayuda espiritual. Llegaban hasta Canaguá, San José, Guaraque y La Mesita dejando una buena formación cristiana. Las florecientes y católicas poblaciones actuales siguen recordando a los antiguos doctrineros. En 1771 el Padre Enrique Mesa se encontraba de conventual en Mompós dedicado al adoctrinamiento de los Acanayutos y otras tribus que vivían a orillas del río Magdalena ¹⁴⁶.

100. MONASTERIO, Bartolomé de:

Con el título de Maestro y Calificador de la Santa Inquisición fue elegido Provincial el 23 de junio de 1675. Al visitar los conventos y doctrinas de Venezuela, especialmente de la Provincia de Mérida y Maracaibo, se preocupó por la enseñanza del *Catecismo* y modo de hacerlo en castellano y lengua indígena. Sabía el Chibcha y no entendía la lengua de los Giros de Aricagua según se pudo comprobar en la visita al Valle de Paz en 1676 y 1677. Al terminar su provincialato se le nombró superior de Bogotá y era al mismo tiempo Comisario en 1678. Procuró concluir la Iglesia de San Agustín de Bogotá. En 1684 fue nombrado párroco de Bojacá haciendo de doctrinero en algunos caseríos vecinos. De sus escritos se conserva un sermón del 5 de diciembre de 1680. En 1692 volvió a ser párroco de Bojacá después de algunos años de reposo permaneciendo en este cargo un año ¹⁴⁷.

145. ACAB, 6, f. 160r; 12, ff. 117r y 161r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 161 y 248; F. CAMPO, *Historia doc.* 115, 119, 126 y 147; *La Virgen de la Consolación*, 33-56.

146. ACAB, 16, f. 32r; F. CAMPO, *Historia doc.* 85.

147. ACAB, 13, ff. 125r; F. CAMPO, *Historia doc.* 276; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 277 y 292; L. MONROY, "Los agustinos en Bojacá", *AHHA* 26 (1962) 392.

101. MONTEMAYOR, Gabriel de:

Nació en Alcántara y profesó en el convento de San Agustín de Lima el 6 de agosto de 1587. Fue uno de los Padres que formaron la Provincia en 1601. Se encontraba de doctrinero en los Llanos y no entendía el idioma de Labranzagrande; aunque sabía el Chibcha¹⁴⁸, no podía enseñar a las tribus Achaguas, Tunebas, Jiararas y Guahivas. Después de tres años de práctica, apenas si se podía entender, por lo que al exigírsele en 1604 que se presentase a examinarse de la lengua propia de sus feligreses, alegó que no la sabía, pues no era una sino varias. La Audiencia dispuso que el Padre Provincial presentase un religioso que supiese la lengua en el plazo perentorio de cuatro días el 21 de junio de 1604. Intervino el Padre Vicente Mallol, como Provincial, y el Arzobispo haciendo ver que había mucha diversidad de lenguas en dicha región, distintas de la lengua general de los Moscas, por lo que no se hallaba clérigo ni religioso que supiese la lengua o lenguas de los indios de los Llanos. Como el Padre Gabriel de Montemayor tenía alguna instrucción en su lengua, se le autorizó para que siguiese con asentimiento de la Audiencia, esperando que en dos años la supiese a perfección. Allí permaneció hasta 1605 en que se nombra al Padre Alonso de Vega, experto en lengua chibcha, sin mencionar la muerte o renuncia del Padre Gabriel de Montemayor, que probablemente pereció en manos de alguna de las tribus de los Llanos al tratar de aprender su lengua. Hay noticias de que recorrió los pueblos de Labranzagrande, Cohasá, Saume y Ochica, adentrándose después hacia Casanare y Apure¹⁴⁹.

102. MURILLO, Antonio:

Después de capacitarse en el Chibcha fue nombrado doctrinero de Guásimos en 1641. Aprendió también el Mucuchí y en 1642 pasó a la doctrina de Mucurubá, siendo nombrado posteriormente en 1644 doctrinero de La Sabana atendiendo también a Jají, Iricuy y El Potrero. Desde La Sabana se comunicaba con la doctrina del Chama y, siguiendo el curso del río, llegaba hasta el Lago de Maracaibo y Gibraltar. Se retiró por enfermo en 1645 y figura en el catálogo de los difuntos del trienio 1645-1648¹⁵⁰.

148. ACAL, Libro 1 de profesiones, f. 23v; ANB, *Conventos*, 44, ff. 831r-839r. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 119-123 y 143; D. MUCIENTES, *Centurias*, 50.

149. ANB, *Conventos*, ff. 831r-833v; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 118-123.

150. ACAB, 12, f. 158r; F. CAMPO, *Historia doc.* 69, 92 y 147.

103. NATIVIDAD, Juan de la:

Omite siempre el apellido familiar y es posible haya tomado el hábito de la recolección; pero no en La Candelaria, cuyo *Libro de profesiones* hasta 1630 se ha revisado detenidamente. Puede ser que haya profesado en La Popa o en España. Después de aprender el Chibcha y el Mucuchí se fue en 1639 a la doctrina de Aricagua, Mucutuy y Mucuchachí, cuyos caminos eran peligrosos. Por ejemplo, Aricagua está separado de Mucutuy, el pueblo más cercano, por la selvática y empantanada altura denominada el "Filo", donde vivían los Giros. En 1642 es nombrado superior de Gibraltar continuando su labor evangelizadora en la parte Sur y Oriental del Lago de Maracaibo. Vuelve a subir a las serranías y páramos andinos y, siendo conventual de Mérida, es destinado de nuevo a la doctrina de Aricagua en 1648. Allí muere en 1651 después de haber realizado una ejemplar labor como doctrinero¹⁵¹.

104. NAVARRO, Diego de:

Es el primer doctrinero de Aricagua a donde se dirigió en 1597 con el breviario, la cruz y un machete para abrirse camino. Tenía la ilusión de que así como el sol se oculta tras las montañas para iluminar nuevos pueblos, de igual modo él iba a sepultarse con los indios de Aricagua para llevarles la luz del Evangelio. Le acompañaron algunos soldados y le ofrecieron ayuda el Capitán Don Alonso Rivas, yerno del Capitán Hernando de Cerrada, y algunos encomenderos descendientes de los fundadores de la ciudad de Mérida como J. Pérez Dávila, Diego de la Peña y otros. El Venerable Deán y el Cabildo con aprobación del Presidente Gobernador y Capitán General asignaron al doctrinero de Aricagua el 4 de septiembre de 1597 el salario anual de cuarenta mil maravedíes¹⁵².

No sabemos el tiempo que duró en la doctrina de Aricagua a partir de 1597. Lo cierto es que debió aprender su idioma y morir antes del año 1601, pues no figura entre los fundadores de la Provincia. Se ha investigado mucho para averiguar la procedencia del Padre Diego de Navarro, porque el 16 de diciembre de 1975, pensaban dedicarle los vecinos de Aricagua un homenaje especial con ocasión del día del Retorno a Aricagua. Hubo un religioso con ese mismo nombre en el convento de Zaragoza y otro en la Provincia de Castilla; pero bien pudiera tratarse de otro distinto. Es probablemente uno de los primeros agustinos mártires en Venezuela.

151. ACAB, 11, f. 118r; 12, ff. 116r y 181r; AGOSA, 24, p. 688; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 260; F. CAMPO, *Historia doc.* 84 y 168.

152. AHPM, *Convento de San Agustín*, vol. 4, exp. 11, f. 1v. Cf. J. E. RIVAS, *En el Valle de la Paz*, 15-55; F. CAMPO, *Historia doc.* 54, 58, 75, 80 y 84.

En 1604 esta doctrina se hallaba sin doctrinero y volvió a seguir durante dos décadas debido al estado belicoso de los Giros y otras tribus de Aricagua ¹⁵³.

105. NIETO VILLEGAS, Juan:

Profesó en el convento de Toledo el 30 de agosto de 1614. Tenía fama de gran predicador y pasó al Nuevo Reino de Granada siendo elegido el año 1630 superior del convento de Mérida. Aparece también con el nombre de Juan Nieto de Villegas. Procuró mejorar el convento y se preocupó de las doctrinas de Mucuchíes, Aricagua y La Sabana. Además del Chibcha aprendió el idioma que se hablaba en la Provincia de Mérida. Procuró fomentar las vocaciones y en 1635 tenía dos novicios: Fray Gaspar de Licona y Fray José Rosales ¹⁵⁴.

Era muy culto y tenía el título de Maestro llegando a poseer en su tiempo la biblioteca del convento de Mérida más de cien libros pequeños y grandes. Terminó su priorato en 1636 ¹⁵⁵.

106. NIÑO TELLEZ, José de la Madre de Dios:

Tomó el hábito de la Recolectión en el convento de La Candelaria el 12 de julio de 1620. Entró en el año del noviciado en 1621 y profesó el 10 de enero de 1622 ¹⁵⁶.

Después de aprender el Chibcha, con los títulos de predicador y confesor, fue nombrado superior del convento de Mérida en 1639. Dio el hábito a varios novicios y se le autorizó para que continuase con el noviciado "por las buenas comodidades del convento para el fomento de las vocaciones en la provincia de Mérida" ¹⁵⁷.

Aprendió el Mucuchí y en 1642 ocupó el puesto de doctrinero en Mucuchíes hasta 1645. Seguía de predicador y confesor en el convento de Mérida lo mismo que su hermano Pedro, siendo considerado como uno de los huéspedes por haber profesado la descalcez. Su hermano Pedro Niño Téllez de San José, después de ser doctrinero de Cómbita en 1633, de Guateque en 1636 y de haber ocupado los prioratos de La Candelaria y Tunja, fue comisionado en 1643 para visitar los conventos y doctrinas de Venezuela, espe-

153. ACAB, 11, f. 144r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 236 y 260.

154. ACAB, 12, f. 92r; F. CAMPO, *Historia doc.* 40.

155. ACAB, 12, ff. 77r y 118r.

156. AGOSA, *Libro de profesiones de la Candelaria*, f. 40r; *A. Aug.* 10 (1923) 235-236; R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 750-751.

157. ACAB, 6, f. 202r; 12, f. 118rv.

cialmente la nueva fundación de Bailadores. Además del Chibcha aprendió el Mucuchí y Mucunchí quedándose de conventual en Mérida desde 1648 hasta 1651¹⁵⁸.

107. OLMOS, Luis de:

Es uno de los religiosos que integran la Provincia de Gracia en 1601. Después de aprender el Chibcha y aprobar el examen correspondiente fue presentado para la doctrina de Simijaca (Colombia) en 1602. En el año 1604 se encontraba de conventual en San Cristóbal, donde permaneció el resto de su vida; pues se le va citando en casi todas las visitas como 1611, 1621, 1630 y 1637 como confesor. Allí debió morir antes de 1640, porque ya no figura entre los conventuales de ese año. Procuró ayudar a los doctrineros de Capacho, Cúcuta, Guásimos y Táriba¹⁵⁹.

108. OREJUELA, Francisco de:

Es el primer catedrático de Chibcha que tienen los agustinos en el convento de Bogotá, donde se formarían muchos doctrineros. El mismo fue nombrado doctrinero el 22 de mayo de 1585 para el repartimiento de Fómeque, Pausagá y Susa, donde acompañó antes de ese año al Padre Andrés de Rufas o Arrufate, que estuvo en esa doctrina desde 1580. Después fue propuesto el 2 de noviembre de 1586 para la doctrina de Choachí y luego para las de Tinjacá y Ráquira, siendo el primer doctrinero de La Candelaria. Al formarse la Provincia en 1601 se encontraba de conventual en Bogotá dando clases de Chibcha. Al año siguiente de 1602 se permutan algunas doctrinas para tenerlas juntas en el Valle de Ubaque y se piensa en él para organizarlas. El Padre Vicente Mallol, con autorización del Arzobispo, acudió ante la Real Audiencia presentando "para el curato de Ubaque y sus anexos a los Padres Fray Francisco de Orejuela, hijo patrimonial y catedrático de lengua de esta Provincia, y a Fray Pedro Ramírez"¹⁶⁰.

En el Capítulo intermedio celebrado el 13 de enero de 1603 se dice: Recibimos de nuevo y agregamos a las demás casas de esta provincia la iglesia del pueblo de Cascavita, en el Valle de Ubaque, con título de San Guillermo; a la cual casa y convento sujetamos

158. ACAB, 12, f. 161rv. Cf. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 89, 91 y 95; F. CAMPO, *Historia doc.* 95.

159. ACAB, 6, 19r; 11, ff. 45r y 114r; 12, ff. 76v y 102rv; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 22 y 28. Era hermano del P. Francisco de Olmos, doctrinero de Fosca en 1585. ANB, *Curas y Obispos* 9, f. 78r.

160. ANB, *Historia Eccles.* 3, f. 325r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 38, 39 y 44.

el curato de Chipaque del dicho valle, con título de San Pedro. "Instituimos y nombramos en Vicario Prior de la dicha casa-monasterio de San Guillermo al Padre Francisco de Orejuela, y al Padre Fray Custodio de La Saca, cura de San Pedro de Chipaque"¹⁶¹.

En 1607 pasa de doctrinero a La Candelaria, donde había estado de lengua raz abriendo camino en 1580, y allí siguió hasta 1615, enseñando el *Catecismo* y dando clase de Chibcha a los coristas, que había en La Candelaria. En 1618 fue nombrado doctrinero de San Miguel de Choachí y Visitador junto con el Padre José Pimentel; desde ese año hasta 1621 es probable que visitase algunos conventos y doctrinas de Venezuela. Se le dio la Jubilación el 12 de agosto de 1621 para que gozase "de los privilegios y gracias por los muchos años que ha estado y servido oficios graves"¹⁶².

Debió escribir una *Gramática, Diccionario y Catecismo*. Probablemente es de él el *Catecismo* que se encontraba manuscrito en el pueblo de Chipaque y publicó Rufino Gutiérrez. Lamentablemente no se conservan informes sobre sus escritos cuando él lo dio sobre el Padre Mallol: "Sabe este testigo que ha hecho un *Catecismo* muy elegante y provechoso, para enseñar a los dichos naturales a ser cristianos, acomodado con su lenguaje y capacidad y por términos muy breves y pulidos, por ser este testigo (como entiende muy bien, conocedor de) la lengua de los indios; con el cual y un mediano discurso que tenga cualquier doctrinero sacerdote, será fácil enseñarle a los dichos naturales, en que tiene por cierto será Dios Nuestro Señor muy servido y se hará mucho fruto en la tierra"¹⁶³.

109. ORTIZ DONOSO, Bartolomé:

Aparece por vez primera como conventual de Gibraltar en 1632 haciendo de confesor y doctrinero. Luego se encuentra en Mérida de conventual el año 1637 aprendiendo el idioma de la provincia y ayudando en las doctrinas¹⁶⁴. En 1637 figura ya como Lector en el convento de Mérida. En 1644 se encarga del hospicio de Bailadores y en 1645 es elegido superior de Mérida. Como sabía el Mucuchí suplió al doctrinero de San Jacinto del Morro en los años de 1648 y 1649 según consta en los libros parroquiales de esos años. Después de ser prior de La Candelaria y ocupar otros cargos, fue elegido Provincial el 23 de junio de 1669. En 1671 informa sobre las

161. ACAB, 6, f. 12rv.

162. Ibid. f. 110r. Debió revisar el texto del *Catecismo Chibcha*.

163. D. MUCIENTES, *Centurias*, 44. Probablemente ayudó al Padre V. Mallol.

164. ACAB, 12, ff. 76r y 103r; Se le confunde a veces con el P. Bartolomé ORTIZ DE LA MAZA, que también estuvo en Venezuela y fue contemporáneo.

Misiones de San Martín del Puerto. Después de algunos años vuelve a figurar como doctrinero en San Miguel de Choachí. Ya muy anciano murió el 24 de junio de 1721 en Chipaque¹⁶⁵.

110. OTALORA, Andrés de:

En el catálogo de la Provincia del año 1651 aparece como confesor. Estaba capacitado en la lengua chibcha y un dialecto que se hablaba en La Sabana, a la que es destinado en 1657 junto con el Padre José Cifuentes Angulo. La Vicaría de Santo Tomás de Villanueva comprendía a los caseríos y tribus de Jají, Iricuy y El Potrero llegando también hasta el Chama, donde se hablaba el Mucuchí. En 1660 fue elegido superior de Tunja y reelegido en 1663¹⁶⁶.

111. OTALORA, José de:

Después de aprender el Mucuchí en 1741 fue nombrado Prefecto de la Misión de Aricagua en el Valle de Nuestra Señora de la Paz. A esta doctrina se llegaba desde Mérida por un sendero real zigzagueando como una serpiente desde el río a la cumbre teniendo al lado precipicios escalofriantes. En el año 1742, por un terremoto o desplazamiento de terreno con lluvias torrenciales, se trasladó la población de Aricagua desde el sitio denominado actualmente Pueblo Viejo al lugar que hoy ocupa más seguro y resguardado. En este cambio tomó parte muy importante el Padre José de Otálora. Todavía en 1958 pude ver los restos de la antigua iglesia en Pueblo Viejo y en Mucunó. Desde Aricagua había comunicación hacia los Llanos de Barinas, de donde fue elegido prior en 1745; pero como le agradaba la región de Aricagua, volvió haciendo de doctrinero suplente en Mucuchíes y en el Morro los años de 1748 y 1749. Trató de imponer la asistencia al *Catecismo* por medios coactivos y no le dio resultado teniendo que utilizar el método agustiniano de enseñar deleitando para atraer a los Aricaguas¹⁶⁷.

112. OVALLE DE ESCOBAR, Alonso:

En 1597 era ya prior de Bogotá y en 1601 es elegido primer Provincial de la nueva Provincia de Nuestra Señora de Gracia al

165. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 35, 59 y 63; F. CAMPO, *Historia doc.* 41.

166. ACAB, 12, ff. 110r y 117r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 247; AHHA 21 (1924) 307; F. CAMPO, *Historia doc.* 92.

167. ACAB, 15, ff. 97r-98v; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 260; F. CAMPO, *Historia doc.* 92. El 22 de marzo de 1748 estaba en Mucuchíes y Timotes; luego aparece en 1749 haciendo bautizos en el Morro.

separarse de la de San Miguel de Quito. Conocía bien el Chibcha y con su Definitorio estableció disposiciones muy importantes como la siguiente: Cada cuatro años los doctrineros deberían ser substituidos por otros, y recogerse ellos en los conventos para conservar el espíritu religioso, el nervio de la disciplina y la observancia regular. Además, en el improrrogable plazo de seis meses se les sujetaría a nuevo examen de lengua, y si alguno no la supiese suficientemente, se le privaría del beneficio. Se les sometía también a otro examen complementario para ver si tenían la ciencia necesaria. El tribunal examinador en 1601 estaba integrado por los Padres Vicente Mallol (prior de Bogotá y Definidor), Mateo Delgado (Definidor y Doctor en Medicina por la Universidad Complutense), Andrés Sánchez y Antonio Zarzana¹⁶⁸.

El Padre Alonso de Ovalle, siendo Provincial, en 1601 acompañó al Oidor y Licenciado, Luis Henríquez, en una expedición organizada por la Real Audiencia para el sometimiento de los indios Yariquíes o Yariquíes, cuya proximidad al Magdalena constituía un gravísimo peligro para los navegantes. Algo parecido sucedía con los ríos Zulia y Catatumbo. El Padre Ovalle debía conocer también su dialecto caribe ya que había recorrido anteriormente esta región¹⁶⁹.

Deseaba hacer la visita provincial a los conventos y doctrinas de Venezuela, pero agobiado por las dolencias murió el 11 de diciembre de 1602, sucediéndole en el provincialato el 12 de enero de 1603 el Padre Pedro Sarmiento, como Definidor más antiguo, según consta en la reunión tenida ese mismo día para darle posesión de acuerdo con los *Estatutos* del Reverendísimo Padre General presentados por el Padre Francisco Cerezo a quien se le nombró consejero¹⁷⁰.

113. PADILLA, Diego Francisco:

Nació en Santafé de Bogotá el 2 de noviembre de 1751. A los 16 años ingresó en el convento de San Agustín, donde profesó. En 1771 se encontraba de estudiante de Teología en el Colegio de San Miguel o Universidad de Nicolás de Bari. En 1775 inicia en dicho centro su docencia leyendo los fundamentos de la nueva Filosofía, ciencias, matemáticas, oratoria, etc. Tenía otros hermanos agustinos, el Padre Agustín Padilla y dos en la Recolección, Francisco y Alejo. Algunas de sus hermanas se hicieron religiosas. Entre todos ellos sobresalió el Padre Diego Francisco Padilla, de suerte que el Visitador regalista, Fray Juan Bautista González, informó

168. ACAB, 6, ff. 6r-10v.

169. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 18, AHHA 20 (1923) 72.

170. ACAB, 6, ff. 10r-14v.

al Virrey Guirior "que no había hallado en la Península, en su época, un talento más notable y bien cultivado"¹⁷¹.

En 1786 asistió al Capítulo General en Roma, donde pronunció un discurso inaugural ante el Papa Pío VI, recibiendo el Magisterio. Además del latín, francés e italiano, aprendió la lengua chibcha y se preocupó de enseñar el *Catecismo*, como de hecho lo practicó en Cipacón el año 1788. En 1792 fue elegido Provincial, sucediendo a su hermano Padre Agustín. Ese mismo año recibió el encargo de visitar y pacificar la Provincia de Quito teniendo éxito como reformador. En 1801 fue nombrado Párroco de Bojacá, donde entregó 800 pesos ayudando a una escuela de primeras letras para niños. En 1803, al morir el Padre Provincial, Padre Mateo Cuervo, es elegido Rector Provincial y en 1804 Provincial. Visitó los conventos y doctrinas de Venezuela preocupándose de las misiones y enviando varios agustinos para evangelizar a los Andaquíes¹⁷².

Cuando estalló la Revolución Independizadora en 1810, estaba el Padre Padilla al umbral de los sesenta años y tenía escritos más de 49 opúsculos religiosos, políticos y científicos entre los que se encontraba la traducción de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* en colaboración con Antonio Nariño y la *Traducción libre del Tratado Intitulado Economía Política de Juan Jacobo Rousseau*. Aunque amaba a España, deseaba la Independencia de su Patria y figura entre sus Próceres, lo que le costó ser desterrado a la Península pasando por las cárceles de Puerto Cabello y La Guaira. Murió en Bojacá el 9 de abril de 1829. Sus restos mortales fueron inhumados con gran solemnidad luctuosa en la Iglesia de San Agustín de Bogotá. Entre sus múltiples folletos, discursos e informes no se ha hallado hasta el presente algún fascículo o tratado sobre lenguas indígenas. Estuvo aureolado con la triple gloria de sacerdote ejemplar, literato cultivado y defensor acérrimo de la Independencia de la Gran Colombia. Su ideario está polarizado por la política y la defensa apologética de la Religión Católica. En las Navidades de 1828, pocos meses antes de morir, fue visitado en Bojacá por el Libertador Simón Bolívar, según testimonio de los Frailes agustinos de su época, que les vieron juntos a la sombra de unos frondosos árboles dialogando sobre el futuro de América¹⁷³.

171. ACAB, 16, f. 31r; A. FERNANDEZ, *Oración fúnebre a la memoria del Padre Diego Francisco Padilla* (Bogotá 1829) 21. Cf. G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo* VI, 221-222. Tuvo también dos hermanos franciscanos.

172. ANB, *Curas y Obispos*, 21, f. 250r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 19-20.

173. ACAB, 5, f. 356r; F. CAMPO, "Los agustinos en la Independencia de la Gran Colombia", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela* 55 (1972) 637-638; O. POPESCU, *Un Tratado de Economía Política en Santafé de Bogotá. El enigma de Fray Diego Padilla* (Bogotá 1968) 6-16, donde puede verse la bibliografía existente sobre el Padre Padilla.

Nació en Tunja el día 23 de noviembre de 1743 y fue bautizado en la iglesia parroquial de Samacá. Hizo su noviciado en el Colegio de La Penitencia de San Nicolás de Tolentino en Bogotá y profesó el día 24 de noviembre a la edad de 16 años. Fue ejemplar por su virtud y ciencia, tanto en Filosofía, Teología y Mística como en ciencias exactas y lenguas indígenas. En 1764 se le confieren las Ordenes y se le designa Bibliotecario y Maestro de Estudiantes con el título de Lector en Filosofía ¹⁷⁴.

En 1768 se le nombra Maestro de Novicios, en 1772 Definidor Provincial y en 1782 Vicario prior del convento de La Popa en Cartagena. En 1788 es elegido Secretario Provincial y al morir el Padre Provincial en 1789 ocupa esta vacante como Rector Provincial según patente del Reverendísimo Padre Vicario General. Durante este primer provincialato visita las Misiones de los Llanos y pide a los misioneros una copia de la *Gramática, Diccionario y Catecismo* en lengua sáliva para enviarlos al Virrey D. José de Ezpeleta, porque no se hallaban en la Biblioteca del convento de San Nicolás. La Gramática lleva el siguiente título: *Arte de la Lengua Sáliva según el método más fácil a que se pudo reducir el idioma después de muchas correcciones*. Hecho en este Pueblo de San Miguel del Macuco en 15 de julio de este presente año de 1790 en virtud de la Real Orden de Nuestro Católico Monarca Don Carlos Cuarto. El Padre Clemente Páez puso algunas correcciones como se comprueba por las variantes existentes entre el manuscrito de Bogotá algo mutilado (publicado por el Padre Fabo) y el código también manuscrito de Archivo de Indias de Sevilla más completo y perfecto ¹⁷⁵.

Quedó sin cargos en 1792; pero al morir el Padre Alejo Padilla en el día 11 de abril de 1795, le sucedió como Rector Provincial. Durante este segundo provincialato aceptó las Misiones de Cuiloto, que visitó lo mismo que otras de los Llanos de Casanare y Apure. En 1800 fue nombrado Prefecto de las Misiones de Cuiloto y cura interino de Morcote. Después de un reposo en Bogotá, pasó a las Misiones de Cuiloto y restauró el hospicio de Honda. En 1816 se le eligió Definidor y murió el 26 de marzo de 1823 en el Colegio de San Nicolás de Bogotá ¹⁷⁶.

174. Archivo de la Provincia de la Candelaria, 137, *Libro Becerro* 2, f. 24r; R. BUITRAGO, *Memorias biográficas*, 474-475.

175. ANB, *Sala de libros raros y curiosos*, 230; P. FABO, *Idiomas y Etnog.* 131-167; AGI, *Indiferente General*, 1342; G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo* II, 374-377.

176. M. CARCELLER, *Historia general*, X, 451; E. AYAPE, *Fundaciones*, 252; J. MARTINEZ, "Lingüística del Vicariato Apostólico de Casanare", A.M.A.R., 48-49 (1954) 45.

115. PAEZ, Francisco:

Probablemente era familiar del Padre José Vicente Páez y lo mismo que él Lector en Teología. Había cursado sus estudios en la Universidad de San Nicolás de Bari. En 1797 se hallaba de procurador en el convento de Mérida y pidió voluntariamente ir a las Misiones de Aricagua en 1798 según consta en una carta enviada por el Padre José Ignacio del Rincón al Padre Lector, José Vicente Páez, el 12 de marzo de 1798¹⁷⁷. En 1800 se encontraba en Santa Bárbara de Barinas como doctrinero interino. Aprendió en Aricagua la lengua de los Giros y posteriormente fue nombrado Prefecto de los Tunebos (1810-1814). Luego pasó de doctrinero al pueblo de Aguativa y allí permaneció hasta 1818¹⁷⁸.

116. PALMA, Francisco:

Fue destinado a La Sabana como Vicario y doctrinero en 1660 después de haber aprendido el Chibcha y el Mucunchí, que se hablaba en el Chama y otros caseríos de su doctrina. En 1663 es elegido prior del convento de San Cristóbal y en 1670 doctrinero de Tutasá (Colombia), donde permaneció hasta 1676 evangelizando en la región norte de Los Corrales y Busbansá, no lejos del convento de Otengá, y en la vega que baña el Chicamocha llegando por la vertiente oriental de las cordilleras de Barrosa y del Consuelo hasta los Llanos. En Tutasá fomentó el culto a una milagrosísima imagen de Nuestra Señora del Rosario, tallada en madera, de regular estatura, ricamente vestida, a la que visitaban no sólo los pueblos del contorno, sino de los demás departamentos vecinos y hasta de los caseríos limítrofes de Venezuela¹⁷⁹.

117. PEÑA, Miguel de la:

Nació en Sanlúcar de Barrameda e hizo la renuncia a los bienes para profesar en el convento agustiniano ante el Escribano Juan de Rivera el día 7 de diciembre de 1604. Se embarcó hacia el Nuevo Reino y acompañó como Secretario al Padre Provincial, Bartolomé Barba, en su visita a los conventos y doctrinas el año 1612¹⁸⁰.

En 1618 fue elegido prior de Tunja y en 1621 Definidor. Además del Chibcha llegó a conocer algunos de los idiomas de Labranza-

177. ACAB, 49, ff. 541r-543v; F. CAMPO, *Historia doc.* 277.

178. AAM, *Asuntos Indios*, cuadreno 13, f. 9r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 109 y 115.

179. AGOSA, 24, p. 727; J. PEREZ GOMEZ, 79-80.

180. ACAB, 11, ff. 44r-45v.

grande, donde estuvo algún tiempo de doctrinero. Llegó a visitar los Llanos de Barinas y, al ser nombrado Provincial en 1627, hizo ver la necesidad de fundar un convento en Barinas, labor que luego se encomendó al Padre Celi y confirmó ya posteriormente en 1636, cuando era Definidor con el Padre Provincial Pedro Fuentes ¹⁸¹.

118. PERALTA, Cristóbal de:

Es uno de los religiosos que integran el catálogo de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia el 17 de mayo de 1603. A finales de ese mismo año figura como conventual en Mérida, ayudando hasta 1607 a los doctrineros de Mucuchíes y La Sabana, por lo que además del Chibcha debió aprender la lengua de la Provincia de Mérida, especialmente el Mucuchí. No se vuelve a tener noticias de él en los *Libros de capítulos y de visitas* ¹⁸².

119. PIEDRAHITA, Juan de:

El 8 y 20 de octubre de 1679 se expidieron patentes de misioneros de San Martín del Puerto, en la Intendencia del Meta, a los Padres Francisco Cortés y Juan de Piedrahita. Siguiendo el curso del río llegaban hasta el Orinoco. Muy dura debió de ser esta misión en los primeros años, según consta en una Real Cédula fechada en Madrid el 8 de agosto de 1686, donde se reconocen sus trabajos y dificultades especialmente en tiempo de invierno o de lluvias. Para ayudarles en sus necesidades les envían "dos ornamentos enteros", misales, crismas, manuales, relicarios y capa negra. Anteriormente algunos religiosos sucumbieron en el honroso ministerio. Por eso en 1692 se despachó un patente real a los conventos y casas de la Provincia, autorizando a todos los religiosos que se sintieran con fuerzas para dedicarse a las Misiones de San Martín del Puerto bajo la dirección del Prefecto Padre Félix Carlos Bonilla. En 1697 el Padre Piedrahita se encontraba de conventual en Mérida y en 1700 se le nombró prior de Barinas. Como sabía la lengua de algunas tribus o naciones de los Llanos continuó su labor misional durante dos años ¹⁸³.

120. RAMIREZ, Alonso o Ildefonso:

Probablemente sea el mismo que aparece como conventual en Valladolid el 11 de agosto de 1592. Lo cierto es que antes de 1600

181. ACAB, 12, f. 176r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 291; F. CAMPO, *Historia doc.* 196 y 202.
182. ACAB, 6, f. 19rv; II, ff. 7r-8v; F. CAMPO, *Historia doc.* 29; J. PEREZ, "Apuntes para la Hist." AHHA 24 (1925) 31.
183. ACAB, 13, f. 260r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 74; F. CAMPO, *Historia doc.*

fue comisionado para fundar el convento de Gibraltar, como de hecho lo hizo; redujo a poblado varias tribus y catequizó las comarcas del Sur del Lago considerándole como el misionero y apóstol de Gibraltar y sus cercanías¹⁸⁴.

Además del Paraujano sabía bien el Chibcha, por lo que en 1603 es considerado idóneo para ser doctrinero. En 1604 es elegido prior de Leiva y en 1607 de San Cristóbal bajando río abajo para adoc-trinar a los Chinatos. Cumplida su labor evangelizadora debió re-gresar a España apareciendo como conventual en Burgos los años 1634 y 1635 dedicado a la vida de oración y cura de almas¹⁸⁵.

121. RAMIREZ, Juan:

Es una de las figuras más importantes y discutidas entre calzados y descalzos, que le consideraron su defensor y traidor. Era diácono en 1603 y en 1604 se encontraba aún de corista en Pamplona, de donde probablemente era originario. Ordenado sacerdote y como buen lenguaraz en Chibcha y en los idiomas que se hablaban en el Sur del Lago de Maracaibo, el 28 de abril de 1606, en una patente del Padre Vicario Provincial se le mandó a Gibraltar para que exa-minando todas las circunstancias de lugar y tiempo, consultase con el prior y conventuales de Mérida sobre la conveniencia de reedificar aquella casa destruida por los Quiriquires y los terremotos. No sabemos el resultado de su gestión. Ese mismo año fue nombrado doctrinero de Cómbita enseñando a los indígenas el modo de fomentar la cría y los rebaños¹⁸⁶.

Le gustaba la vida eremítica del Desierto de La Candelaria y el día 20 de octubre de 1607 toma el hábito de la descalcez sin añadirse ningún nombre de santo o advocación como era cos-tumbre en la Recolectión. Aunque en el Capítulo Provincial de 1607 se eligió superior de La Candelaria al Padre Juan Rubio, de hecho actuó el Padre Juan Ramírez con autorización del Padre Provincial, Pedro Leonardo de Argensola, según consta en la toma de hábito del 24 de octubre de ese mismo año. Sigue firmando todas las profesiones desde 1608 hasta 1611, en que fue elegido prior el Padre Alonso de la Cruz Paredes. Para el Padre Ramírez, la descalcez era sinónimo de eremitismo y se oponía a la separación. Tampoco le gustaba mandar como a otros promotores de la Re-colectión. En 1614 vuelve a ser elegido prior el Padre Juan Rubio y surge una nueva oposición por parte del Padre Ramírez, quien

184. ACAB, 11, f. 185r; G. DE LATORRE, "Crónica Agustinianna", *Revista Agustinianna* 4 (1882) 379; J. PEREZ GOMEZ, "Apuntes para la Hist." AHHA 22 (1924) 46.

185. ANB, *Miscelánea*, 16, ff. 809r-815v; F. CAMPO, *Historia doc.* 108, 114 y 163.

186. ACAB, 6, f. 19r; J. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 90-91; AHHA 23 (1925) 301.

junto con el Padre Antonio Muñoz, es comisionado para viajar a Madrid y Roma, donde presentó unas alegaciones redactadas en su mayoría por el Padre Mateo Delgado. Tanto el Reverendísimo Padre General como el Papa Paulo V, con fecha 8 de marzo de 1616, le dieron la razón al Padre Ramírez y a su regreso sigue firmando las profesiones, como superior desde 1618 hasta 1624, en que fue reelegido. Vuelven a surgir rivalidades entre calzados y descalzos. Se opone en 1630 a las pretensiones del Padre Francisco de la Resurrección y se gana la confianza del Padre General, quien le nombra Comisario de los conventos de la Recolección en Tierra Firme. Al regresar al Nuevo Reino en 1636, como buen hijo de la Provincia de Gracia, puso el convento de La Candelaria y los demás conventos de Recoletos bajo la jurisdicción del Provincial, el Venerable Padre Rodrigo Téllez de las Peñas¹⁸⁷.

Se habla de unos *Informes* y de un dilatado *Vocabulario* escrito por el Padre Juan Ramírez; pero probablemente se trata de otro Juan Ramírez, que vivió en México. Sabía bien el Chibcha y escribió algunos sermones. Parte de sus escritos quedaron en La Candelaria y es probable que hayan sido destruidos, porque es considerado por el Padre Eugenio Ayape como un "traidor de la Recolección", cuando en realidad no se oponía a la descalcez, sino a la separación o escisión posterior¹⁸⁸.

122. REQUEJADA, Vicente de:

Es el primer fraile agustino que llega a tierras americanas. Nace en Zarazoga y profesa en el convento de San Agustín de dicha ciudad a la edad de 16 años. Se ofrece voluntario para ir a misiones y arriba a playas americanas en 1526. Acompaña a Nicolás de Federman en su expedición de los años 1630 y 1631 por Curimagua, Churuguara, Tocuyo, territorio de los Ayamanes, Siquisique, Aricagua, etc. Procuró adoctrinar a los Ayamanes y otras naciones directamente o mediante intérprete¹⁸⁹.

Desde Coro vuelve a salir con Federman hacia el año 1636 recorriendo la parte de Ríoacha, Valledupar y La Guajira. Regresa a Coro y siguiendo la ruta de Espira va en busca del Dorado. Se encuentra en la región del río Arauca a finales del año 1537 y en San Juan de los Llanos a últimos de 1538. A principios del 1539 sale de los Llanos guiado por indios baqueanos atravesando la cordillera oriental hacia Fosca y Pasca. A su llegada a Bogotá

187. R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 728-729; *A. Aug.* 10 (1923) 231-236.

188. 188. E. AYAPE, *Fundaciones*, 5-7.

189. N. DE FEDERMAN, *Hist. Ind.* 41-53; D. NUCIENTES, "Un cronista menos y un cronista más"; *Nuevos Rumbos* 15 (1956) 2, donde se defiende que el Padre Requejada le entregó una *Relación del viaje* a Federman. Traducida al alemán fue publicada en 1557.

toma parte en el encuentro de los Tenientes de Gobernador: Gonzalo Jiménez de Quesada, Nicolás de Federman y Sebastián de Benalcázar. Logra llegar a un acuerdo honroso con la colaboración de los otros capellanes religiosos: Padres Domingo de las Casas, Dominico, y Hernando de Granada, Mercedario. Intervinieron también tres clérigos: Antón Lescámez, Juan Verdejo y otro. Permaneció algún tiempo en Bogotá como Coadjutor de Juan Verdejo y unos meses después se fue con el Capitán Gonzalo Suárez Rendón tomando parte en la fundación de Tunja el 6 de agosto de 1539 y siendo el primer Párroco de dicha ciudad. El día 23 de junio de 1541, el Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Tunja reconoció públicamente los servicios prestados a su Majestad por el Reverendo Padre Fray Vicente de Requejada, Capellán de las huestes conquistadoras al mando de Federman y entonces cura de la Iglesia mayor de dicha ciudad, concediéndole solar, huerta, caballería y estancia "para disponer de ello como cosa suya"¹⁹⁰.

Volvió a salir en busca del Dorado acompañando a Hernán Pérez de Quesada hasta la llamada Casa del Sol, en las cercanías de Cocuy y del Arauca llegando a Chinacota, que era ya conocida del Padre Requejada. Siguieron luego hacia el Sur hasta llegar a las tierras de Pasto, Popayán y Cali. Mal le debió de ir cuando llegó a tener que inmolar a su famoso burro Mazubare o Muzubare en su regreso por Neiva:

"El Padre Vicente de Requejada
en tiempo que fue pasto regalado
el cuero le quitó de las costillas
y convirtió las tripas en morcillas"¹⁹¹.

El Padre Requejada contó al Padre Castellanos sus aventuras, que luego fueron puestas en versos endecasílabos y octavas reales. Parece ser que la jornada por los Llanos resultó ruinoso connotando innumerables sufrimientos hasta llegar a Pasto, donde se logró socorro. Si escribió una relación de este viaje, no se tienen noticias de ella.

Conoció algunos idiomas de los Llanos y especialmente el Chibcha adoctrinando a los indios de Samacá, Focá y Coromoro. A su muerte en Leiva el 20 de julio de 1775 dejó una gran fortuna consistente en oro, plata, joyas, ropas, ganados, estancias, casas y solares en Leiva, Tunja y otras partes. Sobre sus bienes surgió un pleito, pese a su ejemplar testamento, entre su albacea Padre Juan de Castellanos y el Padre Jerónimo de Guevara en represen-

190. *Libro de Cabildos de la Ciudad de Tunja*, f. 33r. Hay una transcripción hecha por las Srtas. C. ZULETA, A. RUEDA y C. BUSTOS, que publicó E. ORTEGA RICAURTE (Bogotá 1941) 103. Para el año de 1541, llevaba el Padre Requejada 14 años en América, lo que confirma que arribó a playas americanas en 1527.

191. J. DE CASTELLANOS, *Elogios*, 297. El mismo poeta dedicó varias octavas reales al burro Muzubare, "conquistador" *honoris causa*.

tación de los agustinos. La sentencia de la Audiencia en 1587 declaró que las casas de Tunja se dejaran para la Iglesia. De los otros bienes restantes que la mitad pasasen al convento de profesión (Zaragoza) y la otra mitad para el de San Agustín de Bogotá. Tanto el testamento como el voluminoso proceso se encuentran en el Archivo Histórico de Tunja, *Protocolos* de 1575 a 1576, en poder de la Academia Boyacense de la Historia¹⁹².

123. RIBERA, Andrés del Espíritu Santo:

Profesó en el convento del Desierto de La Candelaria el día 24 de abril de 1614, según consta en el *Libro de profesiones*: "hijo de Andrés de Rivera natural de La Palma y Juliana Patiño. Prior, Fray Juan Rubio. Prior General, el Maestro Fray Juan de Aste. Notario: Fray Agustín de S. Nicolás. *In margine*: De la Provincia de Gracia"¹⁹³.

Terminados sus estudios eclesiásticos en Bogotá y capacitado en la lengua de los Chibchas fue enviado a la doctrina de Carcasí, cerca de Pamplona y los Tunebos, en 1630, evangelizando a los Laches. En 1632 es nombrado doctrinero de Guásimos y en 1636 de Cúcuta, desde donde llegaba hasta el Lago de Maracaibo siguiendo el curso del río Zulia. Fue conventual de Gibraltar desde 1637 dedicándose al adoctrinamiento de los Chiruríes, Bobures y otras tribus del Sur del Lago. Debió morir poco después, porque ya no figura en la visita siguiente¹⁹⁴.

124. RIBERA, Francisco:

Nació en Zamora (España) y profesó siendo mayor de edad en el convento de San Agustín de Quito el día 27 de mayo de 1592¹⁹⁵.

Antes de 1601 se encontraba en el Nuevo Reino de Granada por lo que pasa a formar parte de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia. El día 13 de enero de 1603 es comisionado para que visite el Río Grande (Magdalena) y vea la posibilidad de fundar un convento en Mompós y otro en Tamalameque. Fruto de su misión fue la fundación del convento de Mompós para dedicarse a la conversión de los naturales de aquella región. En ese mismo año es

192. Archivo Histórico de Tunja. Academia Boyacense de la Historia, *Protocolos* 7, ff. 13r-16v; Hay varios informes a continuación. J. PEREZ GOMEZ, "El primer Agustino que arribó a playas americanas"; AHHA 31 (1929) 5-24 y 108-112; U. ROJAS, *Juan de Castellanos* (Tunja 1958) 262-268; F. CAMPO, *Historia doc.* 7-18.

193. *A. Aug.* 10 (1923) 234; R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 738.

194. ACAB, 12, f. 118r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 161, 163 y 248; F. CAMPO, *Historia doc.* 147.

195. ACAQ, *Libro 1 de profesiones*, f. 17r.

elegido Definidor y se nombra en 1604 al Padre Diego de Angulo superior de Mompós. Desde 1607 hasta 1611 estuvo el Padre Francisco Ribera en Cartagena con el Padre Vicente Mallol. En 1616 fue elegido Provincial y en ese mismo año visitó los conventos y doctrinas de Venezuela, menos Aricagua, porque estaban los indios en armas y alejados del pueblo. En 1621 es nombrado superior del convento de Bogotá y en 1624 nuevamente Provincial. Muere poco después al hacer la visita al convento de Cartagena, sucediéndole en el provincialato el Padre Bartolomé Barba, que también sabía el Chibcha. El Padre Francisco Ribera debió de aprender muy bien el Quechua en el convento de Quito¹⁹⁶.

125. RINCON, José Ignacio del:

En 1771 era corista en el convento de San Agustín de Bogotá y había nacido en el Nuevo Reino de Granada. Poco después de terminar sus estudios, la obediencia le destinó al convento de Mérida como procurador, llevándose parte de las alhajas de Barinas a Mérida en 1777¹⁹⁷.

En 1785 fue nombrado doctrinero de Mucuchíes y Mucurubá hasta 1790 en que es elegido Visitador Provincial. En 1792 visitó los conventos y doctrinas de Venezuela. El día 27 de enero de ese año al visitar Aricagua, se puso a examinar a los indígenas, preguntando a unos los mandamientos, a otros el credo y las demás oraciones, hallando varios Giros que no sabían contestar en castellano. Algunos ladinos dijeron que rezaban y se confesaban en su lengua, que sabía muy bien el Padre Mendoza y desconocía el Padre Rincón, que hablaba el Chibcha y tenía algunos conocimientos del Mucuchí. Aunque se ha considerado a los Giros como Aricaguas, que hablaban el Mucuchí —al menos algunas tribus— es probable que tuviesen afinidad a los Jirajaras y otras naciones de los Llanos¹⁹⁸.

En 1796 es nombrado nuevamente procurador del convento de Mérida y en 1797 envía una carta al Padre Provincial informando sobre los conventos de Mérida, Maracaibo (casa de procuración), San Cristóbal, Gibraltar y Barinas. Se queja de que está algo sordo y enfermo por lo que había pasado una temporada en La Grita y en San Cristóbal. Para el año de 1802 ya no figura entre los conventuales de Mérida¹⁹⁹.

196. ACAB, 6, f. 11v; 11, ff. 44r-45 y 130v; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 211 y 291; AHHA 24 (1925) 32.

197. ACAB, 16, f. 30v; 10, f. 267r; AAM, *Carpeta Religiosos, agustinos*, ff. 2r-3v.

198. ACAB, 16, f. 166r; AHPM, *Convento de San Agustín*, I, exp. 7, ff. 1r-4v.

199. ACAB, 49, ff. 537r-541v; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 251; F. CAMPO, *Historia doc.* 43, 63-69, 70, 76, 236 y 276.

126. RIOS, Gonzalo de los:

Aparece en el catálogo de la Provincia de Gracia en el año 1648 como predicador. En 1651 fue enviado a Mucuchíes para acompañar y suplir al Padre Pedro Bonilla con quien aprendió el Mucuchí. En el año 1655 se le nombra doctrinero del pueblo de Chama. Al mismo tiempo debió de recorrer el cauce del río Chama y visitar algunos caseríos, donde se hablaba el Mucunchí. En este ministerio pudo permanecer algunos años más sin que se vuelva a tener noticias de él ²⁰⁰.

127. RIVAS, Damián:

Probablemente era de Mérida, donde se encontraba de conventual el año 1630. Como sabía el idioma de esta provincia fue enviado al Valle de la Paz de Aricagua como doctrinero en 1639 y allí permaneció once años. Atendía también a Mucutuy, Mucuchachí y otros caseríos por sendas peligrosas. Se sabe que realizó bien su oficio y en 1640 se nombra para sustituirle al Padre Juan de la Natividad. Es posible haya muerto en Aricagua ese año o el anterior, porque no se vuelve a tener datos o referencias ulteriores sobre su vida ²⁰¹.

128. RIVAS Y GUINEA, Miguel:

Probablemente era de origen español o peninsular y, en virtud de la alternativa, fue elegido Provincial en 1699. En 1700 visitó los conventos y doctrinas de Venezuela preocupándose especialmente por las misiones. Aprendió el Chibcha y en 1703 fue nombrado doctrinero de Guaseco. En 1719 se le designa Prefecto de los Acanayutos con sede en San Martín del Puerto de la Intendencia del Meta. En 1723 es destinado a Fómeque como Vicario y en 1730 a la doctrina de Busbansá y Tobasía internándose también en los Llanos ²⁰².

129. RODON o RONDON, Nicolás:

Pidió voluntario para las Misiones en España y acompañó al Padre Francisco Cerezo en 1598 con 20 religiosos, que componían una ex-

200. ACAB, 12, ff. 157r y 176r; AGOSA, 24, p. 708; F. CAMPO, *Historia doc.* 63.

201. ACAB, 11, f. 111r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 260; F. CAMPO, *Historia doc.* 84. Hay varias familias con ese apellido en Aricagua y Mucutuy.

202. ACAB, 13, ff. 282r-285r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 55, 74, 95 y 152.

pedición hacia el Nuevo Reino. Aprendió el idioma chibcha y en 1603 tenía superado el examen o prueba oficial, siendo considerado idóneo como confesor y predicador para ir a las doctrinas²⁰³.

En 1607 es nombrado superior de Mérida arreglando el convento y realizando tanto apostolado que en las antiguas *Crónicas* se le denomina "el apóstol de Mérida"²⁰⁴.

El día 21 de enero de 1612 se le confió la misión de fundar un convento en la ciudad de Trujillo para que sirviese de centro misional. Se realizaron algunas diligencias y las esperanzas no llegaron a cumplirse. En 1616 se encontraba de conventual en San Cristóbal y acompañó como secretario al Padre Provincial Francisco Ribera en su visita a los conventos y doctrinas de Venezuela o Tierra Firme. En 1621 se le nombra doctrinero de Ubaque. Figura entre los muertos del trienio 1645 a 1648²⁰⁵.

130. ROMERO, Francisco:

Es uno de los religiosos más revolucionarios y admirables en la historia espiritual del coloniaje y también uno de los más desconocidos y olvidados. Nació en el Perú y descendía de una familia indiana. Como para el año de 1692 tenía treinta y tres años, se puede señalar como fecha de su nacimiento el año 1659. El mismo oculta y aclara paradójicamente su origen en la introducción a su famoso libro *Llanto Sagrado de la América Meridional*: "Sin presunción de entendido, sin vanidad de erudito, sin ostentación de estudioso, sin la ciencia política de cortesano, con la *piel tosca de indiano*, para decirlo de una vez, busco desde mis vastos países (con no pequeños disrímenes) una espera, donde el llanto de la América halle seguro el consuelo"²⁰⁶.

Profesó y completó su formación en el convento de San Agustín de Lima. Terminados sus estudios eclesiásticos y ordenado sacerdote pasó al convento del Cuzco donde fue procurador desde 1685 hasta 1689. El 11 de julio de 1689, el Virrey del Perú le autorizó para poner en práctica sus planes catequísticos y misioneros más ambiciosos que los del Padre Fray Bartolomé de las Casas. Su celo

203. ACAB, 6, f. 22r.

204. G. DE LATORRE, "Crónica", 379.

205. ACAB, 12, f. 158r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 45; AHHA 25 (1926) 315.

206. T. LOPEZ BARDON, *Monastici Augustiniani R. P. Fr. Nicolai Crusanii*, 2 (Valladolid 1903) 574, donde se afirma que era de origen español. Cf. G. GIRALDO JARAMILLO, "El Padre Francisco Romero, su vida y su obra", Introducción a *Llanto Sagrado*, 7-47. En el título se añade: "Que busca alivio en los Reales ojos de nuestro Cathólico y siempre gran Monarca, Señor Don Carlos Segundo, Rey de las Españas y Emperador de las Indias". Mandó imprimir a su costa con todas las licencias necesarias el Doctor Don Bartolomé Vázquez Romero en Milán el año 1693. Hay un ejemplar en la *Biblioteca Nacional de Madrid* R-7999 con notas manuscritas.

apostólico le llevó a misionar entre los habitantes de Timaná, Sierra Nevada de Santa Marta y la península de la Guajira. Aunque entendía el idioma guajiro o goajiro y hablaba bien el Quechua y Aymará, no se preocupó de conservar las lenguas indígenas ni de estudiarlas filológicamente, sino de imponer el Castellano y la Religión Católica. Destruyó muchos templos y divinidades denominadas *Cabisuri*, *Dunama* y *Moatama* por considerarlos idolátricos. Da sin embargo muchos datos etnológicos y aportaciones valiosas sobre su modo de vivir, costumbres, indumentaria, forma de gobierno e idioma que se hablaba. En enero de 1691 se encontraba en Honda y luego pasó a Tames con autorizaciones especiales del Obispo de Popayán y el Arzobispo de Santafé. Algunos Corregidores y oficiales reales le prestaron ayuda siguiendo las instrucciones del Virrey del Perú, Duque de La Palata, mientras que otros le pusieron obstáculos, de los que se quejará luego ante la Corte. En su viaje a España se detuvo en Curazao y Cuba desplegando gran actividad catequística en las parroquias de La Trinidad, Santo Espíritu, Santa Clara, San Juan de Los Remedios y Guanabacoa. En La Habana funda la congregación de San Felipe de Neri. Desde Cuba proyecta un ambicioso plan de catequización del golfo de México y de La Florida; pero encontró algunas dificultades y prosiguió su viaje a España. Llegó al puerto de Cádiz antes del día 9 de septiembre de 1792, en que presenta un poder otorgado en Lima el 16 de abril de 1689 para cobrar cierta cantidad de dinero. Recibió ayuda y apoyo del prior del convento de Jerez de la Frontera, Padre Diego Nieto, y del Padre Juan de Pineda²⁰⁷.

Viaja por Italia y publica en Génova unas *Constituciones de las Religiosas Agustinas de Popayán* escritas por el Padre Agustín de Coruña el año 1578 y editadas en 1692. Las halló en Popayán o Timaná, donde había estado el Ilustrísimo Obispo Coruña. Es una lástima que no haya hallado también el *Catecismo*. Al año siguiente completa su *Llanto Sagrado de la América Meridional* y lo publica en Milán con la ayuda del impresor regio y camaral del Ducal Palacio en 1693. Ese mismo año llega a Madrid y hace una segunda edición de *Escuela de la mejor ciencia para enseñar a los infieles*, traduciendo este libro de la lengua italiana en la que lo escribió San Carlos Borromeo, haciendo comentarios y añadiendo lo que creía provechoso para mejor enseñar a los infieles. También tradujo de San Carlos Borromeo la *Doctrina Cristiana*. Le quedó tiempo y dinero para publicar el libro titulado *Del Misionario instruido en su ministerio* en el que desarrolla sus ideas sobre la catequesis y presenta informaciones a los misioneros. Quería ofrecer un método seguro y fácil a los doctrineros para evangelizar a los indios. Con mucho material, documentos y alegatos presenta en la Corte y en el Consejo de Indias una *Relación* de servicios prestados al Rey y un *Memorial* pidiendo una misión en Riohacha, Santa Marta y Guajira

207. AGOSA, 18, p. 144; G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo* VI, 678-684.

hasta Maracaibo, donde había innumerable gentío de indios y muchos deseaban recibir el bautismo, consiguiendo del Consejo de Indias el 27 de agosto de 1694 una autorización y ayuda para llevarse una expedición de Padres Capuchinos. En el Archivo de Indias quedan aún muchos papeles del Padre Romero sin publicar ²⁰⁸.

Terminadas sus gestiones en Madrid, se embarca con 13 misioneros en 1694. Al año siguiente obtiene el título de Prefecto de las Misiones de Sierra Nevada de Santa Marta, Tama, Popayán y Florida, regiones muy distantes unas de otras. Anteriormente el Nuncio de la Santa Sede en Madrid le había concedido el título de Misionero Apostólico; pero no logró ser nombrado Prefecto de las Misiones de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia que tenía el Padre Félix Carlos Bonilla. Tuvo comunicación y amistad con los Padres Pedro Jiménez de Bohórquez y Agustín Caicedo ²⁰⁹.

Después de visitar la isla de Mariquita llega a la Misión de los Tames y realiza gran apostolado en Caguán, Jesús Nazareno y Santísima Trinidad. Protesta contra la esclavitud como contraria al espíritu de las Leyes de Indias y se le oponen muchos encomenderos de Neiva y Timaná. El 2 de enero de 1702 se le quitan sus facultades y se le cita ante el Tribunal Eclesiástico. El 23 de noviembre de 1703 se encontraba en Lima, donde llegó a ser prior en 1705 del convento de la Recolectión de Ntra. Sra. de Guía. Volvió a España y murió en Madrid en noviembre de 1711 ²¹⁰.

131. RONQUILLO, Gabriel del:

Capacitado en lengua Chibcha y como buen predicador fue nombrado doctrinero de Cómbita en 1632, de Ramiriquí en 1636 y de los Llanos en 1637 internándose en los ríos Arauca y Apure. Estuvo algún tiempo en Lengupá (Colombia) y desde 1639 se estableció en Támara. Allí se familiarizó con los idiomas de los Tunebos, Achaguas y Jiraras a los que procuró evangelizar. Es mencionado como predicador en el catálogo de 1651 y en 1654 se le destina a la doctrina de Chita, donde permanece hasta 1676 en que probablemente muere ²¹¹.

208. G. GIRALDO JARAMILLO, "El Padre Francisco Romero", 26-27.

209. AGOSA, 43, cuad. 13, ff. 4r-6v y 15r-21v.

210. B. VAN LUIJK, "El Padre Agustín Beltrán Caicedo", 122-125. Cf. J. METZLER, "Das Missionsunternehmen des Francisco Romero O.E.S.A. Ende des 17. Jahrhunderts", *Neue Zeitschrift für Missionswissenschaft* 21 (1965) 1-17. Hay datos interesantes sobre él en el *Libro 3 de consultas* del convento S. Agustín de Lima, que está en ACAL.

211. ACAB, 12, f. 177r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 86, 90-91 y 145-149.

132. ROSALES, José:

Se encontraba de novicio en el convento de Mérida con Fray Gaspar de Licona, que era originario de la ciudad de los Caballeros. Allí seguía de corista en 1637²¹².

Terminados sus estudios y ordenado de sacerdote trabajó algunos años como conventual y confesor en Mérida desde 1648. En 1651 se le nombra doctrinero de La Sabana, Jají, Iricuy y El Potrero. En 1657 es elegido doctrinero de Mucurubá. Adoctrinaba como buen lenguaraz en el idioma mucuchí recorriendo algunos caseríos dependientes de su doctrina hasta Tabay y Mucuchíes. Continuó en Mucurubá hasta 1684²¹³.

133. RUBIO, Juan:

Aparece un religioso con el mismo nombre de conventual en Valladolid desde el 20 de diciembre de 1591 hasta el 9 de junio del año 1592. Pasó al Nuevo Reino de Granada y en 1607 es nombrado prior de la Candelaria porque le gustaba mucho la observancia y era muy fervoroso. Sin embargo no abrazó la Recolección, ni actuó de prior como deseaba el Padre Pedro Leonardo de Argenso-la, quien de hecho autorizó al Padre Juan Ramírez para ocupar el priorato de la Candelaria firmando las profesiones como prior desde 1608 hasta 1612. En 1611, el Padre Juan Rubio es elegido Definidor y en 1612 se encontraba de conventual en Mérida ayudando en la iglesia de este convento y en las doctrinas dependientes. Además del Chibcha aprendió el Mucuchí. En 1613 comienza a actuar de superior de la Candelaria firmando las profesiones hasta el año de 1615. Debíó de seguir allí y en 1621 con el título de Maestro es nombrado doctrinero de la Candelaria continuando hasta 1623. No se vuelve a tener noticias de él; pero ciertamente no "abrazó la Recolección Agustiniiana" como opina el Padre Ramón Buitrago²¹⁴.

134. RUFAS ARIAS, Lorenzo:

Nació en la Victoria del Reino de Granada, del Arzobispado de Santafé de Bogotá, y era hermano del famoso mártir Padre Andrés de Arrufate (Rufas). Profesó en el convento de San Agustín de

212. ACAB, 12, f. 103r; F. CAMPO, *Historia doc.* 69 y 92.

213. ACAB, 12, f. 161r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes bist.* 244-247. Probablemente era originario de Mérida, donde desarrolló gran labor pastoral adaptándose a los indios y cristianizando sus costumbres.

214. ACAB, 11, f. 44r; ANB, *Colonía*, 15, f. 44r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes bist.* 84; AHHA 20 (1923) 173; A. Aug. 10 (1923) 233-234; R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 756.

Quito el 1 de enero de 1581, sin tener los 16 años cumplidos como lo requerían las leyes canónicas del Concilio de Trento para la profesión solemne, por lo que repitió o renovó su profesión el 6 de marzo de 1583²¹⁵.

Al formarse la Provincia de Nuestra Señora de Gracia fue elegido Definidor y en 1604 prior de Cartagena. Sufrió el examen en lengua chibcha y se le consideró idóneo para ser doctrinero. Por sus fructuosos trabajos en el púlpito y en los demás cargos que había desempeñado se pidió para él el título de Maestro en 1607. En 1611 es nombrado Procurador General y Visitador recorriendo algunos conventos y doctrinas de Venezuela. Visitó los Llanos de Pedraza, donde había sido martirizado su hermano, y siguió ocupando puestos de responsabilidad hasta 1621 en que vuelve a ser elegido Definidor²¹⁶.

135. RUIZ, Diego de San Clemente:

Estuvo vinculado a la Recolección y, después de haber sido doctrinero de Cómbita, en 1645, fue nombrado superior del convento de la Candelaria en 1646. En 1648 vuelve a ser destinado a la doctrina de Cómbita porque hablaba bien el Chibcha y le reclamaban los indígenas de aquella región. En 1651 es nombrado Vicario-prior de la casa de Támara y se familiarizó con los indios de los Llanos. Al surgir la separación entre las Provincias de la Candelaria y de Gracia se quedó con esta última, pues demostró no estar de acuerdo con la escisión de la Provincia durante su priorato en Leiva (1654-1657). No es citado entre las *Memorias Biográficas de la Candelaria* por el Padre R. Buitrago. Los últimos años de su vida los pasó en Venezuela, donde fue doctrinero de Guásimos desde 1672 hasta 1675²¹⁷.

136. SACA, Custodio de la:

Nació en Castellote, Provincia de Teruel, diócesis de Zaragoza (España) y profesó en el convento de San Agustín de Quito el día 3 de septiembre de 1585 a la edad de 16 años cumplidos²¹⁸.

Terminados sus estudios y ordenado sacerdote fue destinado al Nuevo Reino de Granada acompañando al Padre Orejuela en Tinjacá

215. ACAQ, *Libro 1 de profesiones*, ff. 4v-5v.

216. ACAB, 6, ff. 21r y 60r; 10, ff. 8r-9r; 11, f. 213r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 48. En 1611 se le admitió como Maestro y el 12 de julio de 1616 se le dio patente para que pudiese quedar en la Provincia de Quito.

217. ACAB, 12, f. 176r; AGOSA, 24, p. 694; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 91 y 149; F. CAMPO, *Historia doc.* 147.

218. ACAQ, *Libro 1 de profesiones*, f. 6r.

y al Padre Mateo Delgado en Ráquira. Forma parte de la Provincia de Gracia y una vez examinado en la lengua chibcha, que hablaba bien, el día 13 de enero de 1603 fue nombrado doctrinero de San Pedro de Chipaque, donde edificó un templo e inspiró en los indígenas el amor al trabajo. En 1607 se le eligió doctrinero de Ubaque, cuya fundación le atribuyen las antiguas *Crónicas* de la Orden citadas por los Padres J. Vela y Salvador Camacho²¹⁹.

Desde Ubaque y San Pedro de Chipaque atendió a Cascavita desde 1607 hasta 1611. Teniendo en cuenta sus méritos y experiencia fue nombrado prior de Leiva en 1615 y del convento de Mérida en 1617, donde realizó buena labor pastoral y se familiarizó con el idioma de la Provincia. El 12 de agosto de 1621 se le concedió el título de Lector Jubilado²²⁰.

137. SALGUERO, Francisco:

Es uno de los Padres que integran la Provincia en 1601. Se pasó casi toda su vida en Mérida, donde figura como conventual en todas las visitas desde 1603 hasta 1611. Aprendió el idioma Mucuchí y Mucunchí colaborando con los doctrineros de Mucuchíes, La Sabana y Chama. No se vuelve a tener noticias de él y no aparece como conventual en 1616²²¹.

138. SANCHEZ DEL CASTILLO, Ignacio:

Era hermano del Gobernador de San Faustino y en 1682 es nombrado doctrinero de Guásimos. Después de aprender la lengua mucuchí fue destinado a la doctrina de Mucuchíes en 1687. En 1690 es elegido superior del convento de Barinas visitando los Llanos. En 1693 estaba de doctrinero en Mucurubá y en 1694 fue nombrado superior de San Cristóbal, desde donde atendía al mismo tiempo la doctrina de Guásimos. En 1696 volvió a Mucurubá, pero por poco tiempo, porque en 1698 estaba ya encargado de esta doctrina el Padre Pedro Barahona. No se ha logrado más noticias del Padre Ignacio Sánchez, que tenía fama de buen predicador²²².

219. S. CAMACHO, *Indemnización*, 37; F. CAMPO, *Historia doc.* 40.

220. ACAB, 6, ff. 109r-110r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 18, 38, 39, 44 y 82.

221. ACAB, 11, f. 44r; J. PEREZ GOMEZ, "Apuntes para la Hist." AHHA 20 (1923) 81.

222. AGOSA, 24, p. 855; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 244 y 248; F. CAMPO, *Historia doc.* 63, 69, 115, 148 y 211; J. E. VIVAS, *Breve Historia*, 10.

Nació en la Mota del Cuervo, provincia de Cuenca. El 21 de diciembre de 1559 profesó en el convento de Salamanca. En el Capítulo Provincial celebrado en Arenas de San Pedro, el día 11 de mayo de 1560, fue nombrado estudiante de Gramática en el convento de Badaya. Pasó al Perú junto con el Padre Luis Alvarez de Toledo en 1569. Por sus dotes y conocimientos se le nombró profesor de Teología y Artes, siendo confirmado en el cargo en el Capítulo celebrado en el Cuzco en 1571. Recibió el título de Doctor en Vísperas y Teología para los estudiantes del convento de Lima. En 1573 tomó parte en la fundación del convento de San Agustín de Quito y en 1575 asistió a la inauguración del nuevo convento de Santafé de Bogotá. Sigue hacia el Norte y se interna en la provincia del Espíritu Santo de la Grita (Venezuela) incorporando "a la Orden de San Agustín muchos pueblos y doctrinas de indios" ²²³.

Los compañeros del Padre Saona recorrieron el Valle del Táchira y trajeron la imagen de Ntra. Sra. de la Consolación de Táriba anterior al año 1575. Conocía el Chibcha y el Quechua además de los idiomas clásicos como el latín, griego y hebreo, que había enseñado como profesor. Fue el primer Provincial de la Provincia de Quito y acudió en 1579 al Rey pidiendo protección para las nuevas fundaciones y doctrinas, por lo que se despachó una Real Orden a la Audiencia del Nuevo Reino, "que no impida a Fray Gabriel de Saona de la Orden de San Agustín y a otros tres religiosos de la misma Orden, residentes en aquella tierra, entrar en la provincia del Espíritu Santo a entender en la doctrina de los indios, antes los favorezcan, teniendo licencia de su prelado. Badajoz 29 de julio de 1580" ²²⁴.

En 1586 al terminar su provincialato viaja a España como Procurador General y obtiene del Papa Sixto V la autorización para fundar la Universidad de San Fulgencio con un breve del 20 de agosto de 1586. A su regreso obtuvo en 1592 la Cátedra de Escritura en la Universidad de San Marcos de Lima. Viajó a España en 1596 para gestionar asuntos de la Provincia de San Miguel de Quito y después se encargó por un año en 1604 de la Cátedra de Lima. Se retira al convento de Quito en 1606 y muere siendo prior de dicha casa el 6 de enero de 1615 a la edad de 76 años ²²⁵.

223. A. DE LA CALANCHA y B. DE TORRES, *Crónicas Agustínianas*, II, 246 y 423.

224. AGI, *Santafé* 540, ff. 6v-7r. Cf. G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VII, 445-447.

225. A. DE LA CALANCHA, *Crónica Moral*, 646; T. DE HERRERA, *Alphabetum*, 358.

140. SIERRA, Juan de la:

Nació en Bogotá y profesó en el convento de la Candelaria el día 9 de abril de 1630 con ánimo de perseverar en la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia como de hecho lo hizo ²²⁶.

En 1640 es destinado a Mérida, donde aparece como conventual en 1641 haciendo de predicador y confesor. Aprendió el idioma de la Provincia meridense y atendió la doctrina de Chama hasta 1643. En 1644 fue nombrado doctrinero de Aricagua, Mucutuy y Mucuchachí. Durante cuatro años evangelizó el Valle de la Paz de Aricagua con muchas dificultades y extremada pobreza. En 1648 pasa a la doctrina de Mucurubá. Siguió perteneciendo como conventual de Mérida y en 1669 vuelve de doctrinero a la región de Aricagua. En 1670 acudió ante el Gobernador Don Pedro de Vielma para que Don Francisco de Altuve, encomendero de los Giros de Aricagua, le pagase 82 pesos y seis reales que le debía por estipendio de la doctrina. Murió unos diez años después en Aricagua y se le menciona entre los difuntos del trienio 1678 y 1681 ²²⁷.

141. SOLER, Manuel:

Aparece por primera vez en Venezuela al ser nombrado prior del convento de San Cristóbal en 1753. Se preocupó de evangelizar a las tribus de la cuenca del Torbes dependientes de su jurisdicción. Sabía el Mucuchí y al terminar su priorato fue enviado de doctrinero al Valle de Aricagua. Estuvo alguna temporada solo aunque, como se apellidaba Soler y Camacho, el Padre José Pérez Gómez creyó que se trataba de dos religiosos distintos. Al principio estuvo con el Padre José Barreto y posteriormente con el Padre Victorino Bonilla, que era Prefecto de la Misión de Aricagua en 1758 y ya no se menciona al Padre Soler, porque quizás había muerto antes de esa fecha ²²⁸.

142. SOTO, Pedro de:

Nació en la ciudad de Mérida, Extremadura hacia el año 1555 y profesó en el convento de Burgos el día 25 de julio de 1590. Estudió en Salamanca con lucimiento y, una vez ordenado sacerdote, llegó

226. AGOSA, *Libro de profesiones de la Candelaria*, f. 49r; *A. Aug.* 10 (1923) 236; R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 753.

227. ACAB, 12, ff. 138r, 161r y 176r; F. CAMPO, *Historia doc.* 58, 69 y 84.

228. ACAB, 15, f. 97r; J. PÉREZ GÓMEZ, *Apuntes bist.* 260; AHHA 25 (1926) 57; F. CAMPO, *Historia doc.* 85, 116 y 148.

a la Provincia de Quito, donde estuvo algún tiempo como predicador²²⁹.

Aprendió el Quechua, el Chibcha y el Mucuchí y fue nombrado doctrinero de Mucuchíes en septiembre de 1597. Evangelizó a los indios de las encomiendas de Antón Añez, Antonio Aranguren, Antonio Monsalve, Juan de Carvajal y otros, a los de Mucuruguá o Mucurubá de Juan Sánchez e Isabel Becerra y a los de Cacute de Hernando Alarcón²³⁰.

Al dividirse la Provincia de Quito en 1601 se fue a la Provincia de Nuestra Señora de Gracia en el Perú. A la edad de 52 años, en 1617 tomó el hábito de recoleto en Misque y "perseveró en aquella aspereza y vida hasta el año 1641 en que se le nombró prior de Potosí y no aceptó. Por ser mucha su edad y graves sus achaques en la Recoleta de Lima, le dieron licencia los Prelados para que viviese en el convento grande de la observancia, donde murió el año de 1643"²³¹.

143. SOTOMAYOR, Francisco de:

Ese religioso era familiar del Padre Martín de Sotomayor, que fue buen lenguaraz en Chibcha, doctrinero de Boyacá en 1585, Tinjacá en 1586 y Cómbita en 1601²³².

El Padre Francisco de Sotomayor es destinado a la doctrina de Tabuco (Colombia) en 1614 para que, como celoso misionero, abriera nuevos campos de apostolado cerca de los Tunebos y los Laches. La doctrina de Tabuco dependió del convento de la Villa de San Cristóbal, donde se encontraba de conventual el Padre Sotomayor. Fue uno de los buenos lenguaraces en Chibcha llegando a familiarizarse con las lenguas tuneba y sáliva. Seguía de conventual en San Cristóbal en 1616²³³.

144. SUESCUN, Francisco:

Terminados sus estudios eclesiásticos y capacitado en la lengua chibcha, desempeñó el cargo de doctrinero en La Salina desde 1697. A continuación fue destinado a la doctrina de Támara el año 1703. Su permanencia en las misiones llaneras le ayudó a dominar a perfección las lenguas achagua y sáliva. En 1717 fue nombrado superior del convento de Mérida, cuyo priorato desempeñó dos veces

229. A. DE LA CALANCHA y B. DE TORRES, *Crónicas Agustiniánas*, II, 304.

230. T. FEBRES CORDERO, *Décadas*, 177-178; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 236; F. CAMPO, *Historia doc.* 54, 62, 64 y 68.

231. A. DE LA CALANCHA y B. DE TORRES, *Crónicas Agustiniánas*, II, 304.

232. ACAB, 6, f. 32r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 82, 85 y 91.

233. ACAB, 11, f. 63r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 163.

en la primera mitad del siglo XVIII. Desde 1721 se encargó de la doctrina de Mucurubá dejando constancia de sus múltiples actividades pastorales en el Libro de la Cofradía de la Concepción Purísima de la Virgen María Nuestra Señora del pueblo de Mucurubá hasta 1728 en que vuelve a ser superior del convento de Mérida ²³⁴.

145. TAPIA, Agustín Clemente de:

Desde 1765 se encontraba de conventual en Gibraltar y en 1767 le tocó hacer de prior. Al año siguiente pasó al Valle de la Paz de Aricagua y suplió al cura de San Jacinto del Morro desde 1768 hasta 1769 según consta en los libros parroquiales de esos años. Capacitado en la lengua de los Giros fue nombrado Prefecto de la Misión de Aricagua en 1771 ²³⁵.

Permaneció en el Valle de Nuestra Señora de la Paz de Aricagua hasta 1776 en que fue elegido Prefecto el Padre José Antonio Mendoza. El Padre Tapia siguió siendo conventual de Mérida y ayudaba a las doctrinas dependientes de este convento y otras, que habían sido anteriormente de los agustinos como El Ejido, donde estuvo de cura interino desde 1779 hasta 1780. En 1781 vuelve a la Misión de Aricagua y el 9 de diciembre de 1782 informa que esta doctrina tiene 645 almas y contribuyen para el sostenimiento del misionero con lo siguiente: "En el mes de enero de cada año, que es cuando hacen sus fiestas, los casados (dan) dos sacos de costales por ocho arrobas y los solteros uno por cuatro; unos cera o sombreros de palma, algunos nada por sus casamientos o entierros y otros una manta o costal por los bautismos". Todo esto no daba para el sostenimiento del misionero que necesitaba ayuda del convento de Mérida y del curato de Mucuchíes con sus agregados de Mucurubá, Cacute y otros caseríos ²³⁶.

146. TAPIA, Ignacio:

Elegido superior del convento de Mérida en 1696 se consagró a la vida pastoral. En 1699 fue nombrado prior del convento de Gibraltar recorriendo la parte Sur del Lago de Maracaibo para evangelizar a los Chiruríes y Bobures. Posteriormente acompañó como Secretario al Padre Provincial, Mtro. Francisco Moreau de Montaña,

234. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 136 y 149; F. CAMPO, *Historia doc.* 37, 41, 63 y 69.

235. ACAB, 16, ff. 33r-37r.

236. AHPM, *Convento de S. Agustín*, IV, exp. 11, ff. 2r-3v; F. CAMPO, *Historia doc.* 31, 59, 80, 85 y 70. Estuvo interinamente en el Motro desde junio hasta septiembre de 1775 y posteriormente en Jají desde 1780 hasta el 8 de mayo de 1785, AAM, *Libros de Bautismos del Morro*, 1775.

visitando en 1703 los conventos y doctrinas de Venezuela. Estudió las lenguas de los Llanos y en 1708 fue nombrado doctrinero de Támara y en 1715 de Ubaque, donde permaneció hasta 1718 ²³⁷.

147. TELLEZ, Bernardo:

Terminados sus estudios en Bogotá y con el título de predicador fue nombrado en 1663 doctrinero de La Sabana. Al mismo tiempo asistía a los pueblos de Jají, Iricuy y el Potrero. Estaba en La Sabana de Vicario el Padre Juan Martínez de Sahagún. Ambos hablaban bien el Chibcha y el Mucunchí. El Padre Bernardo Téllez procuró adoctrinar los caseríos de la cordillera de Mérida en dirección al Lago de Maracaibo en lo que hoy es La Azulita bajando por los ríos Guachí y Guamú. Al igual que otros doctrineros de La Sabana y Mucuchíes, recorrió los pueblos de La Sal (Piñango), antigua aldea de Torondoy (Santa Apolonia), Santa Rita, Cacute y el Pino hasta llegar a Santa Rosa, San Antonio de Heras, Palmarito y Chirurí. Estuvo de doctrinero en Mucuchíes (1669-1672) ocupando luego el priorato del convento de San Antonio de Gibraltar (1672-1675) ²³⁸.

148. TELLEZ DE LAS PEÑAS, Rodrigo:

Nació en la ciudad de Mérida y era hijo del Gobernador del mismo nombre, que procedía de Ubeda y pasó a las Indias en 1557. Tenemos interesantes noticias sobre las gestiones del Capitán Rodrigo Téllez de las Peñas, como Corregidor y Gobernador de Mérida desde 1575 hasta 1578 por un *Informe* de su nieto Diego Téllez de las Peñas, que en 1625 resalta los méritos de su abuelo, Corregidor y Justicia Mayor de Mérida, para pacificar las disensiones y rivalidades entre los Gavirias y Cerradas, seguidores respectivamente de Juan Rodríguez Suárez y de Juan Maldonado ²³⁹. En 1594 se encuentra de conventual en Mérida.

Es uno de los religiosos que forman la Provincia de Nuestra Señora de Gracia en 1601, apareciendo en la lista al lado de su hermano Pedro Fuentes, también criollo y merideño, que debía de ser hijo natural del Gobernador Rodrigo Téllez de las Peñas, porque no lleva su apellido. A semejanza de Carlos V, los grandes hombres de la España imperial reconocían en las Indias a sus hijos naturales y se preocupaban de su educación.

237. ACAB, 13, ff. 287r-299r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 45 y 149.

238. AGOSA, 24, pp. 738 y 744; F. CAMPO, *Historia doc.* 92 y 169.

239. AGI, *Santafé*, 133, ff. 1r-8v; N. MARIA, *Catálogo de documentos*, 210, nn. 4300 y 4303; 319, n. 6661.

El padre Rodrigo Téllez de las Peñas fue prior del convento de San Cristóbal desde 1603 hasta 1607. Al hacer la visita regular en 15 de enero de 1604, el Padre Provincial, Vicente Mallol, dejó constancia de su buena labor como superior y doctrinero. Le acompañaba el Padre Luis Olmos y ambos estaban dedicados al sostenimiento del culto y cuidado de los enfermos, haciendo al mismo tiempo de doctrineros en la Villa y pueblos vecinos. Colaboraron con los párrocos, Pbro. Juan Celi de la Parra, Antonio Arroyo y Alonso Cordero.

El convento y la iglesia estaban en construcción, por lo que se exigió "hacer planta y modelo conforme arquitectura". Para la realización de estas obras se contaba con los productos de las tierras de Dantos y Mocoy, donde había algunos ganados, junto con las obviaciones de pie de altar, algunas capellanías y censos, que producían un principal de 800 pesos de veinte quilates, con los que se llevó adelante la construcción de la iglesia y el convento, aumentando el *quorum* de religiosos hasta el número de cuatro o seis conventuales.

De su apostolado entre las tribus de los chinatos en las orillas del río Torbes, nos ha dejado constancia el Regidor de la Villa, Martín de Cárdenas en 1608, asegurando que "había visto ir río abajo a hacer doctrina a Fray Rodrigo Téllez, prior del dicho convento y ha oído decir que ha bautizado y catequizado a muchos indios"²⁴⁰.

Estuvo algún tiempo en Bogotá y Valledupar atendiendo una capellanía fundada por D. Pedro Aguirre y cuyo patrón era D. Juan Mejía Bernal. Luego fue prior del convento de Mérida (1621-1624) adoyctrinando a las tribus indígenas de la cuenca del Chama, por lo que fue nombrado doctrinero del Ejido el día 16 de febrero de 1626 y de La Sabana el 29 de julio de 1627. Ese mismo año llegó en sus correrías apostólicas hasta los Puertos de Altagracia, donde dejó una imagen de Nuestra Señora de Altagracia.

En 1636 fue nombrado Provincial y se dedicó a visitar las doctrinas y conventos. Además del Chibcha hablaba bien la lengua indígena de la provincia de Mérida. Murió en Villa de Honda el 3 de mayo de 1638 con fama de santo. Según afirma F. Flórez de Ocariz, después de su muerte le quitaron un cilicio de hierro que tenía clavado en las carnes. "Mereció más aún para el aplauso común por varón ajustado y de buena conducta que por la prelación que tuvo"²⁴¹.

240. ANB, *Sala de Colonia, Miscelánea*, 16, ff. 810r-815r.

241. J. FLOREZ DE OCARIZ, *Genealogías*, III, 45; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 147. Consta que el 19 de junio de 1627 obtuvo patente para ir a los Puertos de (Altagracia) Maracaibo. Cf. F. CAMPO, *Historia doc.* 36-40, 92, 106-108, 114 y 272.

149. TORREGROSA, Alonso de:

Debió de ser comisionado para fundar el convento de San Agustín en San Cristóbal, labor que realizó exitosamente en 1593 después de vencer una serie de dificultades jurisdiccionales y económicas. Como premio a su buena obra se le nombró superior en 1601 y no sólo suplió las ausencias de los párrocos, sino que además procuró atender a las doctrinas de Tamuco, Cúcuta, Capacho, Táriba y Teocara. Se puso en comunicación con los Guásimos y Chinatos siguiendo río abajo hasta algunas encomiendas, donde había indios rebeldes. De esto nos ha dado un valioso testimonio D. Alonso Ortiz de Parada, Teniente de Corregidor y Justicia Mayor de San Cristóbal, en 11 de mayo de 1608 ante el Licenciado Pbro. Vicente Gironés, Visitador General en nombre del Arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero: "A falta de cura, el Padre Torregrosa, prior que fue de este convento, servía el curato de la iglesia parroquial de esta Villa, y así mismo le deja nombrado cura, haciendo ausencia, y que sabe que administraba los sacramentos a los vecinos etc." ²⁴². Atendió también a la doctrina de Zimaraca.

Durante su estancia en San Cristóbal tuvo lugar la milagrosa renovación de la imagen de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba el día 15 de agosto del año 1600, estableciendo ese mismo año la Cofradía de Nuestra Señora de la Consolación y Correa, mientras adoctrinaba a los Capachos y Táribas.

En 1602 sufrió el examen correspondiente de la lengua chibcha y fue considerado idóneo para ser nombrado doctrinero haciendo de predicador y confesor. En 1603 se le nombró superior del convento de Bogotá, cargo que dejó en 1604 al Padre Francisco Cerezo. Siguió trabajando en diversos ministerios pastorales y en el Capítulo Provincial celebrado en julio de 1611 fue designado Visitador ²⁴³.

150. URÍA, Agustín de:

En 1621 fue nombrado doctrinero de Mucuchíes atendiendo al mismo tiempo a Mucurubá hasta 1624. Posiblemente sea originario del Nuevo Reino de Granada figurando con el nombre de Agustín de San Nicolás, que estuvo de corista en la Candelaria y en 1621 terminaba los estudios de Teología en Bogotá. Además del Mucuchí hablaba bien el Chibcha. Se le eligió superior del convento de San Cristóbal en 1630 y colaboró con las doctrinas dependientes de su jurisdicción hasta 1633. En 1635 ocupó el priorato de Tunja y en 1636 volvió al pueblo de Mucurubá como doctrinero dependiendo como conventual de Mérida en 1637 ²⁴⁴.

242. ANB, *Miscelánea*, 16, ff. 809r-815v; J. E. VIVAS, *Brave Historia*, 8-9.

243. ACAB, 6, ff. 21r y 60r; F. CAMPO, *Historia doc.* 106-114.

244. ACAB, 6, f. 111r; 12, f. 103r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 241-243; AHHA 21 (1924) 307; F. CAMPO, *Historia doc.* 62, 68, 69 y 115.

El problema de la identificación del Padre Agustín de San Nicolás se complica, porque hacia 1630 vino otro religioso de España con el mismo nombre acompañando al Padre Francisco de la Resurrección. Quizás, sea éste el que en 1634 con otros Padres y Hermanos se dirigió a Urabá para averiguar el paradero del Padre Alonso García de Paredes y sus compañeros mártires. Escribió una *Crónica*, que se envió a España y se ha perdido; por lo menos hasta el presente no se sabe su paradero. Pero bien pudiera ser el mismo Agustín de Uría, que precisamente el año 1634 estaba libre de cargo y de ocupación²⁴⁵.

151. URRIBARRI, Vicente:

Terminados sus estudios eclesiásticos y capacitado en la lengua mucuchí, fue nombrado en 1720 doctrinero del Valle de la Paz de Aricagua, haciendo al mismo tiempo de Prefecto de Misión hasta 1738. Resulta interesante su labor pastoral, porque llevado de su celo misionero quiso imponer la asistencia de los indígenas al *Catecismo* por la fuerza utilizando medios coercitivos; pero resultó funesto y se quedó con 12 nativos, pues los demás huyeron. Esto le hizo cambiar de método y aplicar las normas dadas por San Agustín en el *De Catechizando rudibus* para atraer a los Giros y Aricaguas procurando enseñar deleitando mediante narraciones y cánticos, no con violencia y coacción, sino con persuasión²⁴⁶.

152. VADILLO, Antonio:

Nació en Madrigal, provincia de Avila, y profesó en el convento agustiniano de Segovia en 21 de febrero de 1583, siendo su Maestro de noviciado el Padre Juan Vaquero²⁴⁷.

Pidió voluntario para ir a las misiones en las Indias y pasó al Nuevo Reino de Granada donde fue nombrado primer doctrinero de Lagunillas, en septiembre de 1597. Comprendía esta doctrina a los indios de la Quebrada de Villalpando, Jají de Andrés Varela, Iricuy de Diego de Luna, La Sabana de Francisco de Trejo y los indios del Potrero de Francisco López Mejía. Se subía a La Sabana desde Lagunillas por un camino serpenteante que arranca de junto a la famosa laguna de Urao y pasa por el caserío de la

245. R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 270; G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo*, II, 171; D. MUCIENTES, *Centurias*, 51, donde se menciona la *Crónica* "con breve noticia de usos y costumbres de Calamar (Cartagena)" que se atribuye al Padre Alonso de la Cruz Paredes.

246. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 262 y 260; F. CAMPO, *Historia doc.* 83-84.

247. Z. NOVOA, *Pichero*, letra V, "Antonio Vadillo".

Trampa. El Padre Vadillo además del Chibcha aprendió el idioma de la provincia de Mérida, donde debió morir antes de 1603, porque ya no figura en el catálogo de ese año ²⁴⁸.

153. VALDES, Juan:

Terminados sus estudios y capacitado en la lengua Chibcha y en la que se hablaba en la provincia de Mérida, con los títulos de predicador y confesor, fue nombrado Vicario-prior de la casa de Mucuchíes, donde solía haber uno o dos Padres doctrineros para evangelizar a Mucuchíes, Mucurubá y otros caseríos ²⁴⁹.

En 1651 resultó elegido prior del convento de la Villa de San Cristóbal fomentando el culto a una imagen de Ntra. Sra. de Chiquinquirá, cuadro venerado en la iglesia del convento, que suplió a la parroquial desde 1644 al ser destruida ésta por un terremoto. Ayudaba al doctrinero de Guásimos, cuya doctrina regentó desde 1654, haciendo al mismo tiempo de Capellán temporalmente de la ermita de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba cuya historia se escribió en su tiempo por el Padre Diego de Mirabal. Después de realizar una buena labor pastoral en Guásimos, fue elegido prior del convento de Tunja (1657-1660) ²⁵⁰.

154. VALENCIA, Lucas de:

En 1603 estaba ordenado de menores y cursaba sus estudios en el convento de Bogotá, donde "examinado de Artes, se le halló suficientemente preparado para oír Teología", mientras se capacitaba al mismo tiempo en la lengua general del Nuevo Reino ²⁵¹.

En 1611 fue nombrado superior del convento de la Villa de San Cristóbal evangelizando también algunas tribus río abajo hasta el año de 1615. En 1618 se le eligió superior del convento de Mérida, donde terminado su priorato, siguió como conventual haciendo de doctrinero de La Sabana desde 1624 hasta 1627. Posteriormente en 1636, como subprior regentó el priorato un año hasta 1637, en que la obediencia le envió a Mucurubá de doctrinero, porque sabía bien la lengua de esa región. En 1642 fue nombrado doctrinero de Cúcuta, donde muere en 1644 ²⁵².

248. ACAB, 6, ff. 19r-20r; 11, ff. 7r-8v; AHPM, *Convento San Agustín*, 4, expe. 11, f. 1rv.; F. CAMPO, *Historia doc.* 54; T. FEBRES CORDERO, *Décadas*, 178.

249. AGOSA, 24, p. 688.

250. ACAB, 12, f. 177r; F. CAMPO, *Historia doc.* 115 y 147.

251. ACAB, 6, ff. 11v y 19v.

252. ACAB, 11, ff. 45r y 114r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 161, 243 y 246; AHHA 24 (1925) 43; F. CAMPO, *Historia doc.* 40, 69, 92 y 115.

155. VARGAS, Juan Bautista de (la Trinidad):

Tomó el hábito agustiniano en el convento del Desierto de la Candelaria y profesó en el "convento de Tunja el 22 de mayo de 1617 por mandato del Padre Provincial Fray Francisco de Ribera" ²⁵³.

En 1645 fue nombrado prior del convento de San Cristóbal, cuya iglesia hacía de parroquia desde 1644. Procuró colaborar con los párrocos de San Cristóbal y doctrineros agustinianos de aquella región. En el año de 1648 fue nombrado superior del convento de Gibraltar. Hizo algunos viajes por el río Zulia desde Cúcuta hasta el río Catatumbo y su desembocadura en el Sur del Lago de Maracaibo. El trabajo agotador minó su salud y murió en 1650. Además del Chibcha se familiarizó con algunos idiomas caribes que se hablaban cerca de Gibraltar. Sus restos mortales reposan en lo que antiguamente fue convento de San Agustín y hoy hay manglares, donde graznan las aves y duerme la boa al soplo ardiente de la brisa tropical ²⁵⁴.

156. VARGAS, Mateo de:

Con el título de predicador fue nombrado prior de Barinas en 1717. Terminado su priorato en Barinas y después de haber recorrido parte de los Llanos, pasó a Mérida como prior en 1721. Aprendió el idioma de la Provincia de Mérida y algunos de sus dialectos como el Migurí que se hablaba en Acequias. En 1723 estaba de procurador y superior del convento de Mérida. Allí continuó algunos años más. En 1636 es nombrado doctrinero de Támara, donde debió aprender la lengua sáliva y achagua. En 1736 se le destinó como doctrinero a Ubaque y siguió hasta 1743 ²⁵⁵.

157. VARGAS, Roque de:

Se encontraba de conventual en la Villa de San Cristóbal desde 1648 como subprior. Al morir el Padre Alonso de Alarcos ocupó el puesto de prior desde 1649 hasta 1651, en que fue elegido superior del convento de Gibraltar. Se preocupó mucho de la doctrina de Chirurí y procuró reconstruir la iglesia, cuya obra no estaba terminada aún para el año 1654 y por eso se le reelige para que la complete.

253. AGOSA, *Libro de profesiones de la Candelaria*, f. 8rv. Cf. R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas* 741, donde se omite su apellido.

254. ACAB, 12, ff. 168r y 181r; F. CAMPO, *Historia doc.* 115 y 169.

255. ACAB, 10, f. 199r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 45 y 150; F. CAMPO, *Historia doc.* 79 y 211.

En 1657 al cumplir su priorato en Gibraltar pasó al convento de San Cristóbal, desde donde adoctrinó en lengua chibcha a los Táribas, Bochelemas y Chinacotas ²⁵⁶.

158. VAZQUEZ, Francisco:

Son pocas las noticias que se tienen de este religioso. Estaba de conventual en Valladolid el 20 de enero de 1606. Pasó al Nuevo Reino de Granada y una vez capacitado en la lengua general o matriz fue nombrado doctrinero en Táriba en 1621, sucediendo al Padre Luis Barrientos. Allí estuvo hasta 1624; pero sorprende un poco que no figure entre los conventuales de San Cristóbal en la visita del 11 de noviembre de 1622, en que se citan los demás doctrineros como el Padre Manuel Contreras. Quizás no se incorporó definitivamente a la Provincia de Nuestra Señora de Gracia, sino que permaneció sólo algún tiempo. Fomentó mucho el culto a la imagen de Ntra. Sra. de la Consolación de Táriba con la Cofradía de la Cinta o Correa ²⁵⁷.

159. VAZQUEZ, Nicolás:

Con alguna práctica pastoral y capacitado para oír confesiones se le destinó en 1761 a la Prefectura de Aricagua para hacer compañía a los Padres José Barreto y Pedro del Barco. Su celo misional y permanencia durante más de cuatro años con los Giros nos hace suponer que aprendió su lengua, en la que era buen lenguaraz el Padre José Barreto. En los libros de visitas se deja constancia del amor y caridad con que enseñaba la doctrina cristiana en la lengua de los indígenas. El Padre Vázquez pasó posteriormente al convento de Cartagena y allí permanecía como conventual el año 1771 ²⁵⁸.

160. VELASCO, Dionisio Mejía de:

Nació en la ciudad de Pamplona (Colombia) y profesó en el convento del Desierto de la Candelaria el día 16 de mayo de 1624, siendo prior el Padre Juan Ramírez. Suele figurar y de hecho firmaba con el apellido materno, cuando en realidad era hijo legítimo

256. AGOSA, 24, p. 700; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 162; AHHA 24 (1925) 43; F. CAMPO, *Historia doc.* 115, 166 y 169.

257. Z. NOVOA, Letra V; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 247; AHHA 24 (1925) 327.

258. ACAB, 16, f. 31r; F. CAMPO, *Historia doc.* 85.

de Juan Mejía de Labarera y de María de Velasco, vecinos de Pamplona, según consta en el acta de profesión ²⁵⁹.

En la paradógica lucha entre calzados y descalzos, se quedó con los calzados observantes para dedicarse de lleno a la vida pastoral. En 1642 fue nombrado doctrinero de Guásimos y en 1645 de Cúcuta. Como confesor figura entre los Padres huéspedes de la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia en 1651 por haber profesado en la Candelaria. Era buen lenguaraz en Chibcha, en cuyo idioma adoctrinó a los Guásimos, Cúcutas y Chinatos ²⁶⁰.

161. VELASCO, Martín de:

Probablemente se trate de un religioso que con el mismo nombre profesó en el convento de Toledo el día 1 de diciembre del año 1608. No se sabe la fecha en que se embarcó para el Nuevo Reino de Granada o Tierra Firme. En el catálogo de 1651 aparece como sacerdote y confesor. Ese mismo año se le nombró Vicario-prior de la Vicaría de Santo Tomás de Villanueva de La Sabana con el Padre José Rosales como doctrinero. En 1654 se le elige Vicario-prior de Mucuchíes acompañándole el Padre Rosales para la doctrina de Mucurubá. El Padre Velasco siguió en Mucuchíes hasta 1657 evangelizando a las tribus de su doctrina en la lengua de la provincia de Mérida, que solía tener algunas variantes según las distintas regiones y doctrinas con alguna influencia del Chibcha, que predominaba más en La Sabana que en Mucuchíes ²⁶¹.

162. VENEGAS DE OTALORA, Pedro:

Con el título de predicador fue nombrado doctrinero de La Sabana en 1645, evangelizando a los caseríos de Jají, Iricuy y el Potrero hasta llegar a la Trampa y el río Chama. En 1650 se le destina a Chipaque como doctrinero y en 1653 superior de Bogotá. Ocupó otros cargos importantes dentro de la Provincia y falleció en el trienio de 1678 a 1681. Por su actuación como doctrinero de La Sabana y Chipaque debió hablar bien el Chibcha y el dialecto sabanero denominado Mucunchí ²⁶².

259. AGOSA, *Libro de profesiones de la Candelaria*, f. 34r; R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 750; *A. Aug.* 10 (1923) 236.

260. ACAB, 16, f. 178r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 161; F. CAMPO, *Historia doc.* 147.

261. AGOSA, 24, p. 694; ACAB, 12, f. 176r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 241. F. CAMPO, *Historia doc.* 63 y 92; Z. NOVOA, *Fichero*, "Velasco".

262. ACAB, 12, f. 156r; 13, f. 29r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 27, 246 y 291; F. CAMPO, *Historia doc.* 92.

163. VERGANSO o BERGANZO, Bartolomé:

Aunque por los *Libros de Registro* se podría seguir su vida y sus destinos diversos, lo mismo que los de otros religiosos, interesa principalmente su estancia en Mérida como conventual desde el año 1640. Durante varios años permaneció haciendo de confesor y predicador colaborando con algunos doctrineros de Aricagua, Mucuchíes y La Sabana. En 1649 es nombrado doctrinero de Tutasá, que estaba próxima a las haciendas de Tipacoque, Chicamocha, Soatá y Otengá. Fomentó el culto a una imagen de Ntra. Sra. del Rosario y se internó hasta el río Arauca, llegando peregrinos y devotos de los Llanos de Venezuela a visitar este santuario mariano. Además del idioma de la provincia de Mérida debió conocer alguno de los Llanos, donde estuvo de doctrinero y evangelizó a los Tunebos²⁶³.

164. VILLARREAL, Francisco:

El día 7 de junio de 1623 se le dio patente para que fuese de conventual a la villa de San Cristóbal. Allí permaneció tres años dedicado al apostolado y evangelización de los Capachos, Cúcutas y Chinatos. En 1626 por otra patente se le destinó al convento de Cartagena. En 1639 es nombrado superior de Leiva y en el de 1542 pasa a ocupar el mismo cargo en el convento de Mérida. Al terminar su priorato en Mérida el año 1645 continuó de conventual ayudando a los doctrineros de Aricagua, Mucuchíes y La Sabana en algunas fiestas y suplencias. Además del Chibcha hablaba bien el idioma de la Provincia de Mérida, donde falleció siendo doctrinero de Curbatí (1648-1650)²⁶⁴.

165. VILLATE, Fernando:

En 1796 fue elegido superior del convento agustiniano de Mérida. Le tocó vivir una época muy difícil y se preocupó especialmente por las Misiones de Aricagua. Al terminar su priorato en 1804 hizo algunas suplencias en los pueblos del Sur de la Provincia de Mérida familiarizándose con el idioma de los Giros. En el año de 1807 estuvo de cura interino de "Tovar" según consta en los *Libros parroquiales* de ese año y siguientes, en lo que se denominaba "Bailadores"²⁶⁵.

263. ACAB, 12, ff. 137r y 177r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 80. El segundo apellido era Gamboa y tenía familiares en Mérida, de donde debía ser originario.

264. ACAB, 12, ff. 161r y 181r; F. CAMPO, *Historia doc.* 40.

265. ACAB, 10, f. 267r; F. CAMPO, *Historia doc.* 39. Desde 1809 hasta 1818 fue al mismo tiempo cura interino de la Parroquia de la Milla.

En 1808 volvió a ser reelegido superior de Mérida continuando con este oficio hasta su cierre definitivo en 1821. Se declaró partidario de la Independencia de Venezuela y así lo manifestó en un *Informe* del 24 de agosto de 1811 dirigido al Obispo Santiago Hernández Milanés²⁶⁶. Estuvo de cura interino en La Milla desde 1809 hasta 1818.

En el Registro Principal de Mérida hay muchos alegatos, lo mismo que en el Archivo Eclesiástico, defendiendo los intereses de la Orden de San Agustín. La Congregación Intermedia de 1818 le nombró Regente de Estudios y Catedrático de Teología para los estudiantes de la Provincia, que se trajeron a Mérida para concluir su carrera eclesiástica. Junto con el Padre Antonio de Escalante vio cómo se cerraba el convento y sus bienes pasaban a la Universidad en 1821. Ambos hablaban bien la lengua de los indios de Aricagua²⁶⁷.

Otros religiosos, que aparecen entre los agustinos no lenguaraces, llegaron a conocer también las lenguas indígenas y se sirvieron de ellas para evangelizar a los aborígenes.

-
266. A. R. SILVA, *Documentos para la Historia*, I, 290; F. CAMPO, "Los agustinos y la Independencia de la Gran Colombia", *Bol. de Acad. Nac. de Hist.* 220 (1972) 631.
267. ACAB, 10, ff. 274r-275r; AHPM, *Universidad*, año 1843, ff. 2r-25v; AAM, *Libro de bautismos de Bailadores y la Milla* (1807-1818). Cf. F. CAMPO, *Historia doc.* 37-44 y 73.

B) CATALOGO BIOGRAFICO DE LOS AGUSTINOS DOCTRINEROS Y MISIONEROS NO LENGUARACES EN VENEZUELA HASTA 1827

Una vez elaborado el catálogo de los agustinos doctrineros y misioneros, que habían sido buenos lenguaraces o escrito algo sobre lenguas indígenas, se ensayó colocar el resto por orden de antigüedad, dando al final un índice alfabético; pero se optó por el mismo método, evitando la multiplicación de las notas y dando al final de cada uno la bibliografía correspondiente.

Su contenido abarca también desde el siglo XVI hasta 1827, incluyendo a los hermanos de obediencia, que intervinieron en la gestión y administración de los conventos, doctrinas y misiones.

Como ya se observó anteriormente, se trata de un ensayo de síntesis incompleta. No es fácil elaborar la biografía de tantos religiosos, que en su mayoría permanecían anónimos y olvidados. Sin embargo se prestará un buen servicio a los estudiosos e historiadores, que se preocupan por conocer la obra de los doctrineros y misioneros de la época colonial. Hasta el presente se han confundido algunos religiosos agustinos con clérigos y frailes de otras Ordenes.

Estos catálogos son necesarios e imprescindibles para tener algunos datos fundamentales de cada uno de los doctrineros y misioneros, que pueden interesar en un momento dado o para ciertos lugares, donde realizaron su labor pastoral. Se constata además su obra cualitativa y cuantitativamente, lo mismo que sus aportes a la cultura y sus deficiencias humanas.

La forma de realizar la pastoral conforme a la doctrina de San Agustín y su método se ve mejor en algunos casos concretos con una creatividad específica y peculiar, no siempre subsumible o tipificable bajo las disposiciones conciliares, constitucionales o sinodales. Había un margen discrecional de acuerdo con los condicionamientos sociales, económicos y culturales, que variaban de unas doctrinas a otras lo mismo que el talante de los doctrineros.

Se incluyen también algunos Provinciales, Visitadores y Procuradores Generales de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia, a cuya gestión estuvieron encomendadas las doctrinas y misiones de Venezuela. A través de sus actas de visitas e informes, lo mismo que de los documentos enviados por ellos a la Corte o a Roma, se puede rastrear una fecunda herborización de datos y de noticias interesantes.

Se omiten descripciones prolijas sobre el lugar del nacimiento, consideraciones sobre su familia, anecdotario de la vida de algunos religiosos notables y otros detalles, que se encuentran a veces en los elogios fúnebres y en las *Crónicas* de la Orden.

Al hacer las fichas biográficas, se ha pensado en la posibilidad de omitir involuntariamente algunos religiosos, como los primeros integrantes de la comunidad de Mérida y otros agustinos del siglo

XVI por falta de documentos o por no haber podido revisarlos todos, obra que esperamos completar en el futuro.

No siempre ha sido posible anotar las fechas exactas o límites precisos de la estancia de algunos religiosos en las doctrinas y conventos de Venezuela, porque más de una vez, en los Capítulos Provinciales se nombra *de jure* a determinado religioso como doctrinero o conventual y luego, en el *Libro de visitas*, se comprueba que de hecho hay otro por razones desconocidas o que no aparecen en los documentos consultados. Bastantes datos se han tomado de los *Libros oficiales* de las doctrinas y parroquias, donde trabajaron los agustinos.

En los años de 1957 y 1958, cuando visité por primera vez los archivos parroquiales y diocesanos de los Andes, el Archivo Arquidiocesano de Mérida estaba desordenado y no fue posible revisarlo hasta noviembre de 1976, consiguiendo datos nuevos y a veces fundamentales, que faltan en las publicaciones anteriores, como lo referente a la fecha de la renovación de la Imagen de la Consolación de Táriba y su Cofradía durante la época colonial.

Desde el balcón andino de la ciudad de Mérida, los agustinos se expandieron hacia los Llanos y cuenca del Lago de Maracaibo con notoria orientación predominantemente misionera y pastoral, que se conjugó a veces con la tendencia cultural y formativa en los conventos de Mérida y San Cristóbal y en los hospicios de Barinas y Bailadores en lo que hoy es Tovar, donde se dieron no sólo clases de *Catecismo* y primeras letras como en las doctrinas, sino también Gramática y formación superior, incluso de Humanidades y Teología, como sucedió en Mérida.

Como la Provincia de Nuestra Señora de Gracia en el Nuevo Reino de Granada, a la que pertenecían los agustinos aquí catalogados, tenía sus conventos y doctrinas en lo que hoy es Colombia y Venezuela, al darse los rasgos biográficos, se consignarán también los distintos pueblos, villas y ciudades, donde realizaron su apostolado.

La biografía de estos religiosos nos ayudará a comprender cómo se cristianizó gran parte de los Andes venezolanos, cuenca del Lago de Maracaibo y Llanos de Barinas durante la época colonial, y cómo surgieron también vocaciones religiosas entre los criollos e indígenas, que engrosaron las filas de la Orden de San Agustín en América con un carácter mestizo y peculiar.

1. ABREU, Agustín (Francisco):

Después de ejercer el priorato en el convento de Mérida (1745-1749) recibió orden de dar una relación jurada al Padre Vicario Provincial sobre los deudores del convento para exigirles cuentas ante la justicia en el año 1749. Desde el 18 de noviembre hasta el 25 de diciembre de ese mismo año, aparece firmando las partidas

de bautismo como cura interino de San Jacinto del Morro, con el nombre de Agustín González de Abreu. Celebró con gran solemnidad las fiestas y Misas de Aguinaldos despertando gran admiración entre los fieles.

Durante su estancia en el Morro debió ponerse en comunicación con los contrabandistas, que sacaban ganado y cacao de los Llanos hacia el Lago de Maracaibo e Isla de Curazao, por lo que al ser destinado luego como doctrinero de Guásimos (1749-1752) se encontró con serios problemas. Su situación se agravó al aplicarle el convenio de Fernando VI con Benedicto XIV disponiendo en 1751 que las doctrinas de los religiosos se convirtiesen en parroquias y pasasen al clero secular. Los vecinos de Guásimos querían la permanencia de los agustinos y rechazaron al párroco, llegando a ser declarado nulo un matrimonio del Padre Agustín Abreu por falta de jurisdicción. Como tenía el título de Maestro procuró justificarse. Figura a veces con el nombre de Francisco en vez de Agustín.

Continuaron los agustinos en Guásimos; pero el Padre Abreu tuvo que salir en virtud de una Real Cédula y despachos del Gobernador de la Provincia de Maracaibo en 1752 al ser acusado de apóstata y contrabandista, según informe del Arzobispo de Bogotá (29-IX-1749) ¹.

2. ABREU, Cristóbal:

Estuvo en Venezuela desempeñando el cargo de superior del convento de San Cristóbal (1715-1717) colaborando en el adoctrinamiento de los indios de las haciendas de Dantos y Mocoy. Suplió algunas temporadas a los párrocos de la villa de San Cristóbal, apareciendo en la lista de los sacerdotes, que han desempeñado la cura de almas durante el año 1715 con mucho éxito recibiendo elogios de los Presbíteros José Manuel Baldus y Antonio José Bonilla Colmenares.

Aún le quedó tiempo para atender la doctrina de Guásimos hasta el año de 1719, dejando gratos recuerdos por su celo y paciencia durante la enseñanza del *Catecismo*. En 1725 estuvo en Timotes ².

3. ADAME DE MONTE MAYOR, Juan:

El 18 de julio de 1620 se le autorizó para ir a La Candelaria. Era pariente de Santa Teresa lo mismo que Alonso Adame. En 1642

1. AGI, *Sanafé* 397, ff. 36r-40v; N. MARIA, *Catálogo de documentos*, 248; ANB, *Conventos de Agustinos*, 9, ff. 329r-452r; Cf. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 249; AHHA 24 (1925) 37; F. CAMPO, *Historia doc.* 41-42 y 148-149.

2. AAM, *Informes históricos E*, exp. 5, B; *Libro 1 de bautismos de Timotes*, f. 13r. Cf. F. CAMPO, *Historia doc.* 116 y 148.

ocupa el cargo de Definidor, por lo que se le comisiona el 11 de octubre de 1643 para que visite Bailadores y se oponga a la pretendida fundación de los agustinos recoletos por falta de recursos para dos comunidades. Al año siguiente de 1644, visitó el convento de San Cristóbal y la doctrina de Cúcuta, pasando luego a ocupar el priorato de Ocaña. Volvió a Venezuela para ser Vicario y doctrinero de Mucuchíes en 1663. Sobresalió por su austeridad y disciplina³.

4. ALBARRACIN, Domingo de:

Estuvo como prior del convento de San Cristóbal desde 1757 hasta 1761, colaborando con D. Martín Galavís, párroco de la villa. En la primera mitad del año de 1761, estaba de suplente en Guásimos, dejando fama de bondad y reprobando el rigor de algunos agustinos, que habían estado anteriormente en dicha doctrina, como los padres Francisco de Castro y Nicolás Pedroso, partidarios de castigar con azotes a los inasistentes a la doctrina o Misa dominical sin justificación. Prefería dejar cierta libertad con responsabilidad.

Por su buena labor en San Cristóbal, se le nombró superior del convento de Mérida en 1761, permaneciendo allí hasta 1769. Pasó luego al convento de Pamplona, donde murió hacia el año 1792⁴.

5. ALBARRACIN, Juan:

Probablemente era hermano o familiar del Padre Domingo de Albarracín, con el que convivió en Pamplona, donde se encontraba el año 1776, en el que fue nombrado procurador de Dantos, Moco y El Puerto. En 1787 le sustituye el Padre Rafael Romero; pero se le volvió a nombrar procurador de San Cristóbal en 1790 por su buen conocimiento de las haciendas y la estima de los trabajadores, a los que atendía religiosa y económicamente con tan buenos resultados que se trató de rehabilitar de nuevo el convento de San Cristóbal sin tener resultados positivos, porque había oposición oficial.

En 1804 era subprior de Pamplona y en 1806 prior, continuando en este cargo hasta el año 1810⁵.

6. ALVARADO, Nicolás de:

Nombrado superior del convento de San Cristóbal en 1749, hizo al mismo tiempo de doctrinero en Guásimos en 1750 supliendo al

3. ACAB, 11, f. 221r; AGOSA, 24, p. 221. Cf. L. CASTILLO LARA, *La Grita una ciudad*, 1, 170; F. CAMPO, *Historia doc.* 94.

4. AAM, *Religiosos*, 2, ff. 3rv y 9v; Cf. F. CAMPO, *Historia doc.* 41, 116 y 148; Este religioso era hermano del Padre Francisco de Albarracín.

5. ACAB, 16, f. 33r; AAM, *Religiosos*, 2, f. 13r; Cf. F. CAMPO, *Historia doc.* 116.

Padre Agustín Abreu. Al ser elegido párroco el Presbítero Joaquín Galavís contra la oposición de los fieles hizo un matrimonio en su ausencia y se lo declararon nulo alegando falta de jurisdicción. A pesar de esto, no tuvo inconveniente en colaborar con el Presbítero Galavís, durante los meses de abril, mayo y junio de 1750, en que regentó la doctrina. Terminado su priorato en San Cristóbal, continuó después de 1753 ayudando al doctrinero de Guásimos. No se tienen más noticias de sus actuaciones en Venezuela⁶.

7. ANDRADE, Julián:

Después de haber estado de superior en el convento de Muzo (Colombia) desde 1761 hasta 1765, pasó a San Cristóbal como prior en 1769 y allí se quedó hasta 1776. Suplió algunas temporadas a los párrocos de la villa, presbíteros Nicolás de Jáuregui y Francisco Solano. Colaboró también con los doctrineros de Guásimos. Le tocó recibir la orden de cierre del convento y procurar que los bienes no pasasen a la Mitra ni a las autoridades civiles, sino al convento de Pamplona, especialmente las alhajas y muebles. El edificio fue destinado a hospicio y escuela de primeras letras en beneficio de los jóvenes de la villa⁷.

8. ARCE, José Francisco de:

Era probablemente hermano del Padre Tomás de Arce y estando en San Cristóbal de subprior, suplió la ausencia del Padre Fray José Franco, desde 1700 hasta 1702. Después de recorrer río abajo y adoctrinar a los Chinatos, haciendo algunas suplencias en Guásimos, fue nombrado doctrinero de Busbansá (Colombia) desde 1717 a 1730, siendo elegido Prefecto de los Tunebos en 1732. Allí permaneció varios años sufriendo muchas privaciones por lo menos hasta 1735. Estuvo algún tiempo en Guaseco, Samacá y Ten llegando hasta los Llanos del Arauca venezolano⁸.

9. ARIAS, Lorenzo:

Son pocos los datos que se tienen sobre la actuación de este religioso en Venezuela, donde se encontraba después del cierre del

6. J. PEREZ GOMEZ, "Apuntes para la Hist." AHHA 24 (1925) 44; F. CAMPO, *Historia doc.* 116, 148 y 150. Probablemente el Pbro. J. Galavís era agustino secularizado.

7. ACAB, 16, f. 32r; AAM, *Carpeta Religiosos*, 1, agustinos, f. 5r; Cf. F. CAMPO, *Historia doc.* 116.

8. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 95 y 109; F. CAMPO, *Historia doc.* 115 y 148; J. E. VIVAS, *Breve Historia*, 10.

convento de Mérida en 1821, actuando como maestro de primeras letras. En 1825 informa el Obispo Rafael Lasso de la Vega que en su diócesis solamente hay dos agustinos, el Padre Antonio Escalante y el Padre "Fray Lorenzo Arias, maestro de primeras letras, instrucción y conducta arreglada"⁹.

Probablemente era merideño y familiar del señor Justo Arias, administrador de los bienes del convento de San Agustín de Mérida en nombre de la Universidad en virtud de las leyes de 6 de agosto de 1821 y 7 de abril de 1826, sobre extinción de conventos y aplicación de sus bienes a la enseñanza científica en la Universidad y colegios o escuelas de primeras letras. Continuaba en Mérida en 1827.

10. ARTEAGA, Antonio de:

Ocupó puestos relevantes en la Provincia de Nuestra Señora de Gracia en el Nuevo Reino de Granada. Fue prior del convento de San Agustín de Bogotá y Provincial tres veces: 1708-1711; 1717-1720 y 1729-1732. Visitó varias veces las doctrinas y conventos de Venezuela preocupándose especialmente por la disciplina y buena aplicación de las normas pastorales en la enseñanza del *Catecismo*. El mismo había sido doctrinero en San Miguel de Choachí en los años de 1711 y 1712 después de haber sido Provincial por primera vez. Tenía el título de Maestro y dio clases en la Universidad de San Miguel de Bogotá o de San Nicolás, de la que fue Rector (1705-1708)¹⁰.

11. ASPRILLA, José de la:

Doctrinero de Ubaque, Támara y Chita en Colombia desde el año de 1720 hasta 1732, se internó repetidas veces en los Llanos del Apure venezolano. Pasó bastantes años enseñando el *Catecismo* a los Tunebos, Chitarreros y Sálivas llegando hasta Pedraza, Curvatí y Barinas. No tenemos noticias de los últimos años de su vida¹¹.

12. AYALA VILLALOBOS, Juan de:

Pasó por lo menos tres años en San Cristóbal, donde fue subprior desde 1648 hasta 1650, cuando debió morir, porque ya no aparece en el catálogo de 1651.

9. AAM, *Informes Históricos* B, exp. 1 f. 7rv; J. PEREZ GOMEZ, "Apuntes para la Hist." AHHA 23 (1925) 309.

10. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 27 y 58; AHHA 20 (1923) 340.

11. *Ibid.* 45, 150 y 153; AHHA 23 (1925) 176.

Era hermano del Padre Alonso de Ayala, Maestro y prior de Bogotá en los años de 1630-1632. Durante su estancia en San Cristóbal, se le denomina a veces Juan de la Cruz, por lo que suponemos sea el mismo que fue autorizado el 9 de julio de 1622 para ordenarse.

Le gustaba dedicarse a la vida contemplativa, quedándole tiempo para dar clases de religión a los niños y atender al confesionario casi una hora diaria en San Cristóbal ¹².

13. BARANDON, José:

Después de haber pasado algunas temporadas en San Cristóbal como conventual, fue nombrado superior en 1683, dedicándose principalmente a la cura de almas y a la docencia.

Continuó en tierras venezolanas y en 1705, la obediencia le destinó de doctrinero a La Sabana, donde hizo al mismo tiempo de Vicario, visitando Jají, Iricuy, El Potrero y La Trampa para enseñar el *Catecismo* y administrar los sacramentos. Se afincó de tal manera que debió seguir hasta 1720. Durante su estancia en La Sabana (Sabana Larga de Lagunillas) llegaron varias veces los indios motilones causando estragos graves en el pueblo de La Mesa y en algunas haciendas de La Sabana. Anteriormente habían llegado hasta Lagunillas y Chiguará según se hace constar en una provisión dada en Santafé el 5 de junio de 1734, en la que se reconoce la buena labor del doctrinero en "enseñar y educar en la Doctrina Christiana" ¹³.

Debió morir hacia el año de 1720 porque en 1734 se dice que desde hace 14 años se han quedado sin doctrinero que les asista. Los motilones habían llegado a San Juan de Lagunillas unos quince o dieciséis años antes de 1734.

14. BARBA, Antonio:

Fue nombrado superior del convento de San Eleuterio de Barinas en 1651 y permaneció en la región de los Llanos hasta 1656. Además de atender a la iglesia procuró dar clases de *Catecismo* y *Gramática* en el hospicio a los niños de lo que hoy es Barinitas.

En 1657 pasó a ser cura doctrinero y suplente del párroco de Gibraltar, siendo el primer agustino predicador oficial y cura de este pueblo, donde realizó buena labor catequística.

12. ACAB, 11, f. 223r; 12, f. 176rv; Cf. J. E. VIVAS, *Brava Historia*, 10; F. CAMPO, *Historia doc.* 115.

13. ACAB, 17, f. 118r; Cf. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 247; F. CAMPO, *Historia doc.* 93 y 115.

Era familiar, probablemente hermano, del Padre Bartolomé Barba, que siendo Provincial visitó los conventos y doctrinas de Venezuela en 1612 durante el mes de noviembre¹⁴.

15. BARBA, Bartolomé:

Era Maestro, cuando en 1608 fue nombrado prior del convento de Bogotá, realizando grandes mejoras como la pavimentación con ladrillo y el remate del segundo campanario. Por sus dotes de gobierno fue elegido Provincial (1611-1615) y puso remedio a los males seguidos de la ausencia temporal del anterior Provincial, Padre Leonardo de Argensola. Incluso trató con mucha prudencia y delicadeza al Padre Vicente Mallol por una falta o error lamentable cometido en Cartagena, ordenando que castigaría con severidad a los que divulgasen asuntos referentes a la Orden, especialmente a la Provincia de Nuestra Señora de Gracia.

Fue acusado ante el Nuncio en España por los Padres Antonio Muñoz y Juan Ramírez sobre problemas de los descalzos; pero el Padre Barba supo mantener en orden y concordia a los promotores de la Recolección autorizando la fundación del convento de Panamá, gestión para la que comisionó al Padre Vicente Mallol en 1612.

Volvió a ser prior de Bogotá desde 1615 hasta 1621, en el que por segunda vez se le eligió Provincial. Sus actuaciones se siguen paso a paso por los *Libros de Registro y Visitas*, siendo digno de especial mención su preocupación por corregir las graves deficiencias que observaba en el culto divino y administración de los sacramentos. Promovió el estudio y cultivo de la música haciendo todo lo posible para que en cada convento hubiese un organista. Por eso los doctrineros colaboraban para la formación de músicos, que con el *Catecismo* enseñasen cánticos religiosos a los aborígenes.

Para la promoción de la música y pago al organista de Cartagena, debían de abonar la doctrina de La Sabana 10 pesos; Guásimos 8 pesos; Mucuchíes y Mucurubá 6 pesos cada una; Aricagua 4 pesos, etc. Procuraba recordar la célebre frase de San Agustín: el que canta, reza dos veces¹⁵. Murió en Santafé de Bogotá en 1630.

16. BARCO, Francisco Javier del:

Deseoso de imitar el espíritu misionero de su santo patrón, después de concluidos sus estudios en Bogotá, pidió ir a las doctrinas y misiones de los Llanos, donde llegó a desempeñar cargos de res-

14. AGOSA, 24, p. 693; F. CAMPO, *Historia doc.* 210.

15. ACAB, 11, ff. 44r-45r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 291; AHHA 23 (1925) 308. Cf. S. AGUSTIN, *Sermo* 33 (PL 38, 307); *Enarratio in ps.* 86, 1 (PL 37, 101).

ponsabilidad como superior de Otengá (Colombia) desde 1729 hasta 1732. Luego se le destinó como doctrinero a Guásimos (1735-1738).

Sentía la nostalgia de los Llanos y por eso se le nombró superior de Barinas (1738-1745) realizando buena labor catequística, docente y sobre todo pastoral. Dio misiones en los pueblos, cuando le llamaban, especialmente durante el tiempo de Cuaresma ¹⁶.

17. BECERRA, Bernardo:

Probablemente procedía de Salamanca, donde estaba de conventual en 1618. Después de pasar al Nuevo Mundo, acompañó como secretario al Padre Provincial, Fray Miguel de la Peña, en su visita a los conventos y doctrinas de Venezuela en 1630 y 1631, dejando constancia sobre el modo de adoctrinar y estado de cada uno de los conventos ¹⁷.

18. BELTRAN, Nicolás:

Estuvo gran parte de su vida en las misiones de los Llanos ocupado en el adoctrinamiento de los indios de Tutasá (Colombia) desde 1632 hasta 1639. Luego pasó a Guaseco en 1645 y se internó por los Llanos hasta Pedraza y Barinas, tratando de evangelizar a los Tunebos. Se le menciona entre los muertos del último trienio en 1648 ¹⁸.

19. BLANCO, Félix:

A mediados del siglo XVII, se encontraba entre los Tunebos, de los que fue nombrado Prefecto por los años de 1740 a 1748, cuando pasó a ser doctrinero de Ten. Su apostolado en los Llanos le hizo recorrer hacia 1752 las cuencas de los ríos Arauca y Apure internándose en Venezuela. Todavía no hemos encontrado informes sobre su actuación como Prefecto de los Tunebos ¹⁹.

20. BLAZQUEZ, Pedro:

Cuando fue nombrado Prior del convento de Mérida en 1714, poseía el título de Maestro, que hasta su tiempo solamente tenían

16. ACAB, 10, f. 226r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 249; F. CAMPO, *Historia doc.* 148 y 211.

17. ACAB, 6, f. 183r; F. CAMPO, *Historia doc.* 196.

18. ACAB, 12, f. 158r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 80, 105 y 152.

19. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 109 y 156.

siete religiosos en la Provincia. Luego con la afición a los estudios en la Universidad de San Nicolás de Bari o Colegio de San Miguel, donde dio clases, se elevó a doce el número de Maestros.

Estuvo de superior en Mérida hasta 1717 preocupándose en mejorar la biblioteca del convento y en ayudar a los doctrineros de Mucuchíes, La Sabana y Aricagua. Su actividad pastoral en Venezuela fue desarrollada más bien en la iglesia de San Agustín de Mérida²⁰.

21. BORJA Y EZPELETA, Alonso de:

Era de noble familia y cursó sus estudios eclesiásticos en el convento de San Agustín de Bogotá, donde probablemente había nacido. Fue elegido superior de San Cristóbal en 1657, nombrándole al mismo tiempo predicador de la iglesia por sus cualidades. Allí estuvo hasta 1660. Continuó sus estudios superiores en Bogotá y obtuvo el título de Maestro, siendo elegido Provincial en 1666. Visitó los conventos y doctrinas de Venezuela y después de un pequeño paréntesis, al dejar de ser Provincial, pasó a ser doctrinero de Bojacá (1672-1678) y San Miguel de Choachí (1678-1683)²¹.

Durante su estancia en San Cristóbal colaboró con el doctor Gregorio Jaime de Pastrana en la iglesia parroquial y ermita de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba.

22. BORJA, Juan de:

Parece ser que era hermano o familiar del Padre Alonso de Borja y con el título de predicador fue nombrado prior del convento de San Cristóbal en 1684. Además de colaborar con el doctrinero de Guásimos y párroco de la villa, Padre Nicolás de Jáuregui, visitó a los indios de las cuencas de los ríos Torbes y Quinimarí hasta el río Uribante.

Permaneció en San Cristóbal hasta el año de 1687, dando clases de *Gramática* y *Catecismo* a los jóvenes de la villa²².

23. BRAVO, José:

Creemos es el homólogo toledano, que profesó el 21 de agosto de 1647, ya que era de origen español. Después de pasar al Nuevo Reino de Granada y tener algo de experiencia pastoral, fue nom-

20. F. CAMPO, *Historia doc.* 41.

21. AGOSA, 24, p. 716; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 58 y 305; F. CAMPO, *Historia doc.* 115.

22. AGOSA, 24, p. 845; F. CAMPO, *Historia doc.* 115.

brado superior del convento de San Cristóbal (1696-1699). Se encargó durante esos mismos años de la doctrina de Guásimos, dedicando todos los días dos horas a la enseñanza del *Catecismo*.

Colaboró con el párroco de la villa de San Cristóbal para fomentar el culto a la imagen de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba. Visitó en algunas de sus correrías apostólicas a los Chinatos y Chitarreros con el cura de San Cristóbal el Padre José Gómez ²³.

24. CACERES, José Ignacio de:

Con el título de predicador fue nombrado superior del convento de Mérida en 1732, continuando la obra iniciada por su antecesor el Padre Francisco Suescún para mejorar la casa y paramentar la iglesia con las escasas rentas que tenía. Fue un religioso celoso y amante del progreso de la comunidad.

Al dejar el priorato en 1635, todavía no había terminado de blanquear la iglesia, ni de pavimentar el presbiterio, obra que completó el Padre Fray Joaquín Mora. Era puntual en el confesonario y en el púlpito, en el que sobresalió por su elocuencia ²⁴.

25. CAICEDO, Juan de:

Nació en Bogotá y debía ser pariente del famoso Padre Agustín Beltrán Caicedo y Velasco, que fue Prefecto de Curazao (1713-1738). Con el título de Lector, estuvo de Vicario en Bojacá (Colombia) durante el año de 1693, siendo elegido prior del convento de Mérida en 1694. Acompañó al Padre Pedro Barahona en su visita al convento de Barinas, a los Llanos y región de Aricagua en el año 1697.

Terminado su priorato en Mérida en 1699, se fue a los Llanos de los que era amante como del Padre Agustín Caicedo. Fue nombrado superior del convento de Chámeza (1702-1705) siguiendo en comunicación con las tribus de los Llanos del Apure y Casanare ²⁵.

26. CAMARGO, José Antonio:

Este religioso muy culto y ejemplar desempeñó importantes cargos en la Provincia, como superior del convento de Bogotá (1735-

23. AAM, *Informes históricos*, E, exp. 5 B, f. 1r; F. CAMPO, *Historia doc.* 115 y 148.

24. F. CAMPO, *Historia doc.* 41.

25. ACAB, 10, f. 267r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 45; AHHA 22 (1924) 280.

1757) y Provincial dos veces (1757-1761) y (1780-1784). Fue Rector de la Universidad de San Nicolás de Bari (1761-1765) y Protonotario Apostólico. Visitó las doctrinas y conventos de Venezuela, como Provincial, preocupándose por el modo de enseñar el *Catecismo* y salud de los doctrineros. Le gustaba la vida apostólica y pasó bastantes años de doctrinero en Bojacá (1769-1774). Luego fue Rector Provincial. Sobre él escribió el Padre S. Camacho lo siguiente: "Padre Antonio Camargo, Protonotario Apostólico devotísimo del Rosario, lleno de mansedumbre, ejemplar en virtudes, y que el mismo día que murió (San Antonio) él mismo bajó a decir misa, administrándose así el Viático, dejando sólo a la comunidad la aplicación del Oleo Santo y muchas lágrimas por su fallecimiento"²⁶.

27. CAMPO, Sebastián del:

Formó parte de la expedición del Padre Jerónimo de Escobar, que salió de Sevilla rumbo al Perú en octubre de 1584. Se quedó en el Nuevo Reino de Granada y en 1585 se le nombró doctrinero de Sotaquirá, Ocusa, Chinatá y Sátiva (Colombia).

Desde 1585 hasta 1601 realizó algunos viajes por los Llanos penetrando hasta Casanare y Apure en Venezuela. No aparece en el catálogo de 1603, ni entre los difuntos del último trienio, por lo que debió morir antes de 1601²⁷.

28. CAÑIZARES, Lorenzo de:

Era hermano del Padre Martín de Cañizares, doctrinero de Mucurubá (1639-1640). Fue nombrado prior del convento de San Cristóbal el año 1669, realizando algunas suplencias en Guásimos y colaborando con el párroco de la villa de San Cristóbal especialmente en 1670. Continuó hasta 1672 y visitó a las tribus de Chinatos río Torbes abajo para enseñarles el *Catecismo*²⁸.

29. CARDENAS, Antonio de:

Después de terminar sus estudios superiores en la Universidad de San Nicolás de Bari y obtener el título de Maestro, fue nombrado prior del convento San Agustín de Bogotá en 1773 y Provincial

26. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 19; S. CAMACHO, *Indemnización*, 40; G. DE LATORRE "Crónica", 378-379.

27. AGI, *Contaduría*, 321, B, plico 406, f. 407r; ANB, *Curas y Obispos*, 9, f. 128r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 92.

28. AGOSA, 24, p. 773; F. CAMPO, *Historia doc.* 115.

en 1784. Visitó los conventos y doctrinas de Venezuela abriendo noviciado en Mérida con autorización del Obispo Fray Juan Ramos de Lora y del Rey el día 22 de mayo de 1788²⁹.

Durante su provincialato, se preocupó de las vocaciones religiosas, que empezaban a escasear, por lo que promovió una reforma en los estudios y la búsqueda de aspirantes en las doctrinas, donde continuaban los agustinos, lo mismo que en los lugares o poblaciones en los que estaban ubicados los conventos.

30. CARDENAS, Gregorio de:

Fue conventual de San Cristóbal desde 1675 hasta 1678 junto con el Padre Marco de Urbina, que hacía de predicador, y el Padre Antonio González que era superior.

Dio clases de *Catecismo* y *Gramática* a los jóvenes de la villa e hizo algunas suplencias en Guásimos. Realizó también algunas visitas a las encomiendas del río Torbes abajo por caminos erizados de dificultades y peligros por las incursiones de los Motilones³⁰.

31. CARDENAS, Ignacio de:

Fue superior de los conventos de San Cristóbal (1765-1769) y de San Antonio de Gibraltar (1773-1774). Siguió en este lugar, después de cerrado el convento, como procurador para atender las haciendas del Sur del Lago de Maracaibo, El Palmar y Chirurí, donde regentaba también a esta doctrina a cargo de los agustinos.

Hay noticias de su apostolado en San Cristóbal durante el año 1771, lo mismo que de sus actividades pastorales en Gibraltar después de cerrado el convento. En 1784 fue nombrado superior del convento de Chámeza (Colombia) permaneciendo allí hasta 1788³¹.

32. CELADA, Bartolomé:

Se encontraba en San Cristóbal el 8 de diciembre de 1698 de visita y luego fue nombrado superior del convento (1699-1700) haciendo al mismo tiempo de doctrinero en Guásimos. Colaboró también con el Padre José Gómez de Angarita, que era el párroco de la villa, para aumentar el culto a la imagen de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba.

29. ACAB, 16, f. 30rv; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 292 y 306.

30. ACAB, 13, f. 6r.

31. Ibid. 6, f. 32r; F. CAMPO, *Historia doc.* 116 y 170.

En 1700 fue elegido prior de Leiva y luego de Tunja en 1702, pasando posteriormente a Chámeza en 1705 y doctrinero de Bojacá en 1711. Fue asesinado en esta última población la noche del 25 de enero de 1714 con alevosía y premeditación³².

33. CENTENO, Francisco:

Doctrinero de La Sabana (1672-1675) siguió de conventual en Mérida, a cuya jurisdicción pertenecía esa doctrina, dando *Catecismo* por temporadas en Jají, Iricuy, La Mesa y Chiguará a más de 14 leguas del pueblo de Lagunillas. Unos caseríos distaban de los otros como tres o cuatro leguas por caminos o sendas peligrosas muy frecuentadas por los Motilones. En su tiempo se quejaban los indios de La Mesa de que sólo iba a decir la Misa rara vez, de cuando en cuando, porque había riesgos de quebradas y despeñaderos principalmente en época de lluvias casi insuperables, como lo reconocía el mismo corregidor. Además, un solo religioso no podía estar en tres sitios al mismo tiempo.

Siguió de conventual en Mérida colaborando con el doctrinero de La Sabana hasta el día de su muerte en el trienio 1679-1681³³.

34. CERRADA, Ignacio Nicolás:

Hermano o primo del Padre Juan Cerrada, trabajó con él en la evangelización de los pueblos del Sur del Lago de Maracaibo, Chirurí, San Antonio de Heras, Santa María y Palmarito. Sucedió en el priorato al Padre Miguel de Esquivel en 1687, continuando allí aún después de 1609; porque los mosquitos y el calor de aquella región le molestaban poco³⁴.

35. CERRADA, Juan:

Elegido superior del convento de Gibraltar en 1693, permaneció allí hasta 1699 acompañándole el Padre Ignacio Nicolás, que junto con el Padre Sebastián Cerrada procedían de una familia merideña.

Además de cumplir fielmente con la catequesis, procuró fomentar el desarrollo y actividad de las Cofradías de Animas y del Santísimo Sacramento. Hacía al mismo tiempo de doctrinero de Chirurí y celebraba con gran solemnidad la fiesta del *Corpus Christi* y de San Benito de Palermo³⁵.

32. Ibid. 13, ff. 278r-279r; ANB, *Curas y Obispos*, 10, f. 645r; F. CAMPO, *Historia doc.* 115 y 148.

33. ACAB, 13, ff. 3r y 29rv; F. CAMPO, *Historia doc.* 92.

34. AGOSA, 24, p. 844; F. CAMPO, *Historia doc.* 169.

35. ACAB, 5, f. 15r; F. CAMPO, *Historia doc.* 169.

36. CERVANTES, Diego de:

Fue elegido subprior de Barinas (1648-1651) y doctrinero de Cómbita (1651-1675). Después de ser superior del convento de Mérida (1675-1678) se quedó conventual hasta 1698, ejerciendo temporalmente el cargo de Vicario Provincial y Visitador, por lo que en nombre del Padre José de Cifuentes visitó en 1686 los conventos y doctrinas de Venezuela. Firmaba a veces Diego Jiménez o Ximénez de Cervantes; pero era vulgarmente conocido por el nombre de Cervantes. En sus visitas demostró tener mucha comprensión, incluso con las deficiencias humanas, y procuraba ante todo el bien de sus hermanos y el de los fieles³⁶.

37. CESPEDES, Antonio:

En 1669 fue nombrado doctrinero de La Sabana, Jají e Iricuy llegando en sus desplazamientos hasta Gibraltar, donde se encontraba de conventual en 1675 y continuaba en 1681.

De su estancia en La Sabana quedaban todavía en 1958 algunos objetos e imágenes, como la de Santo Tomás de Villanueva, patrono de esta doctrina, elevada a Vicaría a mediados del siglo XVII³⁷.

38. CIFUENTES ANGULO, José:

Superior del convento de Leiva (1648-1651) fue nombrado Vicario de la casa Santo Tomás de Villanueva en La Sabana el año 1657, dedicándose de lleno al ministerio doctrinal, dando clases a los indígenas todos los días por la mañana y por la tarde.

En 1666 fue elegido prior del convento de Tunja y en 1684 Provincial, visitando los conventos y doctrinas de Venezuela en los años de 1686 y 1687. Insistía en el cumplimiento de las disposiciones sinodales y capitulares, que se venían repitiendo desde principios del siglo XVII, poniendo en práctica el método de enseñar deleitando según lo recomendaba San Agustín en el *De catechizandis rudibus*³⁸.

39. COBOS, Diego de:

Siendo secretario provincial del Padre Maestro Juan Guiral (1648-1651) visitó los conventos y doctrinas de Venezuela, dedicando especiales elogios a La Sabana por su clima, posición geográfica,

36. Ibid. 12, f. 176r; 13, f. 260rv; F. CAMPO, *Historia doc.* 41.

37. Ibid. 13, f. 38r; AGOSA, 24, p. 775; F. CAMPO, *Historia doc.* 92.

38. ACAB, 13, ff. 123r-124r; AGOSA, 24, p. 716; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 247; AHHA 22 (1924) 47; F. CAMPO, *Historia doc.* 92.

feracidad y campo de apostolado, por lo que fue nombrado Vicario de esta doctrina en 1654. Realizó amplia labor sacerdotal recorriendo los distintos caseríos y poblaciones de la Vicaría, como Jají, Iricuy, La Mesa, Chiguará y El Potrero³⁹.

40. CORTES DE MENA, Luis:

Nació en Bogotá y era hijo del célebre y desgraciado oidor del mismo nombre. Obtuvo el título de Maestro y fue elegido Provincial el día 23 de junio de 1663. Se preocupó por el buen funcionamiento de las doctrinas, especialmente de los Llanos, logrando ayuda del Presidente de la Audiencia D. Diego de Egüés y Beaumont y del Arzobispo Fray Juan de Arguinao. Estableció que las doctrinas pingües, como Mucuchíes y Guásimos, colaborasen con una cuota anual para la doctrina de San Martín de los Llanos, que recibía un auxilio de 370 pesos anuales. Consideraba también necesaria la ayuda del Patronato Regio.

Organizó algunas haciendas en los Llanos para atender a las necesidades de los indígenas y enseñarles el modo de cultivar la tierra y criar el ganado junto con la doctrina del *Catecismo*.

El mismo, después de ser Provincial, se fue de doctrinero a los Llanos en 1666 y continuaba en 1685 consumiendo su vida al servicio de las tribus llaneras. Siguiendo el curso del río Meta, llegó hasta los Llanos de Venezuela, que había visitado como Provincial⁴⁰.

41. DIAZ DE ESQUIVEL, Francisco:

Pocas son las noticias que se tienen de este religioso, que se encontraba de visita en Gibraltar en 1683. Se le menciona como agustino doctrinero en los pueblos del Sur del Lago de Maracaibo.

Probablemente era uno de esos religiosos que esperaban ser recibidos en la Provincia de Gracia y viajaban de Gibraltar a Maracaibo por los pueblos de la región oriental, porque consta que algunos giróvagos agustinos se detuvieron temporalmente en Ceuta, Moporo, Tomoporo, Pueblo Viejo, Cabimas y Santa Rita. A finales del siglo XVII pasó algunas temporadas en el convento de Gibraltar. Lo mismo que otros religiosos en situación parecida⁴¹.

42. DIAZ DE MAYORGA, José:

Se tienen noticias de él por los libros parroquiales de Guásimos, donde aparece haciendo de párroco desde 1767 hasta 1770, sobre-

39. ACAB, 12, ff. 16r y 170r; AGOSA, 24, p. 701; F. CAMPO, *Historia doc.* 92; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 247.

40. AGOSA, 24, p. 761; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 27, 73, 272 y 277.

41. ACAB, 13, f. 87r.

saliendo por su asiduidad en la enseñanza del *Catecismo*. En su tiempo, pintó Fructuoso de Herrera un cuadro, que aún se conserva en el despacho parroquial de Guásimos con la imagen de Santa Rita. Quizás sea el mismo que firma José de Mayorga.

Le tocó convivir con curas seculares en Guásimos y le sucedió al Padre Gaspar de Navarrete, que es el que figura en el año de 1771 como encargado de la parroquia. Sorprende un poco que no aparezca en el catálogo de la Provincia de 1771, porque continúa haciendo suplencias en Guásimos hasta 1772⁴².

43. DIAZ, Nicolás:

Desde 1690 acompañó en Guásimos al Padre Juan Pedroso, a quien imitó en el buen cumplimiento de su deber, por lo que mereció grandes elogios del Obispo Diego de Baños y Sotomayor, que visitó este pueblo, alegando que era digno de mejores puestos. Le suplió en 1692 como doctrinero y continuó aún después de 1695 con el Padre Ignacio Sánchez del Castillo, hermano del Gobernador de San Faustino. Prefería vivir en comunidad, aunque sólo fuese con otro religioso⁴³.

44. ENCISO, Andrés:

Nombrado prior del convento de San Antonio de Gibraltar en 1717, procuró reparar la techumbre de la iglesia y de las celdas de los religiosos, porque estaban en ruinas, con palmicha y muchas goteras. Su labor es reconocida en el Capítulo Provincial del año 1712, en el que se le reelige superior por la utilidad del convento y petición de los vecinos de Gibraltar.

No sólo se preocupó por la parte material, sino también especialmente de la espiritual de los fieles, a los que procuró adoctrinar. Le gustaba la vida pastoral y en 1730 fue nombrado doctrinero de Támara y en 1736 superior de Tunja. Pasó en el año 1739 a ser doctrinero de Busbansá y Tobasía⁴⁴.

45. ESCOBAR, Francisco de:

En el Capítulo Provincial celebrado en el convento de San Agustín de Bogotá, durante el mes de junio de 1684, se le nombró doctrinero de Guásimos, donde obligaba a los niños a asistir al *Cate-*

42. F. CAMPO, *Historia doc.* 146 y 148. Cf. ACAB, 16 f. 32v.

43. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 249.

44. *Ibid.* 95, 150 y 152.

cismo después del uso de razón. Era partidario del castigo con azotes a los que no asistiesen a Misa los domingos y días de precepto sin justificación.

Promovió la devoción al Santísimo Sacramento y prohibió las bebidas alcohólicas a los aborígenes, solicitando la ayuda de las autoridades civiles para evitar borracheras y conservar la moralidad pública. Así promovió los buenos usos y costumbres.

Fue muy devoto de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba, atendió temporalmente su ermita, convertida en santuario mariano, y aumentó considerablemente el número de cofrades de la Consolación y Correa ⁴⁵.

46 ESPINOSA, Antonio de:

Aunque en 1660 había sido nombrado prior del convento de Gibraltar el Padre Matajudíos para que terminase el convento y la iglesia, que habían sido destruidos por un terremoto, como subprior, el Padre Antonio de Espinosa le sucede en 1661 completando la obra con escasos recursos.

Igual que su antecesor, no sólo adoctrinaba Chirurí y Santa Apolonia, sino que llegaba hasta Santa Rita, Cacute y Mucurubá. Continuó allí aún después de 1663, cuando dejó de ser superior, haciendo de predicador ⁴⁶.

47. ESPINOSA, Nicolás de:

Ya en el año de 1642, mientras era doctrinero de Chita (Colombia) llegó hasta los Llanos del Apure y Barinas. Posteriormente en 1693 hizo visita oficial al convento de San Cristóbal y doctrina de La Sabana en nombre del Padre Provincial.

En 1687 fue nombrado prior del convento de Mérida, donde además de fomentar el culto en la iglesia colaboró con los doctrineros de Mucuchíes, La Sabana y Aricagua. Procuró llevarse bien con las autoridades civiles por lo que recibió la visita del Teniente General de Mérida acompañado del Cabildo de la ciudad el 13 de enero de 1689. Les ofreció un asiento de preferencia tanto a los miembros del Cabildo como al Gobernador, a quien se le dio agua bendita a la entrada, y gustosos oyeron su predicación.

El Padre Nicolás simpatizaba con la doctrina regalista del Padre Gaspar de Villarroel, cuyas obras se encontraban en la biblioteca del convento de Mérida y en la doctrina de Aricagua.

45. AGOSA, 24, p. 847; F. CAMPO, *Historia doc.* 148.

46. ACAB, 24, f. 724; F. CAMPO, *Historia doc.* 169.

Volvió a ser prior del convento San Agustín de Mérida, desde 1691 hasta 1694 y desde 1711 hasta 1717, con grande aceptación de los fieles y de las autoridades civiles⁴⁷.

48. ESQUIVEL, Miguel de:

Ya antes de 1680 se encontraba de conventual, unas veces en Mérida y otras en Gibraltar, ofreciendo ayuda al Padre Fray Félix Carlos Bonilla con otros religiosos para que viajase a Roma en busca del título de Prefecto de las Misiones de la Provincia.

Elegido superior del convento de San Antonio de Gibraltar en 1648, procuró administrar bien las haciendas de El Palmar, La Barbuda, que tenía doce mil árboles de cacao, Chirurí y dos rozas de siembra. Con sus productos ayudaba a las misiones de Aricagua y a las de los Acanayutos. Estuvo allí hasta 1686, año en el que le substituyó el Padre Pedro Bonilla⁴⁸.

49. FERNANDEZ, Agustín:

Fue uno de los discípulos predilectos del Padre Diego Francisco Padilla y de los más simpatizantes o promotores de la Independencia de América. En 1816 con el título de Lector era ya prior de Bogotá y desempeñó este cargo con mucha prudencia y acierto hasta el año de 1820.

Preocupado por las consecuencias de las leyes de 1821 y 1826, trató de hacer todo lo posible para salvar a los religiosos, que aún quedaban en Venezuela, del naufragio, lo mismo que los bienes del convento de Mérida. No consta si viajó por Venezuela; pero, si no pudo llegar hasta Mérida personalmente, escribió algunas cartas y se puso en comunicación con los Padres Lorenzo Arias y Antonio Escalante para mantenerles unidos con la Provincia.

Elegido Provincial en 1828, ya no pudo hacer nada en Venezuela, porque se encontró con muchas dificultades al reclamar los bienes del convento de Mérida, que pasaron a la Universidad y Municipio.

Era buen predicador y de sus piezas oratorias, la mejor es la *Oración fúnebre a la memoria de Fray Diego Francisco Padilla*, pronunciada en la iglesia de San Agustín de Bogotá el día 18 de mayo de 1829 ante una nutrida concurrencia de fieles, entre los que se encontraban las autoridades de Colombia⁴⁹.

47. Ibid, 13, f. 229r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 133.

48. Ibid, 7, f. 39r; AGOSA, 24, p. 845; F. CAMPO, *Historia doc.* 169.

49. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 293 y 306; ACAB, 5, ff. 76r-77r; F. CAMPO, "Los agustinos en la Independencia"; *Boletín Acad. Nac. Hist. Caracas* 220 (1972) 639.

50. FERNANDEZ RICO, Matías:

Era hermano del Padre José Fernández Rico, que fue Maestro y Provincial, y de Sor María del Cristo, descendientes de una noble familia santafereña.

El día 20 de julio de 1682 visitó las doctrinas de Mucuchíes y Mucurubá, dejando constancia de que se enseñaba todos los días con éxito el *Catecismo* a los niños y que las Cofradías del Santísimo y de la Concepción Purísima estaban florecientes.

En 1684 fue nombrado doctrinero de Chita llegando por los Llanos hasta el Apure y Barinas. Cumpliendo con su deber de evangelizar a los llaneros le sobrevino la muerte en 1687⁵⁰.

51. FORERO, Manuel:

Después de terminar sus estudios en el convento San Agustín de Bogotá, fue destinado como superior de Pamplona (1695-1699) y luego prior del convento de Mérida en 1699. Había una comunidad numerosa de cinco conventuales sacerdotes y dos hermanos de obediencia.

Tenía el título de predicador y prefería la cura de almas; pero al terminar en Mérida en 1702, fue elegido superior de Otengá y posteriormente de Tunja en 1708.

Después de ser doctrinero de Ubaque (1712-1715) y de Bojacá (1715-1717) fue destinado a Mucurubá, donde se encontraba de doctrinero en 1718, según consta en el *Libro de la Cofradía de la Concepción Purísima de la Virgen María*. El mismo hizo el acta del 12 de diciembre de 1718; ese día se juntaron los hermanos en cabildo para elegir los oficiales de la Cofradía, que debían gobernarla durante el año siguiente.

El 21 de noviembre de 1719, recibió la visita del señor doctor Pedro Rincón Sarmiento, secretario del Ilustrísimo Arzobispo Fray Juan Francisco del Rincón, Mínimo de San Francisco, mereciendo elogios por la buena marcha de la Cofradía de la Concepción, el cumplimiento de sus obligaciones en la enseñanza del *Catecismo* y administración de los sacramentos.

Le acompaña en la doctrina el Padre Nicolás de Escamilla, quien firma como "condoctrinero" de Mucurubá. En 1729 volvió a ser elegido doctrinero de Ubaque y en 1732 prior de Otengá, donde debió morir en 1733⁵¹.

50. ACAB, 13, ff. 76r y 124r; ANB, *Conventos de agustinos*, 3, ff. 795r-828r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 133.

51. *Libro de la Cofradía de la Concepción Purísima*, ff. 10v-11r; F. CAMPO, *Historia doc.* 41 y 69; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 45; AHHA 23 (1925) 23 y 308.

52. FRANCO DE ARCE, José:

Después de concluir sus estudios superiores en la Universidad de San Nicolás de Bari, fue nombrado prior del convento de San Antonio de Gibraltar (1702-1705) dedicando especial cuidado como predicador a la enseñanza de la doctrina cristiana.

En 1708, la obediencia le destinó como doctrinero a Guaseco y Ten y recorrió los Llanos del Arauca y el Apure. Allí permaneció hasta 1715. Con el título de Maestro fue nombrado superior del convento de Bogotá (1720-1723). En 1729 era Viceprefecto de la misión de los Acanayutos⁵².

53. GALAGARZA o GARAGARZA, Ignacio:

Nació en Azpeitia, Guipúzcoa, y profesó en el convento de San Felipe el Real de Madrid el 1 de noviembre de 1628. Realizó sus estudios superiores en Salamanca, donde figura como conventual en 1632. Al concluir su carrera fue destinado al convento de Burgos; ya estaba de conventual en 1636 y en 1650 era prior. Luego fue elegido Definidor en el Capítulo Provincial de 1653 y Provincial de Castilla en 1659, tomando parte en la promulgación de los *Decretos*, que el Reverendo Padre Maestro Pablo Luchino, General de la Orden, dio para la Provincia de Castilla al girar la visita a España en 1660.

La firma del Padre Ignacio Galagarza o Garagarza aparece al pie de los mencionados *Decretos* y de *Actas de Capítulos Provinciales*, como la de su hermano Juan Antonio de Garagarza o Galagarza, doctrinero de Mucurubá y Mucuchíes desde 1702 a 1710.

A finales del siglo XVII debió viajar con su hermano al Nuevo Reino de Granada donde ya era prior de Pamplona en 1702. Luego se afincó en Gibraltar en sus últimos años como superior (1705-1708).

El servicio a la comunidad y el adoctrinamiento de los indígenas polarizaron la atención de este venerable religioso en los pueblos del Sur del Lago de Maracaibo. El Padre Gregorio de Santiago Vela, que le dedica seis hojas en su *Ensayo*, desconoce las andanzas del Padre Galagarza por Venezuela. Quizás reposen sus restos en lo que fue famoso puerto de Gibraltar y hoy son ciénagas con manglares y palmeras agitadas por la brisa durante el día e iluminadas en la noche por el famoso rayo del Catatumbo⁵³.

52. ACAB, 10, f. 214rv; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 133, 152 y 292; F. CAMPO, *Historia doc.* 169.

53. G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo*, III, 14; F. CAMPO, *Historia doc.* 169.

54. GALAVIS, Gregorio:

A mediados del siglo XVII se encontraba en Venezuela, de conventual en Gibraltar, sobresaliendo con sus relevantes dotes como predicador, por lo que fue nombrado superior de este convento en 1765. Algunos años después pasó a Pamplona, donde llegó a ser también superior en 1776.

Al ser cerrado el convento de San Cristóbal, pasaron parte de los bienes y alhajas al de Pamplona, originándose varias reclamaciones del Obispo de Mérida exigiendo información sobre el destino de los fondos del convento de Barinas, que habían sido destinados al de Mérida, lo mismo que parte de Gibraltar y San Cristóbal. Concluyó su priorato en 1780 y continuó como conventual⁵⁴.

55. GALLEGOS, José:

Fue hermano lego o de obediencia y probablemente familiar de Fray Francisco Gallegos, contemporáneo y más antiguo colaborador en la evangelización de los Mucuchíes.

Fray José hizo de cocinero, portero y sacristán en el convento de Mérida, quedándose aún algunos ratos para trabajar la huerta, donde había hortaliza todo el año. Se elogia su labor en 1680⁵⁵.

56. GARCIA, Agustín:

En 1694 fue nombrado prior del convento de Muzo (Colombia) y en 1696 secretario del Padre Provincial, Maestro José Fernández Rico, a quien acompañó en su visita a los conventos y doctrinas de Venezuela a excepción del convento de Barinas y doctrina o misión de Aricagua. Estuvo de doctrinero en Chipaque desde 1702 hasta 1705.

En 1713 viajó a Cádiz, donde se encontraba el día 4 de julio, como Procurador de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia, reclamando en nombre del convento de Cartagena de Indias la legítima del Hno. Fr. Francisco de los Ríos, perteneciente a dicho convento, para lo que presentó el poder pertinente. Gastó en viajes 19.555 pesos. Por eso, el mismo religioso actuaba a veces como Procurador de dos Provincias.

Al año siguiente, en junio de 1714, el Padre Agustín García de Galvis o de Galavís fue elegido Provincial, preocupándose por las doctrinas y misiones; él mismo había sido doctrinero, por lo que

54. ACAB, 16, f. 32r; F. CAMPO, *Historia doc.* 169.

55. Ibid. 13, f. 42v.

defendió los conventos con ocho religiosos o con menos para mejor atender a los fieles, ya que solían servir de centros de misión.

Tenía el título de Maestro y después de dar algunas clases en Bogotá, en 1718 fue nombrado párroco de Bojacá, donde le acompañó como doctrinero desde 1720 el Padre Matías Irumbere, que le sucede en la parroquia el año 1724⁵⁶.

57. GARCIA, Joaquín:

Fue prior de Bogotá desde 1808 hasta 1812 inclinándose en favor de la Independencia. Siendo Provincial (1816-1820) tuvo la oración fúnebre en los funerales del General Anzoátegui. Entonces presentó la vida militar de este héroe como modelo de guerreros en defensa de la nueva patria el 22 de diciembre de 1819.

En época de liberalismo, siguió defendiendo la colaboración de la Iglesia y el Estado de acuerdo con el *Agustinismo Político* desarrollado en la Edad Media y en épocas posteriores por los agustinos.

Procuró visitar el convento de Mérida siendo Provincial y allí colocó a los estudiantes de teología, como lugar más seguro en su opinión, durante la Guerra de la Independencia.

No le gustaba el ambiente de Bogotá, donde las nuevas ideas liberales y anticlericales atacaban a las Ordenes religiosas, por lo que se fue en 1824 a Chámeza, como superior, dedicándose a fomentar el culto a Nuestra Señora de Belén de Chámeza y a conservar la fe en su feligresía⁵⁷.

58. GOMEZ, Isidro:

Terminó sus estudios en la Universidad de San Nicolás de Bari y con el título de Maestro fue nombrado superior del convento San Agustín de Bogotá en 1729. Posteriormente estuvo de doctrinero en Ubaque (1735-1737). Fue elegido Provincial (1738-1741) y visitó los conventos y doctrinas de Venezuela preocupándose por la disciplina religiosa y praxis pastoral. Volvió a ser doctrinero de Ubaque (1743-1748) escribiendo en 1745 la *Relación de la imagen de Nuestra Sra. de Belén de Bochicá*, cuya aparición y renovación tuvo lugar en tiempos del Padre Maestro Fray Antonio Montero (1697-1705). Comparecieron testigos oculares de la renovación del *Lienzo de Nuestra Señora de Belén*, cuyo semblante adoptó la faz de una mujer indígena, como dando a entender, al igual que en Táriba, que se hacía madre de los indios.

56. ANB, *Curas y Obispos*, 1, ff. 218r-243r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 27, 208 y 209; AHHA 23 (1925) 176; G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo* III, 57.

57. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 293; D. MUCIENTES, *Centurias*, 148; R. JARAMILLO *El Clero en la Independencia* (Medellín 1946) 159.

El Padre Isidro Gómez de Molina era en 1745 Examinador Sino-
dal del Arzobispado de Santafé de Bogotá, Cura Vicario y Juez
Eclesiástico del pueblo de Ubaque. La *Historia de la Renovación* fue
publicada por el Doctor Abdón López en Bogotá el año 1915⁵⁸.

59. GOMEZ DE ANGARITA, José:

Era hermano del Padre Francisco Gómez de Angarita, doctrinero
de Tutasá (Colombia) desde 1717 hasta 1726 y prior del convento de
Otengá (1726-1729).

El Padre José Gómez de Angarita elegido superior del convento
de San Cristóbal en 1687, se encargó también de la parroquia de
la villa, hoy capital del Estado Táchira, en 1689. Sus éxitos en el
ejercicio de ambos cargos le hicieron acreedor a la reelección en
1690. Fomentó el culto a la imagen de la Consolación de Táriba
e hizo que otros agustinos conventuales diesen misiones populares.

En 1694 fue nombrado superior del convento de San Eleuterio
de Barinas, que tenía anexo un hospicio y una escuela de *Gramática*.
Todavía se sintió con entusiasmo y optimismo para proponer a las
autoridades de Pedraza fundar allí, si le prestaban ayuda en 1695.
Hay que tener en cuenta, que lo que entonces era Barinas, actual-
mente Barinitas, venía a menos, mientras estaba en auge Pedraza,
de cuya grandeza solamente quedan recuerdos y ruinas.

Terminado su priorato en Barinas, se volvió a San Cristóbal para
colaborar en la iglesia matriz hasta 1714, dejando gratos recuerdos
y constancia de sus actuaciones en los libros parroquiales⁵⁹.

Mientras estuvo en San Cristóbal hizo a veces de Visitador Pro-
vincial, oficio que había desempeñado anteriormente en 1686, en el
que visitó Guásimos.

60. GONZALEZ, Antonio:

Empieza a trabajar en Venezuela como doctrinero de Guásimos
en 1669, pasando luego a ser superior del convento de San Cristó-
bal en 1675. Terminado su priorato en San Cristóbal, gastó parte de
su vida sacerdotal en Gibraltar, llegando en sus correrías apostólicas
hasta La Sabana, de donde será nombrado doctrinero en 1681. Ya
anteriormente se había residenciado en Mérida desde 1679 para aten-
der mejor a los pueblos de Jají, Iricuy y El Potrero.

En 1687 fue nombrado superior de Barinas, alternando el ejercicio
pastoral con las clases de *Gramática* y primeras letras. Su precaria

58. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 40, 45, 95 y 292.

59. ACAB, 113, ff. 110r-111r; 49, ff. 485r-486r; AGOSA, 24, p. 855; AAM,
Informes hist. E, exp. 5, f. 1r; F. CAMPO, *Historia doc.* 115, 211 y 276.

salud le obligó a dejar el cargo en manos del Padre Juan Ortiz en 1688⁶⁰.

61. GONZALEZ, Felipe:

Son pocos los datos que se tienen sobre la estancia de este religioso en Venezuela. En 1687 actuaba como conventual en Gibraltar, donde continuaba en 1690.

Probablemente era hermano del Padre Antonio González, con el que colaboró en la reducción de los indígenas. Atendió la capilla de Nuestra Señora de Chiquinquirá, que debía encontrarse en lo que hoy es San Antonio de Heras. Un lienzo de la Chinita se conservaba hasta hace 20 años en la Iglesia de Gibraltar.

Como doctrinero debió enseñar el *Catecismo* en los pueblos cercanos a Gibraltar, principalmente en Chirurí encomendado a los agustinos⁶¹.

62. GRATEROL, Diego:

Como su hermano Rodrigo Graterol, cursó parte de sus estudios en la ciudad de Mérida, por lo que debía ser originario de esta Provincia venezolana.

En 1657 fue nombrado prior del convento de San Cristóbal, colaborando con el Pbro. Mateo Ramírez de Aguilar, párroco de la villa, en el adoctrinamiento de los Táchiras y Táribas. Hasta 1658 dio algunas clases en la escuela del convento⁶².

63. GUERRERO, Gaspar:

Era hermano de obediencia y se encontraba en Mérida el año de 1637, ayudando en la sacristía y como refectorero en el comedor del convento. Le gustaba trabajar en la huerta y se le consideró más necesario en el convento de Barinas. Allí se le menciona entre los conventuales y debió quedarse el resto de su vida a partir de 1640.

Para laborar las fincas o haciendas del convento de Barinas, bajo la dirección del hermano Fray Gaspar Guerrero, había seis esclavos negros, que trabajaban gustosos con los agustinos, porque atendían la iglesia de San Eleuterio, donde solían ir los negros a cumplir con sus obligaciones religiosas. Precisamente se había construido para ellos antes de ser entregada a los agustinos⁶³.

60. ACAB, 13, f. 42rv; AGOSA, 24, pp. 822-823; F. CAMPO, *Historia doc.* 92, 115, 147 y 211.

61. ACAB, 13, f. 131r; 51, f. 364r.

62. J. E. VIVAS, *Breve Historia*, 10; F. CAMPO, *Historia doc.* 115.

63. ACAB, 12, ff. 103r y 117r.

64. GUEVARA, Jerónimo de:

Pasó primero de España a México en 1547 y luego vino al Nuevo Reino de Granada, donde había estado antes su familiar, Domingo Ladrón de Guevara, compañero de Nicolás de Federman y del Padre Vicente de Requejada en su expedición hasta Bogotá. En 1577 fue nombrado prior del convento de San Agustín de Bogotá, donde ya llevaba algunos años; porque en 1576 fue comisionado por el Padre Luis Próspero Tinto, Provincial del Perú, para que fuese a la ciudad de Tunja a pedir, demandar, recaudar y cobrar todos y cualesquiera bienes muebles e inmuebles en nombre de los agustinos, como únicos causahabientes universales de los bienes pertenecientes al Padre Vicente de Requejada.

Su nombre completo era Jerónimo Ladrón de Guevara, al que algunas veces añadía el segundo nombre de Guillermo, con el que firmaba cuando le hicieron Visitador y Provincial de "San Miguel de Quito, Santafé y Tunja" en 1586.

Probablemente pasó por Venezuela en su viaje desde México al Nuevo Reino de Granada; pero ciertamente durante su provincialato se encargaron los agustinos de algunas doctrinas como las de Táriba, Lagunillas, Tabay, etc.

Siendo prior del convento de Bogotá, ya actuaba como delegado o Vicario Provincial en el Nuevo Reino, firmando una carta dirigida al Rey Felipe II en 10 de abril de 1578, conjuntamente con los Provinciales de los dominicos y de los franciscanos, en la que informaban sobre las dificultades, que tenían con las autoridades, muy solícitas en el cumplimiento de las disposiciones reales con los religiosos cuando se aproximaba la salida de las flotas para España y luego negligentes y a veces hasta en abierta oposición; por ejemplo en cuanto a que donde hubiese religiosos, no se metiesen los clérigos con provisiones, cuando ya se estaban administrando los sacramentos y se enseñaba el *Catecismo* a los indígenas, mientras había pueblos carentes de servicios religiosos. Desean enviar sus informes al Rey, "para que a V.M. conste cómo se cumple lo por V.M. mandado en este caso tocante a las doctrinas"⁶⁴.

65. GUIRAL, Juan:

En 1621 estudiaba Artes en el convento de Leiva. Ordenado sacerdote y con algunos años de práctica pastoral, fue nombrado prior del convento de Pamplona en 1627. Elegido Provincial en 1648 visitó los conventos y doctrinas de Venezuela, dejando un amplio informe en las actas del *Libro de Visitas* sobre cumplimiento

64. G. DE SANTIAGO VELA, "Los agustinos en Colombia", AHA 21 (1924) 309-316; F. CAMPO, *Historia doc.* 19-21.

de las obligaciones, estado de las cuentas, fondo de las bibliotecas, fundaciones piadosas, capellanías etc. Tenía el título de Maestro.

Había sido anteriormente Definidor (1654-1648) y volvió a ser elegido Provincial (1657-1660) recordando sus buenas actuaciones y siendo considerado como uno de los mejores Provinciales de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia junto con su hermano Pedro, que también fue Provincial. Ambos tomaron parte en la fundación del convento de Otengá en el sitio de Chámeza como luego veremos⁶⁵.

66. GUIRAL, Pedro:

Después de ser Vicario-prior de Fómeque con las cargas de doctrinero, fue elegido Definidor en 1636 y dio un informe favorable a la fundación en Barinas, cuyos Llanos había visitado y conocía bastante bien. Vuelve a ser elegido Vicario de Fómeque en 1642 y Definidor en 1648.

Premiando sus buenos servicios y conocimientos, pues tenía el título de Maestro, como su hermano, fue elegido Provincial (1654-1657). Entre sus buenas actuaciones está la fundación del convento de Nuestra Señora de la O de Otengá (Colombia) en los aposentos y haciendas que llaman de Chámeza, donados por una hermana de ellos, Mariana Guiral y Toledo, viuda del Capitán D. Miguel Holguín de Figueroa, difunto en aquellas calendas, vecino encomendero y Regidor perpetuo que fue de la ciudad de Tunja. En una de las cláusulas de la donación se menciona la necesidad de construir un convento dedicado a San Agustín al lado de la capilla de Nuestra Señora de Belén, que luego se hizo popular con el nombre de Nuestra Señora de la O en Beteitivá (Colombia).

El hecho de ser de la familia de doña Mariana Guiral, que dejó por albaceas al Padre Juan Guiral y al doctor Gonzalo Guiral, su hermano, nos permite suponer que eran de Tunja, donde está la tumba de la Sra. Guiral y del Capitán Holguín en la catedral.

El Padre Pedro Guiral, siendo su hermano albacea, hizo que la Provincia de Nuestra Señora de Gracia se beneficiara de más de 40.000 pesos, valor de veinte estancias de pan y ganado, más otras haciendas capaces de sustentar al convento y a "los religiosos que allí asistieren muy abastecidamente de pan, carne, pescado y otras legumbres, cerca de las dichas tierras, con el río que llaman de Sogamoso"⁶⁶.

Parte del fruto de estas haciendas se repartió con otros conventos o se envió a las doctrinas y misiones de los Llanos. Algunas de

65. ACAB, 6, ff. 111r y 265r; 12, ff. 160r-170r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 267 y 171.

66. J. PEREZ GOMEZ, "Apuntes para la Hist." AHHA 23 (1925) 165-171; U. ROJAS, *Corregidores y Justicias Mayores de Junta* (Tunja 1963) 103-107.

estas haciendas estaban en Tibasosa y otras en Chámeza. Una de ellas limitaba con una huerta del Padre Vicente de Requejada según consta en su testamento.

Conviene tener en cuenta que doña Mariana Guiral fue la tercera esposa del Capitán D. Miguel Holguín, que se casó en primeras nupcias con doña Isabel de Cárcamo y en segundas nupcias con doña Isabel Maldonado, con las que tuvo hijos, no así con la tercera, que dejó sus bienes a los agustinos, hermanos y sobrinos. Siendo Provincial el Padre Pedro Guiral, la Provincia de Nuestra Señora de Gracia se revitalizó espiritual y económicamente.

67. GUTIERREZ, Ignacio:

Después de realizar sus estudios en Bogotá y con bastante experiencia pastoral, fue nombrado doctrinero de Guásimos en 1754 e inició la reconstrucción total de la iglesia conforme a planos de arquitectos, resultando un templo amplio, esbelto y sólido, que duró hasta el siglo XX en el mismo lugar del actual.

El arzobispo de Santafé, al realizar la visita el 16 de marzo de 1757, elogia su labor doctrinal, el buen orden de los libros, lo bien que llevaba las Cofradías y especialmente por el aseo del templo y buen ejemplo, que daba a los fieles.

La reconstrucción del templo la llevó a feliz término con la ayuda del Virrey, con la colaboración del Corregidor Diego de Santander y sobre todo con limosnas de los fieles ricos y pobres; incluso con la utilización del servicio voluntario en forma de hacendera o lo que los indígenas llamaban "cayapa". El mismo Padre Diego Gutiérrez, además de invertir sus cortas rentas beneficios, aportaba diariamente algunas horas de trabajo personal "para conseguir que se le dé culto a Dios Nuestro Señor en un templo decente"⁶⁷.

Tenía la iglesia terminada para el año de 1761; después dejó de ser doctrinero, volviendo en 1774, para hacer entrega de la doctrina convertida en parroquia al clero secular, con el que colaboró hasta 1775 pensando en una pastoral de conjunto al servicio de la comunidad eclesial.

68. HERNANDEZ, Atanasio:

Estuvo primero de párroco en Cipacón (Colombia) sustituyendo en 1790 al Padre Diego Francisco Padilla. Dejó esta feligresía en

67. I. GUTIERREZ, *Carta al Virrey*, fechada en Guásimos el 13 de mayo de 1757 y publicada por M. FIGUEROA, "Sobre la construcción de la Iglesia de Guásimos", *Boletín del Centro de Historia del Táchira* 10 (1952) 37-38; F. CAMPO, *Historia doc.* 143, 144, 145-149.

1792 para dedicarse algunos años a la docencia en el convento de San Agustín de Bogotá con el título de Lector.

En 1797 era subprior de Mérida y tenía a su cargo algunos estudiantes haciendo de moderador en la solución de los *Casos de conciencia* por lo que se le denomina "Resolutor casus conscientiae"⁶⁸.

En 1804 fue nombrado prior del convento de Mérida y permaneció en el cargo hasta 1808, asistido por el Padre Fernando Villate. Allí le sorprendió la Guerra de la Independencia y vio cómo remataban en pública subasta censos y hasta cuatro cuadras de tierra, que el convento de San Agustín poseía a la orilla del río Albarregas, interviniendo en la enajenación el Teniente Don Vicente Campo Elías, de origen español y uno de los Próceres de la Independencia de Venezuela.

Además de atender al culto en la iglesia del convento, ayudaba en la parroquia de la Milla y salía a dar misiones o a predicar en los pueblos, cuando le invitaban con ocasión de las fiestas patronales o de la Cuaresma.

69. HERNANDEZ TERAN, Diego:

Después de permanecer algunos años en Santafé dedicado a los ministerios sacerdotales, fue nombrado prior del convento de San Cristóbal en 1702, colaborando con el Padre José Gómez en la iglesia de la villa.

Dio clases de *Gramática* y *Catecismo* en la escuela-hospicio, que funcionaba en el convento de San Cristóbal y allí terminó su priorato en 1705, sin que se tengan más noticias de sus actividades en Venezuela. Probablemente ayudó también al doctrinero de Guásimos, que era conventual de San Cristóbal. Tanto él, como los demás conventuales, hacían las suplencias al Padre Pedro Bonilla, que tenía el oficio de doctrinero durante esos mismos años⁶⁹.

70. HERNANDEZ, Manuel Bernardo:

Aparece por vez primera en Venezuela haciendo de cura interino en el pueblo de Jají, desde el 22 de enero de 1780 hasta el 18 de agosto del mismo año, según consta en los libros parroquiales de ese pueblo, que se encuentran en el Archivo Arquidiocesano de Mérida.

En 1788 fue elegido superior del convento de Mérida y al año siguiente presentó un informe de los "principales" y fundos de di-

68. ACAB, 10, f. 267r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 310.

69. F. CAMPO, *Historia doc.* 115.

cho convento, cumpliendo una orden general del Gobernador de la Provincia de Mérida y Maracaibo.

Al morir el Padre Manuel Rojas dejó algunas deudas, por las que el Padre Hernández se vio envuelto en un pleito, que tuvo que hacer en defensa de los intereses de la Orden contra Simón Pino, resultando en 1791, que el Padre Rojas, antiguo procurador del convento, había dejado acreencias sin cobrar. Aunque ganó el juicio, perdió algunas incidencias, por lo que tuvo que pagar en costas más de lo que valía el objeto de la litis⁷⁰.

Después de cesar en el cargo de Prior, continuó como conventual ayudando en el culto de la iglesia de San Agustín de Mérida.

71. HERRERA DE CESPEDES, Francisco:

Fue nombrado doctrinero de Mucuchíes en 1754 trabajando loablemente, así en el oficio de ministro, como en sustentar las Asociaciones y Cofradías del Santísimo, Santa Lucía y Animas, "que tuvieron en su tiempo mucho adelantamiento" según pude leer en un informe de visita del año 1755.

A partir de 1755, le acompañó el Padre Agustín Manuel de Eraso y en 1757 el Padre Gaspar de Navarrete, quien fue nombrado doctrinero de Mucuchíes, sin que se vuelva a tener noticias del Padre Francisco Herrera⁷¹.

72. JIMENEZ, Cristóbal:

Era hermano de obediencia y se le menciona en las actas de visita de los años 1648 y 1651. Debió dedicarse de lleno, junto con otros dos hermanos legos, a cuidar de las haciendas dependientes del convento de Gibraltar, donde permaneció de conventual el resto de su vida. No se le menciona a partir de 1675.

Aunque más bien suele silenciarse la obra de los hermanos de obediencia, su papel era muy importante para el aseo del templo y hasta para enseñar el *Catecismo* a los niños⁷².

73. LAUREANO, Juan:

Estuvo de conventual en Barinas desde 1640 hasta 1688, en el que muere, ocupando el cargo de prior (1648-1650) y (1669-1672). En enero de 1682 fue nombrado vice-prior y subprior del convento.

70. ACAB, 49, ff. 549r-560r; AAM, *Libro de bautismos de Jají* de 1780; AHPM, *Convento de San Agustín*, 4, exp. 8, ff. 1r-42v.

71. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 242; F. CAMPO, *Historia doc.* 63.

72. ACAB, 12, f. 161v.

Durante su larga estancia en los Llanos de Barinas, alternó la docencia con los ministerios específicamente espirituales de confesor y predicador en lo que hoy es Barinitas y caseríos vecinos.

En su tiempo llegó el convento de Barinas a su mayor apogeo; pues de ordinario tuvo poco personal y escasez de recursos económicos, a pesar de los buenos augurios y grandes promesas, que se hicieron en su fundación por parte de los vecinos del lugar⁷³.

74. LOBO, Juan de Dios:

Después de haber sido prior de Pamplona (1699-1702) fue nombrado superior del convento de Mérida en 1702. Su buena actuación hizo que se le reeligiera en 1705, permaneciendo en Mérida hasta el año de 1708. Desconocemos por completo su actividad comprendida entre 1708 y 1712, fecha en que se vincula a las misiones llaneras en la doctrina de Támara, donde permanece hasta 1715. Allí se puso en comunicación con los Tunebos en la región de los Llanos, donde luego se crearía la Prefectura Tuneba con asiento en Támara, Piñal o Ten según lo requerían las necesidades de la misión⁷⁴.

75. LOPEZ, Evaristo:

En 1760 era doctrinero de Támara y Chita, siendo nombrado superior del convento de San Nicolás de Tolentino en Gibraltar el año 1761 con el título de predicador. Además de la población de Gibraltar atendía la doctrina de Chirurí.

En 1765 volvió a los Llanos y luego se residió en Tunja, donde se encontraba en 1771, muriendo poco tiempo después⁷⁵.

76. LOPEZ, Ignacio:

Cursó estudios superiores en la Universidad de San Nicolás en Bogotá y con el título de Maestro fue elegido superior del convento San Agustín de Bogotá en 1757 y Provincial en 1761. Aunque solía nombrar visitadores para los conventos lejanos, visitó personalmente los conventos de Venezuela y doctrinas menos la de Aricagua.

73. Ibid. 12, f. 117r; 13, ff. 119v y 124r; 17, f. 24r; F. CAMPO, *Historia doc.* 210.

74. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 149; AHHA 23 (1925) 308; F. CAMPO, *Historia doc.* 41.

75. ACAB, 16, ff. 31r-32r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 133 y 150. F. CAMPO, *Historia doc.* 169.

La gustaba que se cumplieran las normas constitucionales y sinodales, especialmente entre los doctrineros encargados del cuidado espiritual de los indígenas.

En 1765 vuelve a ser nombrado superior de Bogotá, donde debió morir hacia el año 1770, porque ya no figura en el catálogo de 1771 ⁷⁶.

77. LOPEZ NIETO, Luis:

Destinado a Mérida como conventual en 1677, suplió temporalmente al prior hasta 1678, en el que fue destinado como superior del convento de Chámeza y luego de Tunja en 1681.

Ya en el convento de Mérida demostró tener inclinación por la cura de almas o dirección espiritual, atendiendo bien el confesionario. En 1694 pasó a la doctrina de Támara y en 1695 a la de Cómbita ⁷⁷.

78. LUENGAS PALACIOS, Juan de:

Después de haber sido doctrinero en La Salina (Colombia) desde 1676 a 1678, fue nombrado superior del convento de Barinas. Allí estuvo dedicado a la docencia y servicio de la iglesia de San Eleuterio hasta 1681. Luego regentó el mismo cargo en el convento de Chámeza (1681-1687). Finalmente estuvo de Vicario-prior en Bojacá fomentando el culto a la imagen de Nuestra Señora de la Salud ⁷⁸.

79. LLANOS, Juan Clemente de:

En 1721 fue destinado al convento de Pamplona como prior y en 1723 al de Mérida. Después de un pequeño paréntesis de tres años, sigue trabajando en tierras venezolanas para regir la comunidad de San Cristóbal (1729-1732) alternando la docencia de la *Gramática* con el cuidado espiritual de los fieles.

En 1732 es nombrado doctrinero de La Salina y en 1742 de Busbansá y Tobasía (Colombia) dedicándose de lleno a la enseñanza del *Catecismo* y administración de los sacramentos ⁷⁹.

76. ACAB, 15, ff. 83r-93r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes bist.* 292.

77. Ibid. 13, f. 41rv; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes bist.* 91 y 149.

78. F. CAMPO, *Historia doc.* 210; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes bist.* 136; AHHA 22 (1924) 280.

79. ACAB, 10, f. 76r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes bist.* 95 y 136; F. CAMPO, *Historia doc.* 41 y 116.

80. MANZANO, Hno. Rodrigo Matías:

Probablemente era de Mérida, porque el 19 de febrero de 1626 se le da licencia para ir a esa ciudad por seis meses para visitar a sus familiares y disfrutar de su clima primaveral.

Estuvo algunas temporadas de conventual en Mérida y fue muy estimado del Padre Rodrigo Téllez de las Peñas quien, siendo definidor en 1626, pasó a Mérida como Vicario Provincial y doctrinero del Ejido y se hizo acompañar del hermano Rodrigo Matías Manzano. Ese mismo año, se dio carta de hermandad con su ayuda al Gobernador de Mérida, Juan Pacheco Maldonado y a dos vecinos de la Ciudad de los Caballeros: Diego Prieto de Avila y Fernando Riete. No se tienen más noticias de la estancia del Hno. Manzano en Venezuela ⁸⁰.

81. MARTINEZ DE ROJAS, Tomás:

Toda su actividad doctrinal se centró en la región de San Cristóbal y Mérida. En 1634 era doctrinero de Cúcuta y en 1635 de Guásimos, mientras pertenecía como conventual a San Cristóbal. En aquella época se consideraba a Cúcuta doctrina dependiente de la villa de San Cristóbal a cargo de los agustinos.

Después de pasar una temporada en Mucurubá o Mucurgua en 1639, volvió a la doctrina de Guásimos, donde se encontraba en 1641 ⁸¹.

82. MATAJUDIOS, Antonio:

Escasas e interesantes son las noticias sobre la estancia de este religioso en Venezuela. Al venir algunos estudiantes de Bogotá a Mérida en 1818, fue nombrado profesor de Filosofía, como especialista en esta materia. Algunos de sus libros han pasado a la Biblioteca de la Universidad de Los Andes.

Hizo algunas suplencias al Padre Antonio Escalante en Aricagua y el Morro sin temer la peligrosidad de los caminos y el frío de las alturas. Le gustaba alternar la docencia con la dirección espiritual. Al cerrarse el convento de Mérida en 1821, no se vuelve a tener noticias de él ⁸².

80. ACAB, 11, f. 233v.

81. Ibid. 10, f. 119r; F. CAMPO, *Historia doc.* 143 y 147; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 161 y 248.

82. ACAB, 10, f. 275r.

83. MAYORGA, Francisco de:

En 1657 fue elegido prior del convento de San Agustín en Bogotá y en 1672 Provincial. Insistió en el cumplimiento de las disposiciones dadas por el Padre Vicente Mallol y por el Visitador General, Maestro Pedro Manrique Buitrón, puestas en práctica por el Capítulo Provincial celebrado el 7 de agosto de 1621. De estas normas oportunas, originales unas y tomadas las otras de los Capítulos anteriores, se ha dado una breve síntesis, porque se iban repitiendo o recordando en los Capítulos posteriores como en los de los años 1672 y 1675⁸³.

84. MEDINA ROSALES, José:

Fue nombrado superior del convento de Gibraltar en el año 1663 y reelegido por el Padre Provincial en 1666 por el bien de la comunidad y de la población, porque le gustaba exponer el *Catecismo* mediante narraciones, que versaban sobre la creación del mundo, misterio de la Santísima Trinidad, figura de Cristo, venida del Espíritu Santo, la Iglesia y su historia, concluyendo con alguna exhortación según se ha visto en sus sermones. A veces presentaba casos prácticos con ejemplos acomodados a los oyentes del Sur del Lago de Maracaibo. Los folios de sus sermones estaban muy deteriorados cuando se consiguieron en 1958 en el Archivo Arquidiocesano de Maracaibo.

No se tienen más noticias de él; pero pudiera ser el que figura como Fray José Rosales, novicio en Mérida el año 1635 y que llegó a ser buen lenguaraz. Por ahora no es posible precisar si se trata del mismo o de religiosos diferentes⁸⁴.

85. MENDEZ CARRERO, Juan José:

Después de ser prior y conventual de Pamplona (1769-1773) pasó a ocupar el mismo cargo en Mérida (1783-1788) procurando realizar una buena gestión administrativa y sacerdotal. En la iglesia de Mérida se veneraba el *Lignum crucis*, que era el madero del Santo Cristo de Gibraltar y la Reliquia de San Eleuterio, procedente del convento suprimido de Barinas. Solía firmar José Carrero.

Volvió a ser conventual y prior de Pamplona en 1800, enfermando gravemente, por lo que renunció antes de morir en 1802, no sin

83. AGOSA, 24, p. 788; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 291.

84. Ibid. 24, p. 774; F. CAMPO, *Historia doc.* 169.

antes verse envuelto en una reclamación por parte del Obispo de Mérida sobre el destino de los bienes del convento suprimido de Barinas, de los que quería aprovecharse la Mitra⁸⁵.

86. MONTERO, Antonio:

Fue Vicario-prior de Fómeque (1680-1683), prior del convento de Santafé de Bogotá (1683-1687) con el título de predicador y Provincial por primera vez (1693-1696). En 1693 visitó los conventos y doctrinas de Venezuela exigiendo el cumplimiento de las disposiciones capitulares, constitucionales y sinodales.

Le gustaba la actividad sacerdotal e hizo de doctrinero en Ubaque (Colombia) desde 1696 hasta 1705 en que volvió a ser elegido Provincial. Dio gran impulso a las misiones desde 1705 hasta 1708.

El 12 de julio de 1705 publicó una *Circular* dirigida a todos los religiosos de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia, para que no se mezclasen, ni patrocinasen ciertas manipulaciones y contratos de personas seglares, que hacían a veces ofrecimientos y donaciones con gravámenes para la Provincia⁸⁶.

87. MORA, Joaquín:

Estuvo de Vicario-prior de Bojacá desde 1732 hasta 1735, pasando luego a gobernar, como superior, el convento de Mérida durante el trienio (1735-1738).

Pavimentó la iglesia y el convento mereciendo muchos elogios del Padre Visitador y del Padre Provincial, el Lector Jubilado Padre Francisco de Orduña.

Al igual que en Bojacá, fomentó la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia y la devoción a la Santa Cruz, que se trajo de Gibraltar, mientras la imagen del Santo Cristo era llevada a la iglesia de Maracaibo con el nombre de Santa Reliquia, venerada actualmente en la Catedral⁸⁷.

88. MOREAU DE MONTAÑA, Francisco:

Sustituyó al Padre Bartolomé de Monasterio en el priorato de Bogotá en 1688 con el título de Maestro y en el Capítulo Provincial de 1690 se le confirma para que cumpla el trienio.

85. AAM, *Carpeta Religiosos*, agustinos, ff. 3r-5r; AGOSA, 24, p. 32; F. CAMPO, *Historia doc.* 42.

86. ACAB, 13, f. 232r; G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo*, V, 578; B. MARTINEZ, *Apuntes hist.* 156; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 39, 45, 54 y 292.

87. F. CAMPO, *Historia doc.* 41; L. MONROY, "Los agustinos en el pueblo de Bojacá (Colombia)", AHHA 56 (1962) 396.

En 1702 fue elegido Provincial por vez primera y luego por segunda (1720-1723). Se preocupó por las misiones de los Acanayutos y Valledupar. Hay varios informes de 1705 sobre las misiones de agustinos en Santa Marta y Sierra de Perijá.

El 4 de noviembre de 1720, desde Santafé de Bogotá informó como Provincial al Rey Felipe V, "no convenir se pase al Virreinato, a la ciudad de Cartagena, ni agregación de los Presidios de Portobelo y Panamá, por los motivos que expresa. Hay alusiones a la amenaza del enemigo por los Puertos de la Guayana y Llanos de Santiago y a las Gobernaciones de Venezuela y Maracaibo"⁸⁸.

Además de patriota e hispanista fue un buen religioso, que al hacer la visita a los conventos, doctrinas y misiones de Venezuela demostró tener entusiasmo y celo por la salvación de las almas.

89. MUÑOZ, Juan:

Al girar la visita el Padre Provincial Bartolomé Barba el 10 de noviembre de 1622, elogió la obra como doctrinero del Padre Juan Muñoz en la villa de San Cristóbal y lo destinó a Tunja⁸⁹.

Era de origen español y había profesado en el convento de Toledo el 8 de febrero de 1590. Todavía en 1604 seguía en Toledo pasando posteriormente a la Tierra Firme de Venezuela. Allí se encontró con las Misas de Aguinaldo, que solían celebrarse durante la noche con algunos abusos, siendo él partidario de que se hiciesen temprano; pero ya de día, no a las 3 ó 4 de la mañana, como se venía haciendo, con abuso de aguardiente de caña entre los asistentes.

90. MUÑOZ, Luis:

Su nombre completo era José Luis y después de haber cursado los estudios superiores en el Colegio de San Miguel, con el título de Lector, estaba allí mismo de profesor en 1771.

Con quebrantos de salud pasó al convento de Mérida, donde colaboró en algunas doctrinas, como las de Mucuchíes y Mucurubá, por lo que se le menciona en la visita de 1788. Estaba de conventual en Mérida enfermo para reparar sus fuerzas después de haber trabajado como ayudante en las Misiones de Aricagua⁹⁰.

88. AGOSA, 24, p. 854; AGI, *Santafé*, 297; ANB, *Conventos de agustinos*, 6, ff. 947r-950r y 970r. Cf. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 292.

89. ACAB, 11, f. 70r; Fichero del P. Z. NOVOA, *Letra L*.

90. *Ibid.* 49, ff. 518r-519r; F. CAMPO, *Historia doc.* 276.

91. NAVARRETE, Gaspar de:

Era doctrinero de Mucuchíes en 1757 y allí seguía en 1765, dando el día 20 de enero un certificado de bautismo para un matrimonio, que se iba a celebrar en Timotes.

Fue nombrado doctrinero de Guásimos (1772-1773), subprior de Mérida (1776-1777) y dos veces prior (1778-1783) y (1792-1796) cuando tenía el título de Lector Jubilado.

El día 8 de marzo de 1794, recibió la visita del Padre José Ignacio del Rincón, en nombre del Padre Provincial Diego Francisco Padilla, siendo felicitado por la reconstrucción de la iglesia y convento dañado por algunos disturbios del levantamiento de los Comuneros (1781)⁹¹.

92. NAVARRO, Diego Miguel:

Nació en Mendoza, Estado Trujillo, Venezuela, y solicitó tomar el hábito agustiniano en 1787. Estuvo algún tiempo en Mérida y pasó luego al convento de Pamplona; allí se quedó el resto de su vida a partir de 1790 como hermano de obediencia⁹².

93. NAVARRO, Juan de Dios:

Ocupó los cargos de prior de Muzo (1721-1723) y de Tunja (1732-1735). Fue nombrado Visitador por el Padre Provincial Francisco de Orduña, recorriendo los conventos y doctrinas de Venezuela en enero de 1738. Nos dejó constancia del estado de cada una de las comunidades, problemas económicos, modo de enseñar el *Catecismo* etc.

De carácter amable y bondadoso, fue escogido para regir la casa de Leiva (1749-1757) dedicándose a la formación de los jóvenes estudiantes y la dirección espiritual⁹³.

94. NIÑO TELLEZ DE ROJAS, Pedro de San José:

Nació en Tunja y profesó en el convento de la Candelaria el día 17 de marzo de 1624, cuando era prior el Padre Juan Ramírez. En 1632 llegó a ser prior del convento de la Candelaria y doctrinero

91. Ibid. 16, f. 33r; AAM, *Libros de matrimonios de Timotes*, año 1765; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 238, 242 y 260; F. CAMPO, *Historia doc.* 37, 39, 41-43 y 63.

92. ANAB, *Convento de San Agustín* 9, ff. 219r-230r; AAM, *Carpeta Religiosos, agustinos*, f. 3r: durante algún tiempo fue "donado" u "oblato".

93. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 150; AHHA 21 (1924) 308; 24 (1925) 33.

de Cómbita (1633-1636), en el que pasó a ocupar el cargo de superior de Tunja (1636-1639) y doctrinero de Chipaque (1639-1642).

En 1643 visitó los conventos y doctrinas de Venezuela, donde continuó el año siguiente de 1644, interesándose por la nueva fundación de Bailadores. Luego estuvo de conventual en Mérida (1648-1651).

Ya anciano volvió a ser prior de Tunja (1672-1675) y doctrinero de Busbansá y Tobasía en Colombia desde 1678 hasta 1684⁹⁴.

95. NORIEGA, José Antonio:

Nació en Cartagena y cursó sus estudios superiores en el Colegio de San Miguel, graduándose de Maestro en 1771. Siguió dando clases en la Universidad de San Nicolás y asistió como teólogo al Concilio Provincial de Bogotá 1774-1775, teniendo varias intervenciones, de las que se hizo eco el célebre José Celestino Mutis. Fue elegido Provincial (1776-1780) y visitó los conventos y doctrinas, preocupándose especialmente por las de Mucuchíes y Aricagua, poco antes del famoso levantamiento de los Comuneros en 1781, en el que sufrió no poco el convento de Mérida.

El Padre Noriega viajó con el Padre Diego Francisco Padilla a Roma, como delegado de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia al Capítulo General, que se celebró en Roma el año 1786. Según las *Notas Agustinianas* de Dionisio Copete Duarte, el Padre Noriega murió en Marsella antes de llegar a Roma, mientras que el sabio Mutis, dice que ambos volvieron con ideas más renovadoras y progresistas.

Lo cierto es que el Padre José Antonio Noriega ya no figura durante la Guerra de la Independencia. Su vacante como Maestro no se cubrió hasta 1820, pues el 26 de junio de ese año, se expidió patente de Maestro, por muerte del Padre Noriega, al Padre Lector Jubilado Salvador Camacho.

El Padre Noriega fue gran filósofo, renombrado políglota y profundo teólogo según consta en sus *sermones, circulares* y traducciones de otros idiomas⁹⁵.

96. OLALLA, Diego de:

Este hermano de obediencia se encontraba en Mérida el año 1697 y debió continuar varios años de conventual dedicado al aseo de

94. ACAB, 12, f. 161rv; R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 750-751; F. CAMPO, *Historia doc.* 222.

95. ACAB, 5, ff. 353r-354r; G. DE LA TORRE, "Crónica" 378; G. DE SAN. TIAGO VELA, *Ensayo*, VI, 39; D. MUCIENTES, *Centurias*, 127.

la iglesia, cuidado de la sacristía, etc. En los ratos libres trabajaba en la huerta. No se tienen más datos sobre su estancia en Venezuela⁹⁶.

97. ORDOÑO, Tomás:

Fue prior del convento de San Antonio de Gibraltar (1735-1738) realizando una buena gestión. Aunque tenía buenas y grandes haciendas, el convento estaba lleno de goteras y la biblioteca, al girarse la visita en 1735, no tenía sino 5 volúmenes. Procuró quitar no sólo las goteras, sino también mejorar las celdas y aumentar la biblioteca. Reconociendo sus buenos servicios, se le nombró superior del convento de Mérida en 1738, permaneciendo allí hasta 1741⁹⁷.

98. ORDUÑA, Francisco de:

Nació en Vélez y estudió en el Colegio de San Miguel o Universidad de San Nicolás. Con el título de Lector fue nombrado doctrinero de Támara (1717-1718) porque se sentía con vocación de misionero.

En 1732 se le eligió superior del convento de Bogotá y en 1735 Provincial, visitando al año siguiente de 1736 las doctrinas de los Llanos y conventos de Venezuela con sus doctrinas.

Después de regentar la doctrina de Bojacá (1743-1745) fue elegido Provincial por segunda vez (1745-1749) y por tercera vez (1765-1769) visitando de nuevo los conventos y doctrinas de Venezuela, preocupándose especialmente por el modo de dar la catequesis y el culto al Santísimo Sacramento. Recomendaba dar la comunión a los indígenas tan pronto como tenían uso de razón y estaban bien preparados. De esto dejó constancia en su visita al pueblo de Guásimos en 1747.

Las *Crónicas* dicen de él que "fue muy ejemplar, celoso de la observancia regular, de sumo recogimiento, escribió el *Ejercicio de las cuarenta horas*"⁹⁸.

99. ORTEGA, Tomás de Jesús Nazareno:

Nació en la Isla de Margarita (Venezuela) y fue bautizado en la iglesia o santuario de la Virgen del Valle. Era hijo de Francisco

96. ACAB, 13, f. 260v.

97. Ibid. 10, f. 225r; F. CAMPO, *Historia doc.* 41, 167 y 169.

98. G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VI, 90; G. DE LATORRE, *Crónica*, 379; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 150, 292 y 306.

Ortega y Petra Brito. Hizo el noviciado en la Recolectión de Santafé de Bogotá y profesó el día 19 de septiembre de 1751. Ordenado sacerdote en 1755, fue destinado al convento de Popa en Cartagena el 5 de junio de 1738. En el Capítulo Provincial de 1764 se le nombró superior del convento de Panamá.

En 1774 es designado cura interino de la iglesia de La Asunción en la Isla de Margarita, donde muere el 3 de octubre de 1787. Se dedicó a la cura de almas en su tierra natal los últimos años de su vida, fomentando el culto a la imagen de Nuestra Señora del Valle, que es la imagen más antigua de Venezuela ⁹⁹.

100. ORTIZ DE LA MAZA, Bartolomé:

Estuvo en Gibraltar como conventual desde 1630 durante casi 18 años. El hecho de firmar a veces como Bartolomé Ortiz hace que se le confunda con el Padre Bartolomé Ortiz Donoso, que estuvo casi por la misma época en Gibraltar y en Mérida.

El Padre Bartolomé Ortiz de la Maza fomentó el culto a San Benito y celebró con mucha solemnidad las fiestas de la Navidad en 1630, sucediendo algunos abusos con ocasión de las Misas de Aguinaldo, pues se celebraban muy de madrugada, dos o tres horas antes de amanecer y muchos estaban iluminados por el aguardiente de caña. Alegando las *Constituciones Sinodales* del Ilustrísimo Luis López de Solís, que fue Obispo de Quito, estableció que en adelante las Misas de Aguinaldo se dirían al amanecer y no antes. Aunque la Misa no se decía hasta que comenzaba a verse, los gibraltareños seguían pasando la noche de parranda, cantando "gaitas" y villancicos desde dos o tres horas antes del amanecer. Los demás religiosos del convento apoyaron su modo de proceder sin resultados beneficiosos, porque continuaron los abusos. Murió el Padre Bartolomé de la Maza entre 1645 y 1648 ¹⁰⁰.

101. ORTIZ DE CARTAGENA, Diego:

Después de ser subprior del convento de Mérida (1696-1697) fue elegido prior del convento de San Cristóbal, (1697-1699) haciendo algunas suplencias en la doctrina de Guásimos y en la iglesia matriz de la villa de San Cristóbal.

Le gustaba ejercer los ministerios sacerdotales, por lo que estuvo de doctrinero en La Salina (Colombia) desde 1703 hasta 1706 ¹⁰¹.

99. R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 467; F. CAMPO, *Historia doc.* 222.

100. ACAB, 6, f. 201r; ACAQ, 47, f. 27r; *Constitución* 14.

101. Ibid. 13, f. 262rv; F. CAMPO, *Historia doc.* 41, 115 y 148.

102. ORTIZ DE LUENGAS, Juan:

Inició su carrera de cargos de gobierno en Leiva como prior en 1678 dedicándose al mismo tiempo a la enseñanza de *Gramática* y al apostolado. En 1688 fue nombrado superior del convento de Barinas, continuando con las clases de *Gramática* en el hospicio y haciendo giras apostólicas hasta Pedraza y Santa Bárbara.

De los Llanos pasó a la doctrina de Ubaque en Colombia, donde permaneció desde 1705 hasta 1712 enseñando el *Catecismo* ¹⁰².

103. OSORIO, José:

Hay una larga etapa de su vida desconocida todavía hasta el presente para nosotros: es la comprendida en los años anteriores al de 1681, en el que fue nombrado superior del convento de San Cristóbal. Allí permaneció hasta 1683, dedicado a la docencia y a la actividad sacerdotal administrando los sacramentos varias veces en la villa de San Cristóbal y en la doctrina de Guásimos ¹⁰³.

104. OVALLE, Jorge Tomás de:

Terminó sus estudios superiores en el Colegio de San Miguel y con el título de Lector fue designado superior del convento de Tunja (1729-1732). Dedicado algunos años a la docencia en Bogotá, se sintió con vocación misionera y estuvo de doctrinero en Cóbmita desde el año 1746 hasta 1749, en el que fue elegido Provincial. En sus visitas a los conventos y doctrinas de lo que hoy es Colombia y Venezuela, se preocupó especialmente por la observancia religiosa y vida espiritual. Dejó de ser Provincial en 1753 y sobre él dicen las *Crónicas* que fue "hombre muy espiritual y que murió con fama de santo" ¹⁰⁴.

De su estancia en Venezuela quedan constancias en los *Libros de Visitas y de Registro* durante los años de su provincialato.

105. PACHECO, José:

Este religioso tiene una larga historia en la Provincia de San Miguel de Quito, en la que fue Provincial desde 1637 hasta 1641.

102. J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 45; AHHA 22 (1924) 47; F. CAMPO, *Historia doc.* 211.

103. AGOSA, 24, p. 833; F. CAMPO, *Historia doc.* 115.

104. G. DE LATORRE, *Crónica*, 379; B. MARTINEZ, *Apuntes históricos*, 155; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 19 y 91.

Surgieron contiendas frailunas de alternativa en Quito y el Reverendísimo Padre General aprovechó la circunstancia de haber muerto el Provincial de Nuestra Señora de Gracia en el pueblo de Boza al girar la visita en 1642, para nombrarle Rector Provincial conjuntamente con los cargos de Visitador y Vicario General de la Provincia de Gracia, en la que luego salió electo Provincial en 1645. Ese año ordenó que los dineros o peculio del Maestro Chico fuesen utilizados para reconstruir la iglesia del convento San Agustín de Bogotá.

En 1647 visitó los conventos y doctrinas de Venezuela procurando cumplir con lo establecido en las *Constituciones*, porque era un hombre legalista y con título de Maestro ¹⁰⁵.

En 1651, cuando se hace el catálogo de la Provincia de Gracia, ya estaba ausente, porque se había ido de nuevo a su Provincia de San Miguel, en la que ocupó de nuevo cargos relevantes y tomó parte en una contienda puntillosamente enconada con graves perjuicios para la Universidad de San Fulgencio, la primera Universidad de Quito, fundada en 1586.

106. PADILLA, Agustín:

Hermano del Prócer de la Independencia, Padre Diego Francisco Padilla, era Lector y profesor del Colegio de San Miguel el año de 1771. Estuvo de párroco de Cipacón (Colombia) desde 1784 hasta 1788, en el que fue elegido Provincial.

Aunque recorrió parte del territorio venezolano y estuvo de paso en Mérida, delegó en el Padre José Ignacio del Rincón para que hiciese la visita canónica al convento y doctrinas de Mérida.

Le tocó intervenir como Provincial en el pleito sobre las deudas y acreencias dejadas al morir en Maracaibo y Mérida por el Padre Manuel Rojas.

En el provincialato le sucedió su hermano Diego Francisco Padilla, al que asesoró algunas veces como buen consejero. Fue también partidario de la Independencia de América; pero mucho más moderado que su hermano. Tenía el título de Maestro y se dedicó principalmente a la docencia en Bogotá ¹⁰⁶.

107. PALOMEQUE, José:

Nos es desconocida la mayor parte de la biografía de este religioso, que estaba de conventual en Mompós (Colombia) en 1679 y luego visitó todos los conventos y doctrinas de Venezuela, menos Aricagua,

105. AGI, *Escribanía*, 926 B, pieza 6, ff. 1r.-27v; ACAB, 6, f. 255r; E. TERAN, *Convento de San Agustín*, 68.

106. ACAB, 16, f. 30r; F. CAMPO, *Historia doc.* 76, 240, 241, 276-277.

en el año 1686. Hizo de Visitador por el Padre Provincial José Cifuentes Angulo con gran preocupación por los ministerios sacerdotales de los religiosos entre los indígenas. Dedicó cálidos elogios a los doctrineros de Mucuchíes, Mucurubá y Guásimos. Murió entre 1686 y 1688 ¹⁰⁷.

108. PAREDES, Nicolás:

Después de ser prior del convento de Pamplona (1754-1757) ocupó el mismo cargo en el de Mérida (1757-1761). Al año siguiente, se preocupó por las doctrinas y misiones de los pueblos del Sur y escribió una *Carta* el dos de octubre de 1762 defendiendo a las Misiones de Aricagua y a su Prefecto el Padre José Barreto. Para esa fecha el Padre Nicolás Paredes era Secretario de Provincia, Visitador General y Vicario Provincial por el Padre Ignacio López. El motivo se debía a que el pueblo de La Veguilla, dependiente de las Misiones de Aricagua, se lo habían pasado al de Mucunó, atendido por un cura secular, cuando el Padre Barreto había administrado los sacramentos y enseñado la *Doctrina Cristiana* con puntualidad ¹⁰⁸.

El Padre Nicolás Paredes volvió a ser prior de la Ciudad de los Caballeros (1766-1767), doctrinero de Mucuchíes (1767-1769) y posteriormente Visitador Provincial, visitando el pueblo de Mucuchíes el día 3 de enero de 1773, mientras ejercía por tercera vez el cargo de prior de Mérida (1769-1776) recibiendo muestras de agradecimiento por sus antiguos feligreses de Mucuchíes.

En junio de 1776, poco antes de cesar como prior, comisionó a los Padres Ignacio del Rincón y Clemente Tapia para que llevaran parte de los bienes de Barinas a Mérida, quedando también parte en Aricagua, porque estaba el Padre Barreto necesitado de misal, ropa de altar y otros útiles de la iglesia.

109. PEDROSO, Juan:

Dedicó la mayor parte de su vida al ejercicio pastoral, siendo doctrinero de Guaseco (1688-1690) y luego de Guásimos (1690-1697). Daba *Catecismo* por la mañana y por la tarde, durante los días laborables. Los domingos explicaba el *Catecismo* a los adultos. Lo hacía con tanto celo, al igual que la administración de los sacramentos, que el Visitador, Baños y Sotomayor, alabó lo bien

107. Ibid. 13, ff. 50r-51v y 124r.

108. Ibid. 6, f. 32r; AAM, *Carpeta Religiosos*, agustinos, ff. 1r-2v; AHPM, *Convento de San Agustín*, 1, exp. 6; F. CAMPO, *Historia doc.* 41, 43 y 63.

que cumplía con su oficio, considerándolo digno de mayores puestos. Rechazó los honores del gobierno y se consideraba feliz sirviendo a la Iglesia o dando *Catecismo*¹⁰⁹.

110. PEDROSO, Nicolás de:

Durante muchos años fue doctrinero de Guásimos, donde dejó fama de rigorista. Daba diariamente el *Catecismo* e imponía castigos de azotes a los inasistentes creándose algunas dificultades en 1686. Siendo prior de San Cristóbal (1692-1694) siguió visitando Guásimos. Estuvo también algunas temporadas de doctrinero en Barinas, a donde llegaba recorriendo la difícil y penosa distancia por sendas de recuas, que había entre el convento de San Cristóbal y los Llanos de Barinas, por lo que se le nombró prior del convento de San Eleuterio (1702-1705).

Pasó toda la vida en Venezuela a excepción de un pequeño paréntesis de tres años en que fue prior del convento de Pamplona (1688-1691). Todavía en 1707 se seguía recordando en Guásimos su sistema de coacción mediante azotes, que daba el teniente de corregidor, por lo que en cierta ocasión se vengaron algunos indios, dándole al dicho teniente de corregidor tantos azotes y golpes que casi le matan. Para huir de la justicia se fueron con los indios gentiles. Reconoció que era necesario utilizar el sistema de la persuasión; pero también a veces era imprescindible el castigo¹¹⁰.

111. PEÑA, José Salvador de la: (PEÑARANDA, José).

Son muy pocas las noticias que se tienen sobre este religioso, que primero acompañó algún tiempo a los doctrineros de Guásimos, Padres Felipe Vargas y José Enrique Villamizar y luego llegó a ser doctrinero del mismo Guásimos (1727-1729).

Creemos que se trata del mismo religioso, el denominado José de Peñaranda, superior del convento de San Cristóbal (1726-1730). A veces, al firmar, usaba el nombre abreviado, lo que ha dado lugar a confusiones y a considerar como dos religiosos, a una misma persona. En 1728 administró algunos sacramentos en Capacho, firmando *de la Peña*, mientras que en San Cristóbal aparece como *Peñaranda*¹¹¹.

109. F. CAMPO, *Historia doc.* 148; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 152 y 249.

110. ACAB, 13, ff. 112r, 279r-280r; 49, f. 488r; ANB, *Conventos de agustinos*, 9, ff. 123r-124r; AGOSA, 24, p. 855; AHPM, *Convento de San Agustín*, I, exp. 4; F. CAMPO, *Historia doc.* 42, 115, 148 y 211.

111. J. B. VIVAS, *Breve Historia*, 10; F. CAMPO, *Historia doc.* 148 y 155.

112. PEREZ DE LA PUEBLA, Jerónimo:

Figura como conventual de Mérida en 1640 haciendo de confesor. Allí permaneció hasta 1645, en el que estuvo de doctrinero en Cúcuta. Sorprende un poco el que durante su permanencia en Mérida, a veces no se le menciona como conventual, sino como sacerdote confesor.

Fue nombrado doctrinero y Vicario de San Alipio en Guateque (Colombia) en 1654 con el título de predicador. Allí estuvo hasta 1659¹¹².

113. PERICAS, José:

Nació en Valencia y pertenecía a la Provincia de Aragón. En el año 1773, por sus conocimientos y dotes personales fue escogido para acompañar como Secretario al Visitador Fray Juan Bautista González.

En 1774, desde Cartagena de Indias, recorrieron todos los conventos del Nuevo Reino de Granada, cerrando los de Gibraltar, Barinas y San Cristóbal en Venezuela. El último fue clausurado en 1776.

El Padre José Pericás tomó parte como teólogo en el Concilio Provincial de Santafé de Bogotá (1774-1775) ocupando un lugar destacado al lado del asistente regio don Manuel Guirior y el doctor Benito Casal Montenegro, oidor de la Real Audiencia. El Padre Pericás era regalista como el Visitador González; pero cayó luego en desgracia.

Fue, como reformador, poniendo a frailes en prisión y resultó luego procesado y detenido el Padre Pericás, porque se metió a solucionar un problema matrimonial entre un Fiscal de la Audiencia y su mujer, hermana del doctor Manuel Bernardo Alvarez, profesor de Derecho y Abogado de la Audiencia. Se fue unos días como consejero con la dama para consolarla y luego resultó difamado y acusado de haber deshecho el matrimonio. Para el 15 de febrero de 1775, estaba ya el Padre Pericás en Cartagena esperando un barco para ser trasladado a España al noviciado de Valencia. Llegó en calidad de preso a La Coruña, donde permaneció algunos meses en el convento de San Agustín, hasta que el Obispo de Lugo, que había sido Provincial y le conocía, se lo llevó al Palacio Episcopal, remitiéndole al Convento de San Felipe el Real de Madrid, donde se encontraba el 4 de abril de 1777 implorando protección del Rey contra las acusaciones del Visitador¹¹³.

112. ACAB, 6, f. 201r; 12, f. 137rv; AGOSA, 24, p. 701.

113. AGI, *Indiferente General*, 3068; M. G. ROMERO, *Fray Juan de los Barrios*, 211.

114. PINEDA, Miguel:

Estuvo de superior en el convento de Otengá (1723-1726) y en Barinas (1732-1738). Fue reelegido por su buena actuación en el hospital e iglesia de San Eleuterio en 1735.

En 1739 fue elegido doctrinero de Tutasá (Colombia) volviendo a ser prior del convento de Otengá (1745-1749) y finalmente doctrinero de Bojacá (Colombia) desde 1749 hasta 1764. Dejó antes de morir un buen inventario de la iglesia de Bojacá y alhajas de la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, denominada luego de la Salud. En su tiempo, con la ayuda del señor José Pérez, se construyó el retablo, "donde hizo colocar el bendito lienzo de la Virgen de los Dolores, el mismo que hoy en día atrae millares y millares de fieles en interminable peregrinación" ¹¹⁴.

115. PONCE, Manuel:

Elegido Provincial de Nuestra Señora de Gracia (1690-1693) visitó los conventos y doctrinas de Venezuela en 1693, distinguiéndose por su laboriosidad y acendrado amor a la Orden Agustiniiana. Era detallista en el modo de revisar los inventarios, número de personas asistentes al *Catecismo*, modo de administrar los sacramentos, etc. Se preocupó sobre todo de la salud corporal y espiritual de los religiosos doctrineros ¹¹⁵.

Tenía el título de Maestro y fue elegido prior del convento de Bogotá (1702-1703) dedicándose a la docencia. Siendo él Provincial, se hicieron las diligencias a través del Procurador General y Definidor por la Provincia del Perú, Maestro José Bernardo de Quirós, para que autorizase a los agustinos de Nueva Granada la fundación de una Universidad, a semejanza de las de San Ildefonso y S. Fulgencio en Lima y Quito. Esta gracia sería concedida por Inocencio XII el día 24 de abril de 1694 con el título de San Miguel, aunque se llamaría también de San Nicolás de Bari.

116. PORTILLA, Esteban de la:

Después de estar de doctrinero en Choachí (1730-1732) fue elegido superior del convento de San Cristóbal (1732-1735). Con poco personal atendió el hospicio e iglesia de la comunidad, colaborando con el párroco de la iglesia de la villa, Presbítero Antonio José

114. L. MONROY, "Los agustinos en el pueblo de Bojacá", 382 y 392; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 80 y 306; F. CAMPO, *Historia doc.* 211.

115. ACAB, 13, f. 230r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 292.

Bonilla, y con el doctrinero de Guásimos, Padre Manuel Tomás de Vargas.

Al terminar su priorato, el convento perdió el carácter de casa formada y quedó el edificio atendido por un procurador (1735-1749), mientras que el Padre Portilla pasaba a ocupar el cargo de doctrinero de Tutasá en 1636¹¹⁶.

117. POVEDA, Gregorio de:

Con el título de Lector fue nombrado prior de Tunja (1654-1657) y Provincia (1660-1663). Al hacer la visita insistió en el cumplimiento de las *Constituciones* de la Orden y disposiciones capitulares.

Como lector en Sagrada Teología dio clases en el convento de Santafé de Bogotá y obtuvo el título de Maestro¹¹⁷.

118. POVEDA, Simón Dámaso:

En el Capítulo Provincial de 1705 fue nombrado misionero de los Acanayutos para la región de la Sierra de Perijá y Santa Marta, bajo las órdenes de los Padres José de la Concepción y José Bonilla, que en dicho año dieron informes sobre el estado de estas misiones, cuyo centro de operaciones era el convento de Tamalameque con un hospicio, donde se puso en comunicación con los Motilones.

Allí permaneció más de diez años sufriendo muchas penalidades y falta de medios económicos. Todavía en 1714 el Padre Agustín García de Galvis, Procurador General, reclamaba los estipendios de los misioneros agustinos entre los Acanayutos, indígenas de la Provincia de Santa Marta y Sierra de Perijá, que estaban pendientes desde 1705¹¹⁸.

119. QUEVEDO, Bernabé de:

Tenía otro hermano en la Provincia de Nuestra Señora de Gracia llamado Bartolomé de Quevedo. Estuvo de doctrinero en Támara (1696-1697) llegando hasta los Llanos del Apure. En 1705 fue nombrado Vice-Prefecto de la misión de los Acanayutos con el título

116. F. CAMPO, *Historia doc.* 116; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 59 y 80; AHHA 24 (1925) 44.

117. AGOSA, 24, pp. 700 y 723; J. PEREZ GOMEZ, "Apuntes para la Hist.". AHHA 21 (1924) 307.

118. ANB, *Conventos de agustinos*, 6, ff. 623r-626r; *Curas y Obispos*, 1, ff. 218r-243v; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 222-223.

de Lector. Desde Tamalameque llegaba hasta Gibraltar, de cuyo convento fue nombrado prior (1708-1709) continuando hasta 1714 como procurador del mismo. Durante estos años, el convento de Gibraltar sirvió de centro de misión para los Acanayutos en la Sierra de Perijá al Sur del Lago de Maracaibo ¹¹⁹.

120. QUEVEDO, Tomás de:

Probablemente era también familiar del Padre Bernabé de Quevedo. Después de estar ordenado sacerdote y con el título de predicador, inicia una continua carrera de cargos siendo superior de Muzo (1714-1717), de Barinas (1729-1732) y de Gibraltar (1732-1735) ¹²⁰.

Desde el convento de Gibraltar colaboró con los misioneros de los Acanayutos, que se habían adentrado en territorio venezolano. Siguiendo el curso del río Catatumbo, los agustinos llegaban hasta los afluentes del Magdalena y Tamalameque (Colombia).

121. QUINTANA, Juan de Dios:

Con el título de predicador fue nombrado prior del convento de Pamplona (1761-1769) siendo reelegido en 1765 dada su buena actuación. En 1769 estuvo una temporada de conventual en Mérida, pasando en 1770 a Mucuchíes como doctrinero.

Al hacer la visita el 3 de enero de 1773, el Padre Fray Nicolás Paredes preguntó bajo juramento a los fieles, si tenían algo que decir contra el Padre Juan de Quintana, y respondieron "que no tenían nada contra su vida privada y cumplimiento de sus obligaciones; pero sí mucho que agradecerle y alabarle por el amor y caridad con que les trataba en sus necesidades, enseñándoles diariamente el Catecismo" ¹²¹.

Siguió en Mucuchíes hasta 1778, pasando luego a Pamplona como superior (1790-1792). En 1790 informó al Obispo de Mérida que los bienes y alhajas de los conventos suprimidos de Barinas y Gibraltar no habían pasado al de Pamplona.

En 1792 fue nombrado prior del convento de Otengá, donde murió hacia 1794.

119. ANB, *Conventos de agustinos*, 6, ff. 970r-972r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 149 y 223; F. CAMPO, *Historia doc.* 169.

120. ACAB, 10, f. 76r; F. CAMPO, *Historia doc.* 169 y 211.

121. Ibid. 16, f. 32r; 49, ff. 521r-524r; AAM, *Carpeta Religiosos, agustinos*, f. 1rv; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 236-237 y 242; F. CAMPO, *Historia doc.* 55, 63 y 276.

122. QUINTERO, Bernardo:

Fue uno de los religiosos de confianza del Visitador regalista, Padre Juan Bautista González. Era Definidor y Visitador Provincial desde 1773, por lo que se le comisionó el 10 de julio de 1774 para que ejecutase la orden de cierre de los conventos de Barinas y San Antonio de Gibraltar. Esto le ocasionó reclamaciones por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, como las efectuadas los días 13 y 19 de febrero de 1776 por D. Juan de Osuna, Comisario del Santo Oficio, sobre el destino de los bienes y alhajas de los conventos suprimidos de Barinas y Gibraltar, lo mismo que el de San Cristóbal, que debían pasar a Mérida y ayudar a las doctrinas y misiones de Aricagua, donde los agustinos habían fundado dos poblaciones, y no al de Pamplona.

En el Capítulo Provincial, celebrado en junio de 1776, en el convento de Cartagena de Indias, con asistencia del Visitador González, fue elegido superior del convento de Mérida, pudiendo dar razón satisfactoria ante las autoridades tanto civiles como eclesiásticas sobre los bienes de los conventos suprimidos de Barinas y Gibraltar. Estuvo en Mérida hasta 1778 ¹²².

123. RAMOS, Francisco:

Era Procurador General en 1586, preocupándose por las doctrinas del Nuevo Reino, especialmente por las de Tunjuelo, Usme, Suba y Tuna. Luego pasó al convento de Mérida, donde se encontraba en 1594.

Visitó los conventos y doctrinas de Venezuela, preocupándose especialmente por el estado económico, cumplimiento de las Misas, modo de administrar los sacramentos, predicación, etc. Incluso escribió algunos sermones, que se conservan.

Fue uno de los Padres que formaron la Provincia en 1601 y estuvo de doctrinero en Cómbita (1618-1621), Sotaquirá y Fómeque (1621-1624) ¹²³.

124. RINCON, José del:

En 1697 se encontraba de conventual en Mérida con el título de predicador. Colaboró con los doctrineros de La Sabana y Aricagua realizando algunas suplencias. Permaneció bastantes años en la

122. AAM, *Carpeta Indios*, Cuaderno 12, ff. 19r-21r; F. CAMPO, *Historia doc.* 41 y 209.

123. ACAB, 6, f. 19r; AGI, *Santafoé*, 1250, f. 9r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 60.

Ciudad de los Caballeros, haciendo de sacristán, en la Iglesia, colector de misas, procurador, etc.

En 1705 fue nombrado doctrinero de Tutasá (Colombia) y en 1714 prior del convento de Pamplona. Allí permaneció hasta 1717, comunicándose por el río Pamplonica y Zulia con el convento de Gibraltar ¹²⁴.

125. RINCON, Andrés del:

Nombrado doctrinero de Mucuchíes (1745-1747) atendió también la doctrina de Mucurubá en 1745, presidiendo la reunión de la Cofradía de la Concepción Purísima de la Virgen María, el día 9 de diciembre de dicho año. Había celebrado la fiesta de la Virgen Purísima con mucha solemnidad, quedando de superavit la cantidad de nueve pesos y medio en poder del tesorero.

Se deja constancia de que se atiende con santo celo y fervor a los fieles. Visitó también a Escagüey en 1746, siendo su residencia permanente el pueblo de Mucuchíes ¹²⁵.

126. RIVERA, Juan Manuel:

El 16 de diciembre de 1665, fue enviado a las misiones de San Martín del Puerto en los Llanos. Fruto de su trabajo y el de sus compañeros, fue la reducción de 1.500 indígenas que vivían como buenos cristianos.

En 1672 se le nombró prior del convento de San Cristóbal, continuando su obra misional en la villa y río Torbes abajo. Dio también algunas clases en la escuela-hospicio del convento hasta 1675. Murió el año de 1688 ¹²⁶.

127. ROJAS, Albino:

Después de ejercer el priorato en el convento de Río de Oro en Colombia desde 1769 hasta 1771, pasó a ocupar el mismo cargo en Gibraltar (1771-1773).

Se dedicó al ministerio sacerdotal en la iglesia del convento y en la doctrina de Chirurí, comunicándose con el convento de

124. ACAB, 13, f. 260r; J. PEREZ, *Apuntes hist.* 80; AHHA 23 (1925) 309.

125. *Libro de la Cofradía de la Concepción*, f. 23r; F. CAMPO, *Historia doc.* 63 y 69.

126. AGOSA, 24, p. 791; ACAB, 13, f. 124r; F. CAMPO, *Historia doc.* 115.

Pamplona, que al igual que los conventos de Mérida, Barinas y San Cristóbal procuraban abastecerse en Maracaibo o en Gibraltar de algunas mercancías procedentes de España ¹²⁷.

128. ROJAS, Diego de:

Nació en Bogotá y profesó en el convento de San Agustín de dicha ciudad el 1 de septiembre de 1807, siendo prior el Padre José Chavarría y testigo F. Buenaventura.

Ordenado sacerdote, estuvo de cura interino en Lagunillas, cerca de Mérida, desde el 18 de julio de 1818 hasta el mes de septiembre del mismo año. Posteriormente estuvo de cura interino en el Ejido y en La Mesa (1820-1821). No se vuelve a tener noticias de él ¹²⁸.

129. ROJAS, Manuel:

Estuvo de doctrinero en Mucuchíes desde 1778 hasta 1785, siendo el penúltimo doctrinero agustino de este pueblo. Todavía en 1786, cuando era doctrinero el Padre José Ignacio del Rincón, hizo diligencias para que se respetaran los derechos de los agustinos sobre esta doctrina. Fue procurador del convento de Mérida, residiendo temporalmente en Maracaibo, donde murió en 1791 dejando algunas deudas y acreencias, por las que se originó un pleito contra Simón Pino y su madre. En el juicio se presentaron sus cartas y cuentas con cargo y data muy bien llevadas.

Además de ser doctrinero de Mucuchíes y procurador del convento de Mérida, hizo algunas suplencias en Timotes, como puede verse por un entierro realizado el 8 de octubre de 1779. Gracias a sus actuaciones se tiene noticia de la permanencia de una casa de procuración, que existía en Maracaibo desde mediados del siglo XVII, en que cesó el convento allí fundado y subsistió luego como casa de procuración ¹²⁹.

130. ROMERO, Miguel Rafael:

En 1769 fue nombrado doctrinero de Chita en Colombia y luego pasó a la villa de San Cristóbal como procurador en 1780, escribiendo una carta el 6 de abril al Obispo Fray Juan Ramos de Lora para

127. ACAB, 16, f. 32r; F. CAMPO, *Historia doc.* 170.

128. AAM, *Libro de bautismos de Lagunillas y Ejido* 1818, 1820 y 1821; ACAB, *Libro de profesiones*, ff. 12v-13r.

129. AGI, *Caracas*, 958; AHPM, *Convento de San Agustín*, 4, exp. 8; F. CAMPO, *Historia doc.* 43, 63, 190, 213, 233-257 y 277.

exponer lo siguiente: "Como es tan larga la distancia de aquí a Santafé, donde se halla mi Prelado de quien he de obtener licencia para presentar a V. S. I. mis Patentes de predicador y confesor, no las remito en esta ocasión; pero las ejecutaré luego se me conceda dicha licencia y quedo suspenso de ambos ministerios hasta que V. S. Ilustrísima se sirva prorrogarlas, si fuere de su superior agrado. Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de S. S. I., los más años que esta diócesis desea" ¹³⁰.

Por sus buenas actuaciones fue nombrado procurador de este convento suprimido durante los años de 1787-1790 con la esperanza de poder abrir de nuevo el convento, tal como lo deseaban los vecinos de San Cristóbal. Esto no fue posible por las decisiones de las autoridades regalistas, que no permitían subsistencia de conventos, donde no hubiese habido en los últimos años por lo menos 8 religiosos conventuales.

131. SALGADO, Gregorio Agustín:

Fue de los primeros alumnos de la Universidad de San Nicolás señalados en la Congregación intermedia celebrada el 23 de diciembre de 1697. Obtuvo los grados de Lector y Maestro. Nombrado prior del convento de San Agustín de Bogotá en 1714, colaboró con la Universidad, de la que fue nombrado Rector en 1720, acometiendo la atrevida empresa de construir un amplio y cómodo edificio para sede del Colegio de San Miguel. Elegido Provincial en 1723, consagró sus energías a la realización del ambicioso y bien planificado proyecto, que desde tiempo atrás venía acariciando, y sin reparar en los gravísimos inconvenientes con que tendría que luchar, dictó las providencias indispensables para echar los cimientos de un centro docente que compitiera con los mejores de la capital del Nuevo Reino de Granada.

Efectivamente, durante sus tres provincialatos de 1723 a 1726, 1732 a 1735 y 1741 hasta el 19 de noviembre de 1744, fecha de su fallecimiento, consta que "empleó en las obras del Colegio la respetable suma de 26.073 pesos, dejando el edificio terminado, faltando sólo algunos detalles de ornamentación interior" ¹³¹.

Al visitar los conventos y doctrinas de Venezuela insistió en la vida conforme a la Regla de San Agustín, con un alma sola y un solo corazón en Dios. A los doctrineros les recomendaba seguir el modelo propuesto por San Agustín en el *De catechizandis rudibus*.

130. AAM, *Carpeta Religiosos*, II, agustinos f. 5r; ACAB, 16, f. 33r; F. CAMPO, *Hist. doc.* 116.

131. G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VII, 63; G. DE LATORRE, *Crónica*, 379; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 19 y 292; AHHA 20 (1923) 327-328.

132. SANCHEZ, Francisco:

Elegido superior del convento de San Cristóbal (1666-1669) procuró dotar a la iglesia de lo que necesitaba para el culto y atender el confesonario.

En 1675 fue nombrado doctrinero de San Miguel de Choachí y en 1678 de Chipaque, donde utilizó un *Catecismo*, que aún se conserva. Murió en 1688 ¹³².

133. SAN FRANCISCO, Juan de:

Aparece como hermano de obediencia el año de 1649 en Gibraltar. Son pocos los datos que se tienen de la estancia de este religioso en Venezuela. Probablemente era ilegítimo, razón por la cual ocultaba su apellido.

Nos permitimos sospechar que quizás sea el que habiendo pasado a la Recolección llegó en 1699 a ser subprior del convento de La Candelaria, Vicario en el convento de Popa en 1671 y prior del convento de La Candelaria, no sin antes haber obtenido la dispensa del impedimento de ilegitimidad en el Capítulo de 1672. Además de prior del convento de Bogotá fue elegido Provincial de la Recolección en 1688. Se desconoce la fecha de su muerte, lo mismo que su origen ¹³³.

134. SAN NICOLAS, Pedro:

Profesó en el convento del Desierto de La Candelaria el día 2 de febrero de 1629, pasando a la Provincia de Gracia. En el acta de profesión se oculta el nombre de sus padres.

Estuvo de doctrinero en Tutasá (1645-1648) y en Chita (1648-1651). Después de un largo silencio aparece actuando como doctrinero de Mucurubá en 1707, según consta en el acta de la Cofradía de la Concepción Purísima de la Virgen María de ese año.

Probablemente era familiar del Padre Nicolás de Escamilla, a quien acompañó en 1707 y 1708 en Mucurubá.

Actuó de notario en su profesión el Padre Andrés de Santa María y él firmará a veces como Pedro de San Nicolás de Santa María, pudiendo ser el mismo religioso autor de una *Relación del origen y antigüedad de la imagen de Nuestra Señora de Regla* ¹³⁴.

132. ACAB, 13, f. 124r; F. CAMPO, *Historia doc.* 116; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 27 y 58.

133. ACAB, 12, f. 16r; R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 336.

134. G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VII, 233; *Libro de la Cofradía de la Concepción*. ff. 6r-7v; R. BUITRAGO, *Memorias Biográficas*, 752.

135. SANTA MONICA, Agustín de:

Se encontraba en el convento de Gibraltar en 1649 junto con otros dos hermanos de obediencia para administrar las grandes haciendas, que tenían los agustinos al Sur del Lago de Maracaibo, junto al río Chirurí y en el valle del Chama.

Permaneció bastantes años en Gibraltar colaborando en los servicios del convento e iglesia, llegando a dar clases de *Catecismo* a los niños que se preparaban para la primera comunión ¹³⁵.

136. SARMIENTO DE PRADA, José:

Fue nombrado prior del convento de San Cristóbal en 1660 y reelegido por su buena actuación en 1663. Colaboró bien con los párrocos de la villa, Presbíteros Alonso Orozco Carrillo y doctor Ignacio Jaimes ¹³⁶.

No sabemos el motivo por el que aparece a finales de 1663 firmando como superior el Padre Luis Jover, lo mismo que el Padre Francisco Palma, que eran más bien conventuales. Probablemente se deba a las suplencias, porque el Padre José Sarmiento de Prada o José de Prada, como firma otras veces, solía salir bien fuese a Guásimos, bien a las doctrinas de río Torbes abajo.

137. SARMIENTO, Pedro:

Elegido primer Definidor en el Capítulo Provincial celebrado en Cali durante el mes de julio de 1601, tomó posesión como Rector Provincial el día 12 de enero de 1602 por muerte del Padre Alonso de Ovalle.

Conocía algunos problemas y necesidades de los conventos y doctrinas de Venezuela, por lo que tomó medidas pertinentes para poner remedio enviando al Padre Francisco de Ribera a fin de consolidar las fundaciones de Gibraltar y Tamalameque y abrir un convento en Mompós, por lo que tuvo que recorrer los ríos Zulia y Magdalena, denominado entonces Río Grande.

Pidió también informes para conocer mejor las necesidades espirituales de los fieles, a los que debían evangelizar los doctrineros, preparando al mismo tiempo el Capítulo en el que fue electo Provincial el Padre Vicente Mallol en 1603 ¹³⁷.

135. ACAB, 12, f. 161r.

136. AGOSA, 24, p. 724; F. CAMPO, *Historia doc.* 115.

137. ACAB, 11, ff. 130r y 194r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 211; AHHA 20 (1923) 71-73.

138. SERRANO, Mateo:

Fue nombrado Visitador en el Capítulo Provincial de 1684 y en nombre del Padre Provincial, José de Cifuentes, visitó los conventos de Mérida y San Cristóbal en 1685, volviendo a girar la visita al convento de Mérida y sus doctrinas en marzo de 1687.

Sentía inclinación por la vida misional y fue nombrado doctrinero de Tutasá (Colombia) desde 1688 hasta 1691. Fomentó el culto a una imagen de Nuestra Señora del Rosario, tallada en madera, a la que tenían mucha devoción, no sólo en los pueblos del contorno, sino de los demás departamentos vecinos y hasta pueblos limítrofes de Venezuela ¹³⁸.

139. SOTELO DE UMAÑA, Gabriel.

Prior del convento de Mérida (1648-1650) procuró cumplir con esmero y puntualidad las cargas de la comunidad, ayudando a los doctrineros de Mucuchíes, La Sabana y Aricagua.

En el año 1659, se encontraba de conventual en Leiva y sustituyó en el priorato al Padre Antonio de Castro ¹³⁹.

140. SUAREZ, José:

Elegido superior del convento de San Eleuterio de Barinas en el año 1708, vio cómo era suprimido el convento por las leyes civiles y eclesiásticas, que exigían por lo menos ocho religiosos y las rentas necesarias para sostenerlos.

El continuó como procurador y superior de hecho hasta el año de 1717, en que fue rehabilitado de nuevo a petición de los vecinos de Barinas y otras poblaciones, como Curbatí y Pedraza hasta donde llegaban los agustinos para catequizar a los indígenas ¹⁴⁰.

141. TORRES, Matías de:

Fue nombrado prior del convento de San Cristóbal en 1708 y actuó como procurador, porque el convento perdió el carácter de tal por no tener los ocho religiosos exigidos por la ley vigente. Al mismo tiempo atendió la doctrina de Guásimos, siendo elegido en 1711 prior del convento de Pamplona.

138. ACAB, 13, ff. 103r-104v y 121v; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 80.

139. Ibid, 6, f. 268r; F. CAMPO, *Historia doc.* 41; AGOSA, 24, pp. 686-687.

140. F. CAMPO, *Historia doc.* 211; V. TOSTA, *Crónica de Barinas*, I, 94.

En 1714 pasó a ocupar el mismo cargo en el convento de San Agustín de Gibraltar, donde repetidas veces colaboró con el convento de Pamplona. El Padre Matías de Torres dejó de ser prior de Gibraltar en 1715 ¹⁴¹.

142. TORRES, Nicolás:

Ministro de la Inquisición y Notario Apostólico, gobernó el convento de Gibraltar (1729-1732) y fue doctrinero de San Miguel de Choachí, de Fómeque, Pausagá y Susa desde 1733 hasta 1742. Su residencia habitual estaba en Choachí al Noroeste de Fómeque, en la hoya del Río Blanco y a unos 30 kilómetros de Bogotá ¹⁴².

Durante su estancia en Gibraltar administró la doctrina y los sacramentos en Chirurí, preocupado siempre como buen inquisidor por la pureza de las costumbres y la ortodoxia de la fe. En la Provincia de Mérida y Maracaibo, donde actuó el Padre Nicolás Torres, la Inquisición solamente condenó a una persona hereje a la pena capital y no se le aplicó por no haber cristiano, que la ejecutase, dada la necesidad que se tenía de mano de obra.

Por la región del Sur del Lago de Maracaibo había muchos herejes de la Isla de Curazao dedicados al contrabando de cacao y ganado. Con ellos mantuvo buenas relaciones el Padre Nicolás Torres, que era amigo del Vicario Apostólico de Curazao, Padre Agustín Caicedo.

143. URBINA, Marcos de:

Se encontraba de predicador en el convento de San Cristóbal en 1672 y fue nombrado doctrinero de Guásimos (1678-1681) y La Sabana (1690-1703) recibiendo muchos elogios en la visita del año 1693 por su constancia en el adoctrinamiento de los indios sabaneros, iricuyes y jajíes. Pertenecía como conventual a Mérida y sufrió varios ataques de los indios motilones ¹⁴³.

144. UZCATEGUI Y RIBAS, Manuel:

Era originario de Mérida y en 1786 tuvo serios problemas en el convento de Santa Fe de Bogotá, desobedeciendo a la comunidad, por lo que fue metido en prisión.

141. ACAB, 17, f. 91r; F. CAMPO, *Historia doc.* 116, 148 y 169; J. PEREZ GOMEZ, "Apuntes para la Hist.", AHHA 23 (1925) 309.

142. ACAB, 10, f. 212r; F. CAMPO, *Historia doc.* 169; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 59.

143. ACAB, 13, ff. 229r y 260r; AGOSA, 24, p. 721; F. CAMPO, *Historia doc.* 93 y 147.

No le iba bien en la vida religiosa y el 15 de septiembre de 1808 estando en la ciudad de Mérida, solicitó del Obispo la secularización en los siguientes términos: "Ante V. E. I., con el debido respeto digo que intento dejar el hábito de religioso y secularizarme; necesito dirigir a S. S. las preces concernientes a este efecto movido por las causas que en ellas se expresarán para cuyo fin, etc." ¹⁴⁴.

145. VARELA, Pedro:

Estuvo de conventual en Mérida desde 1648 hasta 1651 como confesor y luego pasó a la doctrina de Aricagua atendiendo en 1655 y 1656 el pueblo de Chacantá y La Veguilla, que visitaba según informe del indio Agustín de la encomienda de Alonso Ruiz Valero, en 20 de mayo de 1657, a veces y no de continuo y les decía misa y también adoctrinaba Mucutuy, a donde había iglesia y algunas casas de indios propiedad de este testigo y de la encomienda del Capitán Pedro Gaviria y "que habrá poco más de un año que los de La Veguilla se poblaron donde hoy están y en dicho tiempo acudió a decirles misa y enseñarles el Catecismo" ¹⁴⁵.

En aquellos años, en La Veguilla había una iglesia, alta y sin puerta, con un cuadro de la Santísima Virgen y otro de San José. Lo que nunca faltaba era la campana para llamar a oración.

146. VARGAS, Antonio:

Era natural de Santafé de Bogotá y profesó en el convento de San Agustín el 21 de junio de 1805. Ordenado sacerdote estuvo de conventual en Mérida, haciendo de cura interino en Lagunillas desde el 25 de febrero de 1817 hasta el 29 de mayo de 1818.

Fue prior de Bogotá tres trienios y cura de Bojacá. Murió el 10 de junio de 1858 a los 71 años de edad, con fama de religioso ejemplar, después de haber sido también maestro de novicios. Sobre él se escribió lo siguiente: "El M.R.P. Lector Jubilado, Fray Antonio Vargas, fue el modelo de las virtudes, caritativo con los desgraciados y lo más que practicó fue la humildad, cumpliendo con exactitud su santo ministerio" ¹⁴⁶.

144. AAM, *Carpeta Religiosos*, II, agustinos, f. 24r; ANB, *Conventos de agustinos*, 8, ff. 985r-994v.

145. AGI, *Escribanía de Cámara*, 836 B, cuaderno 28, f. 47r; ACAB, 12, f. 161rv.

146. ACAB, *Libro de profesiones*, f. 10v; AAM, *Libro de bautismos de Lagunillas*, año 1817; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 293; AHHA 21 (1924) 50.

147. VARGAS, Felipe de:

Siendo prior del convento de San Cristóbal, atendió la doctrina de Guásimos (1720-1723). Posteriormente fue nombrado superior del convento de Gibraltar en 1726 y doctrinero de Guaseco (Colombia) en 1736.

Volvió a ejercer el ministerio sacerdotal en Venezuela, regentando la parroquia de San Jacinto del Morro desde 1746 hasta 1747 y desde 1752 hasta 1754¹⁴⁷.

148. VARGAS, Manuel Tomás de:

Fue prior del convento de San Cristóbal (1717-1720) y del convento de Muzo (1720-1722) volviendo a San Cristóbal con el mismo cargo en 1723. Ese año fue visitado por el Padre José de Villamizar, quien alabó la buena actuación del Padre Vargas en la villa de San Cristóbal.

En 1727 volvió a regentar el convento de Muzo hasta el año de 1730, pasando a tomar posesión de la doctrina de Guásimos el día 23 de abril, según consta en el *Inventario* de ese año.

Continuó ejerciendo el cargo de prior de Pamplona (1735-1738) y (1745-1749) ocupando el mismo puesto finalmente en Tunja (1749-1753). Mientras estuvo en San Cristóbal y en Pamplona adoctrinó a los Chinatos y Chitarreros¹⁴⁸.

149. VARGAS, Nicolás:

Son pocos los datos que se tienen sobre la actuación de este religioso en Venezuela. En 1778 estaba de Teniente de cura con el Pbro. José Antonio Villamizar en el pueblo de Guásimos, realizando una pastoral de conjunto con el clero secular.

El Pbro. Villamizar estaba muy contento de su actuación y alabó la obra de los agustinos, aunque se opuso a su regreso a Guásimos, como protestó también contra el traslado de la sede de la Diócesis de Mérida a Maracaibo, porque era un lugar muy caluroso¹⁴⁹.

El Padre Vargas había estado anteriormente de conventual en Bogotá y debió morir poco después al concluir su estancia en Venezuela hacia 1780.

147. AAM, *Libro de bautismos del Morro*, años 1746-1754; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes bist.* 152; F. CAMPO, *Historia doc.* 116, 142 y 169.

148. ACAB, 10, f. 199r; F. CAMPO, *Historia doc.* 111, 116 y 148; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes bist.* 249; AHHA 23 (1925) 309.

149. A. FERRERO TAMAYO, *Elogio de Palmira* (San Cristóbal 1963) 110; F. CAMPO, *Historia doc.* 149.

150. VELA, Domingo:

Estuvo de cura interino en el pueblo de Santa Rita, denominado también Pueblo Nuevo, desde el 10 de marzo de 1817 hasta 1818. Fomentó el culto a Santa Rita y dejó una copia del *Catecismo*, que utilizaban los agustinos para adoctrinar en los pueblos del Sur del Estado Mérida.

Le acompañaba una dama pegajosa de Guasqualito. Según informes de los vecinos del Pueblo Nuevo al Obispo, estaban tan enamorados que vivían como esposo y mujer. Trataron de separarlos y se fueron a Bailadores, donde debieron continuar su romance de amor ¹⁵⁰.

151. VELA, José Joaquín:

Se encontraba de conventual en Tunja cuando en 1810 se dio el grito de Independencia, con la que simpatizó. En 1813 estaba en Chita con el Padre Agustín Casas y luego se alistó voluntario en las filas patriotas de Tunja como capellán del ejército de Venezuela, tomando parte en la Campaña Libertadora. Ascendió a Capitán y mereció el Escudo de Carabobo.

Fue uno de los discípulos más aventajados del Padre Diego Francisco Padilla y tenía un espíritu volteriano y liberal. Escribió varios folletos como *Guerra a la preocupación y defensa de los regulares* (Bogotá 1827) y un *Memorial de agravios* dirigido al General Santander, Vicepresidente de la República de la Gran Colombia. Primero defendió a los regulares, especialmente a los religiosos agustinos doctrineros por su obra evangelizadora, cultura y preocupación lingüística en favor de los indios. Luego tuvo dificultades con los Superiores Mayores, que quisieron obligarle a vivir religiosamente la *Regla* de San Agustín y *Constituciones* de la Orden, en la que había profesado. A sus ataques por escrito le contestó el Padre Salvador Camacho con el folleto *Indemnización* (Bogotá 1827).

Lamentablemente el Padre Vela se secularizó y murió en Pore el 26 de diciembre de 1831 ¹⁵¹.

150. ACAB, 49, ff. 567r-670r; AAM, *Libro de bautismos de Pueblo Nuevo*, año 1817; F. CAMPO, *Historia doc.* 277.

151. ACAB, 9, f. 175r; D. MUCIENTES, *Centurias*, 152; R. JARAMILLO, *El Clero en la Independencia* (Medellín 1946) 361-363; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 25; F. CAMPO, "Los agustinos en la Independencia de la Gran Colombia", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, 220 (1972) 634.

152. VELASCO, Juan de:

Nació en Salamanca, donde profesó en el convento de San Agustín el 21 de octubre de 1552. Era excelente predicador y después de estar algunos años en México pasó al Nuevo Reino de Granada y Perú. Siendo Visitador de la Provincia de Mérida en Venezuela, recibió autorización para fundar el convento de San Agustín en Mérida, cuya iglesia estuvo dedicada a San Juan Evangelista, lo mismo que el convento:

Probablemente era familiar del Capitán Juan Velázquez de Velasco, Gobernador de la Grita, quien colaboró para la fundación en el sitio donado por el Sr. Juan Trujillo de Sarriá durante la Sede Vacante del Arzobispo Luis Zapata de Cárdenas.

Regresó a España y murió en el convento de Toledo "con opinión de santidad, donde se conserva incorrupto su cuerpo"¹⁵².

153. VILCHEZ, Juan:

Fue procurador del convento de Gibraltar, dedicado a San Nicolás de Tolentino, desde 1702 hasta 1705. En 1703 hizo una información, por orden del Padre Provincial, Francisco Moreau de Montaña, sobre los bienes del convento de Gibraltar y la administración por parte del Padre Agustín de Herrera¹⁵³.

En 1703 tenía el convento de Gibraltar una hacienda denominada entonces *La Barbuda* con 12.000 árboles de cacao y dos rozas de pan llevar o siembra. Había otras haciendas junto a San Antonio de Heras, Chirurí y orillas del río Torondoy. Con la venta de su ganado vacuno y de sus productos se habían enviado en años anteriores 400 pesos al convento de Cartagena y otro tanto al de Pamplona, cuando fue destruido por un terremoto. De manera que disponía este convento, con una estructura pobre, de la cantidad de 800 pesos anuales de rentas. Solían administrarse bajo el control del Padre Provincial y el superavit pasaba de ordinario a otros conventos y doctrinas.

154. VILLAMAYOR, Juan de:

Estuvo en el convento de Mérida de procurador desde 1599 hasta 1603 encargado de las obras de la iglesia y convento. En la visita

152. G. DE SAN AGUSTIN, *Conquistas de las Indias Filipinas*, 474; A. DE LA CALANCHA y B. DE TORRES, *Crónicas Agustiniánas*, I, 799; T. FEBRES CORDERO, *Décadas*, 177; F. CAMPO, *Historia doc.* 25.

153. ACAB, 51, ff. 293r-303r; F. CAMPO, *Historia doc.* 277.

del año 1603 se le ordena que lleve las cuentas conforme a lo establecido por las *Constituciones* con partidas claras y distintas, mes por mes para someterlas a consulta y aprobación¹⁵⁴.

155. VILLAMIZAR, José Enrique:

En el Capítulo Provincial de 1717 fue nombrado superior del convento de Pamplona, en 1720 superior de Mérida y en 1723 Vicario Provincial y Visitador.

En 1723 en nombre del Padre Provincial Gregorio Agustín Salgado, visitó los conventos y doctrinas de Venezuela, preocupándose por todo aquello que era necesario para el culto divino y para la dirección de los fieles.

En 1727 fue elegido doctrinero de Guásimos y en 1729 de Mucuchíes y Mucurubá, donde permaneció bastantes años, haciendo algunas suplencias en Timotes en 1732. Volvió a ser Visitador (1738-1741) y permaneció en Mucuchíes hasta el año 1748¹⁵⁵.

156. VILLELA, Antonio:

Vicario de Fómeque (1611-1615) y de Cáqueza (1615-1618) fue nombrado Visitador en 1618, visitando en nombre del Padre Gaspar de Párraga los conventos y algunas doctrinas de Venezuela. Insistió en el cumplimiento de las disposiciones capitulares de 1603 y 1615¹⁵⁶.

157. VILLELA, Mateo:

Era hermano del Padre Antonio Villela y en el mes de marzo de 1616 se le autorizó para ir a estudiar a México y obtuvo el título de Maestro.

Fue doctrinero de Ubaque (1624-1630), prior de Leiva (1630-1633) y de la Candelaria (1623-1642) actuando al mismo tiempo como Definidor. Volvió a ser prior de Leiva (1646-1648) dedicándose a la docencia y en 1651 fue elegido Provincial. Visitó los conventos

154. Ibid. ff. 7r-8r; *Constitutiones Ordinis Fratrum Eremitarum Sancti Augustini*, pars 3^a, c. 17 (Roma 1581) 152-154.

155. AAM, *Libro de bautismos de Timotes de 1732*, ff. 27r-37v; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 242; "Apuntes para la Hist.". AHHA 24 (1923) 41; F. CAMPO, *Historia doc.* 41, 63, 69, 111, 148 y 264.

156. ACAB, 6, f. 85r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes hist.* 26, 54 y 58. Fue también doctrinero de Ubaque (1618-1622), de Choachí (1624-1627) y de Chipaque en Colombia (1633-1636).

y doctrinas de Venezuela y murió durante la visita en 1652, sustituyéndole como Rector Provincial el Padre Maestro Juan Guiral¹⁵⁷.

158. VIVANCO, Bernardo:

Cursó sus estudios superiores en el Colegio de San Miguel, obteniendo el título de Maestro. Fue prior del convento de Bogotá (1761-1765) y párroco de Bojacá (1765-1769). Llegó a ser Provincial (1769-1773) visitando los conventos y doctrinas de Venezuela.

Halló dificultades en Tamalameque, donde tenía una capellanía fundada por Juan Gómez de Molina. Surgió cierta oposición e intervino el Obispo de Santa Marta en 1772.

Le gustaba la vida apostólica y trabajó algunos años de su vida como párroco de Bojacá (1782-1788). Procuró fomentar el culto y devoción a la Imagen de Nuestra Señora de las Angustias o de la Salud, que es una de las más afamadas y célebres de Colombia, como la de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba en Venezuela, especialmente en la región de los Andes¹⁵⁸.

157. ACAB, 12, f. 181r; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes bist.* 45; "Apuntes para la Hist." AHHA 22 (1924) 47 y 184.

158. ACAB, 16, f. 30v; ANB, *Conventos de agustinos*, 1, ff. 535r-554r: "Sentencia de Fray Agustín Manuel Camacho y Rojas, O. P., Obispo de Santa Marta, respecto de una capellanía de Fray Bernardo Vivanco, religioso agustino, fundada por Juan Gómez de Molina en Tamalameque, 1772; L. MONROY, "Los agustinos en el pueblo de Bojacá, (Colombia)", AHHA, 56 (1962) 392; J. PEREZ GOMEZ, *Apuntes bist.* 296, 306 y 310.

C) APENDICE. ESCRITORES AGUSTINOS POSTERIORES A LA INDEPENDENCIA

1. BARREIRO, Agustín Jesús:

I. Vino al mundo en Oviedo el día 2 de noviembre de 1865. Profesó en el colegio de Valladolid el 10 de setiembre de 1882. Cursó sus estudios de Filosofía en Valladolid y Teología en La Vid y El Escorial, desde donde fue destinado a Filipinas en 1889 antes de concluir sus estudios eclesiásticos. Ordenado sacerdote en Manila y capacitado en el idioma de la provincia de Pampanga regentó las parroquias de Floridablanca en 1891 y con carácter interino las de Candaba, San Luis y San Simón hasta 1894, en que se le ordenó regresar a Valladolid como profesor. Alternó la docencia de Ciencias Naturales con el estudio en la Universidad Vallisoletana, Salmantina y Central de Madrid obteniendo el título de Licenciado en 1902 y el grado de Doctor en Ciencias Naturales el año 1909. Puso al día la *Historia Natural* del Padre Faulín y se dedicó a la Filología haciendo un estudio comparado y sintético de las lenguas malayo-filipinas y las americanas. Aunque no estuvo en Venezuela se preocupó por los idiomas indígenas de los Caribes, Sálivas, Guajiros, etc. Sus escritos adquirieron notable publicidad y se vio premiado con el honroso título de miembro de la Real Academia de Ciencias Naturales y Físicas. En la Orden además del nombramiento de Lector, obtuvo los títulos de Regente en 1906 y Maestro en Sagrada Teología en 1911. Fue fundador del Colegio de Uclés, Catedrático auxiliar de la Universidad Vallisoletana e investigador tenaz en el campo de la historia y la bibliografía. Murió en Madrid a los setenta y dos años de edad, el día de Jueves Santo de 1937 durante la guerra civil española¹.

II. El Padre Barreiro fue un gran lingüista y un apasionado cultivador de la filología indígena, la antropología y etnografía. Al graduarse de Doctor en la Universidad Central leyó un discurso titulado:

*Estudio psicológico y antropológico de la raza malayo-filipina desde el punto de vista del lenguaje*². Después de un concienzudo examen comparativo de los dialectos malayo-filipinos llega a la conclusión de que la lingüística de Malasia, Polinesia y Micronesia se acopla con la etnografía, y que a cada tronco distinto corresponde una idiosincrasia específica. Deduce la estrecha afinidad que hay entre ellos, a excepción del hablado por los Igorrotes, que es monosilá-

-
1. G. DE S. VELA, *Ensayo*, I, 319-321; M. MERINO, *Agustinos Evanzelizados de Filipinas 1565-1965* (Madrid 1965) 131-132.
 2. A. J. BARREIRO, *Discurso leído en la Universidad Central para obtener el grado de Doctor en Ciencias Naturales* (Valladolid, Cuesta, 1910) 134 p. Entre las págs. 92 y 95 se encuentran facsímiles de copias de algunos escritos indígenas de Filipinas.

bico, en tanto que los restantes presentan caracteres manifiestamente aglutinantes. Advierte que entre los filipinos y malayos existe la ley del mínimo esfuerzo, que prueba con el uso frecuente de metaplasmos por supresión y de figuras sintácticas. Procuró aplicar el mismo método a las razas de América, cuyos idiomas, al menos algunos, guardan relación con lenguas orientales. Sus conclusiones fueron presentadas en el Congreso de Ciencias de Sevilla, celebrado los días 6 a 11 de mayo de 1917 con el siguiente trabajo:

El origen de la raza indígena de las Islas Carolinas, que relaciona y compara con las de América. Posteriormente publicó un artículo titulado:

"Los Misioneros Españoles y la Filología"³.

2. ESPINOSA PEREZ, Lucas:

I. Este palentino de silueta ascética, de preñil mirada y manos codiciosas para trabajar como un orfebre en el idioma de los indios Yameo y Tupí del Amazonas, nació en Villabasta de Valdavia el 18 de octubre de 1895. Después de estudiar latinidad en Barriosuso, ingresó en el colegio de Valladolid, donde profesó el 28 de abril de 1912. En este mismo convento estudió Filosofía. Pasó al monasterio de Ntra. Sra. de la Vid para cursar la Teología y una vez terminada su carrera eclesiástica fue ordenado sacerdote el 27 de junio de 1920. Soñaba con ser misionero y en noviembre del mismo año fue destinado a Iquitos en compañía del Padre Germán Vega. Durante 18 años permaneció en la región amazónica dedicado al estudio y conocimientos de los dialectos del Tupí, haciendo una investigación comparativa del Kokama, Kokamilla y Omagua. Desde su residencia de Nauta realizó singladuras y acompañó al Capitán Francisco Iglesias Brage en una expedición por el Amazonas alternando sus labores misionales con las investigaciones lingüísticas y etnográficas. Se le ordenó volver a España en julio de 1938 y ocupó el cargo de Definidor hasta 1946, en que fue nombrado superior de la residencia de Bilbao. En el Capítulo Provincial de 1949 fue trasladado con el mismo cargo a Barcelona. En 1955 es elegido superior de Neguri y en 1958 Viceprior de Bilbao. Volvió a Neguri y allí pasó los últimos años de su vida. Tuve la oportunidad de convivir con él seis meses en 1969 y me dio orientaciones sobre los idiomas indígenas de Venezuela, diciéndome que algo semejante había recibido de los Padres Agustín J. Barreiro y Pedro M. Vélez. Murió el día 28 de febrero de 1975⁴.

3. A. J. BARREIRO, *El origen de la raza indígena de las Islas Carolinas* (Madrid, Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1920) 131 p. "Los Misioneros Españoles y la Filología": AHHA 36 (1931) 321-334.
4. L. ESPINOSA, "Colaboraciones literarias con motivo del Cincuentenario de la llegada de los PP. Agustinos a Loreto" en *Misiones Agustinas*. Album recordatorio del Cincuentenario 1901-1951 (Loreto 1951) 132-135. En las

II. Fruto de sus investigaciones filológicas y etnográficas son las obras siguientes:

a) *Los Tupí del Oriente Peruano*. Estudio lingüístico y etnográfico con un estudio comparativo del Kokama, Kokamilla y Omagua. Este libro consta de tres partes: 1ª Lingüística. 2ª Etnográfica y 3ª Apéndices, que comprenden: Catecismo en lengua Omagua y Kokama, cuestionario del Instituto Etnográfico de París, correspondencia filológica y un vocabulario concluyendo con un mapa sobre la distribución geográfica de los Tupí del Perú⁵.

b) *Contribuciones lingüísticas y etnográficas sobre algunos pueblos indígenas del Amazonas peruano*⁶.

c) *Propedéutica etnioglotológica y diccionario clasificador de las lenguas indoamericanas* en colaboración con el P. Marcelino C. de Castellví. Después de morir el Padre Castellví (Capuchino) hizo correcciones fundamentales y añadió una parte muy sustancial relativa al método de escritura fonética, recomendado para esta clase de estudios⁷.

d) *Breve diccionario analítico Castellano-Tupí*, sección Cocama o Kokama. Dejó tipografiado algo más de la mitad, quedando todavía manuscritos 198 folios. Este libro compendia su obra anterior, entre la que figura ya lista para la imprenta: *Encuestas lingüísticas*, que constituye el tomo III de sus *Contribuciones lingüísticas y etnográficas sobre algunos pueblos indígenas del Amazonas*⁸.

págs. 64-65 hay un cuadro sinóptico de los misioneros Agustinos en el Vicariato de Iquitos. T. APARICIO LOPEZ, "Nuestros difuntos, P. Lucas Espinosa": *Boletín Informativo de la Prov. Agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas* 9 (1975) 8-10.

5. L. ESPINOSA, *Los Tupí del Oriente Peruano*. Estudio lingüístico y etnográfico (Madrid, Hernando, 1935) 205 p. Publicaciones de la Expedición Iglesias al Amazonas, con el asesoramiento de la Junta para la ampliación de los estudios de la *Institución Libre de Enseñanza*, presidida entonces por Américo Castro.
6. L. ESPINOSA, *Contribuciones lingüísticas y etnográficas sobre algunos pueblos indígenas del Amazonas peruano* I (Madrid, C. S. I. C., Instituto Bernardino de Sahagún, 1955) 602 p. El tomo II de *Contribuciones lingüísticas* estaba listo para la impresión en septiembre de 1965 por la imprenta Sucesores de Ribadencira, de donde fue retirado por el Sr. Pérez de Barradas en 1967. Actualmente está en poder del Vicario Apostólico de Iquitos junto con el tomo III, que contiene encuestas tomadas por el Padre Jesús García a base de intérpretes señalados por el mismo Padre Lucas Espinosa.
7. M. DE CASTELLVÍ, O. F. M. cap. y L. ESPINOSA PEREZ, *Propedéutica etnioglotológica y diccionario clasificador de las lenguas indoamericanas* (Madrid, C. S. I. C., Instituto Bernardino de Sahagún, 1958) 353 p. Este libro nos fue recomendado por el Padre Lucas Espinosa para clasificar las lenguas de la región adoctrinada por los Agustinos en Venezuela. Es muy interesante su *Método de escritura fonética en los estudios lingüísticos etnológicos* págs. 303-337.
8. El original quedó en la Residencia de los Padres Agustinos en Neguri y fue solicitado por el Padre Joaquín García a petición del Vicario Apostólico de Iquitos, Mons. Gabino Peral, quien está gestionando los trámites pertinentes para su publicación.

3. FABO CAMPO, Pedro del Corazón de María:

I. Nació en Marcilla el 1 de julio de 1873 y profesó en Monteagudo (Navarra-España) el 7 de octubre de 1889. Siendo aún estudiante fue enviado a Colombia donde se ordenó sacerdote el 3 de mayo de 1896. A mediados de junio del mismo año es destinado a la misión de Arauca en Casanare. Allí tuvo a su cargo la dirección del Colegio Superior hasta mayo de 1899, en que pasó a Támara, y luego explicó durante seis meses Teología moral. Comenzó a dar pruebas de su talento crítico y prodigiosas dotes literarias. Tenía grandes conocimientos de historia y geografía por lo que se le nombró capellán de la Expedición mixta de límites entre Venezuela y Colombia demostrando que había grandes afinidades entre Casanare y el Apure venezolano. Cuando estaba al frente de la misión de Manare sufrió los rigores de la persecución liberal y fue desterrado a Venezuela. En Ciudad Bolívar y Llanos del Apure se interesó por la filología y etnografía de Venezuela recogiendo datos y romances, que publicó posteriormente en las revistas agustinianas *La Ciudad de Dios* y *España y América*. De regreso a Colombia continuó su actividad literaria y oratoria ocupando al mismo tiempo puestos de responsabilidad en el gobierno de la Provincia de la Candelaria. En 1913 fue elegido prior del convento de Sos del Rey Católico hasta el año 1914, en que salió nombrado Definidor General y Cronista de la Orden de los Agustinos Recoletos. Viajó de nuevo por América y se residió algún tiempo en Madrid. Desde Europa viajó varias veces a Colombia, Venezuela y Panamá, donde fundó en 1926 la Academia de la Lengua correspondiente de la Española. Mantuvo estrecha correspondencia y amistad con D. Ramón Menéndez Pidal. Su fecunda labor fue premiada con múltiples y honrosos títulos académicos, como el de miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia en noviembre de 1914, de la Real Academia Española, de la Academia Nacional de la Historia en Venezuela y otros títulos que pueden verse expresados en las portadas de sus libros, distinciones a las que se había hecho acreedor, siendo el religioso que dio más gloria externa a la Recolección en los últimos tiempos. Falleció en Roma el día 20 de septiembre de 1933 a las 6,45 de la mañana⁹.

II. Entre sus múltiples actividades sacó tiempo para estudiar la filología y etnografía de Casanare, del Apure y Orinoco, resumiendo las aportaciones de los Agustinos y abriendo camino en la investigación con su obra muy elogiada por la Academia Nacional de la Historia en Colombia:

9. F. SADABA, *Catálogo de los Religiosos Agustinos Recoletos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino I* (Madrid 1906) 810-811; A. AVELLANEDA, *Catálogo*, continuación del Padre F. Sádaba II (Roma 1938) 469-471; G. DE S. VELA, *Ensayo II*, 372-380; BPC 48 (1973) 111-153.

a) *Idiomas y Etnografía de la Región oriental de Colombia*¹⁰. Es sin duda un trabajo muy bien elaborado con largas investigaciones, en el que reproduce una colección de versos llaneros y artículos publicados anteriormente en *España y América*, una *Gramática Sáliva* y Vocabulario del Padre Jesús Martínez de San Agustín.

b) *Etnografía y lingüística de Casanare* en la Revista *Anthropos* (1919-1920) de Viena.

c) *Rufino José Cuervo y la lengua castellana*¹¹. En este libro (Epistolario) escrito con estilo ameno, esmerado y cierto optimismo triunfalista, van desfilando bastantes filólogos y literatos de principios del siglo XX, que hacían consultas al insigne políglota y sabio Cuervo.

4. FERNANDEZ DELGADO, Manuel de San José:

I. Su nacimiento tuvo lugar en Corella (Navarra-España) el día 7 de setiembre de 1865. Profesó en el convento de Monteagudo el 4 de junio de 1882. Completó sus estudios eclesiásticos en San Millán y Marcilla, donde ordenado sacerdote, fue profesor de latín durante los años de 1887-1889. En 1890 pasó a Colombia siendo destinado en 1891 a las misiones de Casanare. Allí estuvo hasta 1900 desplegando múltiples actividades apostólicas en los pueblos de Támara, Orocué, Barrancopelado y Arauca. Aprendió el Sáliva y visitó los Llanos del Apure venezolano. Ocupó el cargo de Provincial desde 1902 hasta 1911. Siguió regentando puestos de responsabilidad. En 1913 viajó a los Estados Unidos. En 1920 fue elegido Definidor General. En 1928 Delegado Provincial para las casas de las Antillas, en 1929 Vicario Provincial de las casas de España y en 1933 es nombrado superior del convento de Medellín, donde continuó hasta el día de su muerte 12 de noviembre de 1941¹².

II. Escribió muchos artículos sobre misiones como "Expedición a Cuiloto" publicada en *Apuntes para la Historia* del Padre Matute. Su obra filológica compuesta en colaboración del Padre Marcos Bartolomé y muy alabada por los entendidos en la materia se titula:

a) *Ensayo de Gramática Hispano-Goahíva*¹³. Fue fruto de mucha constancia y laboriosidad entre los Goahívos durante cuatro años y adquiere cada día más valor.

10. G. DE S. VELA, *Ensayo*, II, 374-376, donde se da el pie de imprenta completo y principales críticas. El libro tiene 293 págs. y fue publicado por cuenta de la Academia de la Historia de Colombia.

11. Ibid. II, 376-377; R. BUITRAGO, *Memorias*, 200-203; BPC, 48 (1973) 111-153, donde se recogen valiosos trabajos con ocasión del Centenario del nacimiento del Padre Fabo Campo (1873-1973). P. FABO, "Etnografía y lingüística de Casanare", *Anthropos* 14-15 (1919-1920) 21-32.

12. F. SADABA, *Catálogo*, 798-799; R. BUITRAGO, *Memorias*, 222-223.

13. P. FABO, *Idiomas y Etn.* 25-28; S. MATUTE, *Los Padres Candelarios en Colombia. Apuntes para la Historia I* (Bogotá 1897) 351-378, donde se recogen los elogios tributados a esta *Gramática*.

5. LUIS, Marcos Bartolomé de la Soledad:

I. Nació en Cornago (Logroño-España) el día 25 de abril de 1866. Tomó el hábito agustiniano y profesó en el colegio-convento de Monteagudo el día 17 de setiembre de 1885. Completó sus estudios superiores eclesiásticos en San Millán de la Cogolla y Marcilla. Formó parte de la segunda expedición restauradora, que envió la Provincia de San Nicolás y llegó a Bogotá en junio de 1890. Después de permanecer seis meses en el convento de la Candelaria para ambientarse fue destinado a las misiones de Casanare, donde convivió con los Guahívos durante cinco años. En 1895 viajó a Bogotá para imprimir la *Gramática Hispano-Guahíva* escrita en colaboración con el Padre Manuel Fernández. Volvió nuevamente a las misiones y en tiempo de la revolución liberal del año 1900 se residenció durante un año en los Llanos del Apure y Ciudad Bolívar. Restablecida la paz volvió a las misiones de Casanare. Años más tarde fue destinado a la residencia de Manizales. En 1908 se le nombró Definidor y se le comisionó para visitar Panamá. En 1914 se le ordenó ir de párroco a Suba y en 1917 a Manizales. Después de ser párroco de David (1930-1936) se residenció en la ciudad de Panamá hasta su muerte el día 30 de septiembre de 1941¹⁴.

II. Fuera de algunos artículos para revistas y periódicos sus principales escritos son:

- a) *Ensayo de Gramática Hispano-Guahíva*.
- b) Un folleto sobre las parroquias de *El Espinal y Manizales*¹⁵.

6. MARTINEZ ALVAREZ, Jesús de San Agustín:

I. Nació en Valladolid el 14 de enero de 1872. Su personalidad tenía un poco de austeridad y misticismo propio de los campos de Castilla. Profesó en el colegio-convento de Monteagudo el 19 de diciembre de 1889. Terminados sus estudios eclesiásticos en Marcilla y ordenado sacerdote por Mons. Toribio Minguella el día 26 de abril de 1894, fue destinado a Colombia a finales de ese mismo año. Llegó a Bogotá el 1 de enero de 1895. Allí permaneció año y medio y en junio de 1896 es enviado a las Misiones de Casanare, trabajando en Orocué, San Jacinto, Támara, Nunchia, Moreno, Manare, etc. Debíó salir con otros Padres misioneros al arreciar la revolución liberal, que decretó la expulsión de los Agustinos de Casanare. Se residenció en Venezuela siendo Ciudad Bolívar su campo de trabajo durante una temporada. Recorrió los Llanos del Apure y Orinoco, evangelizando a los campesinos al abrigo de los ranchos malparados y escuchando los trinos de los pájaros, los ru-

14. F. SADABA, *Catálogo*, 799-800; R. BUITRAGO, *Memorias*, 221-222.

15. P. FABO, *Idiomas*, 25-28; S. MATUTE, *Ap. para la Hist.* I, 351-378; III, 90-92.

mores de los árboles y las tonadas de los llaneros. La inmensidad de los Llanos le recordaba a los campos de Castilla unas veces con mies, otras convertidos en un mar de surcos o en tristes rastrojeras. Siguiendo el curso del Orinoco arribó a Trinidad para llegar luego a Bogotá en setiembre de 1901.

Durante su estancia en Venezuela, donde fue cariñosamente recibido por el Padre Patricio Adell, tuvo tiempo para poner en orden sus apuntes y pasar en limpio su Diccionario sobre la lengua sáliva, obra que completó en El Desierto de la Candelaria desde 1904 hasta 1912. De 1912 a 1915 fue párroco de Suba (Cundinamarca). En 1915 se le nombró superior de la residencia de Manizales y a mediados de 1930 pasó a España para descansar durante un año en Sos del Rey Católico. La nostalgia de América le hizo volver a Colombia en 1931 con un grupo de coristas. En 1933, al morir el Padre Fabo Campo, fue elegido Definidor General y se residenció en Roma hasta 1938, en que regresó a Colombia para ser párroco de Tocaima. Desde 1940 vivió en Medellín, en cuya residencia murió el día 22 de febrero de 1953 a la edad de 81 años repletos de trabajos y merecimientos¹⁶.

II. Dotado de gran facilidad para el estudio de los idiomas llegó a dominar perfectamente la lengua de los Sálivas poniendo al día la antigua Gramática y Diccionario. De sus apuntes se aprovechó algo el Padre Fabo, quien le dio a conocer:

a) *Vocabulario Sáliva* con notas explicativas¹⁷.

b) *Introducción al Diccionario de la Lengua Sáliva*¹⁸. Publicó la *Doctrina cristiana de la Lengua que llaman Sáliva y el Diccionario de la Lengua Sáliva en los Llanos de Santiago de la Atalaya y Río Meta*, cuyo original se encuentra en el Archivo de Indias de Sevilla. No transcribe el texto original antiguo tal como está, sino ya corregido y conforme a la pronunciación actual para evitar la fe de erratas. Incluso pone en español algunas frases latinas para facilitar la inteligencia del texto original.

7. MARTINEZ DE FALCON, José de la Inmaculada Concepción:

I. Nació en Andosilla (Navarra-España) el día 27 de marzo del año 1908. Emitió sus votos en el convento de Sos del Rey Católico el día 23 de abril de 1924. Fue destinado a Colombia siendo corista o estudiante en 1928. Terminada la carrera eclesiástica se ordenó sacerdote el día 28 de diciembre de 1930.

16. F. SADABA, *Catálogo*, I, 809-810; M. AVELLANEDA, *Catálogo* II, 235; R. BUITRAGO, *Memorias*, 243-244.

17. P. FABO, *Idiomas y Etnog.* 168-196.

18. J. MARTINEZ, "Diccionario de la Lengua Sáliva", *Introducción*: BPC 2 (1924) 147-159; 177-185; 215-220; 248-255; 371-387. En el mismo volumen publicó también "Preliminar a las Doctrina o Doctrinario Sáliva", 314-325.

En Bogotá residió poco más de un año después de ordenado, y en noviembre de 1932 la obediencia le confinó como profesor en el Colegio Apostólico de La Linda, Manizales. Allí permaneció hasta setiembre de 1936, en que fue destinado al convento de la Candelaria como profesor del coristado. A finales de 1937 se hicieron realidad sus ilusiones misionales y pasó a los Llanos de Casanare estando allí varios años en Chámeza y Orocué. En esta última población permaneció catorce meses aprendiendo el Sáliva y familiarizándose con el Guahívo o Goahívo y el Piaroa o Piapoco. Sacó copia manuscrita de antiguas gramáticas y diccionarios a los que procuró poner al día con algunas correcciones y aditamentos pertinentes. En 1940 volvió a la Candelaria como profesor y en 1942 se le nombró Regente de Estudios de la Provincia cuando ya tenía el título de Lector. En 1945 fue elegido Secretario Provincial y en 1949 Vicario Provincial de la Candelaria en España. Diez años después, en 1949, gobernó como prior el convento de Panamá y al crearse la Provincia de la Consolación, se pensó en él como el más idóneo para desempeñar el cargo de Vicario Provincial en las casas de América. Posteriormente ha tenido otros cargos importantes como Definidor General. Desde hace unos años reside en Sos del Rey, donde se siente feliz en su celda monacal y recoleta¹⁹. Ha estado en Venezuela de paso.

II. Ha escrito bastantes artículos sobre las misiones de Casanare en las revistas de los Agustinos Recoletos, principalmente en el *Boletín de la Candelaria* y en la *Agencia Misiones Agustino-Recoletos* donde tiene publicados sus apuntes sobre:

a) "Lingüística del Vicario Apostólico de Casanare"²⁰.

8. VARGAS, Martín de la Consolación:

En la población de Corrales, Departamento de Boyacá (Colombia) vino al mundo el Padre Martín Vargas el día 21 de abril de 1889. Profesó en la Candelaria el 1 de febrero de 1907. Terminados los estudios eclesiásticos fue ordenado sacerdote en Bogotá el 24 de setiembre de 1914. Su vida va a desenvolverse casi por completo en las misiones para las que pidió ir voluntario en 1914. Posó los 13 primeros años de su vida sacerdotal en Chámeza, Nunchia, Orocué y Moreno, construyendo casas curales y escuelas mientras hacía mucho apostolado entre los indígenas especialmente los Sálivas y Piapocos. Se comunicó con otras tribus aborígenes en territorio venezolano siguiendo el curso del río Arauca hasta internarse por el Orinoco. Posteriormente permaneció seis años en las misiones de la Costa del Pacífico, Tumaco (1928-1933) siendo párroco de Barba-

19. M. AVELLANEDA, *Catálogo*, II, 208; R. BUITRAGO, *Memorias*, 660-661.

20. J. MARTINEZ GURPEGUI, "Lingüística del Vicariato Apostólico de Casanare": *Agencia Misiones Agustino-Recoletas, Boletín de Información*, abril y mayo de 1964 y ag.-sep. 1966, donde publicó una *Gramática, Vocabulario sáliva, fraseología y algunas palabras en guahívo*.

coas, Ricaurte y Guapi. Después de estar año y medio en la Candelaria desde 1934 a 1935, volvió a Casanare para trabajar en Nunchia por espacio de seis años. Se le destina a Cali en 1941 y pide de nuevo ir voluntario a las misiones del Pacífico, trabajando durante ocho años en Puerto Merizalde, primero como párroco seis años y luego dos años como Administrador Apostólico de la Prefectura, también en el mismo sitio. Al dividirse la Provincia en 1961, se encontraba enfermo en Palmira (Colombia) y una vez recuperadas las fuerzas no podía estar sin hacer apostolado. Pasó unos meses en Cartagena y el Desierto de la Candelaria, pidiendo ir voluntario nuevamente a Casanare, donde permaneció en el Yopal dedicado a la evangelización de los indígenas hasta la hora de su muerte, la una y diez minutos de la tarde del día 29 de agosto de 1973, como un auténtico hombre de Dios, según testimonio del Padre Daniel Salas B., que le acompañó en sus últimos momentos. Tenía 83 años de vida, de los cuales pasó cuarenta en las misiones, muriendo con la única pena de no poder seguir adoctrinando y reduciendo a los pocos indígenas que aún quedaban salvajes, a los que deseaba llevar la luz del Evangelio y la civilización cristiana. Su tumba está en "medio del Llano al que tanto quiso y por el que tanto trabajó"²¹. Se internó varias veces por el Araura y el Orinoco venezolano.

II. Escribió algunos artículos, informes y folletos sobre las misiones y sobre los idiomas sáliva y piapoco:

- a) "Apuntes del idioma Piapoco"²².
- b) "Apuntes de lengua Sáliva"²³.

21. D. SALAS B., "El Padre Martín Vargas Vargas": BPC 48 (1973) 158-164; M. AVELLANEDA, *Catálogo II*, 218; R. BUITRAGO, *Memorias*, 74-75.

22. M. VARGAS, "Apuntes del Idioma Piapoco": BPC 2 (1924) 427-445.

23. M. VARGAS, "Apuntes de Lengua Sáliva", con una lista de 94 palabras y 54 frases en Sáliva y Castellano en el folleto titulado: *Casanare* (Támara 1939).

V / CLASIFICACION DE LAS LENGUAS SEGUN LOS AGUSTINOS

A) CONSIDERACIONES GENERALES:

Aunque la gloria de haber iniciado los estudios de la Filología comparada y de haberlos dirigido por los cauces de la Etnografía corresponde al sabio Jesuita español, Lorenzo Hervás y Panduro, autor del *Catálogo de las Lenguas*¹, no es menos cierto, como observa el Padre Pedro Fabo Campo que "sin conocer los trabajos de éste, por vivir distantes y porque los escribió al mismo tiempo, un insigne Agustino, el Padre Joaquín Martínez de Zúñiga, publicó *Historia de las Islas Filipinas*², libro enojado en riquezas científicas, en el cual lanza este concepto que procede de un cerebro analítico y perspicaz: *Las lenguas que se hablan, no sólo desde Madagascar hasta Filipinas, sino también en la Nueva Guinea y en toda la tierra austral, en las Marianas, en las islas de San Duisk, en las de Otayti y en las Islas del Mar del Sur, son dialectos de un mismo idioma*"³.

La doctrina del Padre J. Martínez de Zúñiga ha sido desarrollada por el doctor A. Lesón, haciendo ver la semejanza entre la raza malaya y la arauca, alegando la identidad de algunos términos malayos, tagalos y chilenos en su obra *Acerca del origen de los polinesios*⁴.

Investigando el Padre Zúñiga sobre el origen de la raza malaya, llegó a sostener que ésta procedía de América meridional. He aquí sus propias palabras: "Aunque las lenguas que hablan los Indios son muchas y diversas, se dan tanto la mano unas a otras, que se conoce claramente son todas ellas dialectos de una misma lengua, como la Española, Francesa e Italiana lo son de la Latina. Las preposiciones y pronombres son casi los mismos en todas ellas, los nombres numerales se diferencian muy poco, tienen muchos vocablos comunes, y es uno mismo el artefacto. Este Idioma, que es uno solo con diversos dialectos se habla desde Madagascar hasta Filipinas, sin que nadie ponga en ello contradicción. Yo añado que se habla en la Nueva Guinea y en toda la tierra austral, en las Marianas, en las Islas de San Duisk, en las de Otayti y en casi todas las Islas del Mar del Sur. En una colección de viajes en que se hallan varios diccionarios de los términos, que pudieron aprender los viajeros en

1. L. HERVAS Y PANDURO, *Catálogo de las Lenguas de las Naciones Conocidas*, y numeración, división y clases de éstas según la diversidad de sus idiomas y dialectos (Madrid 1800) I, 205.208, donde se describen las lenguas del Orinoco y los Llanos. Cf. J. DEL REY, *Aportes*, I, 139-140 y 190-193.
2. J. MARTINEZ DE ZUÑIGA, *Historia de las Islas Philipinas* (Sampoloc 1803) 24-26.
3. P. FABO, *Idiomas y Etnog.* 86-87.
4. A. LESON, *Les Polynesiens: Leur origine. Leurs emigrations. Leurs langages* (Paris 1830).

cada una de estas Islas, he visto con admiración que los pronombres son casi los mismos que los Tagalos; los numerales tan semejantes como los de otra cualquiera lengua de las Islas, y los más de los vocablos los mismos y con la misma significación que en la lengua tagala”⁵.

Después de hacer la descripción de las lenguas “tagala” y “bisaya” con afinidades, porque en ambos idiomas se dice la palabra “Balay” para significar a la “casa”, compara la lengua de los Pampangos con la de los Araucas y ve que a lo que unos llaman *Chile* otros denominan *Cachile*; hace notar la semejanza de otros vocablos tagalos, malayos y americanos para concluir: “No puedo negar que estas Islas (Filipinas) se pudieron poblar fácilmente por los Malayos; pero, ¿cómo poblaremos las Islas de Palaos y Marianas, que distan (entre sí) más de trescientas leguas? ¿Por dónde llevaremos a los que poblaron las Islas de San Duisk y Otayti que distan dos mil leguas de Philipinas? Todas estas gentes tienen la misma lengua, las mismas facciones, las mismas costumbres, y por consiguiente el mismo origen que nuestros Indios”⁶. Después de cotejar a las artes y las dicciones se atreve a decir: “que los Indios de Philipinas, traen su origen de los Indios de la América Meridional, y que la lengua de éstos es el Idioma principal de que todos los de estas Islas son Dialectos”⁷.

El Padre Zúñiga perfeccionó su doctrina y corrigió un poco su opinión al comprobar que el parentesco era aún mayor entre el idioma carolino y las lenguas malayo-polinesias con las americanas en su obra titulada *Estadismo de las Islas Filipinas*⁸.

El Padre A. J. Barreiro desecha el falso supuesto de una semejanza o parentesco lingüístico entre el carolino y las lenguas malayo-polinesias: pero aprovechándose de las aportaciones del Padre Zúñiga y de nuevas investigaciones llega a afirmar que “el carolino es lengua americana y principalmente mexicana”⁹. Trata de demostrar su afirmación con unas consideraciones generales, que le sirven de fundamento: “Es un hecho comprobado por la experiencia, que todo idioma tiene un colorido y fisonomía propios, en virtud de los cuales se distingue el habla de la persona que se expresa en su lengua nativa del habla de cualquier extraño que usa la misma lengua, aun en el caso de dominarla con gran perfección. La causa o causas originarias de semejante fenómeno se hallan, ante todo, en el medio y ambientes sociales en que se desenvuelven los idiomas y después en la disposición habitual de los órganos de fonación para producir los *mismos sonidos*, que por la repetición de movimientos idénticos da lugar a una *norma orgánica determinada* que preside la produc-

5. J. MARTINEZ DE ZUÑIGA, *Historia*, 24-25.

6. Ibid. 28.

7. Ibid. 28.

8. J. MARTINEZ DE ZUÑIGA, *Estadismo de las Islas Filipinas*. Mis viajes por este país II (Madrid 1893) 428-430.

9. A. J. BARREIRO, *El origen de raza*, 104.

ción de aquellos. En esa particular inflexión de los órganos orales se halla fundado el *centro genético* del fonetismo propio de cada familia lingüística”¹⁰.

Hace un estudio detallado analizando la afinidad de las lenguas mexicanas y presenta un cuadro comparativo de las conjugaciones. Según él guardan entre sí estrechas relaciones, que parecen denotar un origen común: el azteca nahuel o mexicano, el opata o teguima, el eudeve o dohema, el cahita, el pima o névoma, el tarahumas y el cora. Analiza en una sección aparte el comanche, paduca o jetan, el tejano, el mutsun, el tarasco, el mixteco y el zapoteco, clasificando como Pimentel a las lenguas de México en cuatro grupos:

1º Lenguas *polisilábicas-polisintéticas* de suflexión:

- a) Familia mexicano-opata.
- b) Tarasco.
- c) Zoque-mixe.
- d) Totonaco.

2º Lenguas *paulosilábicas-polintéticas* de yuxtaposición:

- a) Familia mixteco-zapoteca.
- b) Pirinda.

3º Lenguas *paulosilábicas sintéticas*:

- a) Familia maya.
- b) Familia apache.

4º Lenguas *cuasi-monosilábicas*:

- a) Othomí y sus dialectos mazahua y pamo¹¹.

Considera lenguas aborígenes en América del Sur: el Quechua, Pano, Guaraní, Cumanagoto, Sáliva, etc. Ante la imposibilidad de ocuparse de la multitud de lenguas y dialectos, hablados en los extensos territorios de Suramérica, examina los antes mencionados por disponer de obras clásicas. Se detiene especialmente en el Cumanagoto que, lo mismo que el Sáliva, hablaban varias tribus de Venezuela¹².

Al comparar las lenguas mexicanas con las de América del Sur llega a sostener que guardan más estrechas relaciones: “El pirinda, las que pertenecen a la familia mixteco-zapoteca, el tarasco y las del grupo mexicano opata. Esas relaciones están fundadas en la conjugación, en los procedimientos de formación y derivación de palabras, en el polisilabismo y en el carácter polisintético que es

10. Ibid. 104-105.

11. Ibid. 100.

12. Ibid. 56-65.

común a todas”¹³. Señala luego algunas diferencias que median entre éstas y las del grupo malayo-polinesio para detenerse y resaltar las afinidades entre el carolino y las lenguas americanas. Concluye así: “La lengua de los carolinos o lengua de Jap, es por su alfabeto, acentuación, declinaciones, artículos, caracteres pronominales, conjunciones y, en una palabra, por su estructura gramatical toda, una lengua americana gemela, muy probablemente del grupo othomí. La diferencia de léxicos, nos hace sospechar sin embargo, que esta lengua sea un resto de alguna de tantas como se han extinguido en esa región de Centroamérica, o tal vez de aquellas que sólo se conservan en alguna de las tribus salvajes que viven todavía en parajes apartados o poco conocidos”¹⁴.

Un trabajo semejante al del Padre A. J. Barreiro realizó otro misionero de Filipinas, el Padre Toribio Minguella, Agustino Recoleta, autor de una *Gramática Hispano-Tagala*, donde según testimonio del Padre Fabo, “demostró con acopio selecto de razonamientos que el idioma tagalo, príncipe de las lenguas aglutinantes hablado en Oceanía, tenía parentesco íntimo y directo con el sánscrito, príncipe a la vez de las lenguas de flexión; eslabonó uno y otro idioma con ejemplos de permutaciones y sustituciones de partículas componentes, y con ejemplos de partículas matemáticas de idéntica forma en el tagalo y el sánscrito y con ejemplos de coincidencias de raíces y afijos temáticos; con lo cual probó que ambas lenguas tenían un mismo tronco. *Unidad de la especie humana probada por la Filología*”¹⁵.

Ya el padre Antonio de la Calancha, el gran cronista de los Agustinos en el Perú y escrutador de antigüedades indígenas, defendió la unidad de la especie humana alegando afinidades entre los Quechuas y Aymarás con los Mongoles, Chuncos, Panataguas, Noruegos, Lupianos y otras tribus de Oriente y Occidente¹⁶.

El mismo Padre Calancha nos proporciona datos interesantes sobre los Agustinos que compusieron catecismos en las lenguas quechua y aymarás, lo mismo que su continuador el Padre Torres, siendo escasas las noticias sobre Venezuela¹⁷.

El Padre J. de Grijalva, después de describir las tribus y lenguas de México, relata cómo el Padre Agustín de Coruña se entendía con varias tribus y compuso un Catecismo o Doctrina cristiana siendo “el primero de nuestros religiosos que supo la lengua mexicana a perfección”¹⁸. Sin duda alguna fue en México donde los

13. Ibid. 101.

14. Ibid. 111.

15. P. FABO, *Idiomas y Etnog.* 87.

16. A. DE LA CALANCHA, *Crónica Moral.* 35-46.

17. A. DE LA CALANCHA y B. DE TORRES, *Crónicas Agust.* I, 60, 197 y 636; II, 49.

18. J. DE GRIJALVA, *Crónica de la Orden*, fols. 24 y 389-392, donde relata cómo el Padre Martín de Rada, después de aprender en México la lengua otomita, se familiarizó fácilmente con la bisaya en Filipinas. Cf. G. DE S. AGUSTIN, *Conquista de las Islas Filipinas I* (Madrid, C. S. I. C., 1975) 227, 228, 363, 374, 589 etc.

Agustinos compusieron mayor número de Catecismos, Gramáticas y Sermones durante la Colonia: *Espejo Divino* en lengua mexicana por el Padre Juan de Mijangos; *Doctrina Cristiana* en lengua guasteca por el Padre Fray Juan de Guevara; *Sermones* en lengua mexicana y castellana por el Padre Juan de la Anunciación; *Sermones* en lengua pirinda por el Padre Francisco Acosta; *Doctrina Cristiana* en lengua mexicana por el Padre Melchor de Vargas; *Arte de la Lengua Matlalzinga* por el Padre Fray Diego Basalenque etc.¹⁹.

Al escribir estas páginas en la fiesta de Todos los Santos, 1 de noviembre de 1975, no podemos menos de evocar al Padre Ezequiel Moreno, elevado a los altares este mismo día, por ser uno de los promotores de los estudios filológicos e indigenistas a finales del siglo XIX y principios del XX. Poco después de su ordenación en Manila el 3 de junio de 1871, fue de misionero a Mindoro y allí abrió nuevos campos de apostolado en Palawan aprendiendo a perfección el idioma tagalo, que se consideraba como lengua matriz. Después de quince años de permanencia en el Archipiélago Filipino y una estancia de tres años en Monteagudo (Navarra, España) es destinado a Colombia en 1888 para restaurar la Provincia de la Candelaria. Nombrado Vicario Apostólico de Casanare (1894-1896) se comunicó con el Apure de Venezuela y procuró que los misioneros Agustinos aprendiesen la lengua de los aborígenes, como él mismo lo hizo. Para facilitar el aprendizaje encomendó a los Padres Manuel Fernández y Marcos Bartolomé Luis la composición de una Gramática Hispano-Guahíva. Lo mismo se pretendía hacer con los Achaguas, Airicos, Tunebos, Chiricoas y otras tribus del Apure y Orinoco, lagunas del Sarare y San Martín, donde quedaban tribus indígenas, unas poco civilizadas y otras sin civilizar o salvajes, que hablaban su idioma aborigen lo mismo que algunas en las vertientes de los Andes, en el Cauca, Goagira, Darién, Urabá, Sierra de Perijá, etc. Eran necesarios los estudios filológicos y etnográficos para clasificar las lenguas. El deseo del Ilmo. Ezequiel Moreno, Mons. Nicolás Casas Conde y otros misioneros fue puesto en práctica por el Padre Fabo, que se consideraba feliz al poder brindar a los eruditos tres vocabularios inéditos y una gramática sáliva para ampliar los métodos comparativos y abrir nuevos caminos en el dedalo de la ciencia filológica. En el estudio comparativo considera como válidos dos métodos: el gramatical y el lexicológico. De éstos "el método lexicológico o de etimologías es menos seguro y demostrativo que el gramatical"²⁰.

19. P. FABO, *Idiomas y Etnog.* 77-78. Casi todas las obras citadas fueron impresas en México. Sobre el Padre Basalenque puede verse amplia información en G. DE S. VELA, *Ensayo*, I, 331-337.
20. P. FABO, *Idiomas y Etnog.* 85-86 y 271-274; E. MORENO, "Misiones de los Padres Recoletos en los Llanos de Casanare": *La Ciudad de Dios* 25 (1891) 396-398 y 474-479; E. AYAPE, *Semblanza del Beato Ezequiel Moreno* (Monachil 1975) 25-34; S. MATUTE, *Apuntes para la Hist.* I, 373-378; III, 153-157.

B) FILOLOGIA ANDINA Y LLANERA CON UN ENSAYO DE CLASIFICACION:

La acción doctrinal de los Agustinos en los Llanos y en los Andes venezolanos, iniciada por el Padre Vicente de Requejada hacia el año 1530, se organiza a finales del siglo XVI, teniendo a su cargo la Provincia de San Miguel de Quito, en el Nuevo Reino de Granada, para el año 1600, 36 doctrinas, de las cuales unas 16 estaban en lo que hoy es Venezuela. En el año de 1601 se forma la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia y a mediados del siglo XVII se reorganizan algunas doctrinas en forma de misiones. Esto va a dar origen al estudio de las lenguas indígenas con aportes interesantes de los Agustinos a la Filología andina y llanera, junto con otras Ordenes religiosas y clérigos, que van a colaborar con variedad de métodos y catecismos a la evangelización del Nuevo Reino de Granada. Aunque el idioma matriz era el Chibcha, que aprendían los candidatos a doctrineros Agustinos en el convento de San Agustín de Bogotá desde el año 1582, había en los Andes y en los Llanos gran diversidad de dialectos y de lenguas debido a inmigraciones caribes procedentes de México, Centro América y las Antillas.

Los Caribes y Arawak se internaron por los ríos Magdalena, Catatumbo, Orinoco y Amazonas de tal manera que, como afirma el Padre Pedro Fabo, "si la conquista española se hubiese retardado un siglo, los Caribes que ya habían invadido nuestro suelo por los cuatro puntos cardinales y que se habían adueñado de casi la totalidad de los ríos y que tenían poderosas colonias en toda la extensión del territorio, lo habrían ocupado por completo sin dejar quizá ni huella de la raza chibcha"²¹.

La anterior aseveración del Padre Fabo se comprueba por datos proporcionados en la obra del Padre José Pérez Gómez sobre las Misiones de los Agustinos en el Nuevo Reino. Según documentos del Archivo del Convento San Agustín de Bogotá, en los Llanos había más de diez lenguas diferentes procedentes de los Caribes, Chibchas y otras familias, "getnias" o razas diferentes. Algo semejante sucedía en el Sur del Lago de Maracaibo, en el río Catatumbo, en el Magdalena y en las faldas de la Cordillera Andina, donde luchaban para conservar sus territorios o adueñarse de otros mejores. Mientras los Mucuchíes señoreaban en las Sierras y Páramos Andinos de Mérida, otras tribus se adueñaban de los Llanos y de parte de los Andes como los Achaguas, Tunebos, Jiraras, Guahivos etc.²².

El Padre Santiago Mature al escribir la Historia de los Padres Candelarios habla de la poesía y prosa de las misiones, dando noticias paradójicas, porque en los Llanos de Casanare y Apure había Quiriquires, Mañacicos, Cazoquios y Sálivas que atacaban

21. P. FABO, *Idiomas y Etnog.* 68.

22. J. PEREZ GOMEZ, *Ap. Hist.* 119-122.

con flechas, mientras que otros como los Puizoras recibían en paz. Los Chibchas solían ser más pacíficos que los Caribes²³.

Los Jiraras martirizaron al Padre Andrés de Arrufate en Miricao (Pedraza la Vieja) y luego los Giros, después de varios años de lucha, consienten en vivir quietos en Aricagua. Algo semejante sucedió en las tierras del Darién y Urabá evangelizadas por los Padres Alonso García Paredes de la Cruz, Bartolomé de los Angeles y Miguel Sarroca de la Magdalena, que fueron martirizados en 1633. Tres años después fueron recibidos pacíficamente el Padre Juan Martínez de Sahagún y el Hermano Fray Andrés Miranda de Jesús, autor de un Catecismo en lengua del país, "que resumía toda la sustancia del Catecismo Romano, acomodándolo a la rusticidad de aquellas gentes, y añadióle algunas explicaciones y las oraciones más principales de la Iglesia. Este libro apreciadísimo fue admirado por varias personas doctas y sentimos no hallarlo en nuestros archivos porque tendría para nosotros la estimación de una reliquia, y además podría servir no poco para el estudio de las lenguas del Darién"²⁴.

En la región del Istmo de Panamá y Chocó había otras tribus con idioma distinto de los Darienitas y Urabeños. El Hermano Fray Andrés de Jesús aprendió también con gran facilidad el idioma de los Chocoes y como buen catequista compuso otro Catecismo "en dicha habla en el que recopiló lo sustancial de los misterios de Nuestra Santa Madre Iglesia, con las oraciones principales de ella, empleando para componerlo muchas vigiliass, de manera que entre día no daba tregua a sus tareas misionales, y por la noche, lejos de regalar el cuerpo con el descanso que la justicia reclama, ocupábase en esta labor, porque de ello dimanarían grandes provechos a la naciente cristiandad de los Chocoes"²⁵.

El Padre José Pérez Gómez, al escribir sus *Apuntes Históricas de las Misiones Agustianas* se llevó una sorpresa porque se silenciaba la obra de los Agustinos en los Llanos y en los Andes: "La causa de que en las misiones llaneras no se dé a cada Religión la parte de gloria que les corresponde, como es justicia, débese a que los Padres Jesuitas escribieron mucho y bien sobre las hazañas por ellos realizadas en las diversas épocas de su fecundo apostolado por aquellos inmensos territorios. Gumilla, Rivero, Cassiani y Pedroche escribieron páginas hermosas, describieron al por menor la fundación de pueblos, las jornadas que hacían navegando por las caudalosas arterias que riegan la llanura, recorriendo las solitarias selvas en busca de tribus que allí habitaban, o de una casita, de un bohío, dondequiera que había un pobre indio que convertir. Pero las otras comunidades o escribieron muy poco y sus obras son raras o no es fácil conseguirlas, como sucede con las de los Dominicos y los

23. S. MATUTE, *Ap. para la Hist.* III, 178-187.

24. P. FABO, *Idiomas y Etnog.* 25; *Historia de la Provincia de la Candelaria de Agustinos Recoletos* II (Madrid 1914) 69.

25. *Ibid.* 25. Cf. E. AYAPE, *Fundaciones*, 85; R. BUITRAGO, *Memorias* 769-772.

Franciscanos, o sus escritos se perdieron, como acontece con los Agustinos calzados y descalzos”²⁶.

Las Historias de los Padres Jesuitas como las de los Padres Agustinos, Capuchinos, Dominicos, Franciscanos y Mercedarios se complementan y nos ayudan a reconocer el paisaje geográfico, la filología indigenista y el intercambio de Catecismos, Gramáticas y Vocabularios entre las distintas Ordenes religiosas, hasta el punto de no poderse precisar en algunos casos, como la Gramática Sáliva, a cuál de ellas corresponde con exclusividad. En la Provincia de Mérida alternaron los Dominicos con los Agustinos, mientras que en los Llanos se fueron sucediendo los Agustinos y los Jesuitas, concretamente en Chita y Morcote, según testimonio del Padre J. Rivero²⁷.

Leyendo las Crónicas de la Orden de San Agustín y los informes del Archivo del Convento San Agustín de Bogotá, se nota una mezcla de tribus cuya pureza de sangre y de lengua es difícil precisar. Con ocasión de la época de la conquista primero y luego por obra de la piratería, algunas tribus huían. No sólo en los Andes y Sierra de Perijá, sino también en el Orinoco, el Meta y sus afluentes eran teatro de las sangrientas piraterías; ellos dominaban a los guaraucos que habitaban en las islas délticas del Orinoco, después a los aruacos, también a los habitantes del río Caroní y Caura, y a los caberres y guayquiríes, palenques y mapoyes, aruay y maypoyes de modo que no había río chico ni grande, de las llanuras venezolanas y colombianas que no hubiesen dominado” (los piratas)²⁸.

Omitimos los detalles espeluznantes sobre las invasiones y matanzas, robos y violaciones que aparecen denunciadas por los misioneros de las distintas Ordenes; porque personalmente fui testigo ocular en 1958 de una sangrienta represalia por parte de algunos hacendados y braceros que, para librarse de las flechas de los indios motilones y ocupar sus tierras feraces, les preparaban emboscadas. Ese mismo año, al visitar la misión del Tocuco y el río Ariguísá pude comprobar cómo un indio yupa no entendía a otro motilón, que a la ropa la denominaba “cussá” o algo parecido.

El Padre Fabo haciendo comparaciones de palabras, que eran comunes a distintas lenguas, siguiendo al Dr. E. Uricoechea, defendió que el idioma de los Tunebos procedía del Chibcha; sin embargo hace notar que existen palabras entre los Tunebos con una procedencia onomatopéyica peculiar, desconocidas para los Chibchas, porque siguen distinta formación del lenguaje. Advierte también que “el lenguaje tunebo no trae su origen de los idiomas llaneros, aunque de éstos ha tomado algunas palabras, así como los llaneros las han tomado del Chibcha por conducto del Tunebo”²⁹. Algo semejante sucede con otros idiomas andinos y llaneros.

26. J. PEREZ GOMEZ, *Ap. hist.* 98.

27. J. RIVERO, *Hist. de las Mís.* 76. También sucedieron los Jesuitas a los Agustinos en Támara y Labranzagrande. Luego continuaron los Recoletos.

28. P. FABO, *Idiomas y Etnog.* 73-74.

29. *Ibid.* 120.

El mismo Padre Fabo, después de comparar algunas palabras de idiomas andinos y llaneros concluye: "Los Tunebos ubicados entre las razas de los Llanos orientales y las razas de Cundinamarca, Boyacá y Santander, tienen muchos más nexos de cognación con las segundas que con las primeras y son un medio por el que se explican los fenómenos lingüísticos que a entrambas razas emparentan. La gran corriente migratoria que vino por Oriente no subió a los Andes, sino estancóse en las Llanuras casanareñas, derramándose por el Sur hasta los últimos confines del Brasil"³⁰.

Siguiendo las orientaciones del Padre Lucas Espinosa, damos a continuación un ensayo de clasificación de las lenguas andinas y llaneras:

I. Lenguas andinas procedentes de la Edad Superior o Neoindia:

a) De familia Chibcha (istmidos)

1. De la sección Chibcha-Arawak: Chinatos, Táribas, Guásimos, etc.

2. De la subsección Chibcha central: dialectos Tunebos arcaicos que sirven de enlace o puente con los idiomas llaneros en la región del Sarare y Arauca entre Colombia y Venezuela. El Tunebo-Pedraza se hablaba en la cuenca del río San Lorenzo, entre el Margua y el Gutufí.

3. De la subsección Chibcha es el *Dobokubí*, dialecto arcaico hablado en la región de Perijá entre Colombia y Venezuela. Se le ha llamado también Motilón, con la particularidad de que se comprendía a tribus de familia Karib como los Yupas (Seudomotilón). El Motilón o Dobokubí se habla en los ríos Mokoa, Tocuco o Tukuku, Irapa, Rionegro, Ariguísá, etc. Cada vez van quedando menos Motilones y se reduce su habitat.

b) De la familia Mucuchí afín a la Timote-Kuika:

1. Era la sección *Mucuchí* o *Mocochí*, que se hablaba en los páramos de Mucuchíes, Mucurubá, Alto Torondoy, Cacute, etc. Algunos dialectos se hablaban en Mucutuy, Mucuchachí, etc. Dentro de la familia mucuchí se consideran *subdialectos*: *Mucunchí* del Chama, *Migurí* en Acequias, *Maripú* o *Mirripú* en San Jacinto del Morro, Mucunó y Aricagua. El *Escaguey* en Escaguei o Escanguay, río Murutí, etc. Un subdialecto con mayor influencia Chibcha hablaban los indios Sabaneros, Jají, Iricuy, etc.

2. La subfamilia *Timote*, que se hablaba por los Timotes, Alto Motatán y valles adyacentes, era muy parecida al Mucuchí y al Cuica.

30. Ibid. 121.

3. *De la subsección Cuica o Kuika*, que era de la misma edad que el Chibcha, había varios dialectos y subdialectos: el *Kuika* se hablaba entre los Cuicas y parte de lo que hoy es Estado Trujillo; el *Tostó* entre los Tostós, el *Eskuke* entre los Escuques, *Jajó* etc. Han quedado poblaciones con el nombre de las antiguas tribus y dialectos ³¹.

c) Otros *idiomas y dialectos arcaicos* con influencia Chibcha y posiblemente de la misma edad, en los últimos estratos, eran los siguientes:

1. *Jirajara o Xiraxara*, que se hablaba en parte de los actuales Estados de Falcón, Lara, Trujillo y Portuguesa. Además del propiamente Xiraxara comprendía otros dos dialectos.

2. Cayón, que hablaban los Cayones en su sierra, los Xaguas, Coay y Cacoridí (Carora). Por esta región pasó el Padre Vicente de Requejada acompañando a Nicolás de Federman en 1630 ³².

3. Ayamán o Ayomán, que se hablaba entre los Ayamanes en Siquisique y otras regiones de los actuales Estados de Falcón y Lara ³³. Subdialectos del Xiraxara hablaban los Xiraguas y Yaritaguas. El Padre Requejada visitó también otras tribus como los Caquetios, que llegaban desde las orillas del Lago Coquivacoa hasta más allá de la desembocadura del Yaracuy. Dialectos o idiomas de la misma edad con influencia Chibcha eran el Shiriana, Maku, Auaké, Kaliana etc. ³⁴.

II. Clasificación de las lenguas llaneras:

Más que una clasificación damos una lista de ellas, tal como lo hace el Padre Fabo, porque la muerte no le permitió al Padre Lucas facilitarnos una catalogación de acuerdo con el área evangelizada por los Agustinos; pero en su opinión estaba ya bastante completa en la obra que publicó conjuntamente con el Padre M.C. de Castellvi, quedando sin hacer el libro *Pueblos indígenas de la Gran Colombia* ³⁵.

a) Idiomas que se hablaban en los Llanos a finales del siglo XIX y principios del XX, principalmente en Casanare y Apure:

1. *Achagua* en el Maní no lejos de Orocué, río arriba.
2. *Amorúa* en Aceitico (Colombia)
- Cuiba* en el río Lipa.

31. M. DE CASTELLVI, y L. ESPINOSA, "Clasificación Indolingüística de Venezuela" en *Proped. Etniog.* 131.

32. N. DE FEDERMAN, *Hist. Indiana*, trad. por J. Friede, 54-62.

33. Ibid. 41-53, Cf. C. LOUKOTKA, *Classification*, 254, donde se clasifica mejor. A. JAHN, *Los Aborígenes*, 231-275 y 379-387.

34. M. DE CASTELLVI y L. ESPINOSA, "Clasific." 132.

35. Ibid. 152-299, donde se publica el "Diccionario Clasificador".

4. *Guahívo* en la cuenca del río Pauto, Santa Rosalía y Guiloto.
5. *Piapoco* en el río de María y Cuinacía.
6. *Tamudes* en el río Ele.
7. *Tunebos* en Cobariá y Barronegro.
8. *Yaruro* en San Rafael ³⁶.

b) El Padre Fabo considera al Achagua y al Guahívo como procedentes del *Maipure*, que era una lengua matriz. *Serían sus dialectos*:

- 1º Achagua.
- 2º Avane.
- 3º Chirupa.
- 4º Guahívo.
- 5º Guama.
- 6º Guipanave.
- 7º Kavere.
- 8º Parene ³⁷.

Considera también dialectos del *Maipure* los hablados por las naciones Guaraníes o Tupíes, como el Omagua (*Makro-tupí-guaraní*, según el P. Lucas Espinosa) de los Omaguas "habitadores del Maraón y el Yapura, que eran una ramificación de los Achaguas y tuvieron demarcación topográfica en las siguientes tribus:

Aguas en Colombia y Venezuela.

Cocamas en el Ucayale inferior.

Enaguas vivían en el Guavir, Venezuela.

Tocantines en el Tocantín, provincias del Brasil, Goyaz y Pará.

Yeyes en el río Napo.

Yurimaguas en el Yuruba y en la región de los Solimoes" ³⁸.

c) De la clase *Makro-Arawak* (según M.C. de Castellví y L. Espinosa).

1. En sección Norte (Lago de Maracaibo):

Guajiro (Guajira venezolana) con sus dialectos: Guimpujegal y Copujegal (abajero) en la mitad Sur de la Península.

Paraujano (Lago de Maracaibo) con vestigios de Chibcha.

Caquetio o Kaketio (Costa venezolana y Lago de Maracaibo).

2. De la sección central (Orinoquia):

Achagua (Región del Apure).

Maipure (Río Orinoco) con vestigios de Karib (Amorúa) etc. ³⁹.

3. De la clase *Makro-Karib* (Amazónidos):

Kumanagoto (parte de los Estados de Miranda, Anzoátegui y Bolívar).

36. P. FABO, *Idiomas y Etnog.* 30-31.

37. *Ibid.* 106.

38. *Ibid.* 107. Cf. C. LOUKOTKA, *Classification*, 117 y 130-131: Se precisa y compara.

39. M. DE CASTELLVI y L. ESPINOSA, *Prop. Etniog.* 134-135.

Karibe (Sur del Estado Anzoátegui y parte de Monagas), Kirikire o Quiriquire (orilla Sur del Lago de Maracaibo) etc.⁴⁰. Para facilitar una comparación entre algunos idiomas andinos y llaneros damos a continuación la numeración de los Mucuchíes, Chibchas, etc.

C) NUMERACION DE LOS MUCUCHIES, CHIBCHAS, TUNEBOS, ACHAGUAS Y SALIVAS:

Un doctrinero de Mucuchíes, probablemente el Padre Bartolomé Díaz o el Padre Pedro Bonilla, ya que la copia es del año 1640, consignó por escrito la numeración indígena que me fue facilitada por el Sr. Rafael Salas. Los Mucuchíes lo mismo que los Chibchas, Tunebos y Achaguas contaban por los dedos de la mano preferentemente. Me resultó gracioso comprobar cómo una mujer de origen indígena, que se llama Rita González, para decir 20 extendía y cerraba las manos dos veces. Junto a la numeración de los Mucuchíes había un esquema con la numeración de los Chibchas y Tunebos, que se reproduce a continuación:

<i>Mucuchíes</i>	<i>Chibcha</i>	<i>Tunebo</i>
1. Carí	Ata	Icti
2. Gem	Bosa	Bucai
3. Hisjut	Mica	Bai
4. Pit	Muyhca	Bagcai
5. Caboc	Jizca	Etsi
6. Capsín	Ta	Teraí
7. Maigem	Cujupcua	Cucuni
8. Maijut	Sujuza	Abi
9. Maipit	Aca	Ettari
10. Tabís	Ubchijica	Uteasi
11. Tabís carí	Quijicha ata	Cuitar icti
12. Tabís gem	Quijicha bosa	Cuitar bucai
13. Tabís hisjut	Quijicha mica	Cuitar bai
14. Tabís pit	Quijicha muyhca	Cuitar bagcai
15. Tabís caboc	Quijicha jizca	Cuitar etsi
16. Tabís capsín	Quijicha ta	Cuitar terai
17. Tabís maigen	Quijicha sujupcua	Cuitar cucuni
18. Tabís maijut	Quijicha sujuza	Cuitar abi
19. Tabís maipit	Quijicha aca	Cuitar ettari
20. Tabís tabís	Gueta (Chijica-ubchij.)	Ucasi bucaý
21. Tabís tabís carí, etc. ⁴¹	Gueta ata etc. ⁴²	Ucasi bucaý icti etc. ⁴³

40. Ibid. 132-134.

41. T. FEBRES CORDERO, "Voces del dialecto del Morro": *El Lápiz* 3 (Mérida 1885) 1, ejemplar facilitado por el Sr. Rafael Salas, conocido por el sobrenombre de el Coronel de Mucuchíes. A. JAHN, *Los Aborígenes*, 402.

42. J. ACOSTA ORTEGON, *El Idioma Chibcha* (Bogotá 1938) 189. Este libro me fue donado por el Padre Lucas Espinosa para que pudiese saber el contenido de algunos folios hallados en los Andes Venezolanos, cuyo idioma me era desconocido.

43. P. FABO, *Idiomas y Etnog.* 196.

¿Cómo sería a partir de los treinta? Hay opiniones. Según el Señor Rafael Salas se repetía tres veces *tabís-tabís-tabís*, mientras que don Tulio Febres Cordero en el n° 3 de *El Lápiz*, 19 de julio de 1885, supone "que los indios evitaran, en obsequio de la brevedad, la repetición del *tabís*". Y así, treinta, por ejemplo, sería o debería ser *hisjut-tabís*, es decir tres dieces, y no *tabís-tabís-tabís*. La numeración de los Mucuchíes era bastante rudimentaria o pobre: lo mismo que la de los chibchas, quienes terminando con un veinte, pasaban a formar otro, uniéndolo con el primero hasta formar un veinte de veinte⁴⁴.

El Padre Pedro Fabo pudo comprobar también entre los *Achaguas* cómo éstos contaban por los dedos:

Cinco. Abacaje (dedos de una mano).

Diez. Tuchamacaje (dedos de dos manos).

Veinte. Abaitacai (dedos de pies y manos).

Cuarenta. Fuchamatacai (dedos de dos hombres)⁴⁵.

"Los Sálivas cuentan también por los dedos de las manos y de los pies y varían en los vocablos, según la significación del sustantivo, a que se llegan los numerables, y así dicen: *jotapacoco* = un hombre; *jiñoteñucuidina* = un día; *jayte ñoate* = una hacha; *jiyute quechu* = una curiara etc. Seguiremos el modo más ordinario, con el cual entienden, aunque no sea propio a todos los nombres: 1° *Jotapa*; 2° *Tenjuede*; 3° *Quedepade*; 4° *Baypecode*; 5° *Jimoteate*; 6° *Coimo Jotapa*; 7° *Coimo Tenjuede*; 8° *Coimo Quedepade*; 9° *Coimo Baypecode*; 10° *Metada*; 11° *Caabapa jotapa* etc. 20° *Jotapa coco*; 40° *Tenjuade jinco* etc."⁴⁶. Esto quiere decir que veinte son los *dedos de un hombre*; cuarenta, los *dedos de dos hombres*; sesenta de tres hombres = *Quedepade jinco*⁴⁷.

Las diferentes formas de numeración tienen en el fondo profundas afinidades entre los idiomas andinos y llaneros. Para facilitar una posible comparación presentamos a continuación una lista de palabras *mucuchíes*:

44. T. FEBRES CORDERO, "Voces del Morro", 1-2.

45. P. FABO, *Idiomas y Etnog.* 199.

46. AGI, Indiferente General, 1342, Gramática Sáliva. "Arte de la Lengua Sáliva" fols. 30-31; ANB, Sala de Seguridad, n° 230, fols. 23v-24. El Padre Fabo no transcribe el original tal como está, sino corregido según se dice hoy por algunos con más lógica: 1. *Jotapa*. 2. *Coaba baypeiodé*. 2. *Tinjuede*. 4. *Quedepade*. 5. *Baypecode*. 6. *Jimeteate*. 7. *Coimo Jotupe*. 8. *Coimo tenjuede*. 9. *Coimo que pade*. 10. *Coimo baypecode*. 11. *Metada* etc. Cf. *Idiomas y Etn.* 162-163. Conviene tener en cuenta que a finales del siglo XVIII contaban la mayoría de los Sálivas según consta en el Ms. del Archivo de Indias y en su copia de Bogotá anteriormente citados.

47. P. FABO, *Idiomas y Etnog.* 162; AGI, Indiferente General, 1342, fol. 30v. ANB, 230, fols. 23v-24: 1 Cabeza = *Jiyuté iguchu*; 1 mano = *Jotape imomo*; 1 Dedo = *Yedede endecho*; 1 Casa = *Yaicude ito* etc.

Agua	<i>Chumpuc.</i>
Aguardiente	<i>Miche.</i>
Bestia	<i>Jagui</i> (Una bestia = <i>Cari jagui</i>).
Buey	<i>Cuisch</i> (<i>Mirripú</i> del Morro).
Cacao	<i>Spiti.</i>
Candela	<i>Chicabó.</i>
Casa	<i>Nacot</i> (Lo mismo en el Morro que en Mucuchíes).
Cerro	<i>Gua</i> (Lo mismo en el Chibcha).
Cerro abajo	<i>Cagua</i> ; un cerro = <i>Cari gua</i> .
Chocolate	<i>Chorote, Chiré</i> (en Aricagua).
Cocuiza	<i>Nantaj.</i>
Corriente de agua	<i>Cagua</i> (Lo mismo que <i>cerro abajo</i> o <i>mina</i>).
Dios	<i>Chex</i> o <i>Chix</i> (frío).
Diosa	<i>Chía</i> (La mismo en Chibcha).
Dulce (azúcar)	<i>Chiquiguó</i> (Mucuchíes); <i>Chiquibuc</i> (en el Morro).
Fréjoles	<i>Tissituc.</i>
Fuego	<i>Churup</i> (en Mucuchíes).
Harina	<i>Chingcang.</i>
Hombre	<i>Nachú</i> (Mucuchíes); Un hombre = <i>Cari caac</i> (<i>Mirripú</i>).
Jefe, juez	<i>Canisef.</i>
Lebrel	<i>Tisirquí.</i>
Luna	<i>Selene</i> (Mucuchí).
Madera	<i>Timpuc.</i>
Maíz	<i>Chijsjac.</i>
Mazamorra	<i>Sarsó.</i>
Mujer	<i>Nunctun</i> (Mucuchí). Una mujer bonita = <i>Cari nisjuó</i> .
Mujer fea	<i>Cari nuso</i> (<i>Mirripú</i>); mujer vieja = <i>Cari nuntoc.</i>
Papas (patatas)	<i>Tuingüis.</i>
Piedra	<i>Tuch</i> (Mucuchíes); <i>Tuy</i> (<i>Mirripú</i>).
Plato de barro	<i>Budare.</i>
Pueblo	<i>Musipuc.</i>
Puerta	<i>Papich</i> ; una puerta = <i>Cari papich</i> (El Morro).
Sal	<i>Chapi</i> (Mucuchí), <i>Chapic</i> (<i>Mirripú</i>).
Sepultura (cueva) ...	<i>Mintoy.</i>
Sitio (lugar)	<i>Mucu.</i>
Sol	<i>Mpú</i> (Mucuchíes), <i>Zué</i> (Aricagua).
Sombrero	<i>Cuchiná.</i>
Santo	<i>Sut</i> ; un santo = <i>cari sut</i> (El Morro).
Tabaco	<i>Tas</i> (Mucuchí).
Tierra	<i>Micuch.</i>
Trigo	<i>Tircué.</i>
Varón	<i>Caac.</i>
Vela	<i>Sirup</i> ; una vela = <i>cari sirup</i> (<i>Mirripú</i>). ⁴⁸
Viento	<i>Chictén</i> (Mucuchí). ⁴⁹

Hay bastantes palabras diferentes entre el Mucuchí y sus dialectos, que son explicables por vestigios de otras tribus y lenguas. No cabe duda que entre el Mucuchí, el Timote-Cuica y todos los dialectos

48. T. FEBRES CORDERO, "Voces del Morro", 1-2; Estudios sobre Etnografía Americana" Obras II, 40-50.

49. Ibid. II, 40, donde se hace ver cómo el Español, aunque tiene ocho letras más que el Mucuchí, carece de signos adecuados para expresar algunos sonidos mezcla de vocal y consonante. Los Mucuchíes al sol le llaman algo así como "Empú", "ompú", o "umpú", que D. Tulio transcribe como "mpú". Ya los antiguos en vez de *Mucu* transcribían *Moco*. Cf. I. C. SALAS, *Etmografía de Venezuela* (Mérida 1956) 16-26. Parte de su obra sigue aún inédita como su *Catálogo de voces indígenas*.

de la Provincia de Mérida existe una afinidad, lo que denota cierta unidad fundamental y una lengua matriz común⁵⁰.

La influencia chibcha puede ser explicada y estudiada a través de algunos objetos de cerámica, piedras labradas, vasijas de barro o platos (*budare*), amuletos y otras figuras existentes en el Museo Diocesano de Mérida. Algunas estaban en casas particulares y las ofrecían en venta por los años de 1957 y 1958. Me ofrecieron en un caserío unas figuras de barro huecas con una piedrecita dentro, lo mismo que lámparas en forma de trípode, que decían haber encontrado en los *mintoyes* (cuevas de enterramiento). Como lo que pedían era mucho, consulté a un experto en la materia, D. Lope de Sagredo y Blú, que pasó algunos años en Mérida, y me precavió sobre posibles falsificaciones; pues uno de los platos que compré era enteramente semejante a los que se venden en Ráquira (Colombia). Anteriormente habían pasado anticuarios colombianos haciendo intercambio por vasijas más bonitas. Existen en el Archivo de la Arquidiócesis de Mérida, según informes del Pbro. Luis E. Cardona Meyer, que lo ordenó últimamente, unas nueve cajas aproximadamente con libros de las doctrinas y material indígena, que en parte ya hemos revisado.

Muchas raíces y desinencias comunes pueden descubrirse al comparar no sólo las numeraciones sino también los vocabularios. Investigando en la riquísima mina de los archivos eclesiásticos, se descubre que la estructura de la numeración mucuchí era común a la sáliva, tuneba y demás tribus de los llanos con una gran afinidad a las lenguas de los Andes Merideños. Todas ellas coinciden en utilizar los dedos de las manos (diez) y contados estos pasas a los pies (veinte), y concluidos los de los pies, van añadiendo los dedos de dos hombres (cuarenta) y los de tres hombres (sesenta) y así progresivamente.

D) ALGUNAS CONCLUSIONES FILOLOGICAS, ETNOGRAFICAS E HISTORICAS:

Al estudiar la clasificación de las lenguas según los Agustinos, no se pretende conseguir el hilo de Ariadna para guiar a los filólogos en el inmenso laberinto de los idiomas indígenas, sino presentar algunos materiales toscos para ser pulidos y debidamente valorados con criterio más científico. Estas conclusiones son más bien sugerencias:

1º Los estudios lingüísticos y etnográficos de los Padres Pedro Fabo, Agustín J. Barreiro y Lucas Espinosa procuran dar una clave metodológica para solucionar la problemática de las relaciones entre las lenguas y las razas a base de una *Filología Comparada*. Estos

50. A. JAHN, *Los Aborígenes del Occidente de Venezuela. Su Historia, Etnografía y Afinidades lingüísticas* (Caracas 1927) 396-416, donde se hace un estudio comparativo de los dialectos andinos en una tabla final. J. B. Rivas

beneméritos religiosos han demostrado con pruebas gramaticales y lexicológicas o de etimologías las afinidades de los pueblos polinesios, malayos y carolinos con los americanos, especialmente con los pueblos o tribus de las cuencas del Orinoco y Amazonas. Según ellos, la diversidad de lenguas no se opone a la unidad de origen de los americanos.

2^a Puede resultar sorprendente la siguiente conclusión del Padre Agustín J. Barreiro: "Los habitantes de Carolinas, parte por lo menos de ellos, han llegado a esas islas desde América central"⁵¹. Reconoce que hay autoridades notables en contra de esta opinión, no hipotética sino apoyada en el estudio comparativo de las lenguas, en los condicionamientos etnográficos, en sus cualidades físicas, costumbres, etc. A la Ciencia Antropológica de hoy y a la Filología Comparada pueden ayudar no poco las crónicas de los Padres J. de Grijalva, A. de la Calancha, Gaspar de San Agustín y sus continuadores.

3^a Entre los cronistas de la Orden de San Agustín, como entre los de otras Ordenes religiosas, predomina el criterio de unidad de origen de la raza humana y la diversidad de lenguas a partir de la Torre de Babel con una fundamentación bíblica, a la que no podemos sustraernos hoy, menos en aquella época sumamente religiosa. Sin embargo no carecían de criterios científicos en cuanto nos exhiben minuciosamente los hechos por ellos observados. Por ejemplo, el Padre A. de la Calancha describe en su Crónica a los "quipus" como archivos inmemoriales de los Incas y otras antigüedades indígenas que se consideraban hasta hace 40 años "prolijas noticias de antiguallas peruanas"⁵².

4^a Al llegar al fin de nuestro estudio sobre los *Agustinos y las lenguas indígenas de Venezuela*, se deduce la conclusión de que, como los demás misioneros y catequistas de Hispanoamérica, para adocctrinar a los aborígenes, aprendieron su idioma y escribieron catecismos, gramáticas y vocabularios, conocidos algunos, mientras que otros se han perdido o se desconoce su paradero. Estas y otras fuentes documentales han permitido hacer un ensayo de catalogación de algunos grupos lingüísticos, que llevan impreso el sello de su familia filológica.

5^a Los cronistas y visitantes Agustinos de los siglos XVI y XVII no podían precisar la cantidad de dialectos y lenguas en el Nuevo Reino de Granada, donde predominaba el Chibcha, que aprendían los doctrineros en Bogotá. Según lo requerían las circunstancias se abrieron otras cátedras sobre idiomas indígenas en varios conventos como Leiva, Cartagena y Mérida. En este último se capacitaban los Agustinos doctrineros en la lengua mucuchí y sus dialectos. En

ha elaborado un breve diccionario titulado: "Voces populares del Sur merideño".

51. A. J. BARREIRO, *El origen*, 125.

52. J. DE LA RIVA AGÜERO, P. M. BENVENUTTO y G. LOHMANN V., *Los cronistas de convento. Fray Antonio de la Calancha* (París, D. de Brouwer, 1938) 35-57.

las doctrinas de Aricagua y Mucuchíes, lo mismo que en La Sabana, que a mediados del siglo XVII eran Vicarías, solía haber dos o más religiosos. Al lado de un buen lenguaraz, como el Padre Bartolomé Díaz, aprendieron otros este idioma. En los capítulos provinciales no se cambiaban todos al mismo tiempo y se solía dejar a la discreción del Padre Provincial el nombramiento de algunos doctrineros y ayudantes para solucionar el problema lingüístico ⁵³.

6ª Gran parte de los Manuscritos con catecismos, gramáticas y vocabularios en distintas lenguas fueron quemados los días 25 y 26 de febrero de 1862 en el combate habido entre las fuerzas de los Generales Mosquera y Santos Gutiérrez por una parte y por la otra las del General Canal en el Convento San Agustín de Bogotá. Con los libros se hizo una trinchera en el coro de la Iglesia durante aquellos aciagos días y el General Mosquera ordenó que lo que se hubiera salvado de la biblioteca de San Agustín "ingresara en la Biblioteca Nacional" ⁵⁴. En distintas partes se han ido encontrando algunos folios del *Catecismo Chibcha por el Padre Vicente Mallol, Doctrina Cristiana* en lengua Sáliva, *Gramática y Diccionario* en el mismo idioma y otros catecismos mutilados, que se están estudiando. Por los inventarios de los libros de los conventos de Mérida y Leiva tenemos noticia de la existencia en los mismos de Gramáticas, Vocabularios y Catecismos en lengua chibcha y en el idioma de la provincia de Mérida. El Padre Pedro Cuervo de la Santísima Trinidad, Prefecto de las Misiones del Meta en 1817, al ser despojado de sus libros alega tener: "*Diversos cuadernos de Doctrina Cristiana en lengua Sáliva, Diccionario de la lengua, Práctica del Confesionario, Arte de la Lengua Sáliva, Forma de catequizar en lengua Sáliva, Confesión de la fe, y otros*" ⁵⁵.

7ª El *Ensayo de Gramática Hispano-Goahíva*, publicado por los Padres Manuel Fernández y Marcos Bartolomé al ser presentado al Papa León XIII recibió el siguiente elogio del Cardenal Rampolla: "Salta a la vista la importancia del trabajo acometido por nuestros Agustinos, pues harto se comprende que la ignorancia del idioma que hablan los indios Goahívos había de ser un obstáculo insuperable, contra el cual debían estrellarse los deseos de aportar los inestimables bienes de la fe y de la civilización cristiana a los hijos de los Llanos de Casanare" ⁵⁶. Gracias a esta Gramática se ha llegado al conocimiento del idioma de los Goahívos y se ha podido evangelizar a unas tribus inmersas también en los Llanos del Apure y en los ríos Meta, Arauca, Vichada y Orinoco.

8ª Los Padres Jesús Martínez, Martín Vargas y José Martínez han completado los *Vocabularios* en lengua Sáliva y en Piapoco, idioma distinto lo mismo del Goahívo que del Sáliva, aunque unido

53. AGOSA, 24, fols. 682-858.

54. ACAB, 5, fols. 327-330; EA 10 (1975) 95-97.

55. J. MARTÍNEZ DE SAN AGUSTÍN, "Introducción" al *Diccionario de la Lengua Sáliva*: BPC 2 (1924) 149; E. AYAPE, *Fundaciones*, 252; ANB, Conventos, 34, fol. 809.

56. S. MATUTE, *Ap. para la Hist.* 352-353.

con algunas afinidades a la tribu Sáliva. El Padre Martín Vargas de la Consolación tomó a su cargo la meritoria tarea de recopilar datos para formar una *Gramática Piapoca*, que ha dejado bastante adelantada en sus elementos fundamentales⁵⁷.

El Padre José Martínez de Falcón, que actualmente reside en el convento de Sos del Rey (Zaragoza), ha recogido lo anteriormente escrito sobre el Sáliva y Piapoco, añadiendo correcciones y aditamentos oportunos en sus apuntes sobre *Lingüística del Vicariato Apostólico de Casanare*⁵⁸.

Queda aún mucho material en los Archivos de la Orden de San Agustín sin revisar y esperamos continuar este trabajo, completando el catálogo de los Agustinos doctrineros en Venezuela, a los que Mons. Rafael Pulido Méndez quería levantar un monumento en cada una de las doctrinas, hoy pueblos fervorosamente católicos; pero tenía un concepto erróneo al creer que los "doctrineros eran legos y no sacerdotes" citando el caso del Hermano Fray Francisco Gallegos, que permaneció toda su vida con las órdenes menores. Lamentablemente no me dio facilidades para revisar el Archivo Diocesano de Mérida, pues quería que esta obra la hiciesen los venezolanos "criollos", no los españoles "nacionalizados". Muy distinta y acertada era la opinión del Cardenal Quintero, que procuraba dar todas las facilidades posibles a su alcance lo mismo que Mons. Acacio Chacón: ambos tenían en gran estima a los Agustinos y su obra.

El Padre José Pérez Gómez, que con paciencia y constancia benedictina revisó los archivos de Colombia, dio un gran paso con su libro titulado *Apuntes históricos de las Misiones Agustonianas en Colombia* al que se ha citado repetidamente en este trabajo. Procuró completar su obra y ponerla al día el Padre David Mucientes del Campo, conocedor del Chino y de otros idiomas orientales, que deseaba comparar con el Chibcha y el Mucuchí cuando le sobrevino su última enfermedad y la muerte (1971).

El Padre Lucas Espinosa nos ha dejado un verdadero monumento filológico con sus *Contribuciones Lingüísticas y Etnográficas sobre algunos pueblos del Amazonas Peruano*. El cáncer apagó la llama de su vida con la pena de no haber podido concluir su ensayo sobre *Pueblos indígenas de la Gran Colombia*, del que formaba parte el *Diccionario Clasificador*, por lo menos cumplió una gran labor y parte de su plan que se trazó desde joven bajo la dirección del Padre A. J. Barreiro⁵⁹.

No era mi intención emitir juicios de valor sobre la obra realizada por los Agustinos en el campo de la Filología y Etnografía, sino

57. M. VARGAS, "Apuntes del Idioma Piapoco": BPC, 2 (1924) 427-445; Posteriormente publicó "Apuntes de Lengua Sáliva" en el folleto titulado *Casanare* (Támara 1939).

58. J. M. MARTINEZ DE FALCON, "Lingüística del Vicariato Apostólico de Casanare": *Boletín informativo*. Agencia Misiones Agustino-Recoletas (Roma 1964-1966).

59. M. DE CASTELLVI y L. ESPINOSA, *Prop. Etniog.* 152.

solo exhibir sus modestas aportaciones en Venezuela; pero no he podido a veces menos de hacerlo al comprobar, como el Padre Agustín J. Barreiro, los grandes esfuerzos realizados por los Agustinos, que aprendieron idiomas indígenas para llevar la luz del Evangelio y la civilización cristiana con una idea de fraternidad humana y de amor. Los estudios filológicos y etnográficos "constituyen una de las páginas más brillantes en la historia de las misiones" ⁶⁰.

El Padre Ismael Barrios, misionero de Iquitos en el Amazonas y el Napo, desde 1943 hasta 1952, compuso varios vocabularios, que recogió directamente y de viva voz entre varias tribus como Arabelas, Cunibos ⁶¹, Iquitos, Secoyas, Witotos, Vacacochas y Yameos ⁶².

60. A. J. BARREIRO, "Los Misioneros españoles y la Filología" AHHA 36 (1931) 322. En este artículo se da amplia bibliografía sobre los aportes de los misioneros españoles a la Filología y Etnografía. Algunos investigadores como el protestante A. Humboldt, que convivió con misioneros Capuchinos para atacarlos, caen en paradójicas afirmaciones según ha demostrado el Padre David MUCIENTES, "Humboldt refuta a Humboldt": *Nuevos Rumbos*, nº 31-32, nov-dic. de 1957. Hay abundante bibliografía sobre la Historia de la Filología en Venezuela, que puede verse en el Padre Cavetano de CARROCERA, OFM, Cap. "Etnografía y Filología suramericanas (sobre Venezuela)": *Boletín de Estudios Históricos de Pasto* 6 (1934) 1-8; "Lenguas Indígenas de Venezuela": *Venezuela Misionera* 9 (1947) 8-9; 47-50; 73-76; G. J. FEBRES CORDEIRO, "Tribus Independientes": *Revista Nacional de Cultura de Caracas* 7 (1945) 52-69; J. DEL REY, *Aportes Jesuit.* I, 280-281 y 357-364. El Padre Carrocera, el Dr. Pedro Grases y el Padre Cesáreo de Armellada han recogido también abundante bibliografía indolingüística de Venezuela. El Padre Lucas Espinosa se lamentaba unos meses antes de morir, al inventariar sus manuscritos, de no haber recogido toda la bibliografía existente para lo que me pidió colaboración. Se quejaba de no tener catálogos bio-bibliográficos de los Agustinos, fuera de la obra o ensayo del Padre Gregorio de Santiago Vela, que necesitaba continuadores. Como buen lenguaraz en los idiomas del Amazonas y Orinoco, el Padre Lucas Espinosa nos ha dejado un testamento de lenguas, que vio morir con la tristeza de ver desaparecer restos de culturas indígenas, cuya imagen no se puede comprender sin entender su idioma. Así por ejemplo, me explicó el significado de las palabras *mama* y *sawa*, que los misioneros traducían por alma y espíritu, cuando en realidad equivalen a *fantasma aéreo*, no espiritual, ni inmortal. La mentalidad indígena resulta intraducible fuera de su lengua y condicionamientos sociológicos y etnográficos. No pudo llevar a la práctica su idea de completar una *clasificación genealógica* ensayada por los Padres Agustín Barreiro y Marcelino de Castellví. Pensaba perfeccionar la clasificación aprovechándose de las nuevas investigaciones y publicaciones del Padre Guillermo Schmidt, de Cestmir Loukotka, Paul Rivet, Meille-Cohen y del Padre Cesáreo de Armellada, con quien mantenía una estrecha amistad y frecuente correspondencia.

61. Los Cunibos tenían una lengua común con los Caschivos, Shipivos y Settebos, que fueron estudiados también por el Padre Senén Fraile, J. C. Granja y Bernabé Gregorio, antiguo profesor agustino del Escorial.

62. Parte de estos valiosos vocabularios fueron facilitados a los Padres Lucas Espinosa y Avencio Villarejo, quien los utilizó en su libro, *Así es la selva*. El Padre Ismael Barrios, buen colaborador en cuestiones históricas y lingüísticas de los Agustinos en el Nuevo Reino de Granada, Perú y Venezuela, ha hecho un estudio comparado entre el Símaco, Yameo y Murató hallando grandes afinidades con otras lenguas del Amazonas, Orinoco y Llanos venezolanos. Nos ha facilitado copia de algunos vocabularios como el de los Ara-

ABREVIATURAS O SIGLAS UTILIZADAS

AAM	=	Archivo Arquidiocesano de Mérida.
A. Aug.	=	Analecta Agustiniana (Revista, Roma).
ACAB	=	Archivo del Convento San Agustín de Bogotá.
ACAQ	=	Archivo del Convento San Agustín de Quito.
AGI	=	Archivo General de Indias. Sevilla.
AGOSA	=	Archivo General de la Orden de San Agustín. Roma.
AHHA	=	Archivo Histórico Hispano-Agustiniano (Revista, Madrid - El Escorial, Madrid - Valladolid).
AHN	=	Archivo Histórico Nacional. Madrid.
AHPM	=	Archivo Histórico de la Provincia de Mérida (Venezuela).
ANB	=	Archivo Nacional de Bogotá.
APF	=	Archivo de Propaganda Fide. Roma.
AS	=	Archivo de Simancas.
BHA	=	Boletín de Historia y Antigüedades. Bogotá.
BPC	=	Boletín de la Provincia Candelaria (Revista, Bogotá).
EA	=	Estudio Agustiniano (Revista, Valladolid).
OAR	=	Orden de Agustinos Recoletos.
OSA	=	Orden de San Agustín.

Para la mejor comprensión de estas abreviaturas se explican cuando se comienzan a utilizar en las notas.

BIBLIOGRAFIA

Solamente se ofrecen aquellas obras o fuentes documentales que han tenido una influencia directa y general en el trabajo o en alguno de los capítulos. Otras obras o fuentes bibliográficas, que nos han ayudado en diversos puntos o temas tratados, pueden verse en las notas concretas dedicadas a cada una de las doctrinas, personajes o pueblos estudiados. Se omiten porque no reflejan su aportación directa en el tema.

- ALONSO, Feliciano y MARTINEZ, Pablo, OAR, *Los Padres Agustinos Recoletos en Venezuela y Trinidad* (Caracas 1948).
- AYAPE, Eugenio, OAR, *Fundaciones y Noticias de la Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria* (Bogotá 1950).
- BARREIRO, Agustín Jesús, OSA, *Estudio psicológico y antropológico de la raza malayo-filipina desde el punto de vista del lenguaje* (Valladolid 1910).
- *El Origen de la Raza Indígena de las Islas Carolinas* (Madrid 1920).
- "Los misioneros Españoles y la Filología": AHHA 36 (1931) 321-334.
- BUITRAGO, Rubén, OAR, *Memorias Biográficas de la Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria de la Orden de Recoletos de San Agustín* (Bogotá 1965).
- CALANCHA, Antonio de la, OSA, *Crónica Moralizadora de la Orden de San Agustín en el Perú* (Barcelona 1639).
- CALANCHA, Antonio de la, y TORRES, Bernardo de OSA, *Crónicas Agustinianas del Perú*.
Edición, introducción y notas por el Padre Manuel MERINO, OSA. 2 vol. (Madrid 1972).
- CASTELLVI, Marcelino de, OFM. cap. y ESPINOSA, Lucas, OSA *Propedéutica Etniológica y Diccionario Clasificador de las Lenguas Americanas* (Madrid 1958).

belas, Witoto y Vacacochas, por lo que le agradecemos cordialmente su colaboración, junto con algunas orientaciones luminosas.
El Padre Angel Cereza, OSA, al hacer la tercera edición, corregida y aumentada por él, de la *Gramática chino-española* (Hankow 1926) del Padre Agustín González, OSA, se ha preocupado también por la Filología comparada.

- CAMACHO, Salvador, OSA *Indemnización*, que la comunidad de Agustinos calzados de Bogotá hace al escrito, que contra su religión e individuos etc. ha dado al público el Padre Fr. José Joaquín VELA de la misma Orden (Bogotá 1827).
- CAMPO DEL POZO, Fernando, OSA, *Historia documentada de los Agustinos en Venezuela durante la Época Colonial*. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela 91 (Bogotá 1968).
- DELGADO, Daniel, OAR, *Excursiones por Casanare* (Bogotá 1909).
- ENCINAS, Diego de, *Cedulario indiano*. Reproducción facsímil de la edición de 1596 por Alfonso GARCIA GALLO, 4 vol. (Madrid 1945-1946).
- ESPINOSA, Lucas, OSA, *Los Tupí del Oriente Peruano*. Estudio lingüístico y etnográfico (Madrid 1935).
- *Contribuciones lingüísticas y etnográficas sobre algunos pueblos indígenas del Amazonas Peruano* (Madrid 1955).
- FABO CAMPO, Pedro, OAR, *Idiomas y Etnografía de la región oriental de Colombia* (Barcelona 1911).
- *Historia de la Provincia de la Candelaria de Agustinos Recoletos*, 2 vol. (Madrid 1914).
- FEBRES CORDERO, Tulio, *Décadas de la Historia de Mérida* (Mérida 1930).
- *Obras Completas*, 5 vol. (Bogotá-Mérida 1960).
- FEDERMAN, Nicolás de, *Historia Indiana*, traducción por Juan FRIEDE (Madrid 1957).
- FERNANDEZ, Manuel y BARTOLOME, Marcos, OAR, *Ensayo de Gramática Hispano-Goahiva* (Bogotá 1895).
- FLOREZ DE OCARIZ, Juan, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, 3 vol. (Bogotá 1943-1955).
- GANUZA, Marcelino, OAR, *Monografía de las Misiones vivas de Agustinos Recoletos (Candelarios) en Colombia*, 3 vol. (Bogotá 1920-1921).
- GARCIA CHUECOS, Héctor, *Historia documental de Venezuela* (Caracas 1957).
- GILIJ, Felipe Salvador, S. J. *Ensayo de Historia americana*. 4 vol. (Caracas 1965, el 4º vol. apareció en Bogotá 1955).
- GIMENO GOMEZ, Ana, *La aculturación y el problema del idioma en los siglos XVI y XVII*. Congreso Internacional de Americanistas, Sevilla, 3 (1966) 303-317.
- GRIJALVA, Juan de, OSA, *Crónica de la Orden de Nuestro Padre San Agustín en las Provincias de la Nueva España* (Méjico 1624).
- GROOT, José Manuel, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada* (Bogotá 1953).
- GUMILLA, José, S. J., *El Orinoco ilustrado y defendido*. Historia Natural Civil etc. (Madrid 1745; edic. por el Padre Constantino Bayle s. f.).
- HERRERA, Tomás de, OSA, *Alphabetum Augustinianum* 2 vol. (Madrid 1644).
- HERVAS, LORENZO, S. J., *Catálogo de las lenguas*. 6 vol. (Madrid 1800-1805).
- HOFFNER, José, *Kolonialismus und Evangelium*. Spanische Kolonialethik (Trier 1972).
- HUMBOLDT, Alexander von, *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente*, 5 vol. (Caracas 1941-1942).
- JAUREGUI, José Manuel Pbro. *Apuntes Estadísticos del Estado Mérida* (Mérida 1948).
- JORDAN, Jaime, OSA, *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón de la Orden de San Agustín*, 3 vol. (Valencia 1704-1712).
- KONETZKE, Ricardo, *Colección de Documentos para la Formación Social Hispanoamericana 1493-1810* (Madrid 1953).
- "Die Bedeutung der Sprachfrage in der Spanischen Kolonisation Amerikas": *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 1 (1964) 72-116.
- LATORRE, Gerónimo de, OSA, "Crónica de la Orden": *Revista Agustiniana* 4 (1882) 378-379.
- LEE LOPEZ, Alberto, "Gonzalo Bermúdez, primer catedrático de la lengua general de los Chibchas": *BHA*, 51 (1964) 183-217.
- LOPEZ BARDON, Tirso, OSA, *Monastici Augustiniani R. P. Fr. Nicolai Crusenii continuatio atque ad illum additamenta*, 2 vol. (Valladolid 1903).

- LOUKOTKA, Cestmír, *Classification of South American indian languages* (Los Angeles 1968).
- LUCENA SAMORAL, Manuel, "Las lenguas aborígenes neogranadinas entre 1602-1606": *Boletín Cultural Bibliográfico* 12 (1962) 156-160.
- "Gramática Chibcha del siglo XVII": *Revista de Antropología* 13 (1964-1965) 35-90.
- LUIJK, Benigno van, OSA, "El Padre Agustín Beltrán Caicedo y Velasco": *Misionalia Hispanica* 17 (1960) 119-134.
- *L'Ordine Agostiniano e la Riforma Monastica dal Cinquecento alla Vigilia della Rivoluzione Francese* (Lovaina 1973).
- MARTINEZ, Bernardo, OSA, *Apuntes históricos de la provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas en América* (Madrid 1909).
- MARTINEZ, Jesús, OAR, "Vocabulario Sáliba" en *Idiomas y Etnografía de la Región Oriental de Colombia* (Barcelona 1911) 168-196.
- "Diccionario de la Lengua Sáliba": BPC 2 (1924) 147-157; 371-387.
- MARTINEZ DE ZUÑIGA, Joaquín, OSA, *Historia de las Islas Philipinas* (Sampaloc 1803).
- *Estadismo de las Islas Philipinas o mis viajes por este país*, 2 vol. con notas del Sr. W. E. Retana (Madrid 1893).
- MARTINEZ, José, OAR, "Lingüística del Vicariato Apostólico de Casanare": *Boletín de información*, abril-mayo 1964, agosto-sep. 1966.
- MATUTE, Santiago, OAR, *Los Padres Candelarios en Colombia. Apuntes para la Historia*, 6 vol. (Bogotá-Madrid 1897-1903).
- MESA, Carlos E., C. M. F., "La enseñanza del catecismo en el Nuevo Reino de Granada": *Misionalia Hispanica* 90 (1973) 299-334.
- MUCIENTES, David, OSA, *Centurias Colombo-Agustinianas* (Bogotá 1968).
- "El Alboroto de los Frailes" (del libro inédito *Humboldt refuta a Humboldt*): *Nuevos Rumbos* 31-32 (1957) 4-11.
- MUÑOZ Y MANZANO, Cipriano, Conde de la Viñaza, *Bibliografía española de lenguas indígenas de América* (Madrid 1892).
- NECTARIO MARIA, Hermano, *Catálogo de los documentos referentes a la antigua Provincia de Maracaibo existentes en AGI* (Caracas 1973).
- ORAMAS, Luis, "La civilización de Venezuela Precolombina": XXVI Congreso Internacional de Americanistas 1 (Madrid 1948) 431-447.
- OVIEDO Y BAÑOS, José de, *Historia de la conquista y población de la Provincia de Venezuela*, 2 vol. (Madrid 1885).
- PACHECO, Juan Manuel, S. J., *Historia eclesiástica de Colombia I. La evangelización del Nuevo Reino, siglo XVI* (Bogotá 1971).
- PEREZ GOMEZ, José, OSA, *Apuntes Históricas de las Misiones Agustinienses en Colombia* (Bogotá 1924).
- REAL CUESTA, Javier, "Política indigenista en el Nuevo Reino de Granada durante los siglos XVI y XVII": *Estudios sobre política indigenista en América I* (Valladolid 1975) 279-302.
- REY FAJARDO, José del, S. J., *Aportes jesuíticos a la Filología colonial venezolana* 2 vol. (Caracas 1971).
- RIVERO, Juan de, S. J., *Historia de las Misiones de los Llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta* (Bogotá 1883).
- ROMERO, Francisco, OSA, *Llanto Sagrado de la América Meridional*, edic. e introducción de Gabriel G. JARAMILLO (Bogotá 1955).
- ROMERO, Mario Germán, *Fray Juan de los Barrios y la Evangelización del Nuevo Reino de Granada* (Bogotá 1960).
- SALAS, Julio C., *Etnografía e Historia de Tierra Firme* (Madrid 1908).
- *Orígenes Americanos. Lenguas indias comparadas* (Caracas 1924).
- SANTIAGO VELA, Gregorio de, OSA, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín* (8 vol. (Madrid 1913-1931).
- SIMON, Pedro, OFM, *Noticias Históricas de la Conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, 9 vol. (Bogotá 1953).
- STEWART, Julián H., *Handbook of South American Indians*, 7 vols. (New York 1963).
- SOECKLEIN, José, *Bedeutungswände der Wörter* (Munich 1898).
- TERAN, Enrique, OSA, *Convento de San Agustín de Quito* (Quito 1974).

- TORRES, Bernardo de, OSA, *Crónica de la Provincia Peruana del Orden de los Ermitaños de San Agustín Nuestro Padre* (Lima 1657).
- TOVAR, Antonio, *Catálogo de las lenguas de América del Sur. Enumeración con indicaciones tipológicas, bibliográficas y mapas.* (Buenos Aires 1961).
- URDICIÁIN, Joaquín, OAR, "Fundación del Convento de San Agustín en la Villeta de San Cristóbal": *Boletín Oficial de la Provincia de San José en Venezuela* 32 (1959) 69-74.
- VARGAS, Martín, OAR, *Casanare. Apuntes de la lengua sáliva* (Támará 1939).
- VERGARA ARIAS, Gustavo, *Cronistas de la Orden de San Agustín* (Lima 1965).
- VILLAREJO, Avencio, OSA, *Los Agustinos en el Perú y Bolivia* (Lima 1965).
- VIVAS, José Edmundo, Pbro. "Breve Historia del Táchira" en *Diario Católico* (San Cristóbal 1947-1948).
- ZAMORA, Alonso de, O.P., *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada* 4 vol. con notas de Caracciolo PARRA y Andrés MESANZA O. P. que tuvo la amabilidad de facilitarme dicha obra (Bogotá 1954).
- ZARCO CUEVAS, Julián, OSA, *Estudios sobre Lorenzo Hervás y Panduro 1735-1809. Vida y escritos* (Madrid 1936)¹.

1. Una bibliografía más abundante y completa puede verse en F. CAMPO DEL POZO, *Los agustinos en la evangelización de Venezuela* (Caracas 1978) 13-24.